

REGISTRO OFICIAL[®]

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE
CHONTA PUNTA**

RESOLUCIÓN No. 001-2022-R

**DE APROBACIÓN Y
ACTUALIZACIÓN DEL
PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
2021 - 2025**

EL GAD PARROQUIAL DE CHONTA PUNTA**RESOLUCIÓN No. 001-2022-R****CONSIDERANDO:**

- Que,** el artículo 225, numerales 2 y 3 de la Constitución de la República del Ecuador, determina que forman parte del sector público - Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado - y - Los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado-.
- Que,** el artículo 226 de la Constitución de la República, establece que las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.
- Que,** el artículo 227 de la Constitución de la República, instituye que - La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación-.
- Que,** el artículo 233 de la Constitución de la República, prescribe: "Ninguna servidora ni servidor público estará exento de responsabilidades por los actos realizados en el ejercicio de sus funciones" (...).
- Que,** la Constitución de la República, en su artículo 238, inciso primero, establece que constituyen gobiernos autónomos descentralizados: las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los concejos provinciales y los concejos regionales.
- Que,** la Constitución de la República, en el artículo 241 establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.
- Que,** la Constitución de la República, precisa en el artículo 260 que el ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno.
- Que,** el numeral 1 del artículo 267 de la Constitución de la República, en concordancia con el artículo 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización señala que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán como competencias exclusivas la planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
- Que,** el artículo 272, numeral 3 de la Constitución de la República, en concordancia con el literal g) del artículo 195 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece como un criterio para la asignación de recursos, el

- cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan de Desarrollo de cada gobierno autónomo descentralizado.
- Que,** el segundo inciso del artículo 275 de la Constitución de la República, determina que el Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.
- Que,** constituye parte del objetivo del régimen de desarrollo, el promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado, según lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 276 de la Constitución de la República.
- Que,** el deber general del Estado es dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo, conforme lo dispone el numeral 2 del artículo 277 de la Constitución de la República del Ecuador.
- Que,** el artículo 280 de la Constitución de la República determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados.
- Que,** el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 10 inciso segundo, establece la elaboración de una "Estrategia Territorial Nacional" y procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias.
- Que,** el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 12, establece que, la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.
- Que,** el inciso primero del artículo 15 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determina que los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto.
- Que,** el artículo 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determina la conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.
- Que,** el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 29, define las funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados, dentro de las cuales está el de: "(...) 2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;"

- Que,** el artículo 49 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece que "Los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado".
- Que,** el artículo 10 del Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas menciona: "Una vez aprobado el Plan Nacional de Desarrollo, los consejos sectoriales y los consejos locales de planificación deberán actualizar su planificación a través de las instancias correspondientes. Para el efecto la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, emitirá la norma y directrices metodológicas correspondientes, definirá los plazos a los cuales deben sujetarse las entidades públicas y coordinará y acompañará a este proceso".
- Que,** el artículo 21 del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas define: "Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial son los instrumentos de Planificación que permiten la gestión concertada y articulada del territorio de los gobiernos autónomos descentralizados".
- Que,** el segundo inciso del artículo 21 del citado Reglamento, establece que: "Todos los niveles de gobierno deberán considerar obligatoriamente las directrices y orientaciones definidas en los instrumentos de carácter nacional para el ordenamiento territorial. Las propuestas que incidan en el territorio de un gobierno autónomo descentralizado, deberán acordarse entre los actores públicos y -privados involucrados y con el gobierno autónomo descentralizado respectivo, e incorporarse en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de conformidad con lo previsto en este reglamento y demás normativa aplicable".
- Que,** el inciso tercero del artículo 21 *Ibidem*, determina que: "Todo acto administrativo o normativo, decisión o acción que un gobierno autónomo descentralizado adopte para la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, se realizará obligatoriamente en coherencia y concordancia con lo establecido en los respectivos planes de desarrollo y ordenamiento territorial. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo expedirá la norma técnica correspondiente para su formulación, articulación y coordinación".
- Que,** conforme lo determinado el artículo 23 del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, se podrán realizar ajustes a los programas establecidos en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial vigentes, siempre y cuando dichas modificaciones se justifiquen técnicamente ante el órgano legislativo del gobierno autónomo descentralizado respectivo, y se lo haga en el marco del Plan Plurianual de Inversión.
- Que,** el artículo 3 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en el literal e), determina que los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.
- Que,** el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en el artículo 67, literal b), establece entre las atribuciones de la Junta Parroquial, el "Aprobar el [plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial](#) formulados participativamente

con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución”.

- Que,** el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en sus artículos 300 y 304, expresa que, los consejos de planificación participativo de los gobiernos autónomos descentralizados, participarán, en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente. Y, que los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propia.
- Que,** la Disposición Transitoria Quinta de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión de Suelo, dispone: Los Gobiernos Autónomos Descentralizados adecuarán sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial y las ordenanzas correspondientes en el primer año luego de concluido el estado de excepción producido por la crisis sanitaria como consecuencia del COVID19. Sin embargo, en el caso de realizar alguna intervención que según la normativa vigente requiera de un plan parcial, se aprobarán previo a iniciar dicha intervención.
- Que,** la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en su artículo 66, determina que “Los Consejos Locales de Planificación. Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaboraran a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción definidos en las instancias de participación; están articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos Consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía...”.
- Que,** la Secretaria Nacional de Planificación, con fecha 19 de noviembre de 2021, emite el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, mediante el cual expide: “LAS “DIRECTRICES PARA LA ALINEACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS AL NUEVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025”, en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, para garantizar la adecuada articulación entre la planificación y el ordenamiento territorial en los diferentes gobiernos autónomos descentralizados.
- Que,** el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, dispone en el artículo 2, que dicho instrumento es de obligatorio cumplimiento para todos los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, municipales, metropolitanos y parroquiales.
- Que,** el anunciado Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, en el artículo Art. 3, determina: “Entiéndase por alineación al ejercicio técnico de asociar los objetivos estratégicos y metas de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial vigentes con los nuevos objetivos y metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025. Este ejercicio se realizará por una sola vez conforme el instrumento diseñado para el efecto, dentro del período de gestión de las autoridades de elección popular de los gobiernos locales, y no constituirá necesariamente una actualización integral del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de cada gobierno autónomo descentralizado. Los gobiernos autónomos descentralizados podrán considerar las alertas emitidas previamente por la [Secretaría Nacional de Planificación](#), en caso de que consideren subsanar los errores

técnicos identificados en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, reportados al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados SIGAD".

- Que,** el Acuerdo Ibídem, en sus artículos 5 y 6, establece el proceso que los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), deberán seguir para la validación y aprobación de la alineación de los objetivos y metas del plan de desarrollo y ordenamiento territorial al nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2021 -2025.
- Que,** en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5 del Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, el Presidente del GAD Parroquial Rural de Chonta Punta, con Oficio Circular No. 0001-GADPRCHP/P-2022-OC del 25 de enero 2022, convoca al Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chonta Punta, a una sesión para la revisión de la alineación de **objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural de Chonta Punta**, vigente, a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025.
- Que,** el Consejo Parroquial de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chonta Punta reunido el 28 de enero 2022, mediante Oficio No. 001-CPCHP-2022-O emite el informe favorable Nro. CPCHP 001, respecto a la alineación de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural de Chonta Punta vigente, a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, según consta en el acta adjunta con las firmas de los miembros asistentes.
- Que,** en el citado informe favorable del Consejo Parroquial de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chonta Punta, determina que se realizó la actualización del PDOT por alineación de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, y pone en consideración del órgano legislativo para su aprobación.
- Que,** en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución de la República del Ecuador y la Ley; en uso de las atribuciones señaladas en el artículo 8 y 67 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; así como, en cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, del 19 de noviembre de 2021, La Junta Parroquial de Chonta Punta RESUELVE:

EXPEDIR LA SIGUIENTE

"RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL POR ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE CHONTA PUNTA, A LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025"

Art.-1.-Objeto.- La presente Resolución tiene como objeto la aprobación de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial por alineación de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural de Chonta Punta, a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, y las directrices dadas en el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A.

Art.-2.- Alineación. - Los Objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural de Chonta Punta vigente, correspondiente al periodo 2019 - 2023, se alinean

a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, conforme a la propuesta que se adjunta al presente, y al informe favorable del Consejo Parroquial de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chonta Punta.

Art. 3.- Vigencia. - Esta Resolución entrará en vigencia a partir de la presente aprobación, y deberá ser publicada en la página web institucional: www.gadprchontapunta.gob.ec

Dada y firmada en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chonta Punta, a los 28 días del mes de enero del año 2022.

Comuníquese, publíquese y ejecútense.-

Sr. Wilmar Granja Martínez
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL DE CHONTA PUNTA

Sr. Wilson Quinaloa Tibanlombo
VICEPRESIDENTE/A

Sr. Carlos Silvera Reyno
1er VOCAL PRINCIPAL

Sr. Arturo Grefa Alvarado
2do. VOCAL PRINCIPAL

Sra. Wilma Aguinda Yumbo
3er. VOCAL PRINCIPAL

CERTIFICACIÓN.- La suscrita Secretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chonta Punta, Srta. Ginna Cerda Grefa, **CERTIFICA** que la presente **RESOLUCION** fue discutida y aprobada en la sesión extraordinaria celebrada el día 28 de enero 2022, en atención a lo dispuesto en los artículos 8 y 67 literal a) y en el Art. 323 párrafo segundo del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD.

Chonta Punta, 28 de enero 2022.

Srta. Ginna Cerda Grefa
Secretaria GAD Parroquial Chonta Punta



SECRETARÍA GAD PARROQUIAL RURAL DE CHONTA PUNTA
DINYSI SURATA OLMEDO
DÍAZ

**PLAN DE DESARROLLO
y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

CHONTA PUNTA

ADMINISTRACION
2019 - 2023



AUTORIDADES DE GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL CHONTA PUNTA

2019-2023

PRESIDENTE:

Sr. Wilmar Alciviades Granja Martínez.

VICEPRESIDENTE:

Sr. Wilson Ernesto Quinaloa

VOCALES:

Sr. Carlos Samuel Silvera Reyno

Tercer Vocal

Sr. Arturo Juanito Grefa Alvarado

Cuarto Vocal

Sra. Wilma Yolanda Aguinda Yumbo

Quinto Vocal

Chonta Punta

2021

APOYO TECNICO GAD PARROQUIAL DE CHONTA PUNTA

SECRETARIA-TESORERA

Lic. Ana Morocho

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Sr. Jorge Shiguango

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Sr. Ermilo Cerda

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Sr. Benjamín Rodríguez

RESPONSABLE DE LA CONSULTORIA

Ing. Ms.C. Xavier Sánchez

NAPO ECUADOR

2019-2023

TABLA DE CONTENIDO

AUTORIDADES DE GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO

ACTUALIZACION DEL PDOT DE CHONTA PUNTA.....

A . MARCO LEGAL ACTUAL.....

B . CONSTRUCCIÓN DEL PDOT DE LA PARROQUIA DE CHONTA PUNTA.....

C .EVALUACIÓN TECNICA DEL PDOT GAD CHONTA PUNTA 2015-2019

D. EVALUACIÓN A LOS RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PDOT 2015-2019...

DIAGNOSTICO DEL PDOT DE LA PARROQUIA CHONTA PUNTA

1. COMPONENTE BIOFÍSICO

1.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA.....

1.2. Geomorfología.....

1.3. Relieve.... ..

1.4. Meso Relieve

1.5. Macro Relieve

1.5.1. Cobertura vegetal y uso de la tierra (CUT; MAE; 2018)

1.5.2. Uso de la tierra (CUT MAG; 2015).....

1.6. Geología

1.6.1. Formaciones en la parroquia de Chonta punta

1.7. Clima..... ..

1.8. Riesgos de Inundación

1.9. Flora..... ..

1.9.1 Fauna

1.10. Conservación

1.11. Recursos no Renovables

1.11.1. Minería en Chonta Punta

1.12. Recursos Hidrocarbúrferos

1.12.1. Áreas de Influencia.....

1.12.2. Agua

1.12.3. Ecosistemas de la parroquia Chonta Punta

1.12.4. Sistema de Clasificación:.....

1.12.5. DEFORESTACIÓN CHONTA PUNTA

1.13. Amenazas Naturales, Antrópicas

2. COMPONENTE ECONOMICO PRODUCTIVO

2.1. Estructura Económica de la parroquia de Chonta Punta

2.2. Principales actividades económicas productivas del territorio.....

2.3. El Agro en Chonta Punta

2.4. Factores productivos.

2.5. Principales productos del territorio

2.6. Agricultura

2.7. Cacao

| | |
|--|--|
| 2.8. Producción de Arroz..... | |
| 2.9. Producción de Maíz | |
| 2.10. Producción de yuca y plátano..... | |
| 2.11. Producción de Café..... | |
| 2.12. Acuacultura..... | |
| 2.13. Ganadería | |
| 2.14. Sistema de Cultivo Chacra..... | |
| 2.15. Actividad Avícola | |
| 2.16. Actividad Forestal | |
| 2.17. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PRODUCTIVO..... | |
| 2.18. Servicios y Comercio | |
| 3. COMPONENTE SOCIO CULTURAL | |
| 3.1. Análisis Demográfico | |
| 3.2. Población por Comunidades..... | |
| 3.3. Etnia | |
| 3.4. Identidad Cultural..... | |
| 3.5. Personas con Discapacidad | |
| 3.6. Analfabetismo | |
| 3.7. Deserción escolar | |
| 3.8. Salud | |
| 3.9. Lineamientos estratégicos Pos pandemia..... | |
| 3.9.1. Preparación y Respuesta Ante El COVID..... | |
| 3.10. Acceso y uso de espacio público (m ² áreas verdes, eventos culturales)..... | |
| 3.11. Organización social..... | |
| 3.12. Organizaciones en la zona rural | |
| 3.13. Organizaciones de servicios y producción | |
| 3.14. Igualdad de Genero | |
| 4. COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD TELECOMUNICACIONES..... | |
| 4.1. Componente Asentamientos Humanos | |
| 4.2. Soporte Estructural de las Viviendas..... | |
| 4.3. Saneamiento | |
| 4.4. Energía Eléctrica en la parroquia de Chonta Punta | |
| 4.5. Desechos Sólidos..... | |
| 4.6. Acceso a servicios de telecomunicaciones | |
| 4.7. Infocentro de la Parroquia como punto de Conectividad. | |
| 4.8. La conectividad en las comunidades de Chonta Punta..... | |
| 4.9. Vialidad | |
| 4.9.1. Acceso vía terrestre y fluvial:..... | |
| 4.9.2. Vialidad y conectividad en Chonta Punta | |
| 5. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL | |

5.1. La Participación Ciudadana.....

5.2. El Sistema de Participación

5.3. Instituciones Públicas y Privadas en la Parroquia CHONTA PUNTA

5.4. El consejo de planificación de acuerdo con la COOTAD tiene sus funciones:

5.5. El Presupuesto Participativo

5.6. La Rendición de Cuentas

5.7. Modelo de Territorio Actual de la Parroquia de Chonta Punta

FASE II PROPUESTA

1. PROCESO DE LA PROPUESTA DEL PLAN DE DESARROLLO CHONTA PUNTA

1.2. Principios de la Planificación Parroquial

1.3. Proceso de Construcción de la Propuesta del PDOT de Chonta Punta.

1.3.1. Visión

1.3.2. Objetivos del PDOT de Chonta Punta.....

1.3.3. Objetivo Estratégico del PDOT de Chonta Punta

1.4. Alineación de la Planificación con las políticas y programas a nivel nacional.

1.4.1. Programas del Componente Biofísico

Objetivo General

Objetivos específicos del Componente Biofísico

Política Territorial.....

Objetivo Desarrollo Sostenible N.- 13 Acción por el Clima.....

Plan Integral Amazónico.....

Metas

Objetivo

General

Alineación al Plan Integral Amazónico.....

PROPUESTA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS INVERSIÓN POR OTRAS INSTITUCIONES

1.4.2.Programas del componente Económico Productivo

Estrategias

Objetivos Específicos

Política Territorial.....

Objetivo 5 del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021

Objetivo Desarrollo Sostenible N.- 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico

Objetivo Desarrollo Sostenible N.- 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles.....

Plan Integral Amazónico.....

Metas

Alineación al Plan Integral Amazónico.....

Objetivo Desarrollo Sostenible N.- 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico

Plan Integral Amazónico.....

PROPUESTA DE PROGRAMAS INVERSIÓN POR OTRAS INSTITUCIONES,PRIVADAS/ONG

1.4.3. Programas del Componente Socio Cultural.

Objetivo General
 Objetivos Específicos
 Política Territorial.....
 Objetivo 2 del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021
 Objetivo Desarrollo Sostenible N.- 5 Igualdad de Género
 Plan Integral Amazónico
 Metas
 Objetivo General
 Alineación al Plan Integral Amazónico.....
 Objetivo Desarrollo Sostenible N.- 5 Igualdad de Género
 Plan Integral Amazónico.....
 PROPUESTA DE PROGRAMAS INVERSIÓN POR OTRAS INSTITUCIONES
 1.4.4. Programas del Componente Asentamientos Humanos.....
 1.4.5. Para movilidad y conectividad:
 Objetivo General
 Política Territorial.....
 Plan Integral Amazónico.....
 Metas
 Objetivo General
 Alineación al Plan Integral Amazónico.....
 PROPUESTA PROGRAMAS INVERSIÓN POR OTRAS INSTITUCIONES
 1.4.6. Programas del Componente Político Institucional
 Objetivo General
 Objetivos Específicos
 Política Territorial.....
 Plan Integral Amazónico.....
 Metas
 1.5. MODELO TERRITORIAL DESEADO
 COMPONENTE BIOFISICO.....
 COMPONENTE ECONÓMICO
 COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS QUE INCLUYE MOVILIDA Y CONECTIVIDAD...
 COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL.....

FASE III

1. MODELO DE GESTIÓN CHONTA PUNTA.
 1.2. Objetivos del Modelo de Gestión del GADP Chonta Punta.....
 1.3. Marco Legal del Modelo de Gestión
 1.4. Marco Legal Nacional
 1.5. Estructura del Modelo de Gestión del PDOT de la parroquia de Chonta Punta
 1.6. El ciclo de gestión, organización e interacción del sistema
 1.7. EL MODELO DE GESTIÓN CONTIENE, AL MENOS, CUATRO ESTRATEGIAS:

1.8. Articulación y coordinación para la implementación del PDOT
 COMPONENTE ECONOMICO PRODUCTIVO.....
 COMPONENTE SOCIO CULTURAL.....
 COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL
 PROPUESTA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE REQUIEREN INVERSIÓN
 CAS/PRIVADAS/ONG.....
 Componente BIOFISICO
 PROPUESTA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE REQUIEREN INVERSIÓN POR OTRAS
 INSTITUCIONES PÚBLICAS/PRIVADAS/ONG.....
 Componente ECONOMICO PRODUCTIVO
 PROPUESTA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE REQUIEREN INVERSIÓN POR OTRAS
 INSTITUCIONES PÚBLICAS/PRIVADAS/ONG.....
 Componente SOCIO CULTURAL
 PROPUESTA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE REQUIEREN INVERSIÓN POR OTRAS
 INSTITUCIONES PÚBLICAS/PRIVADAS/ONG.....
 Componente ASENTAMIENTOS HUMANOS.....
 PROPUESTA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE REQUIEREN INVERSIÓN POR OTRAS
 INSTITUCIONES PÚBLICAS/PRIVADAS/ONG.....
 Componente ASENTAMIENTOS HUMANOS.....
 PROPUESTA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE REQUIEREN INVERSIÓN POR OTRAS
 INSTITUCIONES PÚBLICAS/PRIVADAS/ONG.....
 Componente ASENTAMIENTOS HUMANOS.....
 INDICADORES DE GESTIÓN.....
 1.9. Reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación
 Comisión Parroquial De Atención De Emergencias (COPAE)
 1.10. Seguimiento y evaluación del PDOT de la Parroquia de Chonta Punta
 Evaluación y seguimiento
 Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas
 1.11. Acciones Para Prevenir Escenarios de Riesgos
 1.12. Monitoreo del PDOT de la Parroquia de Chonta Punta
 Instancias Y Responsables Sesiones Del Gobierno Parroquial
 Participación ciudadana
 Reuniones Trabajo De La Unidad Técnica Parroquial De Planificación.
 Consejos Consultivos
 Asamblea Parroquial.....
 Talleres con la Secretaria Planifica Ecuador
 Agenda regulatoria
 1.13. Promoción y difusión del PDOT
 BIBLIOGRAFÍA.....

INDICE DE TABLAS

TABLA N.-1 EVALUACIÓN ECONOMICA

TABLA N.-2 EVALUACIÓN DE LOS INGRESOS 2015-2020.....

TABLA N.-3 RESUMEN DE LOS INGRESOS PRINCIPALES DEL GAD DE CHONTA PUNTA

TABLA N.-4 CEDULA DE GASTOS DEL GAD DE CHONTA PUNTA.....

TABLA N.-5 CÉDULA DE GASTOS DEL GAD DE CHONTA PUNTA.....

TABLA N.-6 EVALUACIÓN DEL PDOT.....

TABLA N.-7 EVALUACIÓN DEL PDOT COMPONENTE BIOFÍSICO

TABLA N.-8 EVALUACIÓN DEL PDOT.....

TABLA N.-9 EVALUACIÓN DEL PDOT COMPONENTE SOCIO CULTURAL

TABLA N.-10 EVALUACIÓN DEL PDOT COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

TABLA N.-11 EVALUACIÓN DEL PDOT COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO.....

TABLA N.-12 EVALUACIÓN DEL PDOT COMPONENTE ASENTAMEINTOS HUMANOS

TABLA N.-13 EVALUACIÓN DEL PDOT COMPONENTE ASENTAMEINTOS HUMANOS

TABLA N.-14 EVALUACIÓN DEL PDOT MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

TABLA N.-15 EVALUACIÓN COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD

TABLA N.-16 EVALUACIÓN COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

TABLA N.-17 EVALUACIÓN COMPARATIVA DE PROYECTOS Y MONTOS DE PRESUPUESTO ..

TABLA N.-18 EVALUACIÓN DEL PDOT ANTECEDENTES PRESUPUESTARIOS.....

TABLA N.-19 MAPEO DE ACTORES QUE INFLUYEN EN EL TERRITORIO

TABLA N.-20 GEOMORFOLOGÍA DE LA PARROQUIA

TABLA N.-21 COBERTURA Y USO DE SUELO TENA Y CHONTA PUNTA

TABLA N.-22 USO Y COBERTURA DE SUELO DE CHONTA PUNTA

TABLA N.-23 GEOLOGÍA DE LA PARROQUIA CHONTA PUNTA

TABLA N.-24 CARACTERÍSTICAS DE TEMPERATURA

TABLA N.-25 CARACTERÍSTICAS DE PRECIPITACIÓN

TABLA N.-26 RIESGO DE INUNDACIÓN

TABLA N.-27 NIVEL DE AMENAZA DE INUNDACIÓN

TABLA N.-28 NIVEL DE AMENAZA POR MOVIMIENTO DE MASAS

TABLA N.-29 ESPECIES NATIVAS Y OTRAS INTRODUCIDAS

TABLA N.-30 ESPECIES UTILIZADAS POR CATEGORÍA

TABLA N.-31 MAMÍFEROS EN PELIGRO DE EXTINCIÓN

TABLA N.-32 AVES EN PELIGRO DE EXTINCIÓN

TABLA N.-33 ÁREAS DE CONSERVACIÓN.....

TABLA N.-34 CONCESIONES MINERAS.....

TABLA N.-35 EXPLOTACIÓN PETROLERA.....

TABLA N.-36 ÁREAS DE INFLUENCIA.....

TABLA N.-37 CRITERIOS PARA EL ÁREA DE INFLUENCIA.....

TABLA N.-38 HIDROGRAFÍA

TABLA N.-39 ECOSISTEMA

TABLA N.-40 DEFORESTACIÓN

TABLA N.-41 AMENAZAS NATURALES ANTRÓPICAS

TABLA N.-42 SISTEMA DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES BIOFÍSICO

TABLA N.-43 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

TABLA N.-44 PEA

TABLA N.-45 PEA POR ACTIVIDAD

TABLA N.-46 COMUNIDADES CON EL APOYO DE PRONAPO.....

TABLA N.-47 CACAO CON APOYO DE MAQUITA

TABLA N.-48 RESUMEN DE LAS HECTÁREAS

TABLA N.-49 TOTAL DE CACAO SEMBRADO

TABLA N.-50 MUESTRA EN DIFERENTES COMUNIDADES RENDIMIENTO DEI CACAO PUNTA .

TABLA N.-51 COMUNIDADES Y SECTORES DE ARROZ MARGEN IZQUIERDO

TABLA N.-52 COMUNIDADES PRODUCTORAS DE ARROZ MARGEN DERECHO

TABLA N.-53 COMUNIDADES PRODUCTORAS DE MAÍZ

TABLA N.-54 MATRIZ PARA DESCRIPCIÓN DE LA VARIABLE DE PRODUCCIÓN.....

TABLA N.-55 PRODUCCIÓN DE PECES EN ESTANQUES

TABLA N.-56 POBLACIÓN GANADERA

TABLA N.-57 NÚMERO DE PRODUCTORES DE CULTIVO

TABLA N.-58 COSTO DE AVES EN PIE Y FAENADOS EN LIBRA.....

TABLA N.-59 ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES

TABLA N.-60 MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO ...

TABLA N.-61 MATRIZ DE POSIBLES SOLUCIONES ECONÓMICO PRODUCTIVO

TABLA N.-62 SISTEMATIZACIÓN COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

TABLA N.-63 ANÁLISIS DEMOGRÁFICO

TABLA N.-64 POBLACIÓN MARGEN IZQUIERDO PARTE BAJA

TABLA N.-65 POBLACIÓN MARGEN IZQUIERDO PARTE ALTA.....

TABLA N.-66 POBLACIÓN MARGEN DERECHO PARTE ALTA

TABLA N.-67 POBLACIÓN MARGEN DERECHO PARTE BAJA.....

TABLA N.-68 COMUNIDADES WAORANI

TABLA N.-69 TOTAL POBLACIÓN CHONTA PUNTA

TABLA N.-70 RANGO POR EDADES

TABLA N.-71 POBLACIÓN POR GÉNERO

TABLA N.-72 IDENTIDAD CULTURAL

TABLA N.-73 PERSONAS CON DISCAPACIDAD

TABLA N.-74 PERSONAS CON DISCAPACIDAD

TABLA N.-75 UNIDADES EDUCATIVAS

TABLA N.-76 UNIDADES EDUCATIVAS CERRADAS

TABLA N.-77 ESTUDIANTES EN LAS UNIDADES EDUCATIVAS.....

TABLA N.-78 ENFERMEDADES COMUNES

TABLA N.-79 LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PARA ENFRENTAR EL COVID 19

TABLA N.-80 ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES.....

TABLA N.-81 INFRAESTRUCTURA FÍSICA.....

TABLA N.-82 TOTAL, DE INFRAESTRUCTURA DE LA PARROQUIA DE CHONTA PUNTA

TABLA N.-83 ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMERCIALES EN CHONTA PUNTA.....

TABLA N.-84 ORGANIZACIONES SOCIALES Y PRODUCTIVAS

TABLA N.-85 PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS

TABLA N.-86 SITIOS ARQUEOLÓGICOS REGISTRADOS EN EL SIPCE, INPC

TABLA N.-87 PETROGLIFOS RECIÉN IDENTIFICADOS Y AUN NO REGISTRADOS EN EL SIPCE .

TABLA N.-88 SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS COMPONENTE SOCIOCULTURAL

TABLA N.-89 POBLACIÓN POR TIPOLOGÍA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

TABLA N.-90 POBLACIÓN MARGEN IZQUIERDO PARTE BAJA

TABLA N.-91 POBLACIÓN MARGEN IZQUIERDO PARTE ALTA.....

TABLA N.-92 POBLACIÓN MARGEN DERECHO PARTE ALTA

TABLA N.-93 POBLACIÓN MARGEN DERECHO PARTE BAJA.....

TABLA N.-94 COMUNIDADES WAORANI

TABLA N.-95 TIPO DE ESTRUCTURA DE VIVIENDA.....

TABLA N.-96 ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LAS COMUNIDADES DE CHONTA PUNTA

TABLA N.-97 ABASTECIMIENTO DE AGUA MARGEN IZQUIERDO PARTE ALTA.....

TABLA N.-98 ABASTECIMIENTO DE AGUA MARGEN DERECHO PARTE ALTA

TABLA N.-99 ABASTECIMIENTO DE AGUA MARGEN DERECHO PARTE BAJA.....

TABLA N.-100 ABASTECIMIENTO DE AGUA COMUNIDADES WAORANIS

TABLA N.-101 ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LA PARROQUIA DE CHONTA PUNTA.....

TABLA N.-100 SANEAMIENTO

TABLA N.-103 DISTRIBUCIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA

TABLA N.-104 RUTAS ESTABLECIDAS POR LA EMPRESA ELÉCTRICA S.A

TABLA N.-105 PANELES SOLARES

TABLA N.-106 SERVICIOS EN TELECOMUNICACIONES.

TABLA N.-107 COBERTURA DE LA POBLACIÓN POR TIPO VIAL.....

TABLA N.-108 MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES ASENTAMIENTOS HUMANOS...

TABLA N.-109 UNIDADES EDUCATIVAS

TABLA N.-110 REGISTRO DE UNIDADES DE SALUD

TABLA N.-111 CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

TABLA N.-112 RECURSOS HUMANO DEL GAD

TABLA N.-113 SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

TABLA N.-114 LA AGRICULTURA SE RESUME EN LA SIGUIENTE TABLA:

TABLA N.-115 INDICADORES DE GESTIÓN ALINEADOS COMPONENTE BIOFÍSICO

TABLA N.-116 INDICADORES DE GESTIÓN ALINEADOS COMPONENTE SOCIO CULTURAL ...

TABLA N.-117 INDICADORES DE GESTIÓN ALINEADOS ASENTAMIENTOS HUMANOS.....

TABLA N.-118 INDICADORES DE GESTIÓN ALINEADOS POLITICO INSTITUCIONAL

INDICE DE GRAFICOS

GRÁFICO N.- 1 EVALUACIÓN D ELLOS INGRESOS DEL GAD DE CHONTA PUNTA.....

GRÁFICO N.- 2 GEOMORFOLOGÍA DE LA PARROQUIA

GRÁFICO N.- 3 USO Y COBERTURA DE SUELO

GRÁFICO N.- 4 GEOLOGÍA DE CHONTA PUNTA.....

GRÁFICO N.- 5 TEMPERATURA EN CHONTA PUNTA

GRÁFICO N.- 6 HUMEDAD EN CHONTA PUNTA

GRÁFICO N.- 7 PRECIPITACIÓN EN CHONTA PUNTA.....

GRÁFICO N.- 8 PROMEDIO DE LLUVIAS

GRÁFICO N.- 9 RAYOS ULTRAVIOLETA

GRÁFICO N.- 10 RIESGO DE INUNDACIÓN.....

GRÁFICO N.- 11 ÁREAS DE CONSERVACIÓN.....

GRÁFICO N.- 12 ECOSISTEMAS DE LA PARROQUIA CHONTA PUNTA

GRÁFICO N.- 13 ESTRUCTURA DE LA PEA.....

GRÁFICO N.- 14 PEA POR ACTIVIDAD

GRÁFICO N.- 15 CACAO SEMBRADO CON PRONAPO

GRÁFICO N.- 16 CACAO SEMBRADO CON EL APOYO MAQUITA.....

GRÁFICO N.- 17 TOTAL DE HECTÁREAS SEMBRADAS

GRÁFICO N.- 18 PRODUCTORES DE ARROZ MARGEN IZQUIERDO

GRÁFICO N.- 19 PRODUCTORES DE ARROZ MARGEN DERECHO

GRÁFICO N.- 20 TOTAL DE HECTÁREAS SEMBRADAS EN LA PARROQUIA

GRÁFICO N.- 21 PRODUCCIÓN DE MAÍZ.....

GRÁFICO N.- 22 UNIDADES DE PRODUCCIÓN PISCÍCOLA.....

GRÁFICO N.- 23 POBLACIÓN GANADERA

GRÁFICO N.- 24 PROYECCIONES DEMOGRÁFICAS

GRÁFICO N.- 25 TOTAL POBLACIÓN

GRÁFICO N.- 26 POBLACIÓN POR GÉNERO

GRÁFICO N.- 27 IDENTIDAD CULTURAL

GRÁFICO N.- 28 ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS Y PRODUCCIÓN

GRÁFICO N.- 29 TIPO DE ESTRUCTURA DE LAS VIVIENDAS.....

INDICE DE MAPAS

MAPA N.- 1 POLÍTICO DE LA PARROQUIA DE CHONTA PUNTA.....

MAPA N.- 2 GEOMORFOLÓGICO

MAPA N.- 3 USO DE LA TIERRA DE CHONTA PUNTA.....

MAPA N.- 4 GEOLOGÍA

MAPA N.- 5 TEMPERATURA

MAPA N.- 6 PRECIPITACIÓN

MAPA N.- 7 RIESGO DE INUNDACIONES

MAPA N.- 8 RIESGO DE MOVIMIENTO DE MASAS

MAPA N.- 9 ÁREAS DE CONSERVACIÓN

MAPA N.- 10 RECURSOS NO RENOVABLES

MAPA N.- 11 RECURSOS HÍDRICOS.....

MAPA N.- 12 ECOSISTEMA

MAPA N.- 13 USO Y COBERTURA DE SUELO

MAPA N.- 14 ASENTAMIENTOS HUMANOS CHONTA PUNTA

MAPA N.- 15 VIAL

MAPA N.- 16 MODELO ACTUAL DE CHONTA PUNTA.....

MAPA N.- 17 MODELO DESEADO DE CHONTA PUNTA.....

INDICE DE IMÁGENES

IMAGEN N.- 1 CACAO.....

IMAGEN N.- 2 SIEMBRA DE ARROZ.....

IMAGEN N.- 3 SIEMBRA DE MAÍZ

IMAGEN N.- 4 PRODUCCIÓN DE YUCA Y PLATANO.....

IMAGEN N.- 5 PSCÍCOLA EN LA PARROQUIA CHONTA PUNTA.....

IMAGEN N.- 6 ACTIVIDAD FORESTAL

IMAGEN N.- 7 CENTRO DE ACOPIO

IMAGEN N.- 8 MERCADO EN LA CABECERA PARROQUIAL.....

IMAGEN N.- 9 PUNTO DE COMPRA DE CACAO

IMAGEN N.- 10 PILADORA DE ARROZ.....

IMAGEN N.- 11 PILADORA DE LA CABECERA PARROQUIAL.....

IMAGEN N.- 12 UNIDAD DEL MILENIO

IMAGEN N.- 13 CENTRO DE SALUD.....

IMAGEN N.- 14 CENTRO DE SALUD ÑUCANCHILLACTA

IMAGEN N.- 15 UBICACIÓN DEL PUESTO DE SALUD ÑUCANCHILLACTA.....

IMAGEN N.- 16 PUESTO DE SALUD GARENO.....

IMAGEN N.- 17 UBICACIÓN DEL PUESTO DE SALUD GARENO.....

IMAGEN N.- 18 SITUACIÓN COVID PROVINCIA DE NAPO

IMAGEN N.- 19 ASENTAMIENTO PLAYITAS VERDES.....

IMAGEN N.- 20 ASENTAMIENTO SAN ASENCIO

IMAGEN N.- 21 ASENTAMIENTO PUMA PUNTA

IMAGEN N.- 22 ASENTAMIENTO WACHIMAK.....

IMAGEN N.- 23 ASENTAMIENTO ESCUPULO

IMAGEN N.- 24 ASENTAMIENTO CHONTA YACU.....

IMAGEN N.- 25 ASENTAMIENTO SAN RAMON DE LLACTACOCHA

IMAGEN N.- 26 ASENTAMIENTO SANTA ELENA

IMAGEN N.- 27 ASENTAMIENTO SANTA ESTEFANÍA DE MALTA PURA

IMAGEN N.- 28 ASENTAMIENTO CENTRO PALMERAS

IMAGEN N.- 29 ASENTAMIENTO LAS CANELAS.....

IMAGEN N.- 30 ASENTAMIENTO ÑUCANCHI ALLPA DE KANAMBU

IMAGEN N.- 31 ASENTAMIENTO SUMINO IZQUIERDO

IMAGEN N.- 32 ASENTAMIENTO RUNASHITO.....

IMAGEN N.- 33 ASENTAMIENTO RAYAYACU.....

IMAGEN N.- 34 ASENTAMIENTO MUSHUK KAWSAY

IMAGEN N.- 35 CABECERA PARROQUIAL.....

IMAGEN N.- 36 ASENTAMIENTO QUINDILOMA.....

IMAGEN N.- 37 ASENTAMIENTO WACHİYACU CHICO.....

IMAGEN N.- 38 ASENTAMIENTO KONIPARE.....

IMAGEN N.- 39 ASENTAMIENTO MEITENO

IMAGEN N.- 40 ASENTAMIENTO GONTINWUANO

IMAGEN N.- 41 EMPRESA ELÉCTRICA CHONTA PUNTA.....

IMAGEN N.- 42 RECOLECCIÓN DE BASURA

IMAGEN N.- 43 INFOCENTRO

IMAGEN N.- 44 ANTENA SATELITAL.....

IMAGEN N.- 45 EL CICLO DE GESTIÓN, ORGANIZACIÓN E INTERACCIÓN DEL SISTEMA

ACTUALIZACION DEL PDOT DE CHONTA PUNTA

¿Qué es el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial de Chonta Punta?

Según (Secretaría Técnica Planifica., 2019) es un instrumento de planificación fundamental para la gestión territorial de los GAD (Copfp. 2019, art. 41). Orienta y determina las acciones e intervenciones del sector público y privado en el nivel local y su cumplimiento promueve el desarrollo sostenible. Se circunscribe en la totalidad del territorio parroquial, incluyendo las áreas urbanas y rurales.

Parte del conocimiento y análisis de las características de cada territorio, de los intereses y necesidades de su población; se complementa con la propuesta de las autoridades electas, contenida en su plan de trabajo.

¿Cuál es el propósito del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial de Chonta Punta?

Articular la visión territorial en el corto (1 o 2 años), mediano (5 años) y largo plazo (10 o 20 años), con las directrices e intervenciones concretas respecto del desarrollo económico, la conservación, el uso y gestión de los recursos naturales, el patrimonio cultural; la prevención y reducción de riesgos; la gestión del cambio climático; los sistemas de redes de servicios, transporte, movilidad, accesibilidad, energía y telecomunicaciones; rol de sus asentamientos humanos, tanto en el ámbito urbano como rural. Para ello se debe considerar:

- El plan de trabajo de las autoridades electas.
- Las competencias exclusivas de la parroquia.
- Estrategias de articulación con otros niveles de gobierno y actores de la sociedad civil.
- La viabilidad presupuestaria.

Punto de partida: análisis del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial de Chonta Punta vigente 2015 2019

El proceso de actualización debe partir del análisis del Plan Desarrollo Ordenamiento Territorial, vigente para identificar elementos tendientes a mejorar su contenido estratégico de mediano y largo plazo, y el modelo territorial deseado debe complementarse con la revisión de otros instrumentos.

El análisis del cumplimiento del PDOT vigente tiene como propósito identificar ¿Qué se cumplió?, ¿Qué no? y ¿Por qué?, a través de la identificación de los factores internos y externos que incidieron o no para su cumplimiento, tomando en cuenta criterios administrativos, financieros, de gestión o, por el contrario, de falta de articulación y coordinación en el ejercicio de las competencias del GAD.

A. Marco Legal Actual

a) La Constitución de la República del Ecuador 2008

Que en sus artículos manifiesta:

Art. 241.- La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 250.- El territorio de las provincias amazónicas forma parte de un ecosistema necesario para el equilibrio ambiental del planeta. Este territorio constituirá una circunscripción territorial especial para la que existirá una planificación integral recogida en una ley que incluirá aspectos sociales, económicos, ambientales y culturales, con un ordenamiento territorial que garantice la conservación y protección de sus ecosistemas y el principio del Sumak Kawsay.

Art. 267.- Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

Art. 404.- El patrimonio natural del Ecuador único e invaluable comprende, entre otras, las formaciones físicas, biológicas y geológicas cuyo valor desde el punto de vista ambiental, científico, cultural o paisajístico exige su protección, conservación, recuperación y promoción. Su gestión se sujetará a los principios y garantías consagrados en la Constitución y se llevará a cabo de acuerdo con el ordenamiento territorial y una zonificación ecológica, de acuerdo con la ley.

Art. 415.- El Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados adoptarán políticas integrales y participativas de ordenamiento territorial urbano y de uso del suelo, que permitan regular el crecimiento urbano, el manejo de la fauna urbana e incentiven el establecimiento de zonas verdes. Los gobiernos autónomos descentralizados desarrollarán programas de uso racional del agua, y de reducción reciclaje y tratamiento adecuado de desechos sólidos y líquidos. Se incentivará y facilitará el transporte terrestre no motorizado, en especial mediante el establecimiento de ciclo vías.

2. Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía Descentralización, COOTAD

El Código Orgánico de Organización Territorial manifiesta:

Art. 11.- Ecosistema amazónico. - El territorio de las provincias amazónicas forma parte de un ecosistema necesario para el equilibrio ambiental del planeta. Este territorio constituirá una circunscripción territorial especial regida por una ley especial conforme con una planificación integral participativa que incluirá aspectos sociales, educativos, económicos, ambientales y culturales, con un ordenamiento territorial que garantice la conservación y protección de sus ecosistemas y el principio del Sumak Kawsay.

En la propuesta de la ley especial amazónica deberán participar personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos urbanos y rurales. Se respetará la integralidad de los territorios de las comunidades, pueblos y nacionalidades amazónicas, los derechos colectivos y los instrumentos internacionales.

Art. 64.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- a) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

Art. 67.- Atribuciones de la junta parroquial rural. - A la junta parroquial rural le corresponde:

- b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución.
- c) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas:

Art. 70.- Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural. - Le corresponde al presidente o presidenta de la junta parroquial rural:

Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley.

- e) Elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración de la junta parroquial para su aprobación.
- f) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial.

1. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, COPFP

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas manifiesta:

Art. 1.- Objeto. - El presente código tiene por objeto organizar, normar y vincular el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa con el Sistema Nacional de Finanzas Públicas, y regular su funcionamiento en los diferentes niveles del sector público, en el marco del régimen de desarrollo, del régimen del buen vivir, de las garantías y los derechos constitucionales.

Las disposiciones del presente código regulan el ejercicio de las competencias de planificación y el ejercicio de la política pública en todos los niveles de gobierno, el Plan Nacional de Desarrollo, los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, la programación presupuestaria cuatrianual del Sector Público, el Presupuesto General del Estado, los demás presupuestos de las entidades públicas; y, todos los recursos públicos y demás instrumentos aplicables a la Planificación y las Finanzas Públicas.

Art. 12.- Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Art. 17.- Instructivos metodológicos. - La Secretaría Nacional de Planificación y Asistir técnicamente los procesos de formulación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, cuando lo requieran los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 29.- Funciones. - Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno.

Art. 43.- Planes de Ordenamiento Territorial.- Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo.

Los planes de ordenamiento territorial deberán articular las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio, en el marco de las competencias propias de cada nivel de gobierno y velarán por el cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad. Los gobiernos parroquiales rurales podrán formular un solo plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

Los planes de ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo.

La actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial deberá mantener completa coherencia con los instrumentos de planificación del desarrollo vigentes en cada nivel de gobierno.

Art. 44.- Disposiciones generales sobre los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados. - Sin perjuicio de lo previsto en la Ley y las disposiciones del Consejo Nacional de Competencias, los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados observarán los siguientes criterios:

- a) Los planes de ordenamiento territorial regional y provincial definirán el modelo económico productivo y ambiental, de infraestructura y de conectividad, correspondiente a su nivel territorial, el mismo que se considerará como insumo para la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital;
- b) Los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital definirán y regularán el uso y ocupación del suelo que contiene la localización de todas las actividades que se asiente en el territorio y las disposiciones normativas que se definan para el efecto.

Corresponde exclusivamente a los gobiernos municipales y metropolitanos la regulación, control y sanción respecto del uso y ocupación del suelo en el territorio del cantón. Las decisiones de ordenamiento territorial de este nivel, racionalizarán las intervenciones en el territorio de todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital no confieren derechos sino en virtud de las estipulaciones expresas constantes en la Ley y en la normativa de los gobiernos autónomos descentralizados municipales y distritales.

Respecto de los planes de ordenamiento territorial cantonales y/o distritales se aplicarán, además, las normas pertinentes previstas en el Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD); y,

- c) Las definiciones relativas al territorio parroquial rural, formuladas por las juntas parroquiales rurales, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales.

Art. 45.- Mecanismos de coordinación. - La Ley definirá los procedimientos de coordinación y armonización de la planificación territorial de los gobiernos autónomos descentralizados, y de éstos con las competencias sectoriales con incidencia territorial ejercidas por el gobierno central.

El gobierno central podrá formular instrumentos de planificación territorial especial para los proyectos nacionales de carácter estratégico. Dichos instrumentos establecerán orientaciones generales que deberán ser consideradas en los procesos de planificación y ordenamiento territorial de los niveles de gobierno respectivos.

Art. 46.- Formulación participativa. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 47.- Aprobación. - Para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.

Art. 48.- Vigencia de los planes. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente.

Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

1. Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Gestión de Suelo, LOOGTUS

La Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo manifiesta:

Art. 9.- Ordenamiento territorial. - El ordenamiento territorial es el proceso y resultado de organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas democráticas y participativas y facilitar el logro de los objetivos de desarrollo. La planificación del ordenamiento territorial constará en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. La planificación para el ordenamiento territorial es obligatoria para todos los niveles de gobierno.

La rectoría nacional del ordenamiento territorial será ejercida por el ente rector de la planificación nacional en su calidad de entidad estratégica.

B. CONSTRUCCIÓN DEL PDOT DE LA PARROQUIA DE CHONTA PUNTA

Para actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Chonta Punta, se conformó un equipo técnico consultor con profesionales de acuerdo a los pliegos emitidos por el Gad Parroquial para cada uno de los componentes y dos personas de apoyo que conocen el territorio de la Parroquia de Chonta Punta para levantar toda la información y georreferenciar la realidad de la parroquia.

De acuerdo a la guía de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, se debe iniciar con la evaluación del PDOT 2015-2019.

La actualización del PDOT, se realizó basado en las directrices, matrices y elementos determinados por la Guía dispuesta por Planifica Ecuador actualizada en el año 2019, complementando con trabajo de campo, a fin de integrar la realidad local de la Parroquia de Chonta Punta y con instancias participativas que permitieron integrar las necesidades actuales del territorio, así como ir socializando los contenidos del documento.

Cada uno de los componentes, que constituye el Diagnóstico del PDOT, ha sido producto de actividades de investigación y recopilación de datos realizados durante la primera fase con el equipo técnico y dos promotores de la parroquia, esto permitió conocer la realidad de la parroquia, que fueron validados y actualizados con los aportes del personal del GAD parroquial de Chonta Punta y el Señor Administrador del contrato de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, que permitió enriquecer los contenidos desarrollados.

Tabla N.- 1 EVALUACIÓN ECONOMICA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
CHONTA PUNTA 2015-2020
CEDULA DE INGRESOS

| DENOMINACION | PERIODO 2015-2019 PRIMER TRIMESTRE 2019 | | | | | PERIODO 2019-2023 | |
|--|---|------------|------------|------------|------------|-------------------|------------|
| | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2019 | 2020 |
| INGRESOS CORRIENTES | 132.416,31 | 78.606,48 | 66.907,92 | 72.422,73 | 81.440,04 | 81.440,04 | 81.440,04 |
| TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES | 132.416,31 | 78.606,48 | 66.907,92 | 72.421,68 | 81.440,04 | 81.440,04 | 81.440,04 |
| Transferencias Corrientes del Sector Publico | 44.166,47 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 0 |
| De Entidades Descentralizadas y Autónomas | 44.166,47 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 0 |
| Aportes y Participaciones Corrientes del Régimen | 88.249,84 | 78.606,48 | 66.907,92 | 72.421,68 | 81.440,04 | 81.440,04 | 81.440,04 |
| Aportes a Juntas Parroquiales | 88.249,84 | 78.606,48 | 66.907,92 | 72.421,68 | 81.440,04 | 81.440,04 | 81.440,04 |
| OTROS INGRESOS | 0 | 0 | 0 | 1,05 | 0 | 0 | 0 |
| Otros no Operacionales | 0 | 0 | 0 | 1,05 | 0 | 0 | 0 |
| Otros no Especificados | 0 | 0 | 0 | 1,05 | 0 | 0 | 0 |
| INGRESOS DE CAPITAL | 335.916,28 | 298.432,88 | 254.878,24 | 287.743,44 | 595.170,04 | 500.998,62 | 500.998,62 |
| TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL | 335.916,28 | 298.432,88 | 254.878,24 | 287.743,44 | 595.170,04 | 500.998,62 | 500.998,62 |
| Transferencias de Capital del Sector Público | 10.000 | 26.258 | 10.000 | 30.000 | 94.171,42 | | 0 |
| De Entidades del Gobierno Seccional | 10.000 | 26.258 | 10.000 | 30.000 | 94.171,42 | | 0 |
| De Entidades Financieras Públicas | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 |
| Aportes y Participación de Capital e Inversión del R | 205.916,28 | 88.759,68 | 88.759,68 | 88.759,68 | 310.971,96 | 310.971,96 | 310.971,96 |
| Aporte a Juntas Parroquiales Rurales | 205.916,28 | 88.759,68 | 88.759,68 | 88.759,68 | 310.971,96 | 310.971,96 | 310.971,96 |
| Participaciones de Capital del Sector Publico | 120.000 | 183.415,2 | 156.118,56 | 168.983,76 | 190.026,66 | 190.026,66 | 190.026,66 |
| Participaciones de Capital en Preasignaciones | 120.000 | 183.415,2 | 156.118,56 | 168.983,76 | 190.026,66 | 190.026,66 | 190.026,66 |
| INGRESOS DE FINANCIAMIENTO | 210.830,32 | 231.103,83 | 105.803,61 | 135.338,82 | 209.398,78 | 300.306,76 | 300.306,76 |
| FINANCIAMIENTO PUBLICO | 0 | 0 | 0 | 0 | 41.346,14 | 0 | 0 |

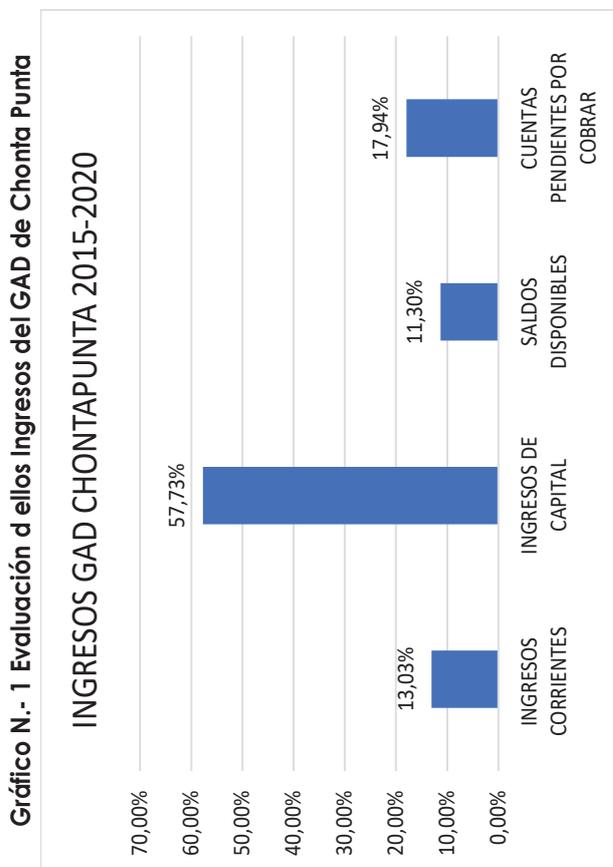
| | | | | | | | | | | | |
|--|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| Financiamiento Público Interno | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 41.346,14 | 0 |
| Del Sector Público Financiero | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 41.346,14 | 0 |
| SALDOS DISPONIBLES | 103.686,59 | 123.622,38 | 22.969,16 | 49.467,09 | 11.760,34 | 133331,39 | 133331,39 | 133331,39 | 133331,39 | 11.760,34 | 133331,39 |
| Saldos en Caja y Bancos | 103.686,59 | 123.622,38 | 22.969,16 | 49.467,09 | 11.760,34 | 133331,39 | 133331,39 | 133331,39 | 133331,39 | 11.760,34 | 133331,39 |
| De Fondos Gobiernos Central | 63.68,25 | 18.956,23 | 7.792,78 | 49.467,09 | 11.760,34 | 96574,35 | 96574,35 | 96574,35 | 96574,35 | 11.760,34 | 96574,35 |
| De Fondos de Autogestión | 97.318,34 | 10.466,15 | 151.76,38 | 0 | 0 | 36757,04 | 36757,04 | 36757,04 | 36757,04 | 0 | 36757,04 |
| CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR | 107.143,73 | 107.481,45 | 82.834,45 | 85.871,73 | 156.292,3 | 166975,37 | 166975,37 | 166975,37 | 166975,37 | 156.292,3 | 166975,37 |
| Cuentas Pendientes por Cobrar | 1071.43,73 | 107.481,45 | 82.834,45 | 85.871,73 | 156.292,3 | 166975,37 | 166975,37 | 166975,37 | 166975,37 | 156.292,3 | 166975,37 |
| De cuentas por Cobrar | 107.143,73 | 107.481,45 | 82.834,45 | 85.871,73 | 39.390,14 | 5031,25 | 5031,25 | 5031,25 | 5031,25 | 39.390,14 | 5031,25 |
| De Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores | 0 | 0 | 0 | 0 | 41.846,04 | 53797,14 | 53797,14 | 53797,14 | 53797,14 | 41.846,04 | 53797,14 |
| De Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores | 0 | 0 | 0 | 0 | 75.056,12 | 108146,98 | 108146,98 | 108146,98 | 108146,98 | 75.056,12 | 108146,98 |
| TOTALES | 679.162,91 | 608.143,19 | 427.589,77 | 495.504,99 | 886008,86 | 882745,42 | 882745,42 | 882745,42 | 882745,42 | 886008,86 | 882745,42 |

Fuente: Cédula de Ingresos Gad. Chonta Punta 2015-2020

Elaborado: Equipo Técnico Consultorías y Proyectos 2021-2023.

Tabla N.- 2 Evaluación de los Ingresos 2015-2020

| CEDULA DE INGRESOS GAD PARROQUIAL DE CHONTA PUNTA 2015-2019 | | | | | | | | | |
|---|------------|------------|------------|------------|------------|------------|-------------|------------|--|
| DENOMINACIÓN | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | ESTIMACIÓN | PORCENTAJE | |
| INGRESOS CORRIENTES | 132.416,31 | 78.606,48 | 66.907,92 | 72.422,73 | 81.440,04 | 81.440,04 | 85.538,92 | 13,03% | |
| TRASFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES | 132.416,31 | | | | | | | | |
| Transferencias Corrientes del Sector Público | 44.166,47 | | | | | | | | |
| De Entidades Descentralizadas y Autónomas | 44.166,47 | | | | | | | | |
| Aportes y Participaciones Corrientes del Régimen | 88.249,84 | | | | | | | | |
| Aportes a Juntas Parroquiales | 88.249,84 | | | | | | | | |
| OTROS INGRESOS | 0 | 0 | 0 | 1,05 | 0 | 0 | | | |
| Otros no Operacionales | 0 | | | | | | | | |
| Otros no Especificados | 0 | | | | | | | | |
| INGRESOS DE CAPITAL | 335.916,28 | 298.432,88 | 254.878,24 | 287.743,44 | 595.170,04 | 500.998,62 | 378.856,583 | 57,73% | |
| TRASFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL | 335.916,28 | | | | | | | | |
| Transferencias de Capital del Sector Público | 10.000 | | | | | | | | |
| De Entidades del Gobierno Seccional | 10.000 | | | | | | | | |
| De Entidades Financieras Públicas | 0 | | | | | | | | |
| Aportes y Participación de Capital e Inversión del R | 205.916,28 | | | | | | | | |
| Aporte a Juntas Parroquiales Rurales | 205.916,28 | | | | | | | | |
| Participaciones de Capital del Sector Público | 120.000 | | | | | | | | |
| Participaciones de Capital en Preasignaciones | 120.000 | | | | | | | | |
| INGRESOS DE FINANCIAMIENTO | 210.830,32 | | | | | | | | |
| FINANCIAMIENTO PÚBLICO | 0 | | | | | | | | |
| Financiamiento Público Interno | 0 | | | | | | | | |
| Del Sector Público Financiero | 0 | | | | | | | | |



Fuente: Cedula de Ingresos Gad Chonta Punta 2015-2020

Elaboración: Equipo Técnico Consultorías y Proyectos 2021-2023.

Como podemos apreciar en el gráfico N.- 1 la principal Fuente de ingreso económico a las arcas del GAD de Chonta Punta son los Ingresos de Capital con un 57.73%; seguido de cuentas por cobrar con un 17,94%, con un 13,03% los ingresos corrientes y un 11,30% de saldos disponibles.

**Tabla N.- 4 Cedula de Gastos del Gad de Chonta Punta
PERIODO 2015-2020**

| DENOMINACIÓN | CEDULA DE GASTOS 2015-2020 | | | | | |
|--|----------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
| GASTOS CORRIENTES | 147.849,84 | 78.606,48 | 66.115,98 | 80.689,53 | 88.690,04 | 90.359,18 |
| GASTOS EN PERSONAL | 74.540,46 | 73.928,18 | 59.673,11 | 79.794,99 | 86.572,99 | 86.089,18 |
| Remuneraciones Básicas | 57.960,00 | 55.842,00 | 44.460,00 | 60.060,00 | 60.060,00 | 66.247,20 |
| Remuneraciones Unificadas | 57.960,00 | 55.842,00 | 44.460,00 | 60.060,00 | 60.060,00 | 66.247,20 |
| Remuneraciones Complementarias | 7.210,00 | 7.215,50 | 6.330,00 | 7.735,00 | 7.763,00 | 8.320,60 |
| Decimotercer Sueldo | 4.830,00 | 4.653,50 | 3.705,00 | 5.005,00 | 5.005,00 | 5.520,60 |
| Decimocuarto Sueldo | 2.380,00 | 2.562,00 | 2.625,00 | 2.730,00 | 2.758,00 | 2.800,00 |
| Aportes Patronales a la Seguridad Social | 9.370,46 | 10.870,68 | 8.883,11 | 11.999,99 | 11.999,99 | 11.521,38 |
| Aporte Patronal | 6.752,34 | 6.505,60 | 5.179,59 | 6.996,99 | 6.996,99 | 7.717,80 |
| Fondo de Reserva | 2.618,12 | 4.365,08 | 3.703,52 | 5.003,00 | 5.003,00 | 3.803,58 |
| Indemnizaciones | 0 | 0 | 0 | 0 | 6.750,00 | 0 |
| Compensación por Vacaciones no Gozadas | 0 | 0 | 0 | 0 | 6.750,00 | 0 |
| BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | 3.320,12 | 2.015,32 | 6.292,33 | 744 | 1.966,51 | 550 |
| Servicios Básicos | 1.080,00 | 840 | 192 | 744 | 924 | 550 |
| Energía Eléctrica | 720 | 720 | 150 | 600 | 780 | 240 |
| Telecomunicaciones | 360 | 120 | 42 | 144 | 144 | 310 |
| Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias | 1.140,12 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Viáticos y Subsistencias en el Interior | 1.140,12 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Contratación de Estudios e Investigaciones | 300 | 0 | 100 | 0 | 0 | 0 |
| Servicio de Capacitación | 300 | 0 | 100 | 0 | 0 | 0 |

| | | | | | | | |
|---|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| Gastos en Informática | 400 | 427,44 | 2.800,33 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Desarrollo de Sistemas Informáticos | 0 | 120 | 1.400,33 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes | 0 | 67,44 | 200 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sist. | 100 | 240 | 1.200,00 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Bienes de Uso y Consumo Corriente | 400 | 747,88 | 3.200,00 | 0 | 0 | 1.042,51 | 0 |
| Materiales de Oficina | 200 | 268,88 | 2.200,00 | 0 | 0 | 900 | 0 |
| Materiales de Aseo | 200 | 479 | 1.000,00 | 0 | 0 | 142,51 | 0 |
| Otros de Uso y Consumo Corriente | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| GASTOS FINANCIEROS | 7.068,00 | 2.512,44 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3.600,00 |
| Intereses y Otros Cargos de la Deuda Publica I | 7.068,00 | 2.512,44 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3.600,00 |
| Sector Publico Financiero | 7.068,00 | 2.512,44 | 0 | 0 | 0 | 0,00 | 3.600,00 |
| OTROS GASTOS CORRIENTES | 1.450,54 | 150,54 | 150,54 | 150,54 | 150,54 | 150,54 | 120 |
| Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos | 1.450,54 | 150,54 | 150,54 | 150,54 | 150,54 | 150,54 | 120 |
| Seguros | 1.300,00 | 150,54 | 0 | 150,54 | 150,54 | 0 | 0 |
| Seguros de Desgravamen y de Saldos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Comisiones Bancarias | 150,54 | 150,54 | 150,54 | 0 | 150,54 | 150,54 | 120 |
| TRANSFERENCIAS Y DONACIONES COR | 61.470,72 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Transferencias Corrientes al Sector Publico | 61.470,72 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| A Entidades Descentralizadas y Autónomas | 61.470,72 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| A Entidades Financieras Publicas | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| GASTOS DE INVERSION | 437.177,55 | 475.664,66 | 269.406,65 | 349.389,65 | 698.299,08 | 620.890,54 | 620.890,54 |
| GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION | 14.236,67 | 22.124,31 | 23.299,55 | 61.294,72 | 0 | 62.242,54 | 62.242,54 |
| Remuneraciones Básicas | 10.524,00 | 16.281,00 | 17.001,00 | 21.861,00 | 0 | 22.200,00 | 22.200,00 |
| Jornales | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

| | | | | | | |
|---|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| Remuneraciones Unificadas | 10.524,00 | 16.281,00 | 17.001,00 | 21.861,00 | 0 | 22.200,00 |
| Remuneraciones Complementarias | 1.557,00 | 2.454,75 | 2.541,75 | 3.381,75 | 0 | 3.450,00 |
| Decimotercer Sueldo | 877 | 1.356,75 | 1.416,75 | 1.821,75 | 0 | 1.850,00 |
| Decimocuarto Sueldo | 680 | 1.098,00 | 1.125,00 | 1.560,00 | 0 | 1.600,00 |
| Remuneraciones Temporales | | | | 31.299,84 | 0 | 32.400,00 |
| Aportes Patronales a la Seguridad Social | | | | 31.299,84 | 0 | 32.400,00 |
| Aportes Patronales a la Seguridad Social | 2.155,67 | 3.113,56 | 3.481,80 | 4.477,13 | 0 | 4.192,54 |
| Aporte Patronal | 1.278,67 | 1.978,14 | 2.065,62 | 2.656,11 | 0 | 2.697,30 |
| Fondo de Reserva | 877 | 1.135,42 | 1.416,18 | 1.821,02 | 0 | 1.495,24 |
| Indemnizaciones | 0 | 275 | 275 | 275 | 0 | 0 |
| Compensación por Vacaciones no Gozadas por | 0 | 275 | 275 | 275 | 0 | 0 |
| BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION | 176.384,57 | 180.415,50 | 215.388,66 | 127.497,19 | 224.085,26 | 192.744,79 |
| Servicios Básicos | 0 | | | 24.500,00 | 0 | 0 |
| Energía Eléctrica | 0 | | | | 0 | 0 |
| Servicios Generales | 32.894,57 | 25.450,00 | 26.200,00 | | 52.000,00 | 51.704,79 |
| Fletes y Maniobras | 150 | 3.000,00 | 2.000,00 | 5.000,00 | 5.000,00 | 1.500,00 |
| Edición, Impresión, Reproducción y Publicación | 1.044,57 | 3.000,00 | 500,00 | 2.000,00 | 2.000,00 | 604,79 |
| Especíaculos Culturales y Sociales | 30.000,00 | 10.000,00 | 21.000,00 | 15.000,00 | 40.000,00 | 40.000,00 |
| Servicios Personales Eventuales sin Relación | 0 | 7.750,00 | 2.000,00 | 2.000,00 | 5.000,00 | 9.600,00 |
| Otros Servicios | 1.700,00 | 1.700,00 | 700 | 500 | | |
| Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias | 1.440,00 | 600,00 | 600 | 600 | 600,00 | 1.200,00 |
| Viáticos y Subsistencias en el Interior | 1.440,00 | 600,00 | 600 | 600 | 600 | 1.200,00 |
| Instalaciones, Mantenimientos y Reparaciones | 3.600,00 | 10.000,00 | 8.000,00 | 15.000,00 | 23.000,00 | 3.000,00 |

| | | | | | | | |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|----------|
| Vehículos | 3.600,00 | 10.000,00 | 8.000,00 | 15.000,00 | 15.000,00 | 15.000,00 | 3.000,00 |
| Gastos en mantenimiento de Áreas Verdes | | | | | | 8.000,00 | 0 |
| Contrataciones de Estudios e Investigaciones | 94.100,00 | 84.400,00 | 41.899,84 | 42.000,00 | 80.449,92 | 40.600,00 | |
| Consultoría, Asesoría e Investigación Especialización | 63.100,00 | 50.400,00 | 31.299,84 | 0,00 | 38.449,92 | 14.000,00 | |
| Servicio de Capacitación | 0 | 0 | 500 | 2.000,00 | 2.000,00 | 0 | |
| Fiscalización e Inspecciones Técnicas | 1.000,00 | 1.000,00 | 100 | 10.000,00 | 10.000,00 | 8.100,00 | |
| Estudio y Diseño de Proyectos | 30.000,00 | 30.000,00 | 10.000,00 | 30.000,00 | 30.000,00 | 18.000,00 | |
| Bienes de Uso y Consumo de Inversión | 39.350,00 | 0 | 77.047,97 | 44.397,19 | 0 | 0 | |
| Capacitación a servidores Públicos | 0 | 3.000,00 | 0 | 0 | 0 | 500 | |
| Vestuario, Lencería y Prendas de Protección | 300 | 0 | 500 | 500 | 1.334,00 | 6.320,00 | |
| Gastos en Informática | 0 | 500 | 0 | 0 | 619 | 1.500,00 | |
| Desarrollo de Sistemas Informáticos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 600 | |
| Combustibles y Lubricantes | 3.500,00 | 0 | 8.400,00 | 12.240,00 | 16.080,00 | 9.120,00 | |
| Arrendamiento y Licencias de Uso I | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 300 | |
| Mantenimiento y reparación de E Y S | 0 | 500 | 0 | 0 | 619 | 600 | |
| Bienes de Uso y Consumo Inversión | 0 | 55.788,00 | 0 | 0 | 66.416,34 | 79.740,00 | |
| Alimentos y Bebidas | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1.200,00 | |
| Materiales de Oficina | 500 | 2.000,00 | 500 | 1.500,00 | 1.502,34 | 1.500,00 | |
| Materiales de Aseo | 0 | 50 | 100 | 500 | 500 | 800 | |
| Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción | 50 | 50 | 400 | 1.000,00 | 1.000,00 | 800 | |
| Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomer | 2.000,00 | 20.000,00 | 63.147,97 | 3.657,19 | 26.000,00 | 25.000,00 | |
| Material Didáctico | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5.000,00 | |
| Repuestos y Accesorios | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |

| | | | | | | | | |
|--|------------|------------|-----------|------------|------------|------------|------------|------------|
| Suministros para Actividades Agropecuarias, P | 30.000,00 | 1.000,00 | 1.000,00 | 1.000,00 | 20.000,00 | 20.000,00 | 20.000,00 | 25.000,00 |
| Menaje de Cocina | 0 | 180,00 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Combustibles y lubricantes y aditivos | 0 | 6.000,00 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Combustibles y lubricantes y aditivos | 0 | 24.508,00 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Otros de Uso y Consumo de Inversión | 3.000,00 | 4.000,00 | 3.000,00 | 5.000,00 | 5.000,00 | 0 | 0 | 15.000,00 |
| Bienes Biológicos no Depreciables | 5.000,00 | 3.677,50 | 3.000,00 | 1.000,00 | 1.000,00 | 1.000,00 | 1.000,00 | 15.000,00 |
| Semovientes | 5.000,00 | 3.677,50 | 3.000,00 | 1.000,00 | 1.000,00 | 1.000,00 | 1.000,00 | 348.001,88 |
| Asignaciones a Distribuir | 0 | 0 | 58.640,85 | 0 | 1.000,00 | 1.000,00 | 1.000,00 | 326.001,88 |
| Asignaciones a Distribuir para B y S | 0 | 0 | 58.640,85 | 0 | 0 | 0 | 0 | 42.835,69 |
| OBRAS PUBLICAS | 40.500,00 | 261.204,25 | 7.000,00 | 19.000,00 | 441.645,25 | 441.645,25 | 441.645,25 | 30.000,00 |
| Obras de Infraestructura | 33.500,00 | 260.204,25 | 6.500,00 | 16.000,00 | 441.645,25 | 441.645,25 | 441.645,25 | 253.166,19 |
| De Urbanización y Embellecimiento | 26.500,00 | 117.241,05 | 1.000,00 | 5.000,00 | 0 | 0 | 0 | 22.000,00 |
| Construcciones y Edificaciones | 0 | 122.985,88 | 500 | 1.000,00 | 0 | 0 | 0 | 22.000,00 |
| Otras Obras de Infraestructura | 7.000,00 | 19.977,32 | 5.000,00 | 10.000,00 | 441.645,25 | 441.645,25 | 441.645,25 | 8.400,00 |
| Mantenimiento y Reparaciones | 7.000,00 | 1.000,00 | 500 | 3.000,00 | 0 | 0 | 0 | 4.100,00 |
| En Obras de Infraestructura | 7.000,00 | 1.000,00 | 500 | 3.000,00 | 0 | 0 | 0 | 4.100,00 |
| OTROS GASTOS DE INVERSION | 197.231,27 | 2.800,00 | 15.912,44 | 133.148,54 | 23.067,24 | 23.067,24 | 23.067,24 | 4.300,00 |
| Impuestos, Tasas y Contribuciones | 1.000,00 | 200 | 2.912,44 | 12.567,24 | 18.067,24 | 18.067,24 | 18.067,24 | 4.300,00 |
| Impuesto al Valor Agregado | 0 | 0 | 200 | 1.000,00 | 5.000,00 | 5.000,00 | 5.000,00 | 9.501,33 |
| Tasas Generales | 1.000,00 | 200 | 2.712,44 | 11.567,24 | 13.067,24 | 13.067,24 | 13.067,24 | 9.501,33 |
| Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos | 1.000,00 | 2.600,00 | 3.000,00 | 4.000,00 | 5.000,00 | 5.000,00 | 5.000,00 | 9.501,33 |
| Seguros | 1.000,00 | 2.600,00 | 3.000,00 | 4.000,00 | 5.000,00 | 5.000,00 | 5.000,00 | 93.000,00 |
| Asignaciones a Distribuir | 195.231,27 | 0 | 10.000,00 | 116.581,30 | 0 | 0 | 0 | 93.000,00 |
| Asignación sujeta a distribución para Inversión | 195.231,27 | 0 | 10.000,00 | 116.581,30 | 0 | 0 | 0 | 93.000,00 |
| TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PAR | 8.825,04 | 9.120,60 | 7.806,00 | 8.449,20 | 9.501,33 | 9.501,33 | 9.501,33 | 93.000,00 |

| | | | | | | |
|--|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| Transferencias para Inversión al Sector Público | 8.825,04 | 9.120,60 | 7.806,00 | 8.449,20 | 9.501,33 | 0 |
| A Entidades Descentralizadas y Autónomas | 8.825,04 | 9.120,60 | 7.806,00 | 8.449,20 | 9.501,33 | 0 |
| GASTOS DE CAPITAL | 22.000,00 | 26.300,00 | 44.800,00 | 5.600,00 | 76.200,00 | 0 |
| BIENES DE LARGA DURACION | 22.000,00 | 26.300,00 | 44.800,00 | 5.600,00 | 76.200,00 | 0 |
| Bienes Muebles | 15.000,00 | 25.300,00 | 44.300,00 | 5.500,00 | 76.100,00 | 0 |
| Mobiliarios | 2.000,00 | 8.000,00 | 1.000,00 | 3.000,00 | 10.000,00 | 3.000,00 |
| Maquinarias y Equipos | 1.000,00 | 15.000,00 | 1.000,00 | 1.000,0 | 55.000,00 | 40.000,00 |
| Vehículos | 12.000,00 | 1.500,00 | 41.500,00 | 500 | 500 | 45.000,00 |
| Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos | 0 | 800 | 800 | 1.000,00 | 1.000,00 | 5.000,00 |
| Bienes Artísticos y Culturales | 0 | 0 | 0 | 0 | 9.600,00 | 0 |
| Bienes Inmuebles | 7.000,00 | 1.000,00 | 500 | 100 | 100 | 0 |
| Terrenos | 7.000,00 | 1.000,00 | 500 | 100 | 100 | 0 |
| APLICACION DEL FINANCIAMIENTO | 72.135,52 | 27.572,05 | 47.267,14 | 59.825,81 | 22.819,74 | 78.495,70 |
| AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA | 12.480,00 | 2.512,44 | 2.512,44 | 11.067,24 | 11.067,24 | 19.200,00 |
| Amortización Deuda Interna | 12.480,00 | 2.512,44 | 2.512,44 | 11.067,24 | 11.067,24 | 19.200,00 |
| Al Sector Público Financiero | 12.480,00 | 2.512,44 | 2.512,44 | 11.067,24 | 11.067,24 | 19.200,00 |
| PASIVO CIRCULANTE | 59.655,52 | 25.059,61 | 44.754,70 | 48.758,57 | 11.752,50 | 59.295,70 |
| Deuda Flotante | 59.655,52 | 25.059,61 | 44.754,70 | 48.758,57 | 11.752,50 | 59.295,70 |
| De Cuentas por Pagar | 59.655,52 | 25.059,61 | 44.754,70 | 48.758,57 | 11.752,50 | 59.295,70 |
| TOTAL | 679.162,91 | 608.143,19 | 427.589,77 | 495.504,99 | 886.008,86 | 882.745,45 |

Fuente: Cedula de Gastos Gad Chonta Punta 2015-2020

Elaborado: Equipo Técnico Consultorías y Proyectos 2021-2023.

**Tabla N.- 5 Cédula de Gastos del Gad de Chonita Punta
PERIODO 2015-2020**

| PRINCIPALES CUENTAS | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
|--|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| GASTOS CORRIENTES | 147.849,84 | 78.606,48 | 66.115,98 | 80.689,53 | 88.690,04 | 90.359,18 |
| BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | 3.320,12 | 2.015,32 | 6.292,33 | 744 | 1.966,51 | 550 |
| GASTOS FINANCIEROS | 7068 | 2.512,44 | 0 | 0 | 0 | 3.600,00 |
| OTROS GASTOS CORRIENTES | 1.450,54 | 150,54 | 150,54 | 150,54 | 150,54 | 120 |
| TRANSFERENCIAS Y DONACIONES COR | 61.470,72 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| GASTOS DE INVERSION | 437.177,55 | 475.664,66 | 269.406,65 | 349.389,65 | 698.299,08 | 620.890,54 |
| BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION | 176.384,57 | 180.415,50 | 215.388,66 | 127.497,19 | 224.085,26 | 192.744,79 |
| OBRAS PUBLICAS | 40.500 | 261.204,25 | 7.000,00 | 19.000,00 | 441.645,25 | 30.000,00 |
| OTROS GASTOS DE INVERSION | 197.231,27 | 2.800,00 | 15.912,44 | 133.148,54 | 23.067,24 | 4.300,00 |
| TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PAR | 8.825,04 | 9.120,60 | 7.806,00 | 8.449,20 | 9.501,33 | 93.000,00 |
| APLICACION DEL FINANCIAMIENTO | 72.135,52 | 27.572,05 | 47.267,14 | 59.825,81 | 22.819,74 | 78.495,70 |
| TOTAL | 679.162,91 | 608.143,19 | 427.589,77 | 495.504,99 | 886.008,86 | 882.745,45 |

Fuente: Cedula de Gastos Gad Chonita Punta 2015-2020

Elaborado: Equipo Técnico Consultorías y Proyectos 2021-2023.

Como podemos observar en la tabla N.- 4 existe un incremento en los gastos de inversión año tras año con un valor para el 2020 de \$ 620.000,54 en comparación con el 2015.

C. EVALUACIÓN TÉCNICA DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL GAD CHONTA

PUNTA 2015-2019

Ciclo del seguimiento y la evaluación en los procesos de planificación territorial de los PDOT. Tanto el seguimiento como la evaluación en la planificación territorial son un proceso continuo y sistemático, que debe implementarse de manera paralela con la puesta en marcha del SOT.

El seguimiento para el caso de los PDOT podría definirse como una función continua cuyo principal objetivo es proporcionar a las administraciones y a los principales actores o interesados, en este caso en la planificación territorial, indicaciones tempranas de progreso, o de la falta del mismo, en el logro de resultados. La evaluación en la gestión territorial es un ejercicio selectivo que intenta determinar, de manera sistemática y objetiva, los progresos del PDOT hacia un efecto o impacto determinado. La evaluación no es un proceso aislado, sino un ejercicio que se integra a la formulación y ejecución del plan para identificar ajustes que permitan retroalimentar la formulación. Este ciclo plantea implícitamente una profunda relación entre planificación y evaluación en la medida en que se alimentan mutuamente y constituyen la base del aprendizaje institucional. Por tanto, es importante que el modelo que se plantee propenda no solo por determinar una evaluación por objetivos predeterminados, sino que, además, permita analizar el grado de avance de unos efectos e impactos deseables, mediante el seguimiento y la evaluación de varios niveles conceptuales que involucran diferentes dimensiones del ordenamiento y la gestión territorial produciendo, asimismo, información útil que retroalimente a los actores involucrados en estos procesos.

Evaluación de el plan de desarrollo parroquial existente

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Chonta Punta se encuentra vigente; este plan se formuló conforme la metodología propuesta en la época y se constituye en la base de la actualización del Plan 2015-2019. Se analizará en el presente documento la concordancia y claridad del documento original el cual debería facilitar los procesos de monitoreo, seguimiento y evaluación de los programas o proyectos ejecutados. Varios elementos del diagnóstico deberán ser observadas en cuanto sirvan para la toma de decisiones de inversión en el territorio parroquial.

Análisis de cumplimiento.

El análisis del cumplimiento del PDOT vigente tiene como propósito identificar ¿Qué se cumplió?, ¿Qué no? y ¿Por qué?, a través de la identificación de los factores internos y externos que incidieron o no para su cumplimiento, tomando en cuenta criterios administrativos, financieros, de gestión o, por el contrario, de falta de articulación y coordinación en el ejercicio de las competencias del GAD. De esta manera podemos saber que componentes o proyectos se deben priorizar en el nuevo PDOT.

Para este proceso se realizó las siguientes tablas de análisis y comparativas:

Tabla N.- 6 EVALUACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2015-2019

| ELEMENTOS DEL PDOT VIGENTE | ESTADO | METAS | OBSERVACIONES | PRIORIZACIÓN | INDICADORES |
|---|---------------|---|---|--|---|
| OBJETIVO PDOT 2015-2019 | No se cumplió | | No hay objetivo general en el PDOT | A priorizarse en actualización de PDOT | Se debe tener un objetivo que englobe los objetivos específicos por componente |
| METAS 2015-2019 | No se cumplió | | No hubo cumplimiento de metas propuestas | A priorizarse en actualización de PDOT | Se debe priorizar el cumplimiento de metas propuestas en PDOT 2019-2023 |
| PROYECTOS PRIORIZADOS 2015-2019 COMPONENTE BIOFÍSICO | No se cumplió | Promover el aprovechamiento de los recursos naturales en el marco de la responsabilidad y sustentabilidad social y ambiental. | No se realizó el proyecto de reforestación y defenición de la tala indiscriminada en ningún porcentaje. | A priorizarse en actualización de PDOT 2019-2023 | No hay proyectos en el SIGAD que comprueben el cumplimiento de metas de este componente. |
| PROYECTOS PRIORIZADOS 2015-2019 COMPONENTE SOCIO CULTURAL | Parcialmente | Promover espacios de encuentro común fomentando la interculturalidad entre los colonos, Waaranis y kichwas | Se realizaron proyectos que no concuerdan con la meta, pero que aportan al desarrollo socio cultural. | No se priorizó en PDOT 2015-2019 | En la plataforma SIGAD no hay proyectos que influyan específicamente a la interculturalidad entre etnias de la parroquia. |
| PROYECTOS PRIORIZADOS 2015-2019 COMPONENTE ECONOMICO | Parcialmente | Promover procesos de producción, acopio, procesamiento de productos agropecuarios en el marco de la matriz productiva. | En el SIGAD constan proyectos realizados que aportan a la productividad no concuerdan con el PDOT | Si se priorizó PDOT 2015-2019 | No existe concordancia entre proyectos realizados y proyectos planteados en el documento original. |
| PROYECTOS PRIORIZADOS 2015-2019 COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS | Parcialmente | Mejorar el acceso de la población a servicios básicos con énfasis a la atención de grupos vulnerables | Solo un proyecto tiene similitud entre PDOT y SIGAD, por tanto, se cumplió la meta parcialmente | Si se priorizó PDOT 2015-2019 | El proyecto realizado subido en le SIGAD si bien concuerda con la descripción del documento original, se sale del presupuesto del GAD parroquial. |
| PROYECTOS PRIORIZADOS 2015-2019 COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y MOVILIZACIÓN | Parcialmente | Mejorar las redes viales existentes y la conectividad por medio del internet y telefonía celular | Se mejoró la comunicación vial con la construcción de puentes, mas no como estaba planteado en el PDOT | Si se priorizó PDOT 2015-2019 | Los proyectos del documento original no concuerdan con los subidos en el SIGAD. |
| PROYECTOS PRIORIZADOS 2015-2019 POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA | No se cumplió | Promover la equidad social en un territorio de gran biodiversidad. | No existen proyectos desarrollados en este componente | Si se priorizó PDOT 2015-2019 | No existen proyectos en el SIGAD con los cuales comprar el cumplimiento de metas de este componente |

Fuente: Gcd Parroquial Chonta Punta; Información SIGAD 2015-2019
Elaborado: Equipo Técnico Consultorías y Proyectos 2021-2023.

**Tabla N.- 7 EVALUACIÓN DEL PDOT COMPONENTE BIOFÍSICO
PROYECTOS PRIORIZADOS EN EL PDOT 2015-2019**

| PROGRAMA/ PROYECTO | ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN | COMPONENTE | PRESUPUESTO | TIEMPO DE EJECUCIÓN |
|--|-------------------------------|------------|-------------|---------------------|
| Reforestar 15 o más hectáreas para aumentar el porcentaje de áreas reforestadas en un 25% | Coordinación MAGAP | Biofísico | 12.000 | 2015-2017 |
| Reducir el porcentaje de tala indiscriminada un 10%, se conoce que se deforestan 300 hectáreas cada año. | Gestión coordinada con el MAE | Biofísico | 8.000 | 2015-2018 |
| Total | | | 20.000 | |

Fuente: Gad Parroquial Chonta Punta; Información SIGAD 2015-2019

Elaborado: Equipo Técnico Consultorías y Proyectos 2021-2023.

ANÁLISIS DEL COMPONENTE BIOFÍSICO

Objetivo. -

Promover el aprovechamiento de los recursos naturales en el marco de la responsabilidad y sustentabilidad social y ambiental.

Componente Biofísico

El estudio de este componente constituye la base de la evaluación, ya que, corresponde al recurso natural sobre el cual se asientan la población y sus actividades. Se debe establecer la situación general del medio ecológico o físico natural de la parroquia para conocer las características, potencialidades, estructura y funciones del territorio en cuanto a los recursos naturales renovables y no renovables que dispone, para su aprovechamiento sostenible, así como los conflictos identificados. Asimismo, identificar la fragilidad del territorio en términos de sostenibilidad biofísica / ambiental para la posterior determinación de su capacidad de acogida, así como las presiones que se generan sobre los ecosistemas debido a las distintas actividades humanas, a partir del análisis realizado por la parroquia. Se sugiere el análisis de amenazas climáticas, es decir, la posible ocurrencia de un evento meteorológico con capacidad de incidir negativamente sobre los sistemas humanos o naturales asentados en el territorio y que pueda causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como daños y pérdidas a la propiedad e infraestructura.

Análisis:

En el documento original existen dos proyectos priorizados, mas no se encontraron proyectos que coincidan con los planteados en este componente en el documento original. Por tanto, se asume que no se cumplió con el objetivo de dicho componente, y jamás hubo ningún convenio interinstitucional entre el gobierno parroquial el MAGAP; MAE.

**Tabla N.- 8 EVALUACIÓN DEL PDOT
COMPONENTE SOCIO CULTURAL
PROYECTOS PRIORIZADOS EN EL PDOT 2015-2019**

| PROGRAMA/ PROYECTO | ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN | COMPONENTE | PRESUPUESTO | AÑO DE EJECUCIÓN |
|---|--------------------------------|----------------|-------------|------------------|
| Capacitación en artes y oficios a 20% de la población: Mujeres, jóvenes y adultos mayores | Convenio SECAP | Socio Cultural | 6.000 | 2015-2016 |
| Construcción de un parque infantil para esparcimiento de la niñez | GAD Municipal y GAD Parroquial | Socio Cultural | 22.000 | 2015-2018 |
| Total | | | 28.000 | |

Fuente: Gad Parroquial Chonta Punta; Información SIGAD 2015-2019

Elaborado: Equipo Técnico Consultorías y Proyectos 2021-2023.

**Tabla N.- 9 EVALUACIÓN DEL PDOT COMPONENTE SOCIO CULTURAL
PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL GAD PARROQUIAL INGRESADOS A LA PLATAFORMA SIGAD 2015-2019**

| PROGRAMA/ PROYECTO | PROYECTOS POR META | COMPONENTE | CODIFICADO | AÑO |
|---|--------------------|----------------|------------|-----------|
| Ejecutar 1 proyecto colonias vacacionales al año 2017 | 1 | Socio Cultural | 1.680 | 2017 |
| Remodelar 1 cancha de vóley en la cabecera parroquial al año 2017 | 1 | Socio Cultural | 6.801,09 | 2017 |
| Ejecutar un festival de recuperación preservación conformación y difusión cultural 48 años tesoro escondido en la parroquia de Chonta Punta al año 2017 | 1 | Socio Cultural | 25.000 | 2017 |
| Implementar 80 arcos de futbol en las canchas de las comunidades al año 2018 | 1 | Socio Cultural | 6.900 | 2018 |
| Total | | | | 40.381.09 |

Fuente: Gad Parroquial Chonta Punta; Información SIGAD 2015-2019

Elaboración: Equipo Técnico Consultorías y Proyectos 2021-2023.

ANÁLISIS DEL COMPONENTE SOCIO CULTURAL**Objetivo. -**

Promover espacios de encuentro común fomentando la interculturalidad entre los colonos. Waoranis y Kichwas.

COMPONENTE SOCIO CULTURAL

Apunta a la identificación de las desigualdades de los diferentes grupos poblacionales asentados en los territorios respecto del ejercicio de sus derechos sociales, políticos y culturales, mostrando problemas específicos para hacer visibles patrones de discriminación y exclusión. Debe aclarar la movilidad social, el ritmo de crecimiento demográfico; las características del tejido social, la capacidad de las organizaciones sociales para el trabajo en redes y las posibilidades de incorporarse en los procesos de cogestión del territorio.

Además, debe analizar la cultura, el comportamiento, cohesión social, identidad y pertenencia de la población con un territorio. Se debe establecer el nivel de consolidación de valores patrimoniales tangibles e intangibles y la identidad cultural (Senplades, 2011a).

Análisis:

En la elaboración del PDOT en el componente socio cultural se priorizaron dos proyectos durante el período 2015-2019, que están plasmados en el documento original, mientras que, en la plataforma del SIGAD se subieron cuatro proyectos los mismos que constan con una ejecución del 100%, mas no coinciden con los planteados en el documento original.

PROYECTOS PRIORIZADOS EN EL PDOT 2015-2019

Tabla N.- 10 EVALUACIÓN DEL PDOT COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

| PROGRAMA/ PROYECTO | ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN | COMPONENTE | PRESUPUESTO | TIEMPO DE EJECUCIÓN |
|--|---------------------------------|----------------------|-------------|---------------------|
| Incrementar en un 30% las hectáreas de cacao rehabilitadas con poda y fertilización, como proyecto recuperación de hectáreas de cacao. | Convenio MAGAP y GAD parroquial | Económico Productivo | 6.000 | 2015-2016 |
| Capacitar a más de 300 productores agropecuarios, esperando llegar al menos al 60% de los productores | Convenio MAGAP y GAD parroquial | Económico Productivo | 5.200 | 2015-2017 |
| Incrementar más de 120 hectáreas de maíz cultivado, esperando llegar al 30% más de cultivos de maíz duro. | Convenio MAGAP y GAD parroquial | Económico Productivo | 6.000 | 2015-2016 |
| Lograr un aumento del 10% en la población cultivadora de peces y pollos, al momento solo el 2% de la población es cultivadora. | Convenio MAGAP y GAD parroquial | Económico Productivo | 8.000 | 2015-2018 |
| Total | | | 25.200 | |

Fuente: Gad Parroquial Chonta Punta; Información SIGAD 2015-2019

Elaboración: Equipo Técnico Consultorías y Proyectos 2021-2023.

PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL GAD PARROQUIAL INGRESADOS A LA PLATAFORMA SIGAD 2015-2019

Tabla N.- 11 EVALUACIÓN DEL PDOT COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

| PROGRAMA/ PROYECTO | PROYECTOS POR META | COMPONENTE | CODIFICADO | AÑO |
|--|--------------------|----------------------|------------|---------|
| Implementar al 100% una piladora de arroz en la parroquia hasta el año 2018 (estudio) | 1 | Económico Productivo | 40.000 | 2017 |
| Realizar el mantenimiento de 2 canoas que prestan el servicio de movilización a la población y los productos de la parroquia hasta el año 2017 | 1 | Económico Productivo | 10.000 | 2017 |
| Implementar en un 100% equipos de procesamientos de semillas (piladora de arroz) en la parroquia hasta el año 2018 (estudio) | 1 | Económico Productivo | 40.000 | 2018 |
| Implementar 75 bombas de fumigación para los agricultores de las comunidades de la parroquia al 2018 | 1 | Económico Productivo | 20.000 | 2018 |
| Total | | | | 110.000 |

Fuente: Gad Parroquial Chonta Punta; Información SIGAD 2015-2019

Elaborado: Equipo Técnico Consultorías y Proyectos 2021-2023.

ANÁLISIS DEL COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

Objetivo. -

Promover procesos de producción, acopio, procesamiento de productos agropecuarios en el marco de la matriz productiva.

COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

Se desarrolla alrededor de principales actividades económicas y productivas del territorio y las relaciones entre los factores productivos que permiten el desarrollo de la economía. Además, busca conocer los niveles de instrucción, especialización, habilidades y aptitudes que posee la Población Económicamente Activa (PEA) en el territorio y, si es factible, desagregado por los enfoques de igualdad. Con el estudio de este subsistema se busca entender los patrones de producción y consumo, e identificar cómo se complementan o compiten entre sí los diversos sectores productivos del territorio y estos con el nivel nacional; además, opciones para el desarrollo de emprendimientos que generen trabajo y empleo; potencialidades y recursos con los que puede contarse; factores de concentración y redistribución de la riqueza.

Análisis:

En la elaboración del PDOT en el componente económico productivo se priorizaron cuatro proyectos durante el período 2015-2019, que están plasmados en el documento original, mientras que, en la plataforma del SIGAD se subieron cuatro proyectos los mismos que no concuerdan entre sí.

PROYECTOS PRIORIZADOS EN EL PDOT 2015-2019

Tabla N.- 12 EVALUACIÓN DEL PDOT COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

| PROGRAMA/ PROYECTO | ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN | COMPONENTE | PRESUPUESTO | TIEMPO DE EJECUCIÓN |
|--|--|-----------------------|-------------|---------------------|
| Construcción de al menos 40 paradas de buses | GAD Municipal y GAD Parroquial | Asentamientos Humanos | 7.500 | 2015-2016 |
| Incrementar la legalización de tierras para que el máximo de pobladores cuente con escrituras legalizadas. | Principalmente aporte GAD Municipal y GAD Parroquial | Asentamientos Humanos | 10.000 | 2015-2016 |
| Incrementar en la menos el 30% el porcentaje de familias con acceso a redes seguras públicas de agua. | Principalmente aporte GAD Municipal y GAD Parroquial | Asentamientos Humanos | 190.000 | 2015-2017 |
| Lograr que al menos 200 familias cuenten con alcantarillado. | Principalmente aporte GAD Municipal y GAD Parroquial | Asentamientos Humanos | 120.000 | 2015-2018 |
| Construir al menos unas 100 letrinas sanitarias | Principalmente aporte GAD Municipal y GAD Parroquial | Asentamientos Humanos | 12.000 | 2015-2018 |
| Total | | | 339.500 | |

Fuente: Gad Parroquial Chonta Punta; Información SIGAD 2015-2019

Elaborado: Equipo Técnico Consultorías y Proyectos 2021-2023.

PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL GAD PARROQUIAL INGRESADOS A LA PLATAFORMA SIGAD 2015-2019

Tabla N.- 13 EVALUACIÓN DEL PDOT COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

| PROGRAMA/ PROYECTO | PROYECTOS POR META | COMPONENTE | CODIFICADO | AÑO |
|--|--------------------|-----------------------|------------|------|
| Implementar materiales de construcción en un 50% para entregar a diferentes comunidades de la parroquia hasta el año 2017 | 1 | Asentamientos Humanos | 63.147,97 | 2017 |
| Construir 20 paradas de bus estructuradas y operando en las diferentes comunidades de la parroquia Chonta Punta al año 2018 | 1 | Asentamientos Humanos | 20.000 | 2017 |
| Construir 20 paradas de bus estructuradas y operando en las diferentes comunidades de la parroquia Chonta Punta al año 2018 | 1 | Asentamientos Humanos | 35.000 | 2018 |
| Implementar en un 100% espacios públicos de atención para mejorar la calidad de servicio públicos | 1 | Asentamientos Humanos | 115.769,20 | 2018 |
| Implementar en un 100% espacios públicos para fortalecer la participación ciudadana en la gestión del estado ecuatoriano al 2021 | 1 | Asentamientos Humanos | 10.000 | 2018 |
| Total | | | 243.917,17 | |

Fuente: Gad Parroquial Chonta Punta; Información SIGAD 2015-2019

Elaborado: Equipo Técnico Consultorías y Proyectos 2021-2023.

ANÁLISIS DEL COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS**Objetivo. -**

Mejorar el acceso de la población a servicios básicos con énfasis a la atención de grupos vulnerables.

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Estudia la distribución de la población en el territorio, en áreas: rurales, ciudades, poblados, entre otras, identifica los vínculos (roles, funciones, relaciones de complementariedad e interdependencias) que guardan entre sí.

Es importante que el GAD determine oportunidades de sinergia y complementariedad sobre la funcionalidad descrita en la red de asentamientos humanos por la Estrategia Territorial Nacional (ETN), en el ámbito de su jurisdicción. Una vez considerado el comportamiento de los asentamientos es fundamental complementar este análisis desde una mirada integral de la parroquia, considerando: las redes viales, infraestructura de transporte y accesibilidad universal, de telecomunicaciones y de energía que enlazan los asentamientos y los flujos que en estas redes se generan

Análisis:

En la evaluación de este componente se encontraron cinco proyectos priorizados en el PDOT vigente, igualmente cinco proyectos subidos a la plataforma del SIGAD. Mas solo existe un proyecto que concuerda con dos subidos al SIGAD, mas no hay concordancia en presupuesto.

PROYECTOS PRIORIZADOS EN EL PDOT 2015-2019

Tabla N.- 14 EVALUACIÓN DEL PDOT MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

| COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD PROGRAMA/ PROYECTO | ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN | COMPONENTE | PRESUPUESTO | TIEMPO DE EJECUCIÓN |
|---|-----------------------------|-----------------------------------|-------------|---------------------|
| Lograr una cobertura de telefonía celular en el 50% del territorio Parroquial | Operadoras de telefonía | Movilidad, energía y conectividad | 12.000 | 2015-2017 |
| Incrementar el 15% más de vías lastradas, actualmente hay 300 km | GAD Provincial | Movilidad, energía y conectividad | 80.000 | 2015-2018 |
| Total | | | 92.000 | |

Fuente: Gad Parroquial Chonta Punta; Información SIGAD 2015-2019

Elaborado: Equipo Técnico Consultorías y Proyectos 2021-2023.

PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL GAD PARROQUIAL INGRESADOS A LA PLATAFORMA SIGAD 2015-2019

Tabla N.- 15 EVALUACIÓN DEL PDOT COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD

| PROGRAMA/ PROYECTO | PROYECTOS POR META | COMPONENTE | CODIFICADO | AÑO |
|--|--------------------|-----------------------------------|------------|------|
| Construir un puente carrozable con tubería de petróleo en la comunidad Runashito - Yuralpa derecha al año 2017 | 1 | Movilidad, energía y conectividad | 9.922,58 | 2017 |
| Construir 2 puentes colgantes en el camino vecinal selva amazónica - Kakataro en el año 2017 | 1 | Movilidad, energía y conectividad | 18.480,00 | 2017 |
| | | Total | 28.402,58 | |

Fuente: Gad Parroquial Chonta Punta; Información SIGAD 2015-2019

Elaborado: Equipo Técnico Consultorías y Proyectos 2021-2023.

ANÁLISIS DEL COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD

Objetivo. -

Mejorar las redes viales existentes y la conectividad por medio del internet y telefonía celular.

COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD

Este componente se estudia conjuntamente con el componente de asentamientos humanos, una vez realizado el primero, se puede proceder a evaluar las obras de infraestructura vial que la parroquia requiere, mejoras planteadas y comunicación.

Análisis:

En la evaluación de este componente se encontraron dos proyectos priorizados en el PDOT vigente, mismo número de proyectos subidos a la plataforma del SIGAD. No hay una relación de concordancia entre las dos propuestas del documento original y plataforma SIGAD.

PROYECTOS PRIORIZADOS EN EL PDOT 2015-2019

Tabla N.- 16 EVALUACIÓN DEL PDOT COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

| PROGRAMA/ PROYECTO | ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN | COMPONENTE | PRESUPUESTO | TIEMPO DE EJECUCIÓN |
|--|-------------------------------------|--|-------------|---------------------|
| Legalizar las comunidades, tratando de alcanzar el 70% de ellas legalizadas según su población y ámbito geográfico | Recursos propios, jefatura política | Político Institucional Y Participación Ciudadana | 8.000 | 2015-2016 |
| Lograr que la mitad d ellos actores participen activamente en actividades coordinadas con el GAD Parroquial | Recursos propios | Político Institucional Y Participación Ciudadana | 4.000 | 2015-2016 |
| Total | | | 12.000 | |

Fuente: Gad Parroquial Chonta Punta; Información SIGAD 2015-2019
Elaborado: Equipo Técnico Consultoras y Proyectos 2021-2023.

ANÁLISIS DEL COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**Objetivo. -**

Promover la equidad social en un territorio de gran biodiversidad.

COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Comprende el campo del desarrollo organizacional general, tanto de la institución parroquial (y sus actores territoriales) cuanto, de las instancias desconcentradas del Ejecutivo, para cumplir con las competencias y roles que les asignan la Constitución y las leyes pertinentes. En relación con los actores sociales es importante mapear la diversidad de organizaciones, con particular énfasis en aquellas más vulnerables debido a las formas inter seccionales de discriminación de los procesos de planificación, para promover su inclusión democrática: mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, entre otros (Senplades, 2011a).

Análisis:

En la elaboración y actualización del plan de desarrollo de la Parroquia Chonta Punta en el componente político institucional y participación ciudadana se priorizó dos proyectos durante el período 2015-2019, que se encuentra en el documento original; mientras que, en la plataforma del SIGAD no constan proyectos en este componente.

Tabla N.- 17 EVALUACIÓN DEL PDOT TABLA COMPARATIVA DE PROYECTOS Y MONTOS DE PRESUPUESTO

| COMPONENTE | #PROYECTOS PDOT | #PROYECTOS SIGAD | PRESUPUESTO PDOT | PRESUPUESTO SIGAD |
|--|-----------------|------------------|------------------|-------------------|
| Biofísico | 2 | 0 | 20.000 | No existente |
| Socio Cultural | 2 | 4 | 28.000 | 40.381,09 |
| Económico | 4 | 4 | 25.200 | 110.000 |
| Asentamientos Humanos | 5 | 5 | 339.500 | 243.917,17 |
| Movilidad, energía y conectividad | 2 | 2 | 92.000 | 28.402,58 |
| Político institucional y participación ciudadana | 2 | 0 | 12.000 | No existente |
| TOTAL | 17 | 15 | 516.700 | 422.700,84 |

Fuente: Gad Parroquial Chonta Punta; Información SIGAD 2015-2019

Elaborado: Equipo Técnico Consultorías y Proyectos 2021-2023.

ANÁLISIS DE RESUMEN DE LOS PROYECTOS QUE CONSTAN EN EL PDOT Y LOS SUBIDOS A LA PLATAFORMA DEL SIGAD

Como se puede observar, al comparar las dos tablas de programas y proyectos lo primero que notamos es la falta de proyectos concretados en el componente BIOFÍSICO Y POLÍTICO INSTITUCIONAL, los proyectos presentados que constan en el documento original del PDOT correspondiente al período 2015 – 2019 de la Parroquia Chonta Punta son 17 , mismos que abarcan solo 4 categorías de los componentes ya conocidos, mientras que, los proyectos subidos a la plataforma del SIGAD el número es de 15 en total , entre los proyectos del PDOT versus los proyectos de la plataforma SIGAD, solo existe similitud en el Componente Asentamientos Humanos. Los demás componentes no presentan relación de concordancia alguna y como ya mencionamos antes los componentes Biofísico y Político institucional y Participación Ciudadana han sido excluidos en la plataforma SIGAD.

ANTECEDENTES

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Parroquia Chonta Punta es un proceso que esta parroquia desarrolla para planificar el uso de los recursos garantizando la sostenibilidad a futuro y valorizando su identidad cultural. Es una herramienta que, a partir del análisis y evaluación permite identificar debilidades y puntos a fortalecer en la actualización del PDOT.

El PDOT es un documento donde consta una parte histórico-social y cultural sobre la parroquia, una parte sobre el estado de conservación de los recursos, con un mapa y un análisis de planificación de las actividades extractivas y productivas. La parroquia discute todas sus inquietudes sobre la diferente problemática en lo referente a los sistemas: Socio-Cultural, Económico, Ambiental, Asentamientos Humanos Y Conectividad. Político Institucional Y Participación Ciudadana.

Tabla N.- 18 EVALUACIÓN DEL PDOT CHONTA PUNTA 2015-2019 ANTECEDENTES PRESUPUESTARIOS

| PRESUPUESTO 2018 | | | | |
|------------------|------------|------------|-------------------|------------------------|
| GAD PARROQUIAL | MONTO A | MONTO B | TOTAL PRESUPUESTO | PRESUPUESTO MODIFICADO |
| CHONTA PUNTA | 137,845.53 | 141,638.08 | 271,466.69 | Septiembre 2018 |

Fuente: Gad Parroquial Chonta Punta.

Elaborado: Equipo Técnico Consultorías y Proyectos 2021-2023.

Como podemos observar en el Tabla N.-18 el presupuesto total de Chonta Punta fue 271,466.69 monto que fue evaluado no en su totalidad ya que solo primaron los proyectos ingresados a la plataforma del SIGAD y en el punto D.- Evaluación a los resultados de la implementación del PDOT 2015-2019 podemos observar el cumplimiento de los mismos

Este monto va ser referencial para la toma de decisiones en los proyectos que se van a implementar en la nueva administración.

D. EVALUACIÓN A LOS RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PDOT 2015-2019

el Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que contendrá el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación del Gad Parroquial de Chonta Punta período 2014-2019. El Informe contendrá un análisis del cumplimiento de las metas de resultado del PDOT y de las posibles causas que pudieron intervenir en el comportamiento del indicador; y, las alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación.

Semaforización de Cumplimiento de avance presupuestario por componente.



Porcentaje de avance presupuestario

$$AP = \frac{\text{Devengado Anual}}{\text{Codificado Anual}} * 100$$

Donde:

AP= Avance Presupuestario.

Porcentaje de avance presupuestario Socio Cultural

- ❖ Ejecutar 1 proyecto colonias vacacionales al año 2017

$$AP = \frac{1.680,00}{1.680,00} * 100$$

AP= 100%

Semaforización: El porcentaje de ejecución presupuestaria es del 100%, por lo que se categoriza como ● **Cumplido**.

- ❖ Remodelar 1 cancha de vóley en la cabecera parroquial al año 2017

$$AP = \frac{6.801.09}{6.801.09} * 100$$

AP= 100%

Semaforización: El porcentaje de ejecución presupuestaria es del 100%, por lo que se categoriza como ● **Cumplido**.

- ❖ Ejecutar un festival de recuperación preservación conformación y difusión cultural 48 años tesoro escondido en la parroquia de Chonta Punta al año 2017

$$AP = \frac{25.000.00}{25.000.00} * 100$$

AP= 100%

Semaforización: El porcentaje de ejecución presupuestaria es del 100%, por lo que se categoriza como ● **Cumplido**.

- ❖ Implementar 80 arcos de futbol con un presupuesto de \$ 6,900.00 dólares en las canchas de las comunidades al año 2018

$$AP = \frac{6,900.00}{6,900.00} * 100$$

AP= 100%

Semaforización: El porcentaje de ejecución presupuestaria es del 100%, por lo que se categoriza como  **Cumplido.**

Porcentaje de avance presupuestario Económico Productivo

- ❖ Implementar al 100% una piladora de arroz en la parroquia hasta el año 2018 (estudio)

$$AP = \frac{40,000.00}{40,000.00} * 100$$

AP= 100%

Semaforización: El porcentaje de ejecución presupuestaria es del 100%, por lo que se categoriza como  **Cumplido.**

- ❖ Realizar el mantenimiento de 2 canoas que prestan el servicio de movilización a la población y los productos de la parroquia hasta el año 2017

$$AP = \frac{10,000.00}{10,000.00} * 100$$

AP= 100%

Semaforización: El porcentaje de ejecución presupuestaria es del 100%, por lo que se categoriza como  **Cumplido.**

- ❖ Implementar en un 100% equipos de procesamientos de semillas (piladora de arroz) en la parroquia hasta el año 2018 (estudio)

$$AP = \frac{40,000.00}{40,000.00} * 100$$

AP= 100%

Semaforización: El porcentaje de ejecución presupuestaria es del 100%, por lo que se categoriza como  **Cumplido.**

- ❖ Implementar 75 bombas de fumigación para los agricultores de las comunidades de la parroquia al 2018

$$AP = \frac{20,000.00}{20,000.00} * 100$$

AP= 100%

Semaforización: El porcentaje de ejecución presupuestaria es del 100%, por lo que se categoriza como  **Cumplido.**

Porcentaje de avance presupuestario Económico Productivo

- ❖ Implementar materiales de construcción en un 50% para entregar a diferentes comunidades de la parroquia hasta el año 2017

$$AP = \frac{63,147.97}{63,147.97} * 100$$

AP= 100%

Semaforización: El porcentaje de ejecución presupuestaria es del 100%, por lo que se categoriza como  **Cumplido.**

- ❖ Construir 20 paradas de bus estructuradas y operando en las diferentes comunidades de la parroquia Chonta Punta al año 2018

$$AP = \frac{35,000.00}{35,000.00} * 100$$

AP= 100%

Semaforización: El porcentaje de ejecución presupuestaria es del 100%, por lo que se categoriza como  **Cumplido.**

- ❖ Implementar en un 100% espacios públicos de atención para mejorar la calidad de servicio públicos

$$AP = \frac{57,884.60}{115,769.20} * 100$$

AP= 50%

Semaforización: El porcentaje de ejecución presupuestaria es del 50%, por lo que se categoriza como  **Incumplido.**

- ❖ Implementar en un 100% espacios públicos para fortalecer la participación ciudadana en la gestión del estado ecuatoriano al 2021

$$AP = \frac{10,000.00}{10,000.00} * 100$$

AP= 100%

Semaforización: El porcentaje de ejecución presupuestaria es del 100%, por lo que se categoriza como  **Cumplido.**

Conclusiones

- ❖ Los proyectos presentados en el PDOT no concuerdan con los subidos a la plataforma SIGAD, es decir, no existe una planificación sistematizada que concuerde los dos aspectos importantes de la administración pública. Este es un punto para considerar, con la correcta planificación los dos instrumentos públicos deberían tener similitud entre lo planificado y lo ejecutado durante el año económico fiscal.
- ❖ No se ha realizado un análisis presupuestario previo al momento de plasmar metas y proyectos en el documento original. El GAD debe planificar proyectos en base a las necesidades primordiales de la parroquia y sus habitantes, así mismo tomar en cuenta el presupuesto de MONTO A, MONTO B Y LEY AMAZÓNICA (FONDO DE DESARROLLO SOSTENIBLE). Los proyectos no pueden sobrepasar el presupuesto anual del GAD.
- ❖ El componente Biofísico y Político institucional han sido excluidos, si bien existe planificación en estos componentes, en la ejecución no se llevaron a cabo los programas y proyectos que se aspiraban a realizar. Estos dos componentes deben ser fortalecidos en la actualización del PDOT ya que el primero es la base de toda planificación de desarrollo territorial y el último es la base de una buena administración.
- ❖ Los proyectos subidos a la plataforma SIGAD en su mayoría tienen el 100% de ejecución, si bien es un punto positivo, la buena ejecución de proyectos, no se ha realizado aquellos proyectos que se plasmaron en el PDOT vigente. Si se toma en cuenta este aspecto, en la actualización no habrá este tipo de incongruencias.
- ❖ El estudio del Plan de Ordenamiento Territorial es un instrumento de planificación técnica del gobierno parroquial para plasmar proyectos y programas de acuerdo a la realidad de la parroquia por eso es la importancia y la relevancia de que se haga un buen diagnóstico y se establezcan proyectos de acuerdo a la realidad de cada comunidad y sector y estos priorizados en un modelo de gestión que concuerde con la alineación de proyectos establecidos por el gobierno cantonal y provincial.
- ❖ Una vez establecido el diagnóstico se debe elaborar una propuesta y modelo de gestión alcanzable, tomando en cuenta las necesidades primordiales de la parroquia para que los proyectos priorizados estén reflejados en las plataformas de cumplimiento presupuestario y de proyectos.
- ❖ Se tiene que replantear la unidad base de ordenamiento territorial, para mejorar los aspectos de conservación y de integración territorial ya que no tienen una línea base.

Recomendaciones

- ❖ De la evaluación elaborada 2015-2019 solo se ha revisado los proyectos que cumplieron su meta que son 12 proyectos y 1 no cumplió se recomienda subir a la plataforma del SIGAD proyectos emblemáticos de la parroquia con un presupuesto representativo por componente
- ❖ El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chonta Punta debe trabajar coordinadamente con el Gobierno Autónomo Descentralizado de Tena, y el Gad Provincial de Napo para generar un plan de desarrollo integral con programas y proyectos alcanzables y medibles en un determinado tiempo.
- ❖ Como parte del plan marco de desarrollo tanto provincial cantonal y parroquial se debe iniciar una campaña intensa de conectividad para que finalmente se inserte beneficios económicos, sociales para la parroquia de Chonta Punta.
- ❖ A nivel de ejecución de obras en lo que corresponde al infraestructura civil habría que priorizar la implementación convenios interinstitucionales con el GAD Municipal de Tena, Gad Provincial de Napo para proyectos vitales como son: sistemas de agua potable y agua segura así como sistemas de alcantarillado pluvial y sanitario para cada una de las comunidades que integran la parroquia, ya que el presupuesto no les permite elaborar proyectos de esa gran magnitud, adicionalmente se debe hacer énfasis en invertir en infraestructura vial con el Gad Provincial de Napo.
- ❖ La parroquia de Chonta Punta es una gran oportunidad para implementar un proceso de desarrollo planificado, debido a que tiene muchas carencias, se puede planificar una manera eficiente de implementarlo todo lo que los habitantes necesitan, el tema es tener una actitud seria y responsable que sume la voluntad política y los recursos económicos necesarios para finalmente poder hacer de esta parroquia un lugar digno y próspero como la población se lo merece.
- ❖ Las estrategias de articulación de la gestión del PDOT de la Parroquia de Chonta Punta con los de los niveles cantonal, provincial y nacional deben estar priorizadas en la nueva actualización;
- ❖ Los programas y proyectos según objetivos estratégicos y componentes, señalando su emplazamiento o incidencia territorial ya que en esta evaluación no se pudo evidenciar.

Tabla N.- 19 Mapeo de actores que influyen en el territorio

| Sector | Actor | Actividades que realiza a nivel parroquial | Relación del Gad con el actor (alta, media, bajo, nula) | Dirección Teléfono |
|------------------|--------------------------------------|---|---|---|
| Gobierno Central | MIES | Proyectos de cuidado infantil, atención adultos mayores y grupos prioritarios | Media | Tena Edificio MIES Zona 2. Dirección Av. Pano y Hugo Sanmiguel, esquina. Barrio Palanda Cocha. 062-847464 |
| | MSP | Atención a la Salud | Media | Centro de Salud Tipo A Chotapunta |
| | MINEDUC | Educación Intercultural | Media | Tena Baños s/n y Av. 15 de noviembre 062 847565 |
| | Ministerio de Finanzas | Asignaciones, Presupuesto | Alta | Quito Av. Amazonas entre Pereira y, Unión Nacional de Periodistas, Quito 170506 (02) 399-8300 |
| | MTOP | Vías | Media | Quito Juan León Mera, Quito 170517 (02) 397-4600 |
| | MINTEL | Cobertura de servicios internet | Media | Agencia Tena – Dirección: Juan Montalvo 356 y Olmedo Quito Av. 6 de Diciembre, Quito 170517 (02) 220-0200 |
| | Secretaría de Riesgos | Planes de contingencia riesgos | Media | Tena Calle Los Tayos, entre Manuela Cañizares y Manuelita Sáenz. (06)2860917 |
| | Secretaría Técnica Planifica Ecuador | Planificación local | Baja | Tena Calles Abdón Calderón y Luis Paguay en Tena – Napo (06) 2870214 Ext. 4210 – 4211 |
| | MAE | Zonas protegidas | Media | Tena Av. Antonio Vallejo vía al Cementerio nuevo Tena – Ecuador Código Postal: 150101 Teléfonos: (593 6) 2887154 |
| | Ministerio de Turismo | Promoción turismo | Baja | Orellana Calle Juan Montalvo entre 9 de octubre y 6 de diciembre – junto al archivo del concejo de la judicatura de Orellana (06) 2881583 |
| | Ministerio de Agricultura | Desarrollo productivo y agrícola, financiamiento | Media | Tena Av. 15 de noviembre y marañón 062 884253 |
| | Gobernación de Napo | Control | Media | Tena Juan León Mera Y Juan Montalvo |
| | Policía Nacional | Control | Baja | Tena Av. Tena y calle Santa Rosa en las instalaciones de la Policía Judicial |

| | | | | |
|----------------------|------------------------------------|--|-------|--|
| | Consejo de Participación Ciudadana | Participación ciudadana, transparencia y control | Media | Tena Avenida Amazonas 302 y Olmedo, segundo piso, junto a Correos de Ecuador. Teléfono: (06)- 2 870677 |
| | Empresa Pública Petroecuador | Tubería | Media | Sucumbíos Km 1 1/2 vía a Limoncocha sucursal Shushufindi 062994300 |
| | Empresa Eléctrica Ambato | Luz y Alumbrado Publico | Alta | Chonta Punta Cabecera Parroquial |
| | Secretaría Técnica CTEA | Proyectos | Alta | Calle Tungurahua y Juan de Velasco Código Postal: 160101 / Puyo - Ecuador Teléfono: 593-3 289-4831 |
| | IKIAM | Educación, Capacitación | Alta | Km 8 vía a Muyuna |
| Banca Pública | Banco de Desarrollo | Financiamiento infraestructura, asistencia técnica | Alta | Av. Amazonas y Unión Nacional de Periodistas, Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera. Quito-Ecuador (02) 299 96 00 |
| | BANECUADOR, CFN | Productos financieros y servicios para desarrollo económico productivo | Media | Simón bolívar 118 y Alfredo pareja, esquina tras del estadio de la federación deportiva tena |
| GADS ONGS | Municipio del Tena | Vialidad, Servicios básicos Rutas turismo, zonas protegidas, uso y conservación del agua, desarrollo económico, conservación patrimonio cultural, investigación | Alta | Dirección: Barrio Central, Calle Juan Montalvo 277 y Abdón Calderón. Call Center: 1800 468 468 Teléfono: (+593) 62 886 452 E-mail: gadmtena@gmail.com |
| | Gad Provincial de Napo | | | Av. Juan Montalvo y Olmedo |
| | FUCAVI Fundar calidad de Vida | Proyectos Sociales | Alta | ONG Internacional Calle San Francisco # 441 entre Bouguer y Mariano Echeverría, San Francisco, Quito |
| | Productores locales | Asociaciones de productores agrícolas | Media | Chonta Punta |
| | Instituciones Educativas Escuelas | Participación y seguimiento implementación PDOT | Media | Chonta Punta |
| | | Participación y seguimiento implementación PDOT | Media | Unidad del Milenio |
| | Cooperativa de Transporte | Desarrollo conjunto de movilidad en la parroquia | Baja | Jumandy y Centinela |

Fuente: Estudio de Campo
Equipo Técnico Consultorías y Proyectos 2021-2023.

FASE I

DIAGNOSTICO



DIAGNOSTICO DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CHONTA PUNTA

1. COMPONENTE BIOFÍSICO

1.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

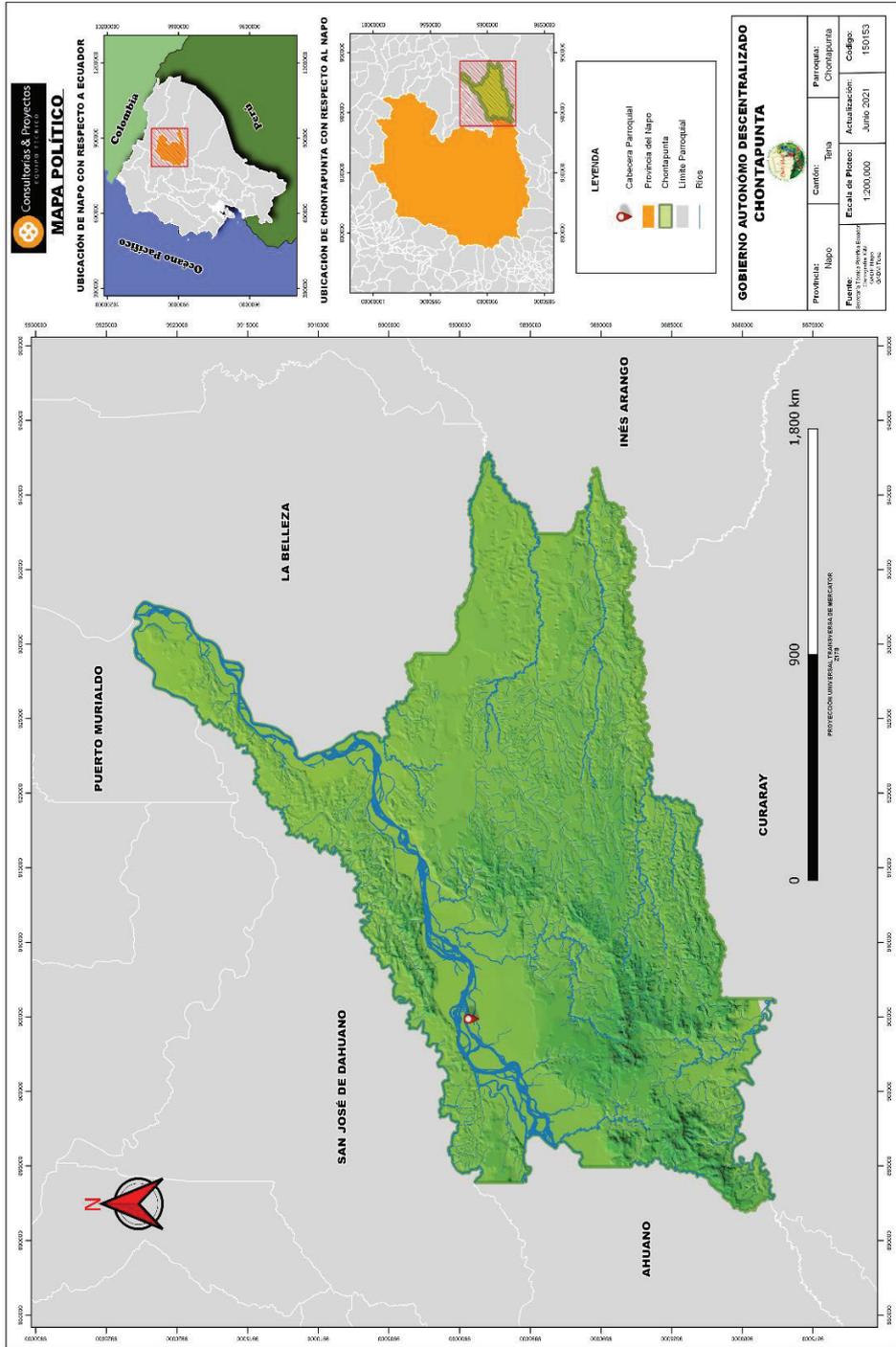
La Parroquia Chonta Punta pertenece al Cantón Tena Provincia de Napo, posee una superficie de; 95996.614 Ha se encuentra entre los 300 y 518 m.s.n.m.; entre las Coordenadas geográficas 0° 54' 0" latitud Sur y 77° 20' 0" Longitud Oriental.

Límites: La Parroquia Chonta Punta.

Está ubicada en el sector oriental del Cantón Tena, limita con los Cantones Loreto y Orellana integrantes de la Provincia de Orellana y Arajuno de la Provincia de Pastaza, según el acuerdo ministerial 193 del 27 de octubre del 2000, sus límites son:

- NORTE Las parroquias San José Dahuano y Puerto Murialdo del Cantón Loreto.
- SUR Las parroquias La Belleza e Inés Arango, del Cantón Orellana
- ESTE La Parroquia Curaray del Cantón Arajuno.
- OESTE La Parroquia Ahuano del Cantón Tena.

Mapa N.- 1 POLÍTICO DE LA PARROQUIA DE CHONTA PUNTA



Fuente: Secretaría Planifica Ecuador, Gad Napo, Gad Tena.
Elaboración: Equipo Técnico Consultoras y Proyectos 2021-2023.

1.2. Geomorfología

La parroquia Chonta Punta se encuentra en la región Amazónica, estos factores influyen en la formación de los suelos y en las características de la vegetación. En la parroquia se presenta los siguientes dominios fisiográficos:

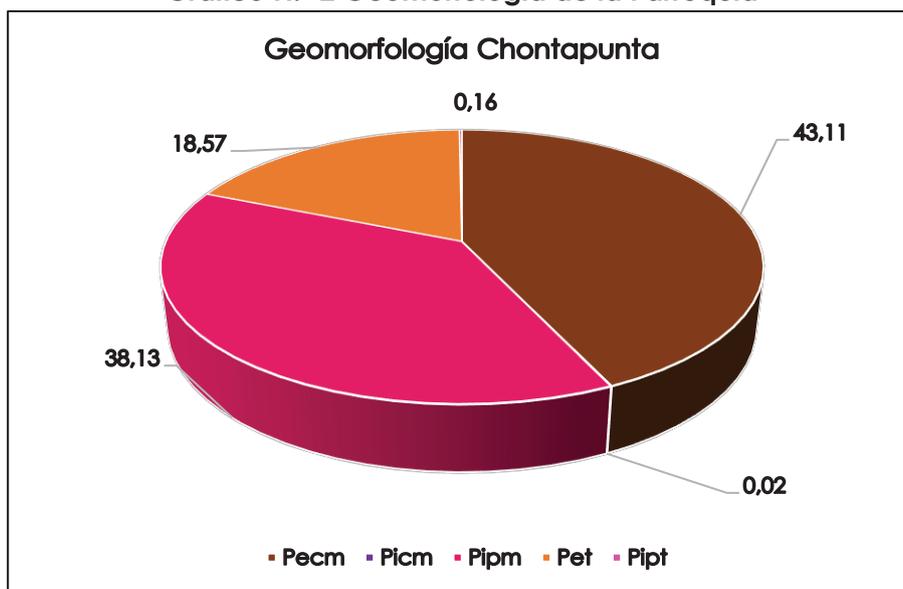
Tabla N.- 20 Geomorfología de la Parroquia

| Símbolo | Meso relieve | Macrorelieve | Relieve | Área (Ha) | % |
|-------------|------------------|------------------------|---------|------------------|------------|
| Pecm | Colinas Medianas | Penillanuras | Oriente | 41385.288 | 43.11 |
| Picm | | Piedemonte | | 18.828 | 0.02 |
| Pipm | Mesetas | | | 36604.881 | 38.13 |
| Pet | Terrazas | Penillanuras | | 17830.390 | 18.57 |
| Pipt | | Piedemonte Perimediano | | 157.227 | 0.16 |
| Total | | | | 95996.614 | 100 |

Fuente: Secretaría Planifica Ecuador, Gadp Napo, Gadm Tena.

Elaboración: Equipo Técnico Consultorías y Proyectos 2021-2023.

Gráfico N.- 2 Geomorfología de la Parroquia



Fuente: Tabla N.-20

Elaboración: Equipo Técnico Consultorías y Proyectos 2021-2023.

El 43.11% son penillanuras, piedemonte son de 38.13%, el 18.57% son penillanuras, y un 0.16% son piedemonte Perimediano así se forma el suelo de la parroquia de Chonta Punta. También se lo puede subdividir en Relieve, Macro Relieve y Meso Relieve.

1.3. Relieve

El relieve que se puede identificar en la parroquia es de Oriente con un área de 95996.614 Ha que abarca toda la extensión de la parroquia.

1.4. Meso Relieve

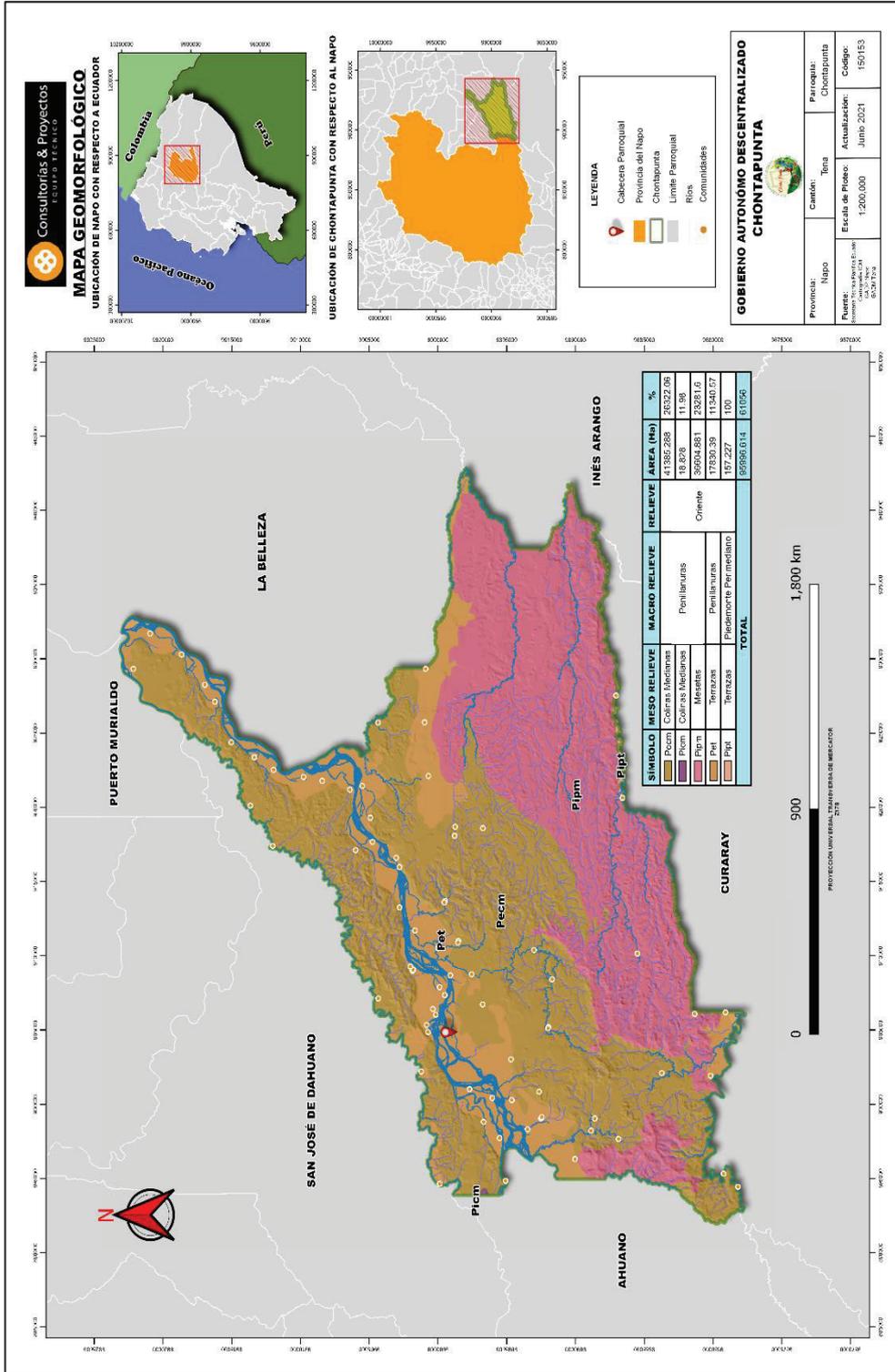
Los meso relieves se refieren a escalas espaciales locales, en la parroquia Chonta Punta se puede observar colinas medias, Mesetas y Terrazas

- **Colinas Medianas.** - Tiene una topografía ondulada con una altura relativa de 25 a 75 metros y pendientes de 8 a 13%
- **Mesetas.** - estas formaciones están rodeadas por abruptos acantilados y terrenos bajos.
- **Terrazas.** - Estas zonas llanas están formadas por depósitos aluviales de arenas características del cuaternario combinado con guijarros grandes.

1.5. Macro Relieve

Se refiere a unidades geomorfológicas a escala de paisaje e incluye los conceptos de penillanuras con 61,68%, piedemonte 38,15% y 0,16% de piedemonte perimediano.

Mapa N.- 2 Geomorfológico



Fuente: Secretaría Planifica Ecuador, Gadp Napo, Gadm Tena.
Elaboración: Equipo Técnico consultorías y Proyectos 2021-2023.

1.5.1. Cobertura vegetal y uso de la tierra (CUT; MAE; 2018)

La cobertura y uso de la tierra del Ecuador Continental está representado a través del mapa de cobertura de la tierra (CUT) elaborado por el Ministerio del Ambiente (MAE) en el año 2018. En este mapa, el primer nivel (Nivel I) de la leyenda corresponde a las 6 clases definidas por el IPCC (Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático); el segundo nivel (Nivel II) corresponde a 16 clases que fueron acordadas a través de varios talleres por las entidades encargadas de la generación de información de cobertura de la tierra: Ministerio del Ambiente (MAE), Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), e Instituto Espacial Ecuatoriano (IEE).

La cobertura vegetal se refiere a la vegetación en estado natural que cubre la superficie en un amplio rango de subregiones con diferentes características fisionómicas y ambientales desde pastizales hasta áreas cubiertas por bosques naturales. Para la identificación de la cobertura y uso del suelo del cantón se ha tomado como Fuente el Mapa de cobertura y uso de la tierra del Ecuador

Continental elaborado por el Ministerio del Ambiente (MAE) en el año 2018, cuya leyenda de la cobertura de uso del suelo es jerárquica, donde el nivel superior corresponde a 6 clases de uso (Nivel I) definidas por el Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC) en 2006 y los niveles inferiores (Nivel II) están definidos de acuerdo a las categorías de uso detectadas a nivel nacional. Estas clases a su vez corresponden a las clases del Nivel I: Bosque, Vegetación arbustiva y herbácea, tierra agropecuaria, Natural (cuerpos de agua), zona antrópica y otras tierras.

Tabla N.- 21 Cobertura y Uso de Suelo Tena y Chonta Punta

| | | CANTÓN TENA | | | | CHONTA PUNTA | | | |
|---------------|----------------------|--|------------------------|--------------------|---------------|--------------|---|-------------------|---------------|
| | | 2014-2019 | | 2020-2023 | | 2014-2019 | | 2020-2023 | |
| Nivel I | Nivel II | Definición operativa | Fuente | Área (ha) | % | Área (ha) | % | Área (ha) | % |
| Bosque | Bosque Nativo | Ecosistema arbóreo, primario o secundario, regenerado por sucesión natural; se caracteriza por la presencia de árboles de diferente especie nativas edades y portes variados, con uno o más estratos | MAE (2016) | 247.248,311 | 63.387 | 3137,08 | | 80988,765 | 84,37% |
| | Plantación Forestal | Masa arbórea establecida antrópicamente con una o más especies forestales | MAE (2011) | 9.806 | 0.003 | | | 5087,013 | 5.30% |
| | | | Sub Total | 24.7258,117 | 63,63% | | | 86.075,778 | 89,67% |
| | Vegetación Arbustiva | Áreas con un componente substancial de especies leñosas nativas no arbóreas. Incluye áreas degradadas en transición a una cobertura densa del dosel | MAE (2011) | 69,649 | 0.018 | 274,52 | | 4245,163 | 4,42% |
| | Páramo | Vegetación tropical altoandino | SINAGAP CLIRSEN (2012) | 59.918,708 | 15.361 | | | | |

| CANTÓN TENA | | | | CHONTA PUNTA | |
|------------------|----------------------------|--|--------------|--------------------|-------------|
| Nivel I | Nivel II | Definición operativa | Fuente | Área (ha) | % |
| Cuerpo de Agua | Natural | Superficie y volumen asociado de agua estática o en movimiento | MAGAP | 6.626,253 | 1.699 |
| | Artificial | Superficie y volumen asociado de agua estática o en movimiento asociadas con las actividades antrópicas y el manejo del recurso hídrico. | - IEE (2012) | 2.699 | 0.001 |
| Sub Total | | | | 6.628,952 | 1.7 |
| Zona Antrópica | Área Poblada | Áreas principalmente ocupadas por viviendas y edificios destinados a colectividades o servicios públicos | MAGAP | 1.805,729 | 0.463 |
| | Infraestructura | Obra civil de transporte, comunicación, agroindustrial y social | - IEE (2012) | 244,947 | 0.063 |
| Sub Total | | | | 2.050,676 | 0.0526 |
| Otras Tierras | Área sin cobertura vegetal | Áreas generalmente desprovistas de vegetación, que, por sus limitaciones edáficas, climáticas, topográficas o antrópicas, no son aprovechadas para uso agropecuario o forestal, sin embargo pueden tener otros usos. | MAGAP | 1.007,542 | 0.258 |
| | | | - IEE (2012) | | 815.481 |
| Sub Total | | | | 1.007,542 | 0.258 |
| TOTAL | | | | 390.062,484 | 100% |
| | | | | 815.481 | 0.85% |
| | | | | 95.996,614 | 100% |

Fuente: Mapa de cobertura y uso de la tierra del Ecuador Continental, MAE, 2018, Gad Tena, Gad Napo
Elaboración: Equipo Técnico 2021-2023.

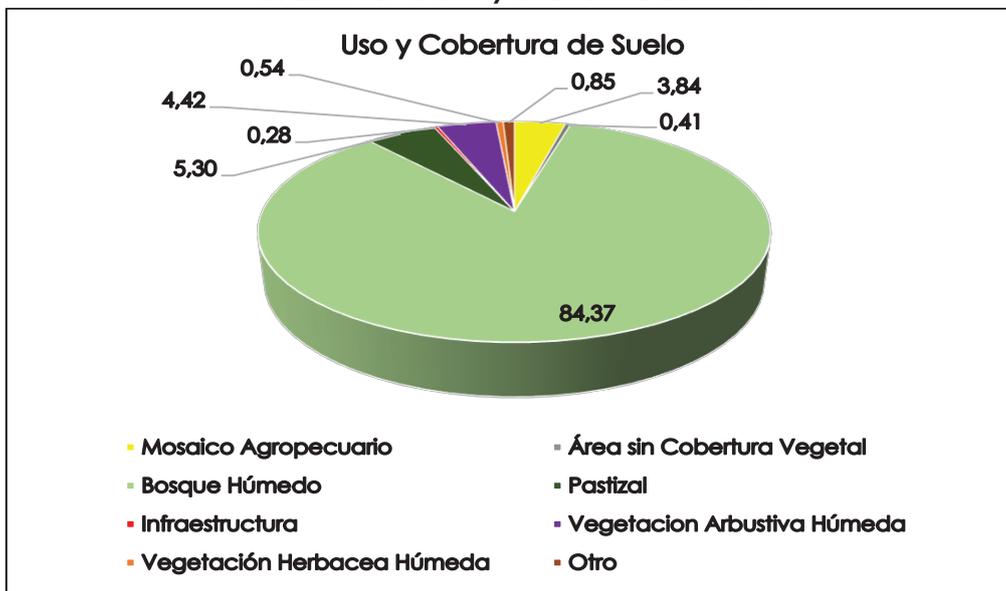
Tabla N.- 22 Uso y Cobertura de suelo de Chonta Punta

| Uso de Suelo | Área (Ha) | % |
|-----------------------------|------------------|-------------|
| Mosaico Agropecuario | 3685.841 | 3.84% |
| Área sin Cobertura Vegetal | 390.006 | 0.41% |
| Bosque Húmedo | 80988.765 | 84.37% |
| Pastizal | 5087.013 | 5.30% |
| Infraestructura | 266.731 | 0.28% |
| Vegetación Arbustiva Húmeda | 4245.163 | 4.42% |
| Vegetación Herbácea Húmeda | 517.614 | 0.54% |
| Otro | 815.481 | 0.85% |
| Total | 95996.614 | 100% |

Fuente: Gad Tena, Gad Napo

Elaborado por: Equipo Técnico Consultorías y Proyectos 2021-2023.

Gráfico N.- 3 Uso y cobertura de suelo



Fuente: Tabla N.- 22

Elaborado por: Equipo Técnico Consultorías y Proyectos 2021-2023.

Como podemos observar el 84.37% del suelo de la parroquia de Chonta Punta es bosque húmedo, el 5.30% es pastizal, el 4.42% es vegetación arbustiva húmeda, el 3.84% es mosaico agropecuario, el 0.85% es no tiene ninguna caracterización, el 0.54% vegetación herbácea húmeda, el 0.41% es área sin cobertura vegetal, y el 0.28% es infraestructura. De acuerdo al Mapa de cobertura y uso de la tierra del Ecuador Continental, Nivel I (MAE, 2018) para el cantón Tena, identificada en la tabla anterior se puede definir entre las 3 coberturas y usos de la tierra, la primera categoría en extensión está cubierta por bosques nativos no alterados con el 63,38% (307254.74 Ha). Para esta definición se considera la cobertura mínima del dosel del 30%, altura del estrato superior de al menos 5m, y área mínima de mapeo de 10.000 m² (1 Ha).

En segundo lugar, se encuentran las coberturas designadas como tierras agropecuarias cubriendo 73120.570 Ha con el 18,74% del territorio, que incluye a las áreas bajo cultivos anuales, semipermanentes y sistemas agroforestales donde la estructura de la vegetación no cumple con la definición de bosque. Esta categoría incluye también a áreas de pastos plantados con usos mayormente pecuarios o que no se encuentren dentro de un sistema de rotación entre pastos y cultivos. En tercer lugar, por extensión se encuentra la

vegetación arbustiva que incluye a los páramos ocupando 59918.70 Has. con el 15,36% de la zona abarcando las áreas occidentales desde los 3320 msnm hasta los 440 msnm, donde la estructura de la vegetación no cumple con la definición de bosques y en la cual se sugiere que se mantengan sin la intervención humana, y como áreas menores a la vegetación arbustiva y herbácea con 77.919 ha. En cuanto a cobertura las categorías de menos proporción se encuentran: los cuerpos de agua en 6628.952 Has. con el (1,7%), y las zonas antrópicas con 0.52% del territorio. Bajo este antecedente podemos ver en la parroquia: Poner todo lo referente a la tabla. La tierra agropecuaria en el mapa está cerca de las corrientes el río, ya que posee suelos de tipo aluvial formado por arrastre de materiales, lo que les hace fértiles. La parroquia es considerada como la más alta de personas dedicadas a la actividad agrícola, con valores que superan el 77,88% de esta actividad.

Chonta Punta, se ha convertido en una zona de intervención acelerada en los últimos años, ya sea por el ingreso de la colonización que tiene ideas extractivistas intensivas, la presencia de la petrolera, se ha intensificado en los últimos cinco años la construcción de una cantidad de vías de acceso secundarias y terciarias, esto hace que el bosque sufra una fuerte presión, los datos a nivel Parroquial permiten establecer las superficies actuales que se tienen, se estima que cada día se tala al menos 0,9 has de bosque, esto determina que desde el 2010 al 2020, se han talado alrededor de 3520 has, que han quedado expuestas a los riesgos naturales por degradación con la construcción de nuevas vías y desbanques.

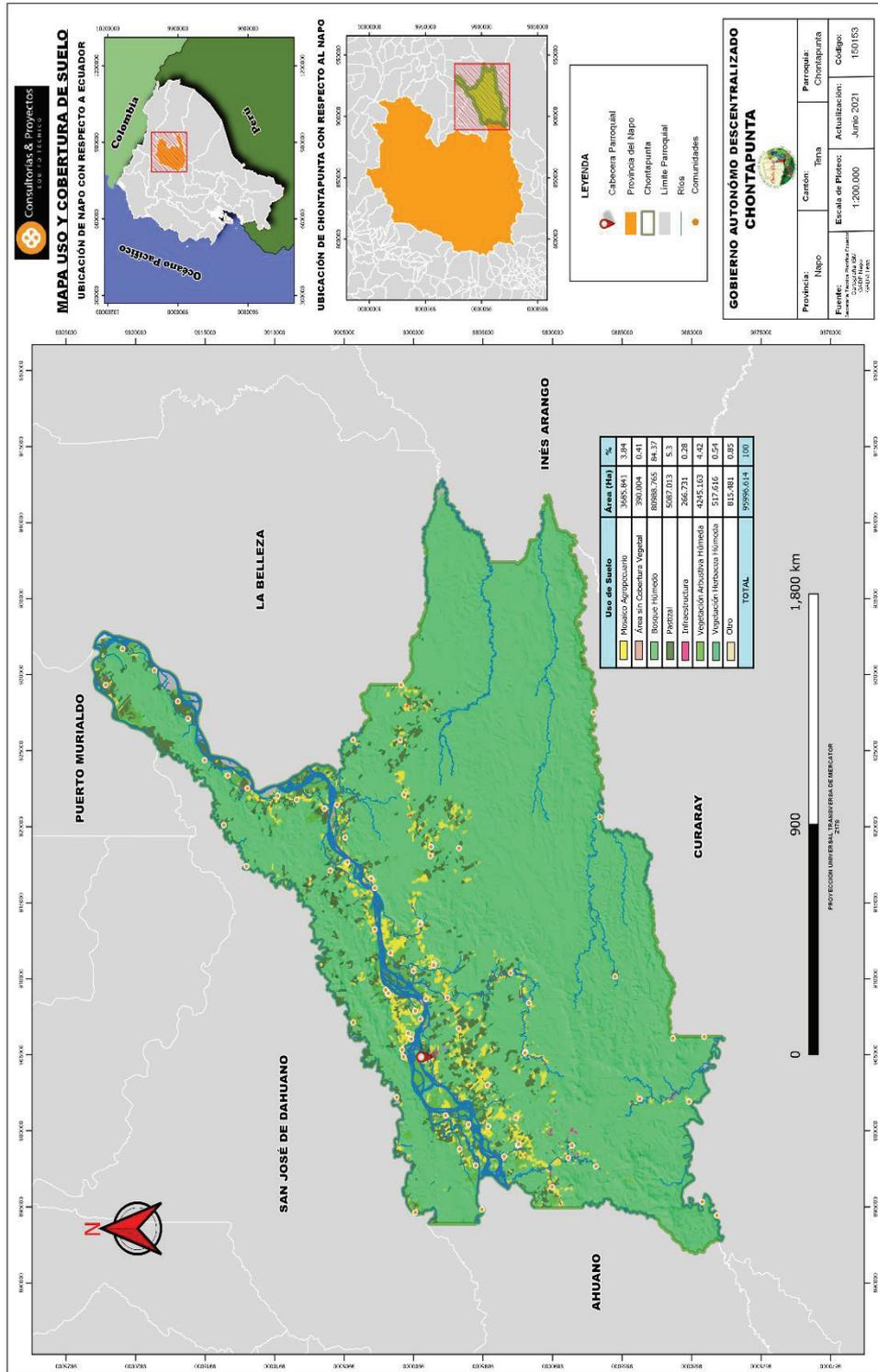
Realmente para actividades agropecuarias intensivas el territorio de Chonta Punta no es, solamente se debe seleccionar áreas con aptitud agrícola, para hacer una producción controlada. Los cultivos principales en la Parroquia Chonta Punta son: Maíz duro - Plátano - Balsa - Café - Pastizales para ganado. Se complementa la actividad agropecuaria, con la ganadería de carne, actividades piscícolas, cría y engorde de aves especialmente gallinas criollas. De acuerdo a los datos del último censo agropecuario y el Diagnóstico del Agro del 2020. De igual manera, la parroquia Chonta Punta que posee el mayor porcentaje de personas que se dedican a la actividad agrícola, con el 77,88%, presenta el 99,8% de pobreza por NBI y 60,8% de pobreza extrema por NBI.

1.5.2. Uso de la tierra (CUT MAG; 2015)

De acuerdo a la Información del Gad Municipal de Tena, la superficie de la categoría cultivos es de 7778.72 ha, de los cuales 4390.02 ha (56.44%) corresponden a cacao, por lo que se constituye en el principal componente de la actividad agrícola del cantón, cuya concentración se localiza en la parroquia de: Chonta Punta , en segundo lugar se encuentra el plátano con 1169.21 ha (15.03%) que se encuentra principalmente en las parroquias de: Puerto Misahuallí y Ahuano; en tercer lugar en importancia por superficie se encuentra el maíz duro con 1074.68 ha (13.82%) mayoritariamente ubicado al este del cantón en la parroquia de: Chonta Punta .

Por otra parte, las superficies con capacidad de uso de suelo para realizar actividades pecuarias en las parroquias rurales de la provincia de Napo son la de mayor representatividad, ocupando el 47,93% (2.946,97 km²), ocho de las veinte parroquias rurales superan el 40% de su superficie con capacidad de uso para pastos, entre estas esta la parroquia de Chonta Punta. El Uso actual del suelo en cultivos de la parroquia es de 3,86% y 84,08% son bosques y conservación. El Porcentajes de uso actual del suelo de la parroquia de Chonta Punta en suelos usados en bosques y conservación, con relación a la superficie de la parroquia es de 87,94% del total de hectáreas de 97171.60

Mapa N.- 3 Uso de la Tierra de Chonta Punta



Fuente: Secretaría Planifica Ecuador, Gadp Napo, Gadm Tena.
Elaboración: Equipo Técnico Consultorías y Proyectos 2021-2023.

1.6. Geología

La Geología es la ciencia que estudia la composición, estructura, dinámica e historia de la Tierra, incluyendo sus recursos naturales (energía, minerales, agua...), así como los procesos que repercuten en su superficie y, por tanto, en el medio ambiente.

La Geología no se reduce a la simple contemplación de una roca, mineral, fósil, o paisaje, ni tampoco el estudio de los grandes desastres naturales. Es mucho más.

La Geología es una ciencia básica y fundamental para atender las necesidades de la sociedad. Su impacto en nuestras vidas es directo y absoluto.

Nuestra sociedad se enfrenta actualmente a desafíos sin precedentes. Necesitamos dar respuesta a las necesidades de un planeta cada vez más poblado y que, al mismo tiempo, aspira a aumentar su nivel de vida. Y, todo ello, sin olvidar la sostenibilidad.

La única forma de atender a este reto es disponer de una fuerza laboral cualificada, formada por profesionales de la Geología con una sólida formación, preparados para gestionar las respuestas que nuestro planeta puede ofrecer ante las necesidades de la Humanidad.

1.6.1. Formaciones en la parroquia de Chonta Punta

- **Formación Mera:** Areniscas tobáceas y arcillas las que post-datan a las terrazas remanentes de la Formación Mera. Hacia el este los sedimentos de las terrazas disminuyen en espesor, tamaño de grano y altitud, eventualmente gradan hacia el aluvión del cuaternario parcialmente retrabajado de las cuencas de drenajes actuales.
- **Formación Arajuno:** Esta formación está separada de la Formación Chalcana por un contacto bien definido, aunque hacia el sur el cambio es más transicional. Alcanza hasta los 1000 m tiene arenas y areniscas de grano grueso hasta fino, de color pardo.
- **Formación Mesa:** Depósitos potentes de pie de monte, vulcano-fluviales, extendidos desde las cadenas orientales de los Andes sobre la parte W del Oriente, donde ocultan las formaciones más antiguas en amplias áreas. Estos depósitos en abanico comprenden por lo menos 5 niveles de terrazas, escalonadas entre 1460 y 450 m de altitud.
- **Formación Chambira:** Esta formación es una secuencia no fosilífera de gran espesor (de 1000-1500 metros) de sedimentos clásticos gruesos, sobre yaciendo la Formación Arajuno y transgrediendo a la Formación Curaray.

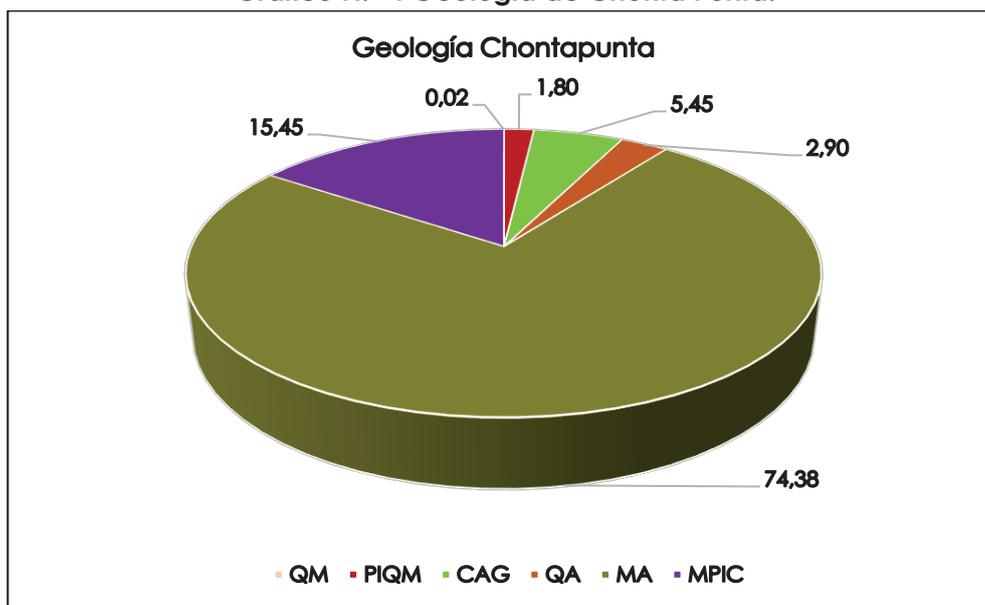
En la base de la parroquia se puede distinguir las siguientes características geológicas:

Tabla N.- 23 Geología de la parroquia Chonta Punta

| SÍMBOLO | FORMACIÓN | ESTRATIGRAMA | DESCRIPCIÓN | ÁREA (Ha) | % |
|--------------|--------------------|--------------------|---|------------------|-------------|
| QM | Formación Mera | Formación Mera | Terrazas: conglomerados, arenas, lutitas (50-200m) | 20.814 | 0.02% |
| PIQM | Formación Mesa | Formación Mesa | Conglomerados, areniscas, volcanoclastos (100-400m) | 1726.932 | 1.80% |
| CAG | No Aplica | - | Río | 5228.345 | 5.45% |
| QA | | Depósito aluvial | Arcillas, arenas | 2787.366 | 2.90% |
| MA | Formación Arajuno | Formación Arajuno | Arcillas, areniscas, lignito (500-1000m) | 71397.576 | 74.38% |
| MPIC | Formación Chambira | Formación Chambira | Areniscas, lutitas, tobas (1000-1500m) | 14835.581 | 15.45% |
| Total | | | | 95996.614 | 100% |

Fuente: Gad Tena, Gad Napo
Equipo Técnico Consultorías y Proyectos 2021-2023.

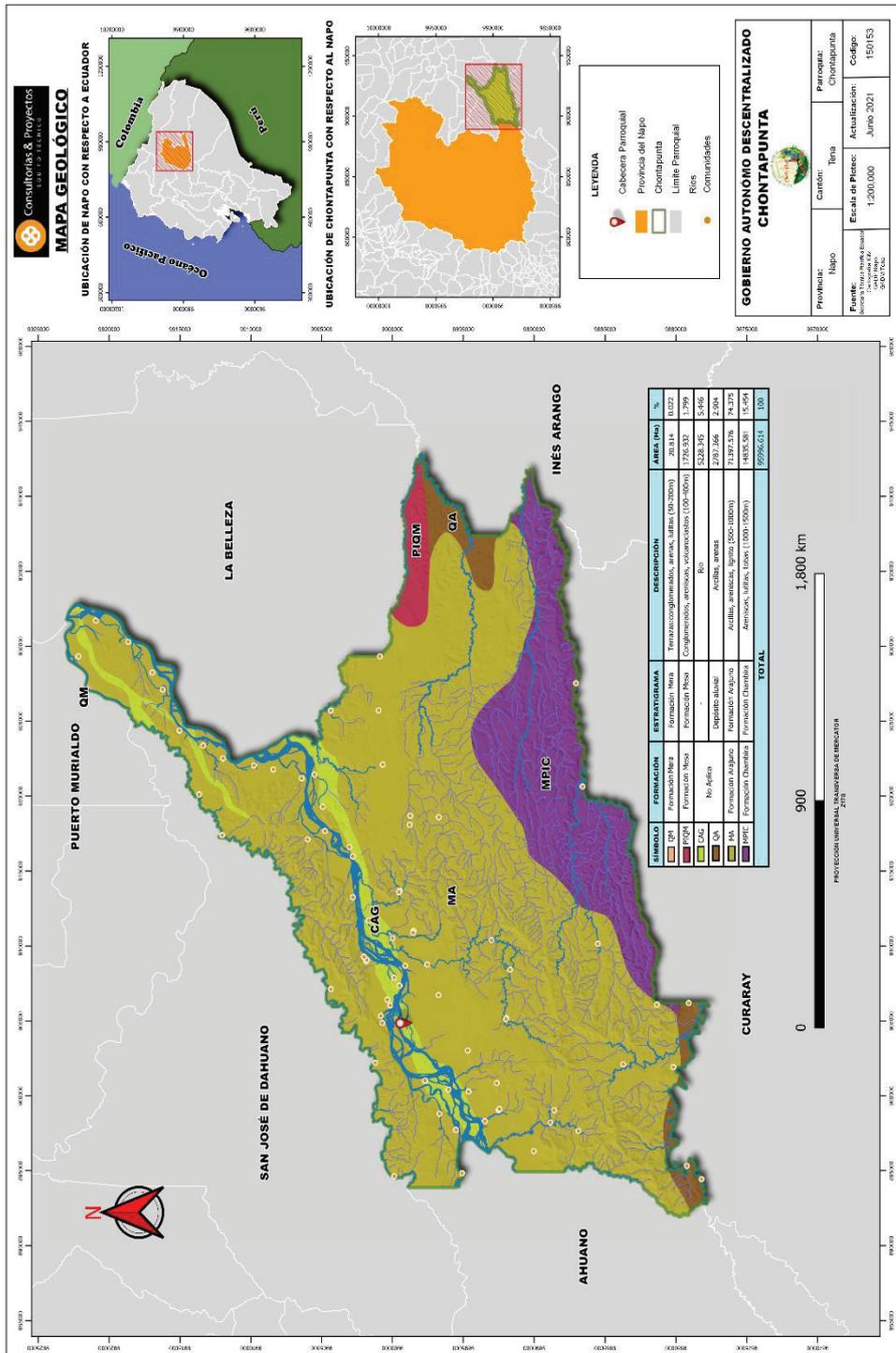
Gráfico N.- 4 Geología de Chonta Punta.



Fuente: Tabla N.-23
Equipo Técnico Consultorías y Proyectos 2021-2023.

Como podemos observar 74.38% es de formación Arajuno, el 15.45% es de formación Chambira, el 5.45% no aplica (ríos), el 2,90% son de arcillas arena, el 1,80% es de formación mesa, y el 0.02% es de formación mera.

Mapa N.- 4 Geología



Fuente: Secretaría Planifica Ecuador, Gadp Napo, Gadm Tena.
Elaboración: Equipo Técnico Consultorías y Proyectos 2021 -2023.

1.7. Clima

La parroquia Chonta Punta tiene un clima Mega térmico lluvioso, por localizarse en la Región Amazónica tiene características de la zona tropical resultado de la convergencia de vientos de los dos hemisferios, presión uniforme, alta temperaturas y elevada humedad que dan origen al llamado régimen Oriental caracterizado por no presentar variaciones estacionales muy marcadas, aunque se aprecia la presencia de un período húmedo que abarca los meses de marzo y julio.

La temperatura media de la parroquia es de 24 °C, el 84.3% de la parroquia tiene temperaturas que varía entre los 23 °C a 24 °C y un 15.7% de la parroquia entre el 24 °C a 25 °C

Tabla N.- 24 Características de Temperatura

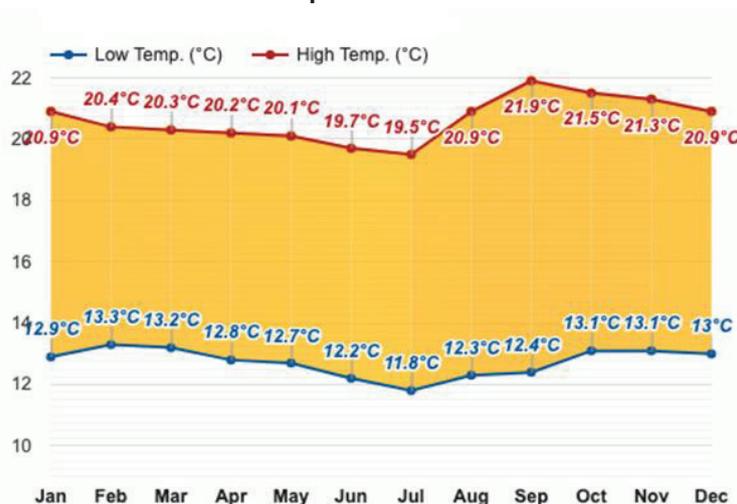
| Temperatura (°C) | Área (Ha) | % |
|------------------|-----------|------|
| 23-24 | 80919.404 | 84.3 |
| 24-25 | 15077.21 | 15.7 |
| Total | 95996.614 | 100 |

Fuente: Gad Tena, Gad Napo

Elaborado por: Equipo Técnico Consultorías y Proyectos 2021-2023.

La mejor época para viajar a Chonta Punta en Ecuador es en enero y mayo hasta septiembre, donde el clima es agradable y apenas hasta moderado precipitación. La temperatura máxima promedio en Chonta Punta es 22°C a 24°C en septiembre y de 20°C a 23°C en febrero. Chonta Punta tiene el clima ecuatorial. Suele ser (muy) caluroso, húmedo y lluvioso durante todo el año. La temperatura media anual en Chonta Punta es 16° - 28°.

Gráfico N.- 5 Temperatura en Chonta Punta



Fuente: Fuente: Gad Tena, Gad Napo 2019-2020

La parroquia se caracteriza por la presencia de lluvias a lo largo de todo el año señalando que en los meses de abril a julio se presenta los mayores niveles de precipitación. La

precipitación varía conforme a la altitud en la parroquia oscila de 2500 mm a 3500 mm. No llueve durante 28 días por año, la humedad media es del 86% y el índice UV es 4.

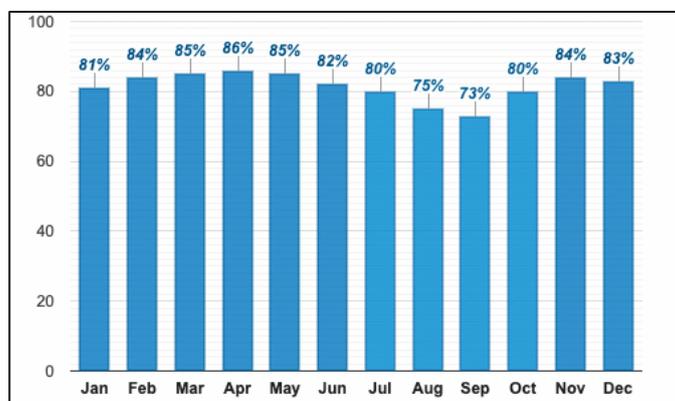
Tabla N.- 25 Características de Precipitación

| Rango (mm) | Área | % |
|------------|------------------|------------|
| 2500-3000 | 24583.883 | 25.6 |
| 3500-4000 | 1518.335 | 1.6 |
| 3000-3500 | 69894.396 | 72.8 |
| Total | 95996.614 | 100 |

Fuente: Gad Tena, Gad Napo

Elaboración: Equipo Técnico Consultorías y Proyectos 2021-2023.

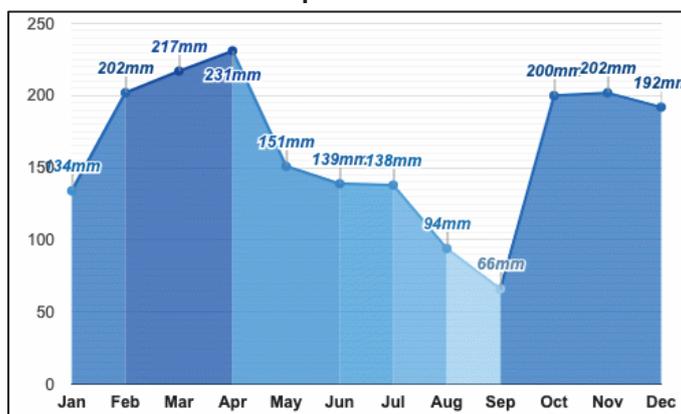
Gráfico N.- 6 Humedad en Chonta Punta



Fuente: Gad Tena, Gad Napo 2019-2020

Como podemos observar los meses de mayor humedad en Chonta Punta son los meses de febrero, marzo, abril y los meses con menos precipitación son los meses de agosto septiembre

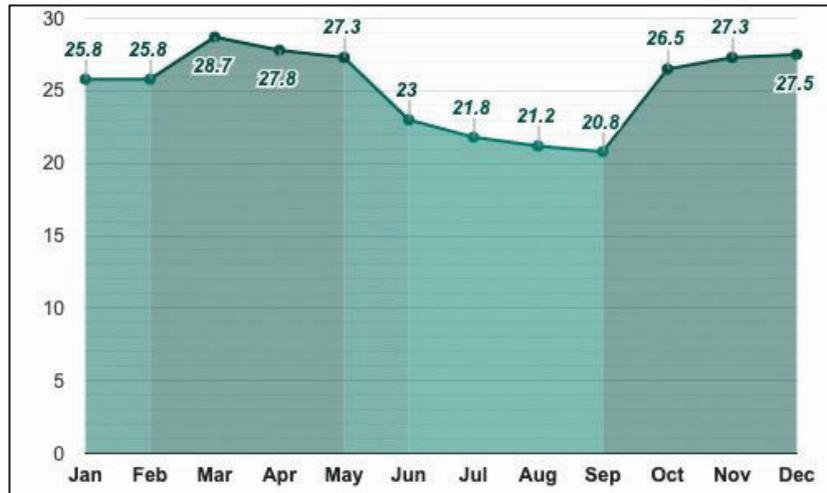
Gráfico N.- 7 Precipitación en Chonta Punta



Fuente: Gad Tena, Gad Napo 2019-2020

Como podemos observar los meses de mayor precipitación en Chonta Punta son los meses de febrero, marzo, abril y los meses con menos precipitación son los meses de agosto septiembre

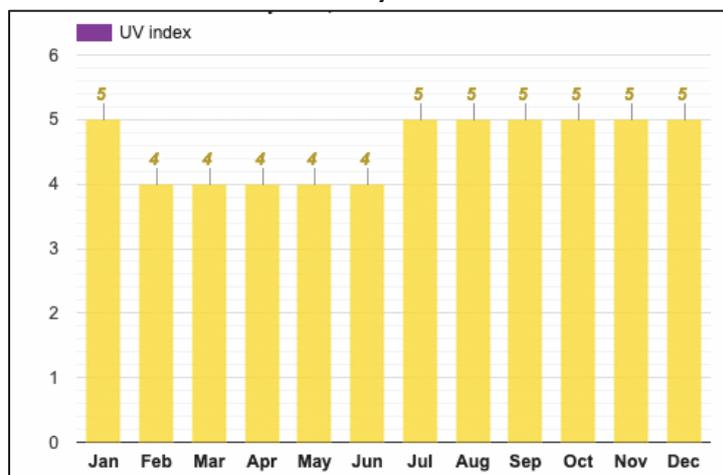
Gráfico N.- 8 Promedio de Lluvias



Fuente: Gad Tena, Gad Napo 2019-2020

Como podemos observar los meses de mayor lluvia en Chonta Punta son los meses de marzo, abril, mayo, octubre y noviembre los meses con menos precipitación son los meses de agosto septiembre.

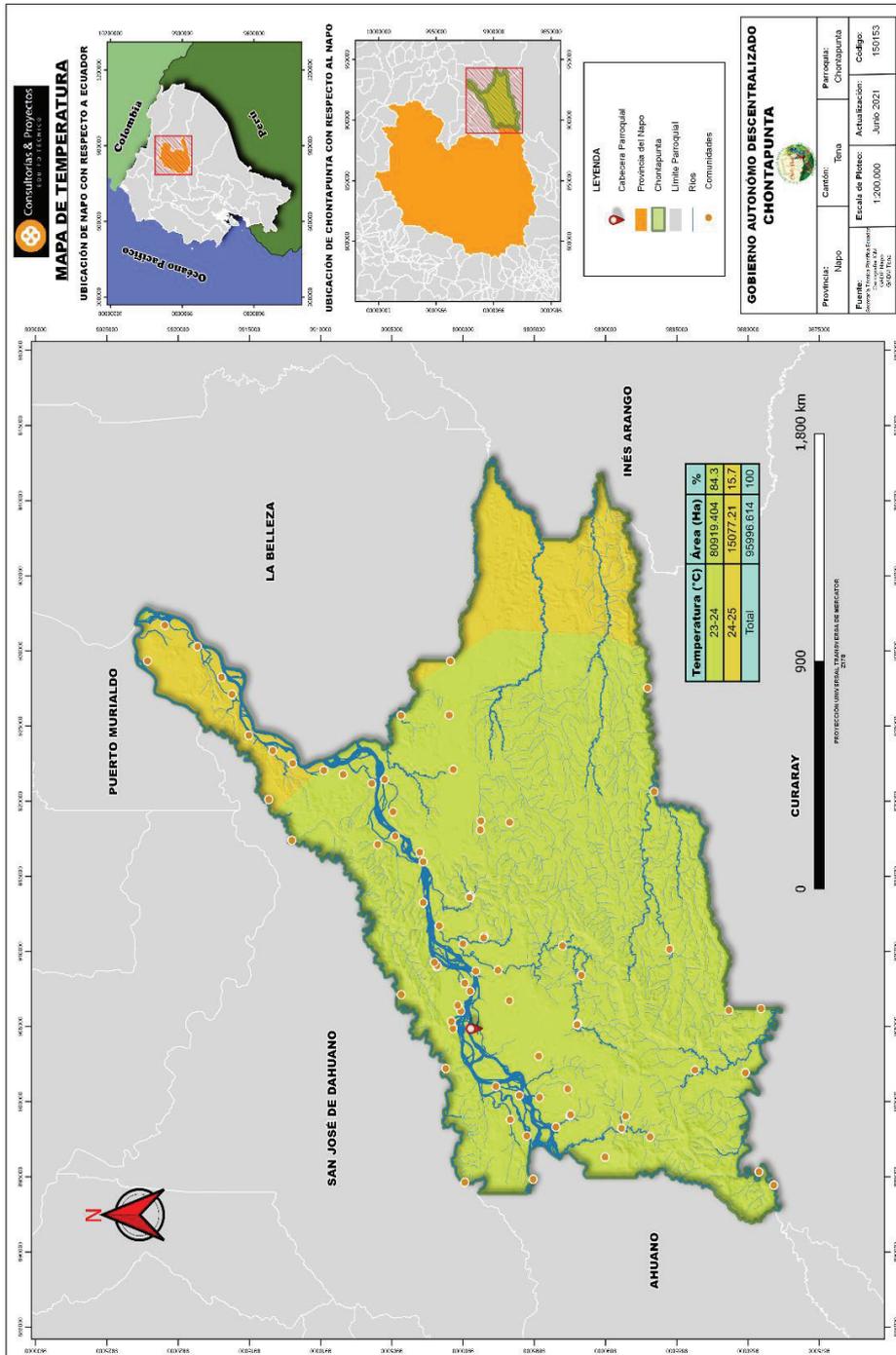
Gráfico N.- 9 Rayos Ultravioleta



Fuente: Gad Tena, Gad Napo 2019-2020

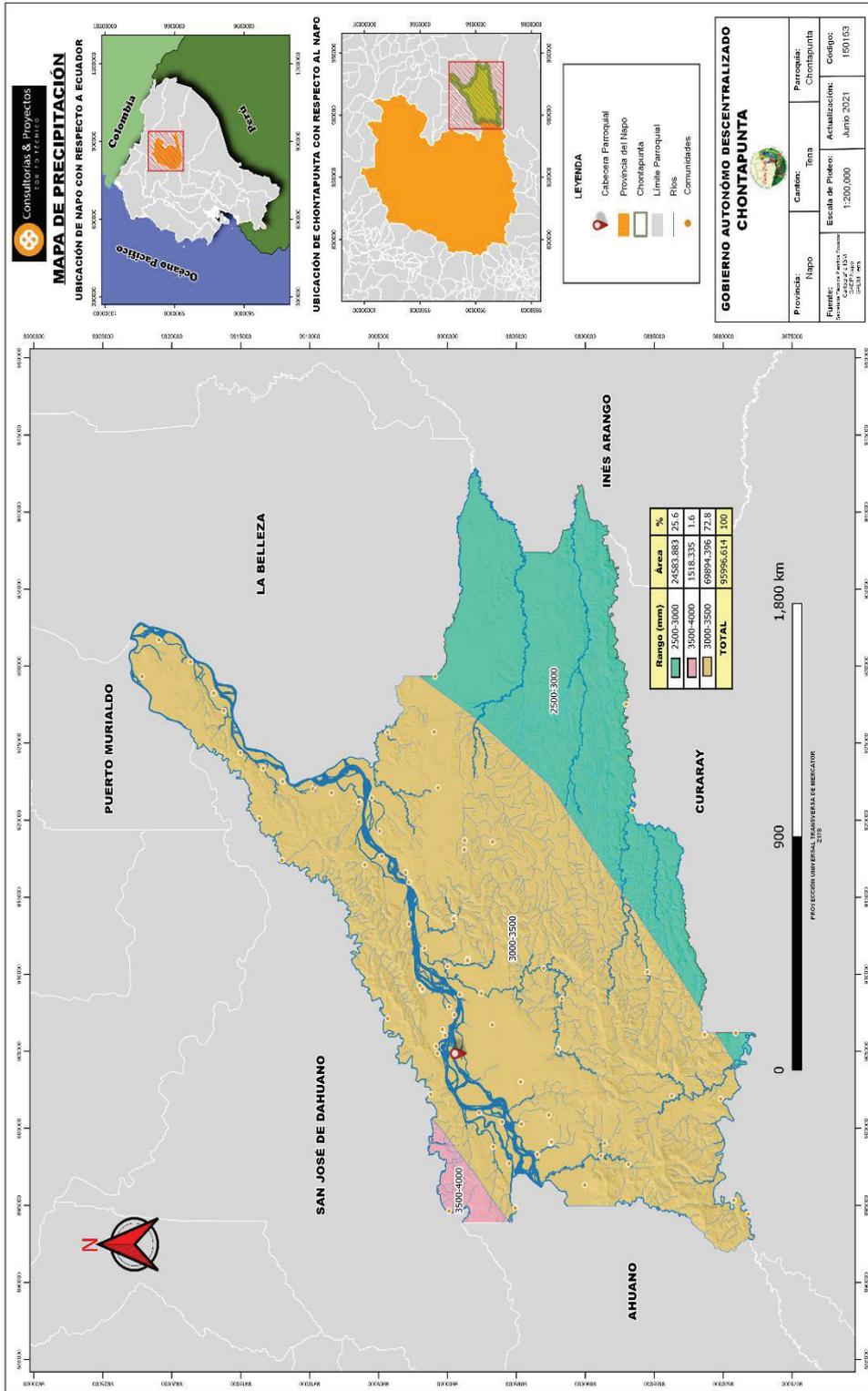
El promedio de los rayos ultra violeta en los meses de febrero, marzo, abril, mayo; junio es de 4. El Índice Ultravioleta (UV) es un método para predecir la intensidad con la que la radiación UV solar alcanza la superficie terrestre, orientándonos así sobre las precauciones que deberíamos tomar para evitar una sobreexposición.

Mapa N.- 5 Temperatura



Fuente: Secretaría Planifica Ecuador, Gadp Napo, Gadm Tena.
Elaboración: Equipo Técnico Consultorias y Proyectos 2021 -2023.

Mapa N.- 6 Precipitación



Fuente: Secretaría Planifica Ecuador, Gadp Napo, Gadm Tena
Elaboración: Equipo Técnico Consultorías y Proyectos 2021 -2023.

1.8. Riesgos de Inundación

El riesgo natural que afecta más a la parroquia son las inundaciones por las intensas lluvias y las acciones antrópicas en distintos sectores. La parroquia presenta una susceptibilidad de inundación baja del 17.29%, Moderada del 55.49%, alta de 24.97% y muy alta del 2.25%:

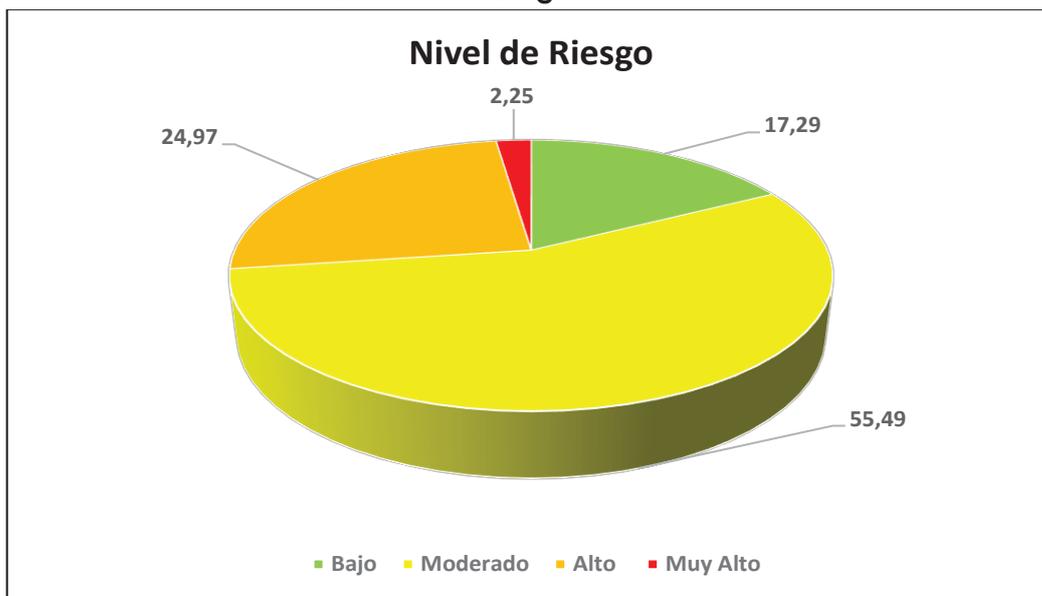
Tabla N.- 26 Riesgo de Inundación

| Nivel de Riesgo | Área | % |
|-----------------|------------------|-------------|
| Bajo | 16595.972 | 17.29% |
| Moderado | 53267.291 | 55.49% |
| Alto | 23973.818 | 24.97% |
| Muy Alto | 2159.533 | 2.25% |
| Total | 95996.614 | 100% |

Fuente: Secretaría Planifica Ecuador, SGR.

Elaboración: Equipo Técnico Consultorías y Proyectos 2021-2023.

Gráfico N.- 10 Riesgo de Inundación

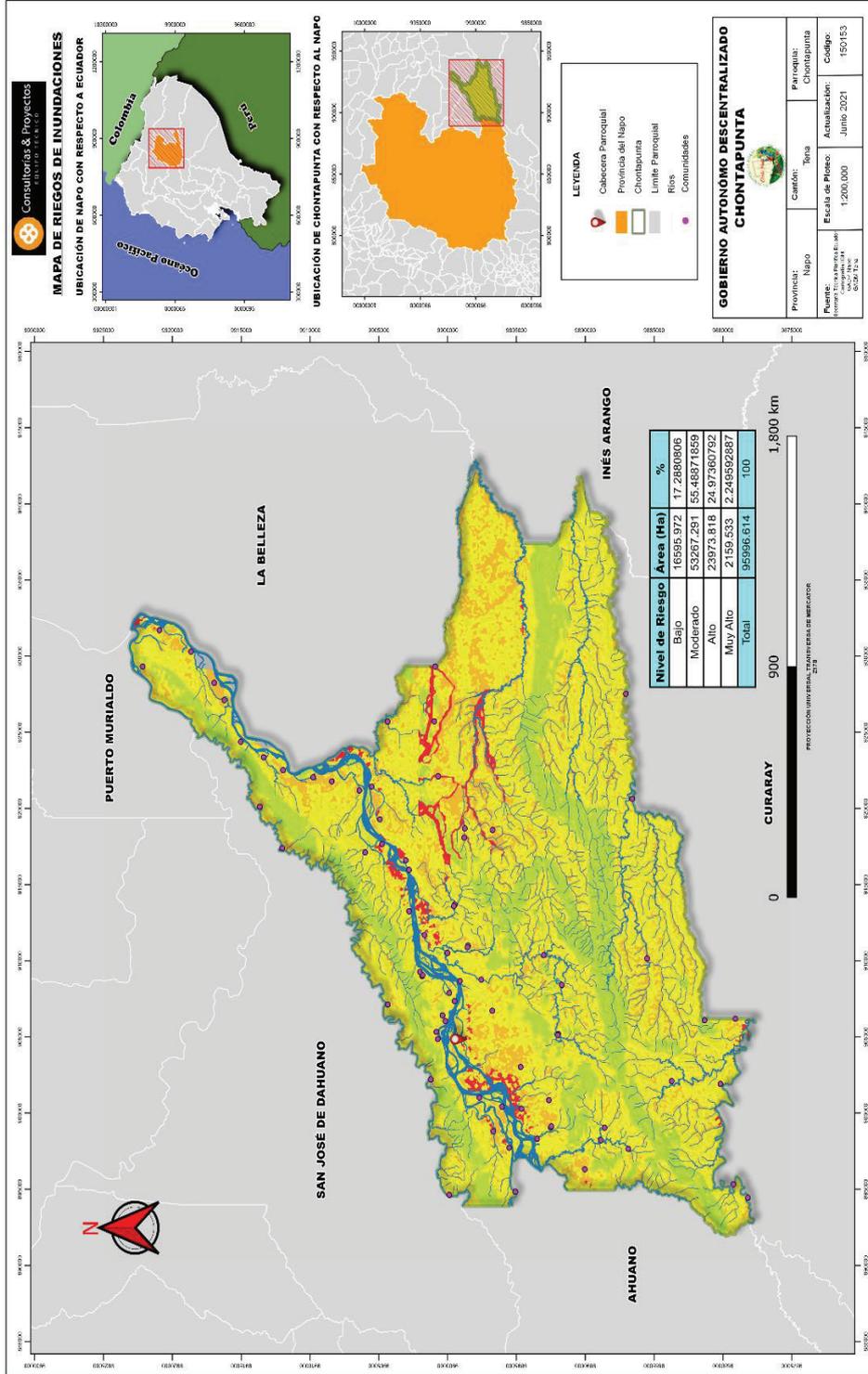


Fuente: Secretaría Planifica Ecuador, SGR.

Elaboración: Equipo Técnico Consultorías y Proyectos 2021-2023.

Como podemos ver el 55,49% tiene un riesgo de inundación el 24,97% el riesgo es moderado, el 17,29% es bajo y el 2,25% es muy alto.

Mapa N.- 7 Riesgo de Inundaciones



Fuente: Secretaría Planificadora Ecuatoriana, SGR.
 Elaboración: Equipo Técnico Consultorías y Proyectos 2021 -2023.

Tabla N.- 27 Nivel de Amenaza de Inundación

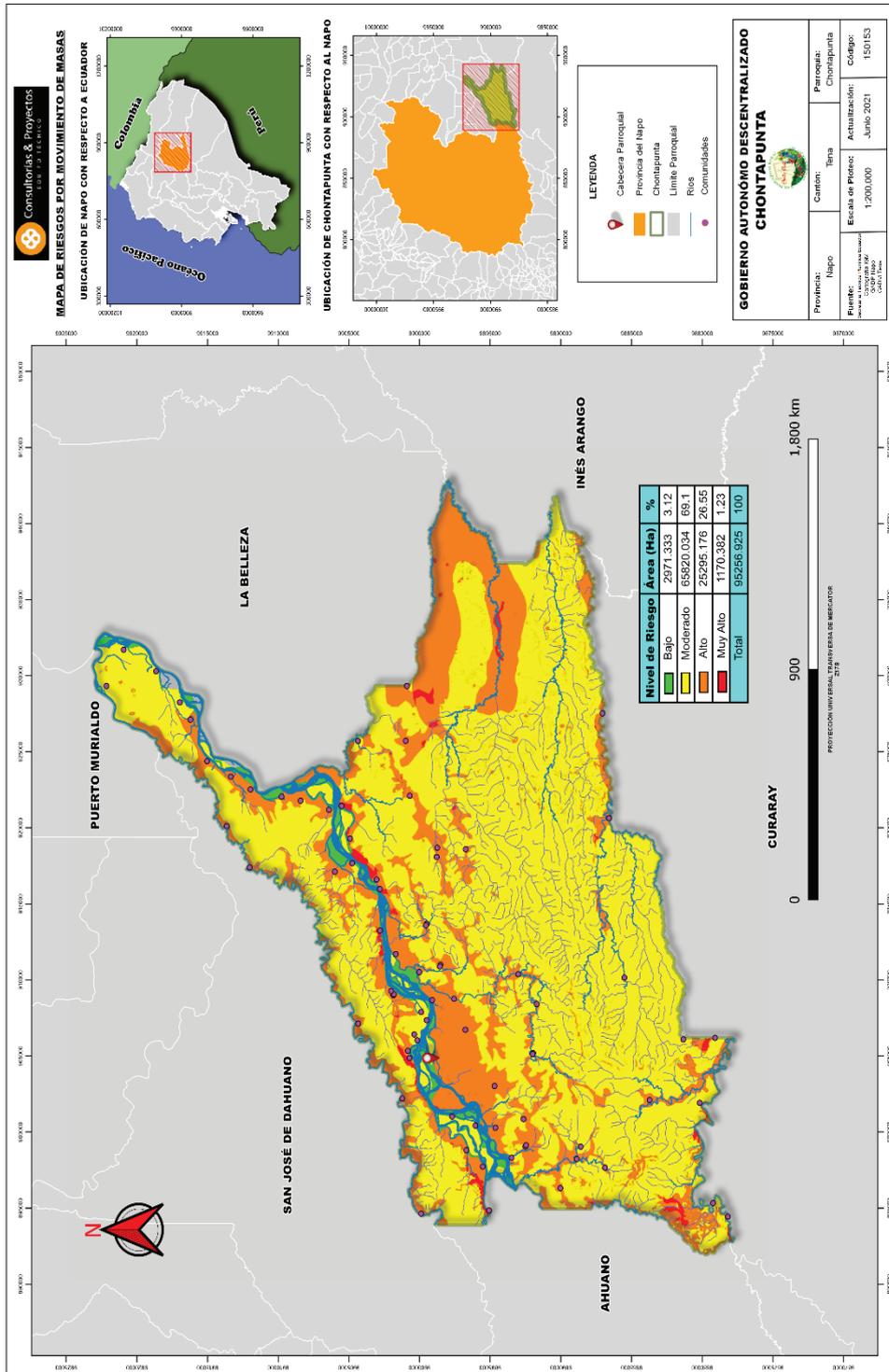
| NOMBRE | COORD X | COORD Y | NIVEL DE AMENAZA |
|------------------------|------------|------------|------------------|
| 12 DE OCTUBRE | 918084.531 | 9898795.11 | Moderado |
| 30 DE AGOSTO | 919295.088 | 9904921.91 | Moderado |
| ALTO PALEMERAS | 900421.674 | 9896047.53 | Alto |
| BELLAVISTA ALTA | 904864.409 | 9900719.49 | Moderado |
| BELLAVISTA BAJA | 906034.05 | 9900164.06 | Alto |
| CABECERA PARROQUIAL | 904856.644 | 989871.609 | Moderado |
| CAMPO ALEGRE | 931709.653 | 9920939.25 | Muy Alto |
| CANOAYACU | 897656.865 | 9886877.56 | Alto |
| CENTRO PALMERAS | 901017.895 | 9897700.67 | Alto |
| CENTRO YURALPA | 899039.761 | 9888598.6 | Moderado |
| CHONTA YACU | 894838.005 | 9895088.44 | Alto |
| COCOTARO | 906092.346 | 9881340.42 | Bajo |
| COLONIA AGUA SANTA | 917674.359 | 9904766.96 | Moderado |
| COLONIA BABAHOYO | 922044.793 | 9909776.78 | Alto |
| COMUNA LOS RIOS | 908757.054 | 9897555.6 | Alto |
| CONIPARE | 894437.569 | 9878187.31 | Moderado |
| CRUZ CHICTA | 922521.257 | 9911963.1 | Alto |
| DAYUNA | 895330.081 | 9879235.36 | Alto |
| EL PROGRESO | 925722.252 | 9900976.94 | Moderado |
| ESCUPULO | 927114.726 | 9916223.45 | Alto |
| GARENO | 902102.678 | 9883724.85 | Moderado |
| GUACAMAYOS | 913252.429 | 9902798.15 | Moderado |
| HATUN URKO | 905126.202 | 9891996.14 | Moderado |
| HUACHIYACU | 921441.99 | 9905518.16 | Moderado |
| HUACHIYACU CHICO | 913689.339 | 9899485.67 | Moderado |
| JATUNURCU | 905192.354 | 9891964.09 | Alto |
| KAKATARO | 910151.949 | 9885507.84 | Alto |
| KANAMBO | 899050.179 | 9892510.85 | Alto |
| KANBO | 899129.97 | 9892457.65 | Alto |
| KEWIRIUNO | 927530.859 | 9887057.54 | Moderado |
| KONINPARE | 901915.695 | 9880179.38 | Moderado |
| LA FLORIDA | 906723.792 | 9896756.38 | Moderado |
| LAS CANELAS | 894632.157 | 9899884.96 | Moderado |
| LOMA ALTA | 900852.389 | 9892649.06 | Moderado |
| MAGO CHICTA | 929325.222 | 9922158.65 | Alto |
| MANGO PLAYA | 907125.642 | 9904349.13 | Alto |
| MONDAÑA | 915973.102 | 9902805.61 | Moderado |
| MUNDITI URKU | 908413.744 | 9891706.1 | Moderado |
| MUSHUK KAUSAY | 905336.045 | 9900824 | Moderado |
| NARANJITO | 918590.421 | 9896736.53 | Alto |
| NUEVO RENACER | 916599.765 | 9903044.08 | Moderado |
| ÑUCANCHI LLACTA | 896313.854 | 9890037.06 | Alto |
| PUERTO COMUNA LOS RIOS | 908676.036 | 9899107.73 | Alto |
| PUERTO RICO | 921186.377 | 9906414.94 | Alto |
| PUERTO SALAZAR | 921779.261 | 9908419.35 | Alto |
| PUMA PUNTA | 930292.188 | 9918645.59 | Alto |
| RAYAYACU | 910890.562 | 9898557.79 | Alto |
| REINA DEL CISNE | 900282.619 | 9894633.54 | Muy Alto |
| RUNASHITO | 910512.235 | 9900013.52 | Moderado |

| | | | |
|---|------------|------------|----------|
| SAN ALONSO | 907354.008 | 9899504.42 | Alto |
| SAN ASCENCIO | 924379.126 | 9915036.63 | Moderado |
| SAN BARTOLO DE YURALPA IZQUIERDO | 908994.407 | 9901854.67 | Moderado |
| SAN CARLOS | 928248.395 | 9916959.84 | Alto |
| SAN FELIPE DE DUMBIQUE | 923364.623 | 9913364.24 | Alto |
| SAN JOSÉ DE BOLIVAR | 918687.044 | 9898754.24 | Muy Alto |
| SAN JUAN DE RAYAYACU | 911001.129 | 9898520.99 | Moderado |
| SAN JUAN DE RIO BUENO | 920113.615 | 9913647.95 | Alto |
| SAN PEDRO DE SUMINO | 898312.495 | 9893489.06 | Moderado |
| SAN RAMON DE LLACTACOCHA | 898807.294 | 9896687.81 | Alto |
| SAN VICENTE DE LOS RIOS | 909274.955 | 9902014.83 | Alto |
| SAN VICENTE DE WAYUSAYACU | 907887.954 | 9899887.45 | Moderado |
| SANTA ESTEFANÍA DE MALTA PURA | 906417.281 | 9900375.78 | Alto |
| SANTA ROSA DE YANAYACU | 929324.504 | 9900897.96 | Muy Alto |
| SELVA AMAZONICA | 910379.339 | 9893019.07 | Alto |
| SHIRIPUNO | 922109.237 | 9900691.39 | Alto |
| SINCHI COCHA | 917396.086 | 9912024.89 | Moderado |
| SUMAK SACHA | 898224.205 | 9888873.8 | Moderado |
| SUMINO IZQUIERDO | 897725.687 | 9895527.5 | Moderado |
| TEMPAPER | 906193.324 | 9879092.85 | Alto |
| UNIÓN LOJANA | 903025.595 | 9894695.58 | Alto |
| VARADERO | 902207.585 | 9901221.28 | Moderado |
| WACHIMAK | 925706.37 | 9904361.04 | Alto |
| WACHIYACU CHICO | 913591.552 | 9899549.22 | Moderado |
| WENTARO | 920637.303 | 9886591.87 | Moderado |
| YACHANA | 917116.032 | 9905994.76 | Alto |
| YURALPA DERECHA | 911700.093 | 9901679.9 | Moderado |
| YURALPA IZQUIERDA | 909056.122 | 9901817.89 | Moderado |

Fuente: Secretaría Planifica Ecuador, SGR.

Elaboración: Equipo Técnico Consultorías y Proyectos 2021-2023.

Mapa N.- 8 Riesgo de Movimiento de Masas



Fuente: Secretaría Planificadora Ecuatoriana, SGR.
Elaboración: Equipo Técnico Consultorías y Proyectos 2021-2023.

Tabla N.- 28 Nivel de Amenaza por Movimiento de Masas

| NOMBRE | COORD X | COORD Y | NIVEL DE AMENAZA |
|------------------------|------------|-------------|------------------|
| 12 DE OCTUBRE | 918084.531 | 9898795.113 | Moderado |
| 30 DE AGOSTO | 919295.088 | 9904921.912 | Alto |
| ALTO PALEMERAS | 900421.674 | 9896047.53 | Moderado |
| BELLAVISTA ALTA | 904864.409 | 9900719.489 | Alto |
| BELLAVISTA BAJA | 906034.05 | 9900164.057 | Moderado |
| CABECERA PARROQUIAL | 904856.644 | 989871.609 | Alto |
| CAMPO ALEGRE | 931709.653 | 9920939.252 | Moderado |
| CANOAYACU | 897656.865 | 9886877.559 | Alto |
| CENTRO PALMERAS | 901017.895 | 9897700.669 | Moderado |
| CENTRO YURALPA | 899039.761 | 9888598.595 | Moderado |
| CHONTA YACU | 894838.005 | 9895088.444 | Alto |
| COCOTARO | 906092.346 | 9881340.416 | Moderado |
| COLONIA AGUA SANTA | 917674.359 | 9904766.96 | Alto |
| COLONIA BABAHOYO | 922044.793 | 9909776.78 | Alto |
| COMUNA LOS RIOS | 908757.054 | 9897555.602 | Alto |
| CONIPARE | 894437.569 | 9878187.307 | Moderado |
| CRUZ CHICTA | 922521.257 | 9911963.104 | Alto |
| DAYUNA | 895330.081 | 9879235.358 | Moderado |
| EL PROGRESO | 925722.252 | 9900976.935 | Alto |
| ESCUPILO | 927114.726 | 9916223.45 | Alto |
| GARENO | 902102.678 | 9883724.85 | Alto |
| GUACAMAYOS | 913252.429 | 9902798.148 | Alto |
| HATUN URKO | 905126.202 | 9891996.137 | Moderado |
| HUACHIYACU | 921441.99 | 9905518.157 | Muy Alto |
| HUACHIYACU CHICO | 913689.339 | 9899485.672 | Alto |
| JATUNURCU | 905192.354 | 9891964.093 | Moderado |
| KAKATARO | 910151.949 | 9885507.842 | Moderado |
| KANAMBO | 899050.179 | 9892510.854 | Alto |
| KANBO | 899129.97 | 9892457.645 | Alto |
| KEWIRIUNO | 927530.859 | 9887057.536 | Alto |
| KONINPARE | 901915.695 | 9880179.38 | Alto |
| LA FLORIDA | 906723.792 | 9896756.375 | Alto |
| LAS CANELAS | 894632.157 | 9899884.961 | Muy Alto |
| LOMA ALTA | 900852.389 | 9892649.061 | Alto |
| MAGO CHICTA | 929325.222 | 9922158.651 | Moderado |
| MANGO PLAYA | 907125.642 | 9904349.126 | Alto |
| MONDAÑA | 915973.102 | 9902805.607 | Muy Alto |
| MUNDITI URKU | 908413.744 | 9891706.099 | Alto |
| MUSHUK KAUSAY | 905336.045 | 9900823.999 | Alto |
| NARANJITO | 918590.421 | 9896736.533 | Alto |
| NUEVO RENACER | 916599.765 | 9903044.083 | Alto |
| ÑUCANCHI LLACTA | 896313.854 | 9890037.057 | Alto |
| PUERTO COMUNA LOS RIOS | 908676.036 | 9899107.734 | Alto |
| PUERTO RICO | 921186.377 | 9906414.939 | Alto |
| PUERTO SALAZAR | 921779.261 | 9908419.348 | Alto |
| PUMA PUNTA | 930292.188 | 9918645.585 | Moderado |
| RAYAYACU | 910890.562 | 9898557.794 | Alto |
| REINA DEL CISNE | 900282.619 | 9894633.539 | Alto |

| | | | |
|---|------------|-------------|----------|
| RUNASHITO | 910512.235 | 9900013.515 | Alto |
| SAN ALONSO | 907354.008 | 9899504.415 | Moderado |
| SAN ASCENCIO | 924379.126 | 9915036.629 | Alto |
| SAN BARTOLO DE YURALPA IZQUIERDO | 908994.407 | 9901854.666 | Alto |
| SAN CARLOS | 928248.395 | 9916959.839 | Moderado |
| SAN FELIPE DE DUMBIQUE | 923364.623 | 9913364.237 | Alto |
| SAN JOSÉ DE BOLIVAR | 918687.044 | 9898754.243 | Alto |
| SAN JUAN DE RAYAYACU | 911001.129 | 9898520.991 | Alto |
| SAN JUAN DE RIO BUENO | 920113.615 | 9913647.954 | Alto |
| SAN PEDRO DE SUMINO | 898312.495 | 9893489.062 | Alto |
| SAN RAMON DE LLACTACOCHA | 898807.294 | 9896687.808 | Alto |
| SAN VICENTE DE LOS RIOS | 909274.955 | 9902014.828 | Alto |
| SAN VICENTE DE WAYUSAYACU | 907887.954 | 9899887.452 | Moderado |
| SANTA ESTEFANÍA DE MALTA PURA | 906417.281 | 9900375.775 | Moderado |
| SANTA ROSA DE YANAYACU | 929324.504 | 9900897.956 | Alto |
| SELVA AMAZONICA | 910379.339 | 9893019.068 | Alto |
| SHIRIPUNO | 922109.237 | 9900691.389 | Alto |
| SINCHI COCHA | 917396.086 | 9912024.889 | Alto |
| SUMAK SACHA | 898224.205 | 9888873.801 | Alto |
| SUMINO IZQUIERDO | 897725.687 | 9895527.495 | Alto |
| TEMPAPER | 906193.324 | 9879092.849 | Alto |
| UNIÓN LOJANA | 903025.595 | 9894695.577 | Alto |
| VARADERO | 902207.585 | 9901221.28 | Alto |
| WACHIMAK | 925706.37 | 9904361.037 | Moderado |
| WACHIYACU CHICO | 913591.552 | 9899549.223 | Alto |
| WENTARO | 920637.303 | 9886591.866 | Alto |
| YACHANA | 917116.032 | 9905994.755 | Alto |
| YURALPA DERECHA | 911700.093 | 9901679.896 | Alto |
| YURALPA IZQUIERDA | 909056.122 | 9901817.893 | Alto |

Fuente: Secretaría Planifica Ecuador, SGR.

Elaboración: Equipo Técnico Consultorías y Proyectos 2021-2023.

1.9. Flora

Libros enteros se han dedicado al tema de la diversidad en las selvas de Ecuador. Es hogar de no menos del 5% de plantas en la tierra. La región Amazónica del Ecuador es espesa, un jardín exuberante con una infinita variedad de musgos, vides, bromelias, helechos, orquídeas, palmas, lirios, y plantas de hojas grandes que absorben gran parte de luz solar. Hay más de 25.000 diferentes tipos de árboles al noroeste de la región Amazónica.

Viajar a cualquier parte dentro de la Amazonía ecuatoriana te asombrará por las diferentes especies de plantas que descubrirás.

A diferencia de la abundante vegetación, la fauna de la Amazonía ecuatoriana es algo difícil de encontrar. La selva ecuatoriana es hogar de mamíferos como tapires, capibaras, monos, guatusas, delfines, nutrias y grandes predadores como pumas, panteras y más. La vegetación es muy espesa y puede suceder que estos animales estén cerca de uno sin que nos demos cuenta.

Los predadores como los pumas, jaguares y ocelotes tienden a permanecer escondidos y prefieren cazar en las noches.

Tampoco se podrá ver muchos de estos animales en zonas desarrolladas por humanos, ya que la fuerte combinación de caza y la destrucción del hábitat han obligado a muchos animales a internarse en lo más profundo de la selva.

Existen muchas especies con características médicas y nutricionales, que si bien es cierto dentro de la cultura kichwa es conocida, la misma no ha sido difundida, ni estudiada en sus características bioquímicas, muchas de ellas se encuentran en peligro o al menos amenazadas, por lo que urge el trabajo investigativo para determinar su importancia nutricional y medicinal, se aspira que con la presencia de la Universidad IKIAM, se logre realizar investigaciones en este campo que permita un uso eficiente de la flora endémica y nativa de la Amazonía y en especial de la provincia de Napo especialmente en la parroquia de Chonta Punta.

En la Región Amazónica hay una gran biodiversidad entre otro existen dos grupos humanos relativamente numerosos: los indígenas casi en su totalidad del sector y los colonos.

La convivencia entre ellos ha hecho que la parroquia tenga varias especies nativas y otras introducidas en la zona entre las plantas más recurrentes en la parroquia por uso encontramos:

Tabla N.- 29 Especies Nativas y otras Introducidas

| No. | NOMBRE COMÚN | FAMILIA | NOMBRE CIENTÍFICO | ORIGEN NATIVO O INTRODUCIDO |
|-----|----------------|---------------|----------------------|-----------------------------|
| 1 | Aguacate | Lauraceae | Persea americana | Introducida |
| 2 | Ajo de monte | Bignoniaceae | Mansoa alliacea | Nativa |
| 3 | Arroz | Poaceae | Oryza sativa | Introducida |
| 4 | Ayahuasca | Malpighiaceae | Banisteriopsis caapi | Nativa |
| 5 | Ají | Solanáceas | Capsicum | Nativa |
| 6 | Araza | Myrtaceae | Eugenia stipitata | Nativa |
| 7 | Caña de azúcar | Poaceae | Saccharum | Introducida |
| 8 | Balsa | Malvaceae | Ochroma | Nativa |
| 9 | Bálsamo | Fabaceae | Myroxylon | Nativa |

| | | | | |
|----|---------------|----------------|------------------------|-------------|
| 10 | Barbasco | Fabaceae | Lonchocarpus utilis | Nativa |
| 11 | Borojo | Rubiaceae | Alibertia patonoi | Nativa |
| 12 | Guanábana | Annonaceae | Annona muricata | Nativa |
| 13 | Cacao | Malvaceae | Theobroma cacao | Nativa |
| 14 | Café | Rubiaceae | Coffea arabica | Introducida |
| 15 | Caimito | Sapotaceae | Pouteria caimito | Nativa |
| 15 | Camote | Convolvulaceae | Ipomoea batatas | Nativa |
| 16 | Canelo | Lauraceae | Ocotea quixos | Nativa |
| 17 | Caoba | Meliaceae | Swietenia | Introducida |
| 18 | Cascarilla | Rubiaceae | Cinchona officinalis | Nativa |
| 19 | Cedro | Meliaceae | Cedrela odorata | Nativa |
| 20 | Chiricampi | Solanaceae | Brunfelsia grandiflora | Nativa |
| 21 | Chonta | Arecaceae | Bactris gassipaes | Nativa |
| 22 | Chucchuhuasu | Celastraceae | Maytenus krukovii | Nativa |
| 23 | Chuncho | Fabaceae | Cedrelinga | Nativa |
| 24 | Churuyuyo | Commelinaceae | Commelina diffusa | Nativa |
| 25 | Chirimoya | Annonaceae | Annona | Nativa |
| 26 | Cocos | Arecaceae | Cocos nucifera | Nativa |
| 27 | Canela | Lauraceae | Cinnamomun verum | Nativa |
| 28 | Curarina | Apocynaceae | Rauwolfia | Nativa |
| 29 | Frutipan | Moraceae | Moraceae | Nativa |
| 30 | Fréjol | Fabaceae | Phaseolus vulgaris | Introducida |
| 31 | Guaba | Fabaceae | Inga edulis | Nativa |
| 32 | Guanto | Solanaceae | Brugmansia | Nativa |
| 33 | Guarumo | Urticaceae | Cecropia peltata | Nativa |
| 34 | Guayaba | Myrtaceae | Psidium guajava | Nativa |
| 35 | Guayabilla | Myrtaceae | Eugenia victoriana | Nativa |
| 36 | Guayacán | Bignoniaceae | Tabebuia | Introducida |
| 37 | Guayusa | Aquifoliaceae | Ilex guayusa | Nativa |
| 38 | Guineo | Musaceae | Musa x paradisiaca | Nativa |
| 39 | Granadilla | Passifloraceae | Passiflora ligularis | Introducida |
| 40 | Granadilla de | Passifloraceae | Passiflora vitiflora | Introducida |
| 42 | Hierba Luisa | Poaceae | Cymbopogon | Introducida |
| 43 | Higuerilla | Euphorbiaceae | Ricinus communis | Introducida |
| 44 | Higuerón | Moraceae | Ficus insipida | Nativa |
| 45 | Jengibre | Zingiberaceae | Zingiber officinale | Nativa |
| 46 | Laurel | Boraginaceae | Cordia alliodora | Nativa |
| 47 | Limón | Rutaceae | Citrus limon | Introducida |
| 48 | Llantén | Plantaginaceae | Plantago major | Introducida |
| 49 | Limon sutil | Rutaceae | Citrus x aurantifolia | Introducida |
| 50 | Lima | Rutaceae | Citrus x aurantiifolia | Introducida |
| 51 | Maíz | Poaceae | Zea mays | Nativa |
| 52 | Manzanilla | Asteraceae | Matricaria | Introducida |

| | | | | |
|----|-----------------|------------------|-----------------------|-------------|
| 53 | Marco | Asteraceae | Ambrosia | Introducida |
| 54 | Menta | Lamiaceae | Mentha × | Introducida |
| 55 | Morete | Arecaceae | Mauritia flexuosa | Nativa |
| 56 | Naranja | Rutaceae | Citrus sinensis | Introducida |
| 57 | Naranjilla | Solanaceae | Solanum quitoense | Nativa |
| 58 | Noni | Rubiaceae | Morinda citrifolia | Introducida |
| 59 | Ortiga | Urticaceae | Urtica dioica | Nativa |
| 60 | Paico | Amaranthaceae | ambrosioides | Nativa |
| 61 | Palo de Gallina | Myristicaceae | Otoba parvifolia | Nativa |
| 62 | Papa | Solanaceae | Solanum tuberosum | Introducida |
| 63 | Papa China | Araceae | Colocasia esculenta | Nativa |
| 64 | Papaya | Caricaceae | Carica papaya | Nativa |
| 65 | Pigüe | Asteraceae | Pollalesta discolor | Nativa |
| 66 | Plátano seda | Musaceae | Musa acuminata | Introducida |
| 67 | Plátano verde | Musaceae | Musa x paradisiaca | Introducida |
| 68 | Pitahaya | Cactaceas | Selenicereus | Nativa |
| 69 | Sábila | Xanthorrhoeaceae | Aloe vera | Introducida |
| 70 | Sangre de drago | Euphorbiaceae | Croton lechleri | Nativa |
| 71 | Seda | Musaceae | Musaceae | Introducida |
| 72 | Soya | Fabaceae | Glycine max | Introducida |
| 73 | Tagua | Arecaceae | Phytelephas | Nativa |
| 74 | Tamburo | Vochysiaseae | Vochysia bracediniae | Nativa |
| 75 | Tamiya muyu | Violaceae | Leonia crassa | Nativa |
| 76 | Teatina | Plantaginaceae | Scoparia dulcis | Nativa |
| 77 | Teta de vaca | Solanaceae | Solanum | Nativa |
| 78 | Tilo | Malvaceae | Tilia officinarum | Introducida |
| 79 | Toronjil | Lamiaceae | Melissa officinalis | Introducida |
| 80 | Uña de gato | Rubiaceae | Uncaria tomentosa | Nativa |
| 81 | Uva de Monte | Urticaceae | Pourouma | Nativa |
| 82 | Unguraua | Arecaceae | Oenocarpus | Nativa |
| 83 | Valeriana | Valerianaceae | Valeriana officinalis | Introducida |
| 84 | Verbena | Verbenaceae | Verbena officinalis | Introducida |
| 85 | Yuca | Euphorbiaceae | Manihot esculenta | Nativa |
| 86 | Yuquilla | Araliaceae | Schefflera gleasonii | Nativa |
| 87 | Guayusa | Aquifoliaceae | Ilex guayusa | Nativa |

Fuente: Gad Provincial de Napo Gad Municipal de Tena, FAO.

Elaboración: Equipo Técnico Consultorías y Proyectos 2021-2023.

El uso de plantas comestibles:

Las plantas más usadas en el sector son el arroz (*Oryza sativa*), la caña de azúcar (*Saccharum officinarum*) y el plátano verde (*Musa x paradisiaca*). Otras especies introducidas consumidas son la naranja (*Citrus sinensis*) y la papa (*Solanum tuberosum*) en muy poca cantidad. Por otra parte, entre las especies nativas más utilizadas como alimentos destacan la chonta (*Bactris gassipaes*), la yuca (*Manihot esculenta*), la papa china (*Colocasia sculenta*), el morete (*Mauritia flexuosa*), el maíz (*Zea mays*), la naranjilla (*Solanum quitoense*) y la papaya (*Carica papaya*).

El uso de plantas combustibles:

En mayor uso existe poca variedad de especies utilizadas como fuente de combustible se da principal uso a la leña, que es de origen nativo, resaltando entre ellas el pigüe (*Pollalesta discolor*), el guarumo (*Cecropia peltata* y *Cecropia spp.*), el laurel (*Cordia alliodora*) y la guaba (*Inga edulis*), tanto en fincas SB como NSB en otra proporción en los hogares de la zona utilizan actualmente gas licuado de petróleo en sus cocinas.

El uso de plantas para madera:

Para este uso, los habitantes locales prefieren una variedad relativamente reducida de especies nativas, principalmente el chuncho (*Cedrelinga cateniformis*), el tamburo (*Vochysia sp.*), el laurel (*Cordia alliodora*), el cedro (*Cedrela odorata*), la chonta (*Bactris gassipaes*), el canelo (*Ocotea quixos*), la caoba (*Swietenia macrophylla*), el cedro (*Cedrela odorata*) y el pigüe (*Pollalesta discolor*).

El uso de plantas sociales o rituales:

En esta categoría tenemos la de mayor consumo tenemos la guayusa (*Ilex guayusa*) en forma de té, y la chonta (*Bactris gassipaes*) y la yuca (*Manihot esculenta*) para preparación de chichas, en menor consumo se encuentra que el café (*Coffea arábica*, especie introducida) se utiliza frecuentemente como bebida, y el cacao (*Theobroma cacao*), especie nativa, en forma de chocolate.

El uso de plantas venenosas o tóxicas:

Tenemos cuatro especies nativas de naturaleza tóxica utilizadas eventualmente por los habitantes locales, principalmente para la pesca entre ellas destaca el (*Ambrosia arborescens*), tamiya muyu (*Leonia crassa*), teta de vaca (*Solanum mammosum*) y barbasco (*Lonchocarpus utilis*).

El uso de plantas medicinales:

las más utilizadas para diferentes enfermedades o dolencias físicas tenemos: Para el dolor de estómago usan dos especies introducidas: la hierba luisa (*Cymbopogon citratus*) y la manzanilla (*Matricaria chamomilla*); para detener la diarrea, la nativa jengibre (*Zingiber officinale*); para disminuir la fiebre, la verbena (*Verbena officinalis*, introducida) o el churuyuyo (*Commelina diffusa*, nativa); para las heridas o golpes usan tres especies nativas: sangre de drago (*Croton lechleri*), chucchuhuasú (*Maytenus krukovii*) y el bálsamo (*Myroxylon balsamum*). Finalmente, cabe también destacar al paico para tratamiento de infecciones (*Chenopodium ambrosioides*, nativa) y la cascarilla (*Cinchona officinalis*, nativa) para la malaria; para tratar hinchazones, las introducidas llantén (*Plantago major*) y valeriana (*Valeriana officinalis*); así como las nativas ajo de monte (*Mansoa alliacea*) para tratar tumores y la uña de gato (*Uncaria tomentosa*) para curar la diabetes.

Tabla N.- 30 Especies Utilizadas por Categoría

| Plantas | Nativas | Introducida. |
|----------------------------------|---------|--------------|
| Plantas comestibles | 22 | 11 |
| Plantas combustibles | 5 | 8 |
| Plantas para madera | 9 | |
| Plantas sociales/rituales | 2 | |
| Plantas venosas/tóxicas | 4 | |
| Plantas medicinales | 16 | 11 |
| TOTAL | 58 | 30 |

Fuente: Gad Provincial de Napo, FAO

Elaboración: Equipo Técnico Consultorías y Proyectos 2021-2023.

1.9.1. Fauna.

Al interior de bosque tropical húmedo y la Cordillera de los Andes, existen un sin número de especies que pernoctan tales como: Armadillo (*Dasypus novemcinctus*), Venado (*Mazama americana*), Guatusa (*Dasyprocta fuliginosa*), Guanta (*Cuniculus paca*), Cusumbo, Mono aullador (*Alouatta seniculus*), Tapir (*Tapirus terrestris*), Tigrillo (*Leopardus pardalis*), Jaguar (*Panthera onca*), algunas especies se encuentran en peligro de extinción

Tabla N.- 31 Mamíferos en Peligro de Extinción

| NOMBRE COMÚN | NOMBRE CIENTÍFICO | | |
|-------------------|------------------------------|----------------------------------|-----------------|
| MAMIFEROS | Género | Especie | Familia |
| Tuta mono, | Aoutus | Trivirgatus | Cebidae |
| Aullador, coto | Alouatta | Semiculus | Cebidae |
| Barabaco | Pitecia | Monachus | Cebidae |
| Yuracmachin | Cebus | Albifrons | Cebidae |
| Barizo | Saimiri | Sciureus | Cebidae |
| Maquizapa, | Ateles | Belzebuth | Cebidae |
| Chorongo | Lagothry | Lagothrychia | Cebidae |
| Oso hormiguero | Myrmecophaga | Tridactyla | Mirmecophagidae |
| Oso miclero | Tamandua | Tetradactyla | Mirmecophagidae |
| Armadillo gigante | Priodontes | Maximus | Dasypodidae |
| Perro de orejas | Atelocynus | Microtis | Canidae |
| Oso de anteojos | Tremarctos | Ornatus | Ursidae |
| Nutria gigante | Pteronura | Brasilensis | Mustelidae |
| Jaguar | Panthera | Onca | Felidae |
| Ocelote | Felis | Pardalis | Felidae |
| Burricon | Felis | Wiedi | Felidae |
| Manati, vaca | Trichechus | Inunguis | Trichechidae |
| Danta de | Tapirus | Pinchaque | Tapiridae |
| Danta oriental | Tapirus | Terrestres | Tapiridae |
| Blancos | Tayassu | Pécari | Tayassuidae |
| Pécari de collar | Tayassu | Albirostris | Tayassuidae |
| Guanta | C. paca; (Linnaeus, 1766) | Cuniculus paca paca | Cuniculidae |
| Perico Ligero | Edentata | Choloepus hoffmanni | Megalonychidae |
| Leoncillo | Yaguarundí | Puma yagouarundi | Felidae |
| Tigrillo | Leopardus | L. tigrinus; Schreber, 1775 | Felidae |
| Venado | Eukaryota | O. virginianus; Zimmermann, 1780 | Cervidae |

Fuente: Gad Provincial de Napo, FAO

Elaboración: Equipo Técnico Consultorías y Proyectos 2021-2023.

Coragyps atratus), Águila Pescadora (*Pandion haliaetus*), Chachalaca Jaspeada (*Ortalis guttata*), Jacana Carunculada (*Jacana jacana*), Paloma Domestica (*Columba livia*), Guacamayo Azul y Amarillo (*Ara ararauna*), Loro Cachetinaranja (*Pionopsitta barrabandi*), Loro Cabeciazul (*Pionus menstruus*), Guacamayo Ventirrojo

(Orthopsittacamanilata), Periquito Aliazul (Forpus xanthopterygius), Perico Ojiblanco (Aratin galeucophthalmus), Periquito Piquioscuro (Forpus sclateri), Loro Coroninegro, "Chirlecrés"(Pionites melanocephala), Amazona Alinaranja (Amazona amazónica), Colibrí Ermitaño Pecchicanelo (Glaucis hirsuta), Colibrí Ermitaño Piquigrande (Phaethornismalaris), Tucancillo Collaridorado (Seleniderareinwardtii), Tucán Goliblanco (Ramphastostucanus), Carpintero Crestirrojo (Campephilusmelanoleucos), Trepatroncos Golipunteado (Deconychurastictolaema), Trepatroncos Piquirrecto (Xiphorhynchuspicus), Tirano Tropical (Tyrannusmelancholicus), Saltarín Verde (Chloropipoholochroa), Mirlo Piconegro (Turdusignobilis), Mirlo Cuelliblanco (Turdusalbicollis), Golondrina de Riscos (Petrochelidonpyrrhonota), Oropéndola Dorsirrojiza (Psarocoliusangustifrons), Cacique Ecuatoriano (Cacicussclateri) y entre otras especies menores (Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Talag, 2015). Entre las especies de aves que están en peligro de extinción se observa en la siguiente tabla.

Tabla N.- 32 Aves en Peligro de Extinción

| NOMBRE COMÚN | NOMBRE CIENTÍFICO | | |
|------------------------------------|-------------------|------------------------|--------------|
| | Género | Especie | Familia |
| Yuta | Tinamus | Mayor | Tinamidae |
| Perdiz, yuta | Tinamus | Tao | Tinamidae |
| Garza pico de zapato | Chochlearius | Cochlearius | Cochlearidae |
| Garza pico de espátula | Ajaia | Ajaja | Cochlearidae |
| Arpía | Harpia | Harpyja | Accipitridae |
| Guacaño enano | Ara | Manilata | Psittacidae |
| Guacamayo enano | Ara | Severa | Psittacidae |
| Guacamayo rojo azul | Ara | Macao | Psittacidae |
| Guacamayo azul amarillo | Ara | Ararauna | Psittacidae |
| Guacamayo | Ara | Chloroptera | Psittacidae |
| Guacamayo | Ara | Militaris | Psittacidae |
| Loro chapul | Derptyus | Accipitrinus | Psittacidae |
| Chirlecrés | Pionopsitta | Barrabandi | Psittacidae |
| Lora real | Amazona | Farinose | Psittacidae |
| Loro | Amazona | Amazónica | Psittacidae |
| Tucán pecho blanco | Ramphastos | Cuviere | Ramphastidae |
| Niña quinde | Topaza | Pyra | Trochilidae |
| Gallo en la roca de oriente | Rupicola | peruviana ecuatorialis | Rypicolidae |

Fuente: Gad Provincial de Napo, FAO

Elaboración: Equipo Técnico Consultorías y Proyectos 2021-2023.

1.10. de Conservación

En las ciudades la lucha contra la contaminación del aire es constante. La parroquia Chonta Punta tiene un aire de alta pureza ya que cuenta con una variada vegetación, el 24.6 % pertenece al patrimonio forestal del Estado y Bosque Protector que conforman un corredor natural en la cuenca amazónica. Estas áreas naturales corresponden a áreas que albergan ambientes con condiciones especiales de biodiversidad por su aislamiento y relieve lo que imposibilita la existencia de asentamientos humanos en su interior por ello su estado de conservación. Según el Código del Ambiente (COA) publicado en el registro oficial Nro. 983.

Las zonas pertenecientes al Patrimonio Forestal del Estado (PFE) se prohíbe convertir en suelos agropecuarios, es decir estas zonas son asignadas como bosques naturales y ecosistemas frágiles (Art 94). En la parroquia Chonta Punta se tiene un 24.1% como

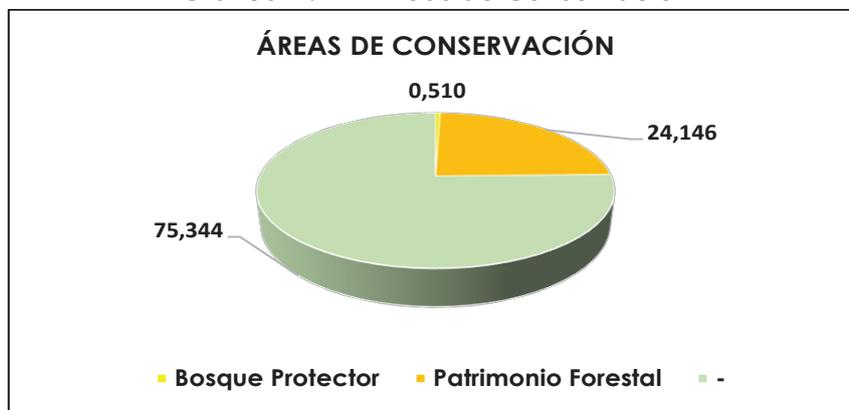
Patrimonio Forestal del Estado (PFE). También se cuenta en la parroquia con bloques de Bosque y Vegetación Protectora (BVP) con un 0.5% que se destina a la conservación de los ecosistemas.

Tabla N.- 33 Áreas de Conservación

| Código | Tipo | Área | % |
|--------------|---------------------|------------------|------------|
| BP-277 | Bosque Protector | 489.142 | 0.510 |
| BP-240 | Patrimonio Forestal | 23179.569 | 24.146 |
| - | - | 72,327.903 | 75.344 |
| Total | | 95996.614 | 100 |

Fuente: Secretaría Planifica Ecuador, Gadp Napo, Gadm Tena.
Elaboración: Equipo Técnico Consultorías y Proyectos 2021-2023.

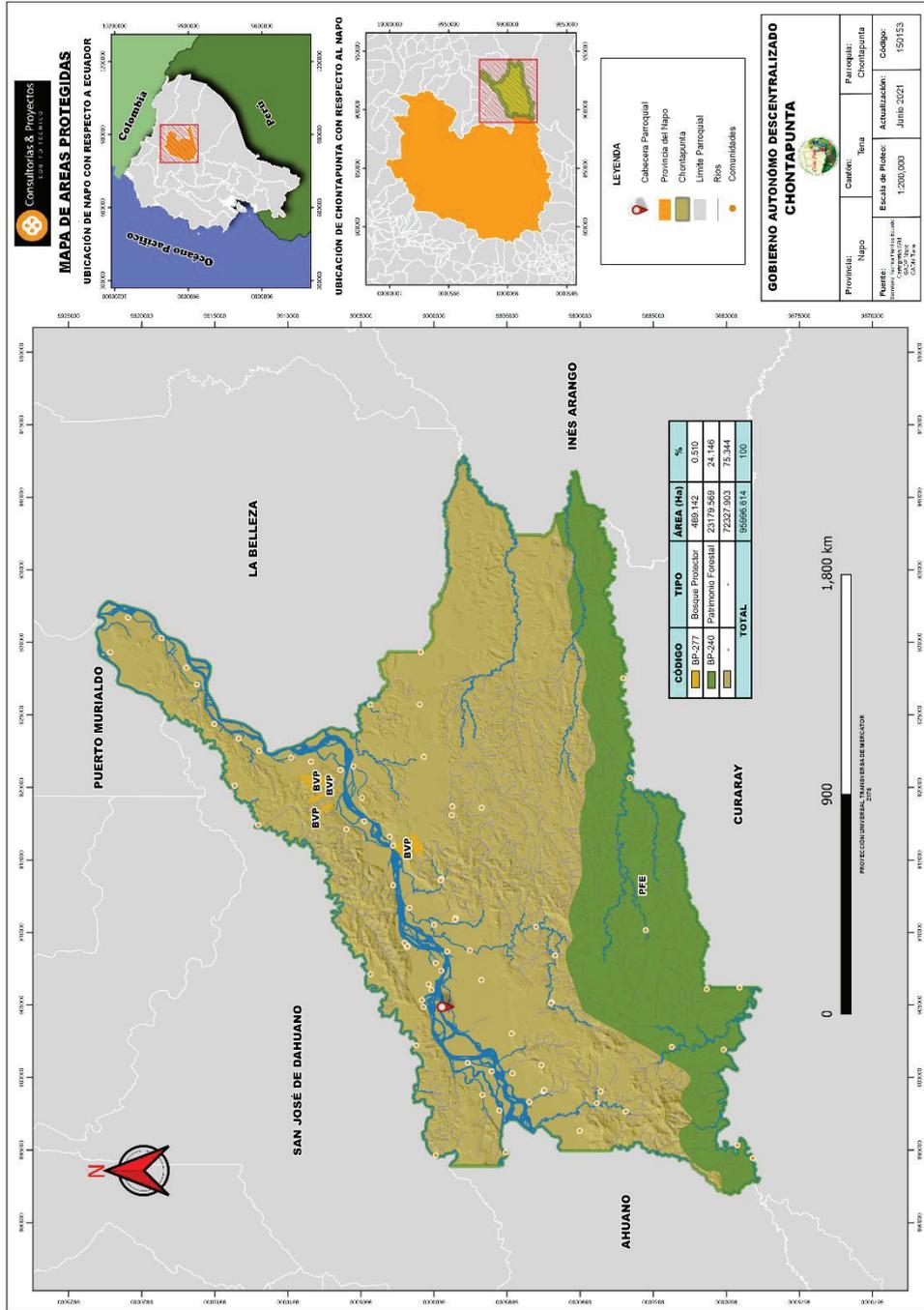
Gráfico N.- 11 Áreas de Conservación



Fuente: Tabla N.-33.
Elaboración: Equipo Técnico Consultorías y Proyectos 2021-2023.

Como podemos observar el 24.14% es patrimonio forestal, 0.51% es bosque protector y el 75.34% no es bosque protector dentro de la parroquia de Chonta Punta.

Mapa N.- 9 Áreas de Conservación



Fuente: Secretaría Planifica Ecuador, Gadp Napo, Gadm Tena.
Elaboración: Equipo Técnico Consultorías y Proyectos 2021-2023.

1.11. Recursos no Renovables

1.11.1. Minería en Chonta Punta

En la Región Amazónica, cualquier área de interés minero, en caso de una explotación mal manejada podría representar para los ecosistemas y las poblaciones locales una serie de amenazas de magnitud e intensidad extremas, sobre todo por las afectaciones irremediables a la base misma de los recursos naturales: suelos, cuerpos de agua y servicios hídricos de provisión o regulación (López et al. 2013).

De acuerdo a la Agencia de Regulación y Control Minero se ubican concesiones mineras dentro del Parque Nacional Cayambe Coca, así como, en territorios indígenas amazónicos kichwas (cubriendo un área aproximada del 5,21% del total del territorio kichwa).

En la parroquia de Chonta Punta las zonas de concesión minera se identifican con un grado de vulnerabilidad alto por actividades antrópicas, asociadas a la ampliación de fronteras extractivas y demográficas para el control y explotación de recursos no renovables, deforestación y sistemas agroproductivos no sostenibles.

Así mismo, se identifica un grado de vulnerabilidad alto por condiciones socioeconómicas, como también una fuerte presión en los territorios indígenas provocada por factores como la accesibilidad a los mercados, la fijación de límites inter e intracomunales, el régimen de propiedad de la tierra (comunal y/o privado), las altas tasas de crecimiento y densidad poblacional, así como, sistemas de extracción primaria para la subsistencia (tala selectiva, caza, pesca o recolección) por sobre el manejo sostenible de los recursos renovables y nuevos frentes de deforestación para la agricultura (López et al. 2013).

La Agencia de Regulación y Control Minero no cuenta con datos estadísticos relacionados a la minería ilegal¹ realizada en la provincia, aunque se menciona la presencia de minería ilegal en las riberas de los ríos de los cantones Tena.

De acuerdo con información de la Agencia de Regulación y Control Minero, en el cantón Tena se registran el 56,14% de las concesiones mineras del total de concesiones mineras en la provincia. De este total de área concesionada (925,03 km²) el 2,44% corresponde a áreas de explotación de material de construcción del Gobierno Provincial de Napo, destinada para obra pública.

El 5,62% de las concesiones mineras son materiales de construcción (arena, cascajo, piedra de río, ripio), el 89,25% metales (oro, plata y cobre), el 3,87% no metálico (arcilla, caliza, sílice) y el 1,24% no especificado.

Para el año 2017, el estatus de las concesiones mineras refleja que el 30,36% se encuentran inscritas, el 51,17% en trámite y el 18,46% archivada.

La explotación de recursos no renovables en la parroquia Chonta Punta por la extracción minera que se han identificado en las concesiones otorgadas por la Agencia de Regulación y Control Minero dan un grado de vulnerabilidad por estas actividades antrópicas y también dan paso a la ampliación de las fronteras de deforestación que deben ser vigilada por la población local. La parroquia no cuenta con datos estadísticos relacionados a la minería ilegal que se realiza en las riberas de los ríos. Las concesiones registradas son:

¹ La minería sin permisos de operación en forma antitécnica y sin respetar el ambiente.

Tabla N.- 34 Concesiones Mineras

| Código | Nombre | Titular | Tipo | Mineral |
|---------|-------------------------|---|---|-------------------------------|
| 1000003 | YANOUGH 2 | BOWEN MANCHENO GEOVANNA | MINERIA ARTESANAL | MATERIALES DE CONSTRUCCION |
| 1000005 | YANOUGH 3 | ECHEVERRIA YANAUCH JORGE EDUARDO | MINERIA ARTESANAL | MATERIALES DE CONSTRUCCION |
| 1000006 | YANOUGH 1 | YANOUGH PAEZ TATIANA BEATRIZ | MINERIA ARTESANAL | MATERIALES DE CONSTRUCCION |
| 490601 | AREA 1 HNO. MIGUEL | PETRO ECUADOR EP | LIBRE APROVECHAMIENTO | MATERIALES DE CONSTRUCCION |
| 490605 | AREA 3 PTO. MURIALDO | PETRO ECUADOR EP | LIBRE APROVECHAMIENTO | MATERIALES DE CONSTRUCCION |
| 490685 | MINAS 1 ² | GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARRO. DE CHONTA PUNTA | LIBRE APROVECHAMIENTO | MATERIALES DE CONSTRUCCION |
| 490686 | MINAS 2 ³ | GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CHONTA PUNTA | LIBRE APROVECHAMIENTO | MATERIALES DE CONSTRUCCION |
| 490746 | UNION LOJANA | GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARRO. DE CHONTA PUNTA | LIBRE APROVECHAMIENTO | MATERIALES DE CONSTRUCCION |
| 490751 | UNION LOJANO | GOBIERNO AUTONOMO DESC. MUNICIPAL DE TENA | LIBRE APROVECHAMIENTO | MATERIALES DE CONSTRUCCION |
| 490755 | CHONTA PUNTA | GOBIERNO AUTONOMO DESC. MUNICIPAL DE TENA | LIBRE APROVECHAMIENTO | MATERIALES DE CONSTRUCCION |
| 490759 | SAN PEDRO DE SUMINO | GOBIERNO AUTONOMO DESC. MUNICIPAL DE TENA | LIBRE APROVECHAMIENTO | MATERIALES DE CONSTRUCCION |
| 490801 | GUACAMAYOS | GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARRO. DE CHONTA PUNTA | LIBRE APROVECHAMIENTO | MATERIALES DE CONSTRUCCION |
| 490940 | GUASUNTOS | CONSTRUCTORA VILLACRECES ANDRADE CIA. LTDA. | LIBRE APROVECHAMIENTO | MATERIALES DE CONSTRUCCION |
| 490941 | SAN CRISTOBAL | GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO | LIBRE APROVECHAMIENTO | MATERIALES DE CONSTRUCCION |
| 491059 | REINA DEL CISNE | GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIA DE NAPO | LIBRE APROVECHAMIENTO | MATERIALES DE CONSTRUCCION |
| | GOLD REYCOL | REYES CARNEDAS LENIN VLADIMIR | LIBRE APROVECHAMIENTO 6 de marzo 2018 292 Ha | CONSECIÓN MINERA |
| | JORGE 1 | CERDA MAMALLACTA BERTHA LIDIA | LIBRE APROVECHAMIENTO 5 de Marzo 2015 120 Ha | CONSECIÓN MINERA ARTESANAL |
| | YUMBO | ANDY YUMBO PEDRO FERNANDO | LIBRE APROVECHAMIENTO 26 de octubre 2015 120 Ha | CONSECIÓN MINERA ARTESANAL |

Fuente: Secretaría Planifica Ecuador, Gadp Napo, Gadm Tena.

Elaboración: Equipo Técnico Consultorías y Proyectos 2021-2023.

1.12. Recursos Hidrocarburíferos

En el cantón Tena, en la Parroquia de Chonta Punta existen 2 campos petroleros (bloques 07 y 21) actualmente en explotación cuya operación desde el 16 de agosto del 2010, por encargo del Ministerio de Recursos Naturales No Renovables, se encuentra bajo responsabilidad de PETRO-ECUADOR S EP, la cual es responsable de la explotación de estos 2 bloques hasta la fecha. La producción de petróleo en el campo Yuralpa (bloque 21) ha ido disminuyendo en el transcurso del tiempo desde diciembre del 2003 donde se superó los 22.000 bppd. Actualmente, el bloque petrolero Yuralpa produce 5.200 barriles de petróleo en promedio diario (bppd) de arenisca hollín principal con 91% de BSW (Basic, Sediments & Water). De acuerdo a la información de PETRO ECUADOR EP el potencial

² No están en funcionamiento, pero tienen su permiso de libre aprovechamiento

³ Ibídem 2

estimado de reservas del campo Yuralpa en 1P es de 26.86 MMbbl y de petróleo original en sitio POES es de 319.1 MMbbl.

De acuerdo a esto, PETRO ECUADOR EP planea perforar 35 pozos para llegar a 95.000 barriles en 2021 Segundo semestre a un segundo tope máximo, luego de lo cual se proyecta un descenso de hasta un nivel bajo en 2027. En este campo se contempla una campaña de perforación de 23 pozos nuevos hasta 2023 con lo cual se espera una producción incremental por pozo perforado de entre 400 y 500 barriles diarios de petróleo.

Actualmente en este campo los pozos se encuentran en 8 islas de producción. El bloque 7 se encuentra cubre un área en la parroquia de Chonta Punta alberga al campo Oso, que como consecuencia de la renegociación petrolera de paso a ser operado por el estado ecuatoriano y su empresa representante PETRO ECUADOR EP.

En el campo Coca-Payamino en mayo del 2019 PETRO ECUADOR EP adjudicó el contrato de perforación para el campo Coca-Payamino, para el 2020 de 3 de reactivación (re-entry) y 4 pozos direccionales con el objetivo de incrementar 7064 barriles diarios a la empresa SINOPEC International con un monto de 30.14 millones, lo que según PETRO ECUADOR EP ahora 2 millones de dólares por pozo perforado. El campo Coca-Payamino, Bloque 7 registra una producción total promedio de 12.305 barriles diarios. En Oso OPF se procesa aproximadamente 30.000 barriles de petróleo por día de Oso A y Oso B. El campo Oso es un campo de 2300 ha donde se ubican las plataformas Oso 9, Oso A, Oso B, y Oso G, estas 3 ultimas se encuentran en constante perforación.

La explotación petrolera en la parroquia Chonta Punta está a cargo de la empresa estatal PETRO ECUADOR EP, con dos estaciones Petroleras ubicadas en la Comunidad de Yuralpa y la Ruta Coca Payamino vía a Gareno. La misma que está produciendo en el campo Yuralpa 41 pozos con una aproximación de 5.200 barriles de petróleo diarios anualmente el campo produce 1.872.000 barriles a un costo de \$ 44,74; y el campo Coca Payamino con dos pozos petroleros con una estimación de 2.000 barriles de petróleo diarios anualmente 720.000 barriles. La explotación petrolera en Chonta Punta es parte del Proceso Oil & Gas 2018, cuyos contratos de inversión incluye un total de cuatro campos:

- Blanca-Vinita
- Oso
- Yuralpa
- Cuyabeno Sansahuari

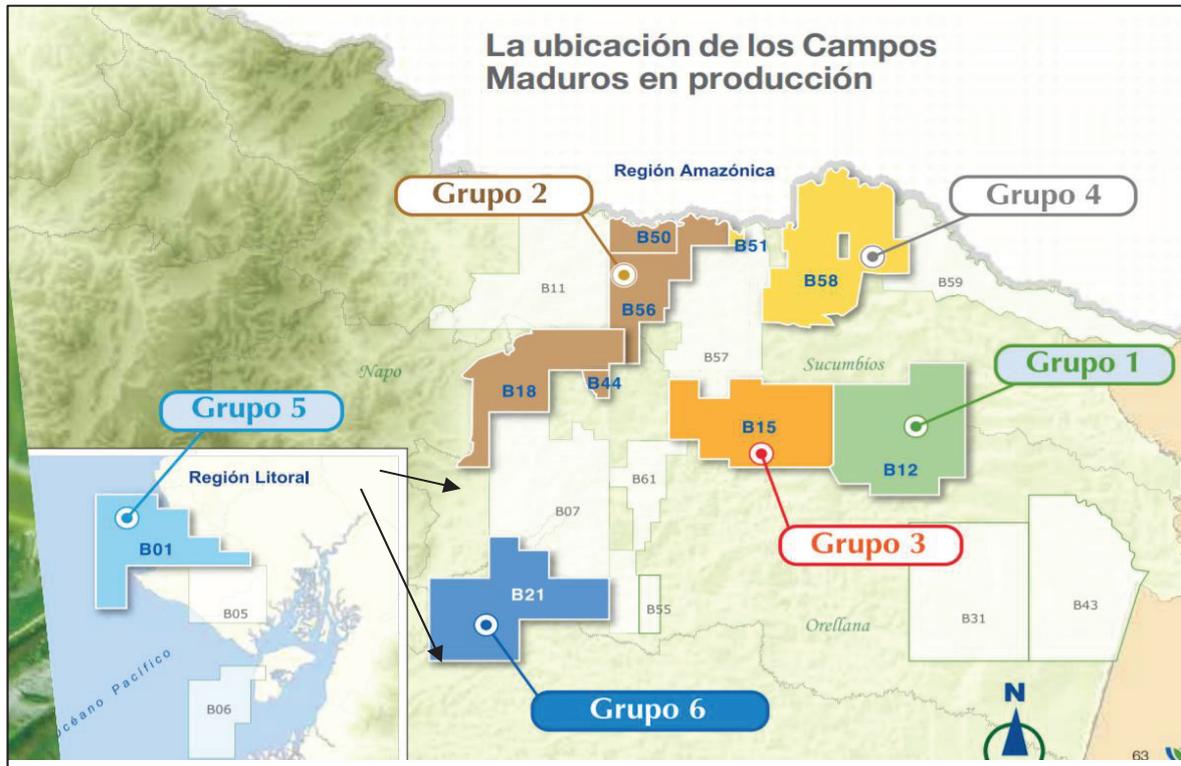
Tabla N.- 35 Explotación Petrolera

| Campo de Extracción | Pozos | | | Producción Estimada (bppd) | API Promedio | Acumulado de petróleo (MMbbl) | Sistema de levantamiento (Nro. de pozos) | | |
|----------------------|-----------------------|---------------------|--------------|----------------------------|--------------|-------------------------------|--|------------|-----|
| | No. Pozos Produciendo | Nro. Pozos Cerrados | Reinyectores | | | | Electrosurgible | Hidráulico | PCP |
| Yuralpa | 41 | 2 | 3 | 5.200 | 17.2 | 47.41 | 37 | 3 | 1 |
| Coca-Payamino | 2 | 0 | 0 | 2.000 | 24 | 72.8 | - | - | - |

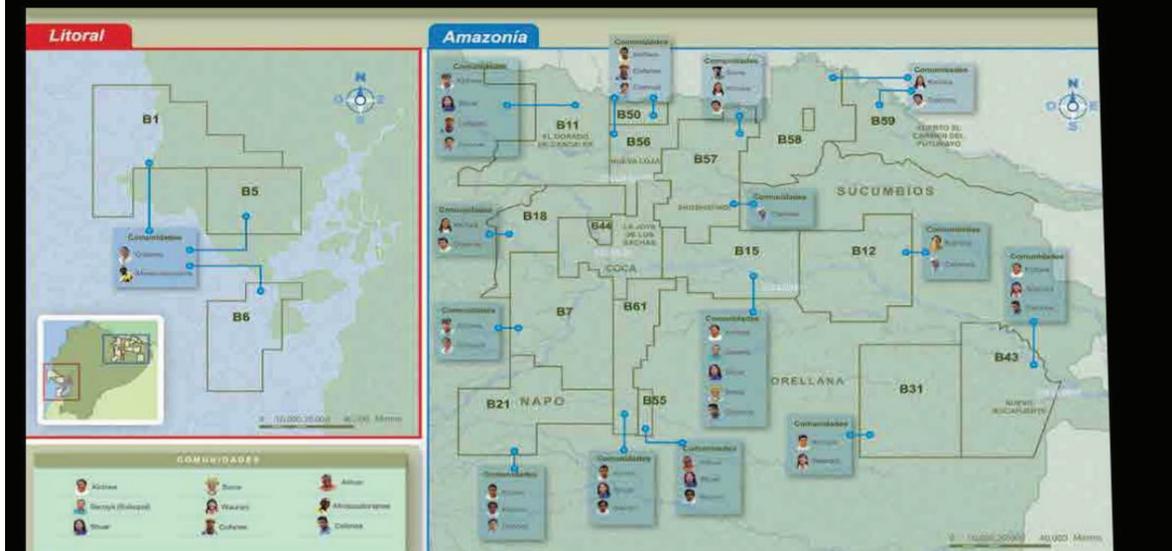
Fuente: Empresa Pública PETRO ECUADOR, Gadp Napo, Gadm Tena.

Elaboración: Equipo Técnico Consultorías y Proyectos 2021-2023.

Ubicación de los Pozos Petroleros



Nacionalidades ubicadas en las áreas de influencia de Petroamazonas EP



Fuente: Empresa Pública PETRO ECUADOR

1.12.1. Áreas de Influencia

Para definir el área de influencia (AI), es importante conceptualizar un impacto ambiental, por lo que se ha tomado el significado determinado por Conesa que lo define como "la alteración, favorable o desfavorable, en el medio o en un componente del medio, fruto de una actividad o acción" (Conesa, 1997).

Según esta definición, tratar de determinar con cierta exactitud la extensión de impactos, es un proceso técnico complejo y casi imposible de realizar que, en todo caso, depende de la magnitud y complejidad del proyecto a desarrollar o de la actividad a evaluar.

El AI de un proyecto es el ámbito espacial donde se manifiestan los posibles impactos ambientales ocasionados por las actividades de desarrollo y ejecución de este; dentro de esta área se evalúa la magnitud e intensidad de los distintos impactos para poder definir medidas de prevención o mitigación a través de un PMA.

Criterios para Determinar el Área de Influencia Para determinar el AI del proyecto se consideraron los lineamientos establecidos tanto en la legislación aplicable vigente, como los criterios técnicos generalmente manejados para las condiciones planteadas por el proyecto.

A continuación, se detallan los criterios utilizados en la Zona 2 que pertenece la provincia de Napo:

Tabla N.- 36 Áreas de Influencia

| CRITERIO | ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA | | | RELACIÓN CON OTROS CRITERIOS | |
|--------------------|--------------------------------|------------------------|--------------------------|--|--------------------------|
| | | | San Pedro de los Cofanes | | |
| | | | 7 de Julio | | |
| | | | San Roque | | |
| | | | Limoncocha | | |
| | | | Pañacocha | | |
| | Orellana | Orellana | Taracoa | | |
| | | | El Edén | | |
| | | | Inés Arango | | |
| | | | La Belleza | | |
| | | | Nuevo Paraiso | | |
| | | | San José de Guayusa | | |
| | | | El Dorado | | |
| | | | Alejandro Labaka | | |
| | | | Dayuma | | |
| | | | Joya de Los Sachas | | Enokanqui |
| | | San Sebastián del Coca | | | |
| | | La Joya de los Sachas | | | |
| | | Pompeya | | | |
| | | 3 de Noviembre | | | |
| | | Unión Milagreña | | | |
| | | Lago San Pedro | | | |
| | | San Carlos | | | |
| | | Aguarico | | | Cap. Augusto Rivadeneira |
| | | | | | Cononaco |
| Loreto | | Puerto Murialdo | | | |
| Napo | Tena | Chontapunta | | | |
| Límites ecológicos | Unidades Hidrográficas: | | | Definiciones del RAOHE. Lineamientos del CONELEC: Área directamente afectada. Área indirectamente afectada. | |
| | Nombre | Código | Zona | | |
| | Unidad Hidrográfica 49749 | 49749 | | | |
| | Cuenca Río Aguarico | 49786 | 1 2 | | |
| | Unidad Hidrográfica 49787* | 49787* | | | |
| | Cuenca Río Curaray | 49784 | 3 | | |
| | Cuenca Río Coca | 49788 | | | |
| | Unidad Hidrográfica 49789 | 49789 | | | |

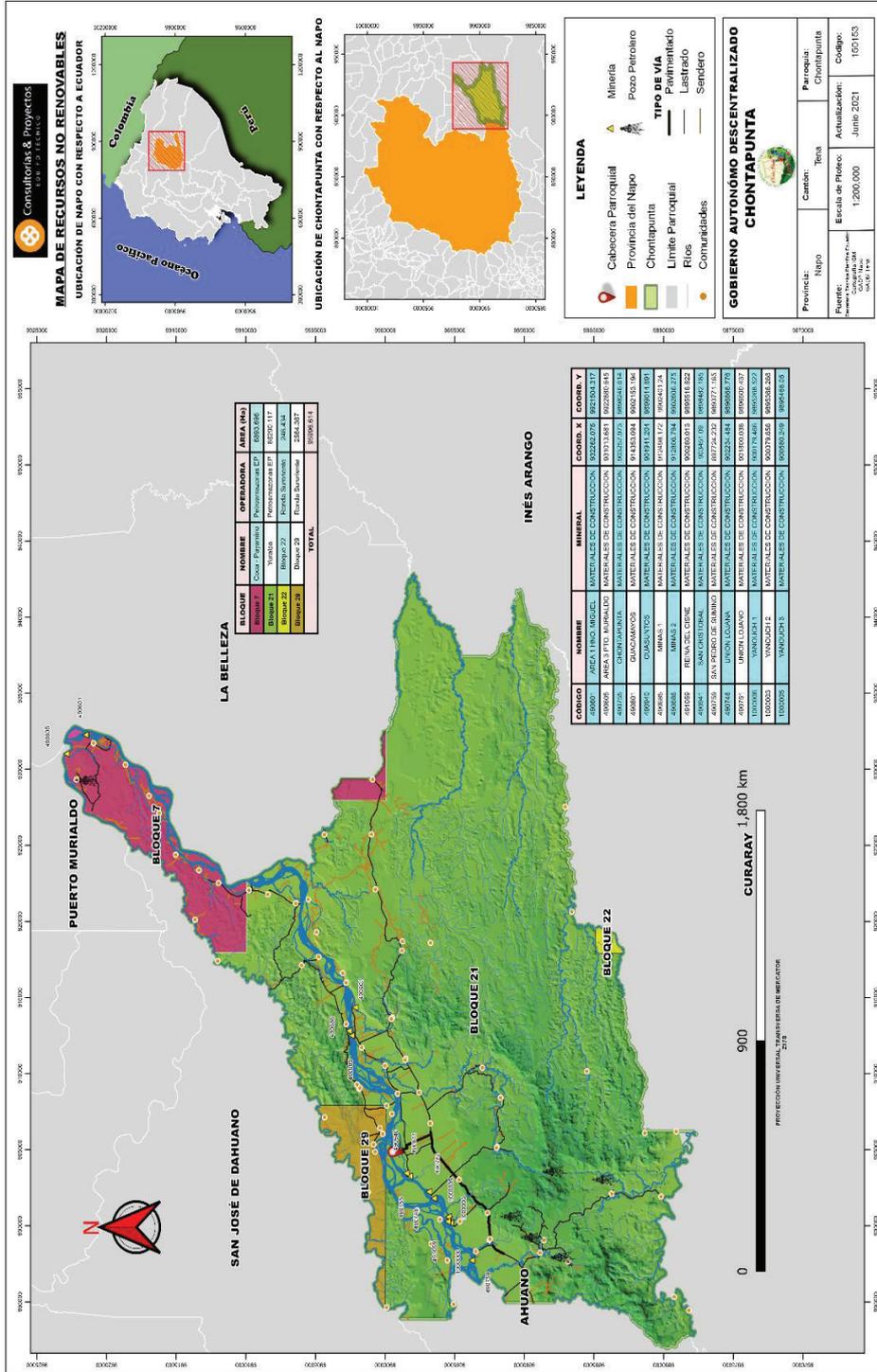
Fuente: Empresa Pública PETRO ECUADOR

Tabla N.- 37 Criterios para el Área de Influencia

| CRITERIO | ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA | RELACIÓN CON OTROS CRITERIOS |
|--------------------------------------|--|---|
| Dinámica Social | <p>Parroquias de interés: En dichas parroquias es donde se contratará al personal que laborará en el proyecto, y de donde se obtendrán los bienes y servicios que se demanden.</p> <p>Grupos, organizaciones y actores sociales: Del área de estudio, y aquellas que se relacionen con esta, y por ende tengan algún tipo de relación con el proyecto.</p> | <p>Definiciones del RAOHE.</p> <p>Principios generales: Límites espaciales y administrativos</p> <p>Lineamientos CONELEC: Unidades Jurídico-Administrativas</p> |
| Lineamientos del CONELEC | | |
| Área directamente afectada | <p>Espacio donde se realizará el proyecto: Área de la franja de servidumbre de cada L/T, y terrenos donde se ubicarán las S/E y centrales de generación, y atravesarán los gasoductos, vías de acceso, zonas de campamentos y oficinas.</p> | <p>Definiciones del RAOHE.</p> <p>Principios generales: Límites del proyecto (espaciales).</p> |
| Área indirectamente afectada | <p>Espacios anexos o relacionados con los sitios donde se realizará el proyecto: Sitios y área a los que se tendrá acceso como resultado del establecimiento de la infraestructura del proyecto.</p> | <p>Principios generales: Límites del proyecto.</p> |
| Unidades jurídico-administrativas | <p>Parroquias/cantones: Parroquias de interés donde se contratará al personal que laborará en el proyecto, y de donde se obtendrán los bienes y servicios que se demanden.</p> | <p>Principios generales: Límites espaciales y administrativos. Dinámica social.</p> |
| Definiciones dadas por el MAE | | |
| AISD | <p>Unidades individuales: Propietarios de los terrenos en donde se definirán las franjas de servidumbre de las L/T y L/ST, y los DDV de los gasoductos, y donde se instalarán las S/E y centrales de generación.</p> <p>Organizaciones sociales: Comunidades, barrios, recintos y asociaciones a los que pertenecen los propietarios individuales.</p> | <p>Definiciones del RAOHE</p> <p>Principios generales: Límites del proyecto (espaciales)</p> |
| AISI | <p>Parroquias de interés</p> | <p>Principios generales: Límites espaciales y administrativos. Dinámica social</p> <p>Lineamientos del CONELEC: unidades jurídico-administrativas</p> |

Fuente: Empresa Pública PETRO ECUADOR

Mapa N.- 10 Recursos no Renovables



Fuente: Secretaría Planifica Ecuador, Gadp Napo, Gadm Tena.
Elaboración: Equipo Técnico Consultorías y Proyectos 2021-2023.

1.12.2. Agua

La Secretaría Nacional del Agua, conjuntamente con otras instituciones técnicas, públicas y privadas del país que están relacionadas directamente con el manejo y preservación del recurso hídrico, establece la división hidrográfica del país, en el ámbito de sistemas, cuencas y subcuencas hidrográficas, cuyas definiciones son las siguientes:

- a) Sistema hidrográfico: "Agrupamiento de cuencas hidrográficas, considerando su homogeneidad climática y espacial"
- b) Cuenca hidrográfica: "Unidad territorial en la cual el agua que cae por precipitación se reúne y escurre a un punto común o que fluye toda al mismo río, lago o mar, en esta zona viven seres humanos, animales y plantas, todos ellos relacionados."

"La cuenca no solamente considera la parte superficial, sino también la parte subterránea, cuya profundidad comprende desde el extremo superior de la misma hasta los estratos geológicos limitantes bajo la tierra."

- c) Sub cuenca hidrográfica: "Es una unidad de drenaje de menor superficie de una cuenca y que forma parte de esta, constituyendo un tributario de la misma, o sea una cuenca que sale o que drena a una cuenca más grande." Micro cuencas hidrográficas: Unidad pequeña o de menor superficie de una sub cuenca y que forma parte de esta, constituyéndose en uno de los tributarios que la conforman, y que sale o drena a una unidad hidrográfica mayor.

Tabla N.- 38 Hidrografía

| Símbolo | Microcuenca | Subcuenca | Cuenca | Superficie (ha) | % |
|--------------|-------------------|------------------|----------|-----------------|---------|
| 7415030 | ESTERO CHONTAYACU | DRENAJES MENORES | RIO NAPO | 25.14 | 0.03% |
| 7415022 | ESTERO HUACHIYACU | | RIO NAPO | 1,697.19 | 1.77% |
| 7415031 | ESTERO GUAIZAYACU | | RIO NAPO | 3,449.57 | 3.59% |
| 7415003 | RIO CANOAYACU | | RIO NAPO | 4,791.31 | 4.99% |
| 7415004 | RIO HUMUYACU | | RIO NAPO | 7,517.06 | 7.83% |
| 7415017 | DRENAJES MENORES | | RIO NAPO | 21,480.88 | 22.36% |
| 7406011 | RIO SHIQUINO | RIO BUENO | RIO NAPO | 1,073.39 | 1.12% |
| 7406010 | RIO BUENO | | RIO NAPO | 6,628.47 | 6.90% |
| 7414005 | RIO NUSHIÑO | RIO CURARAY | RIO NAPO | 7,197.63 | 7.49% |
| 7414025 | RIO SHIRIPUNO | | RIO NAPO | 21,814.54 | 22.71% |
| 7410001 | RIO TIHUANCUNO | RIO TIPUTINI | RIO NAPO | 20,321.434 | 21.22% |
| Total | | | | 95,996.614 | 100.00% |

Fuente: Secretaría Planifica Ecuador, Gadp Napo, Gadm Tena.

Elaboración: Equipo Técnico Consultorías y Proyectos 2021-2023.

1.12.3. Ecosistemas de la parroquia Chonta Punta

La clasificación de los Ecosistemas de la parroquia Chonta Punta se encuentra de en siguientes categorías:

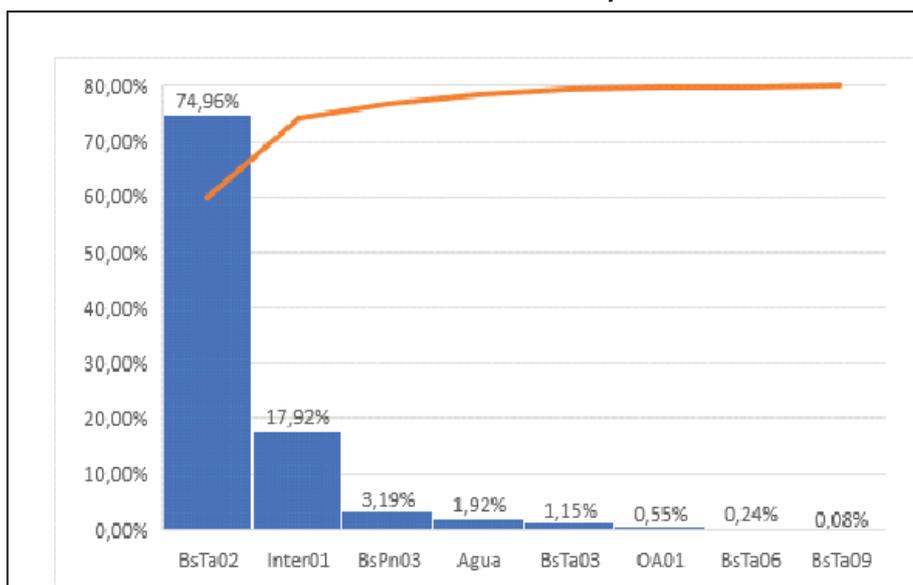
Tabla N.- 39 Ecosistema

| CÓDIGO | ECOSISTEMA | ÁREA (Ha) | % |
|--------------|---|------------------|------------|
| Agua | Agua | 1840.731 | 1.92 |
| BsTa06 | Bosque inundable de la llanura aluvial de los ríos de origen andino y de Cordilleras Amazónicas | 230.555 | 0.24 |
| BsTa09 | Bosque inundado de la llanura aluvial de la Amazonía | 79.215 | 0.08 |
| BsTa02 | Bosque siempreverde de tierras bajas del Napo-Curaray | 71955.493 | 74.96 |
| BsTa03 | Bosque siempreverde de tierras bajas del Tigre-Pastaza | 1105.114 | 1.15 |
| BsPn03 | Bosque siempreverde piemontano del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes | 3059.788 | 3.19 |
| Inter01 | Intervención | 17197.856 | 17.92 |
| OA01 | Otras áreas | 527.862 | 0.55 |
| Total | | 95996.614 | 100 |

Fuente: Secretaría Planifica Ecuador, Gadp Napo, Gadm Tena.

Elaboración: Equipo Técnico Consultorías y Proyectos 2021-2023.

Gráfico N.- 12 Ecosistemas de la Parroquia Chonta Punta



Fuente: Tabla N.- 39

Elaboración: Equipo Técnico Consultorías y Proyectos 2021-2023.

1.12.4. Sistema de Clasificación:**a) Agua**

En la parroquia este recurso se origina en los relieves andinos de la cuenca del río Napo.

b) BsTa06 Bosque inundable de la llanura aluvial de los ríos de origen andino y de Cordilleras Amazónicas (Tierras bajas de 164-350 msnm)

Complejo de comunidades de plantas de las llanuras aluviales inundables de ríos de origen andino, son bosques multiestratificados medios a altos, semiabierto a densos su diversidad es relativamente baja si se los compara con su contraparte de tierra firme. A nivel estructural los bosques presentan bastante variación en la densidad o abundancia de individuos por hectárea, su número puede variar de 400– 600 individuos por hectárea (Balslev et al. 1987; Nebel et al. 2001) y el área basal promedio se encuentra de 20 a 35,5 m². El ecosistema incluye comunidades riparias representativas de las primeras etapas de sucesión, se distribuyen en los márgenes que periódicamente son destruidos durante las grandes crecidas y que a la vez reciben anualmente depósitos de sedimentos arenoso-fangosos arrastrados por el río.

c) Bsta09 Bosque inundado de la llanura aluvial de la Amazonía (tierras bajas 158 – 350 msnm)

Ecosistema conformado por un conjunto de comunidades de fisonomía muy variada, incluyendo los bosques donde se puede dar la dominancia de una o varias especies como es el caso de los bosques de *Ficus spp.*, *Coussapoa trinervia*, *Pachira aquatica* y *Machaerium floribundum*, los bosques semiabierto de árboles asociados con palmeras hasta pantanos herbáceos arbustivos. A menudo se encuentra adyacente a los herbazales pantanosos y a los pantanos con palmeras.

Ocupa las llanuras de inundación en terrazas bajas o depresiones recientes y subrecientes, así como zonas hacia el interior de la llanura de inundación que se encuentran adyacentes a la matriz de tierra firme y que pueden estar rodeados por pequeñas colinas. También se pueden encontrar en los valles bloqueados o saturados de origen sub reciente. Son de suelos limosos con abundancia de humus por los efectos de la eutrofización; drenan aguas negras y estacionalmente aguas lluvias con sistemas de drenaje y escorrentía meandriformes (Mogollón 2001).

d) BsTa03 Bosque siempreverde de tierras bajas del Tigre-Pastaza (tierras bajas de 166-350 msnm)

Bosques siempreverdes altos con dosel cerrado de 25 a 35 m, multiestratificado con árboles emergentes de 45 m o más. Los árboles del dosel presentan fustes rectos y diámetros entre 0,8 y 1,2 m, a veces mayores, las raíces tablares son recuentes. Estos bosques guardan

mucha relación con la flora del departamento de Loreto en Perú, principalmente con aquella ubicada en las terrazas altas areno-arcillosas del alto Nanay e Iquitos.

Géneros como *Eschweilera*, *Iryanthera* y *Protium* son abundantes y diversos. Este ecosistema además alberga muchas de las especies endémicas de las que se tienen registro para la baja Amazonía. La composición florística a lo largo de la distribución del ecosistema presenta variabilidad determinada por las diferentes geologías, orígenes de los sedimentos y geomorfologías que determina un cambio más evidente en sentido oeste-este.

Esta variación se acentúa y se hace abrupta hacia el este a medida que se incrementa la distancia con respecto al piedemonte de los Andes (Pitman et al.2008; Duque et al.2010).

e) BsPn03 Bosque Siempreverde Piemontano del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes (Piemontano de 400-1200 msnm)

Ecosistema formado por un bosque denso de 15 a 35 m de alto, la vegetación presenta una cobertura densa de estructura compleja con varios estratos, observándose ocasionalmente lianas. En la combinación florística es característica la presencia de varias especies andinas macrotérmicas, asociadas a flora del occidente de la Amazonía (Josse et al. 2003). Existe una transición con los bosques montanos bajos entre 1000 y 1300 msnm y que marca un recambio en la composición de especies.

Las familias dominantes de árboles son: *Myristicaceae*, *Fabaceae*, *Meliaceae*, *Euphorbiaceae*, *Rubiaceae*, *Moraceae*, *Vochysiaceae* y *Melastomataceae*. Sobre los 1000 msnm el estrato arbóreo está dominado por *Billia rosea*, común en algunas localidades, está prácticamente ausente sobre áreas planas o en pendientes suaves, áreas donde son abundantes *Dacryodes olivifera*, *Otoba glycyarpa* y *Componeura olei* (Foster et al.2002), además *Virola* spp., *Hieronyma macrocarpa*, *Pseudolmedia rigida*, *Grias neuberthii*, *Wettinia anomala*. En el sotobosque dominan las familias *Melastomataceae* y *Rubiaceae*, aunque es común encontrar palmas de *Geonoma* spp. *Hyospathe elegans*.

f) BsTa02 Bosque siempreverde de tierras bajas del Napo-Curaray (tierras bajas de 170-350 msnm)

Este ecosistema incluye comunidades boscosas con gran variación en la composición, pues se trata de una de las zonas florísticamente más diversas de la Amazonía. Esta variación se acentúa y se hace abrupta hacia el este a medida que la distancia del piedemonte de los Andes se incrementa (Guevara 2006; Pitman et al.2008; Duque et al.2010; Guevara et al. 2010). Los bosques son principalmente siempreverdes muy altos y densos con un dosel de 30–35 m de altura con árboles emergentes de hasta 45–50 m (Pitman 2000; Valencia et al.2004). En este ecosistema se ha registrado la más alta diversidad de especies de árboles, así como los mayores valores de diámetros de las especies (Romero-Saltos et al.2001; Valencia et al.2004; Pitman et al. datos no publicados). En esta zona la diversidad y abundancia de ciertos grupos es marcadamente diferente, las familias más abundantes son: *Arecaceae*, *Fabaceae*, *Moraceae*, *Rubiaceae*, *Sapotaceae*, *Melastomataceae*

mientras que las más diversas son: Fabaceae, Lauraceae, Myrtaceae, Rubiaceae, Melastomataceae, Sapotaceae.

1.12.5. Deforestación Chonta Punta

La deforestación es el proceso de conversión antrópica del bosque en otro tipo de cobertura. En la parroquia Chonta Punta los bosques tuvieron algún grado de aprovechamiento de madera y otros son producto de una sucesión natural de áreas que anteriormente fueron cultivos, pastizales chacras u otro tipo de uso de suelo.

Tabla N.- 40 Deforestación

| Deforestación (Año) | Área (Ha) |
|---------------------|-----------|
| 2001-2005 | 2486.372 |
| 2006-2010 | 1928.91 |
| 2011-2015 | 2212.359 |
| 2016-2020 | 1736.689 |

Fuente: MAE, Gadp Napo, Gadm Tena.

Elaboración: Equipo Técnico Consultorías y Proyectos 2021-2023.



Fuente: MAE, Gadp Napo, Gadm Tena.

Elaboración: Equipo Técnico Consultorías y Proyectos 2021-2023.

La falta de regeneración hace que la degradación de los bosques agudice, la migración de mestizos a la zona produjo una mayor presión y degradación de los bosques, puesto que además de necesitar mayores áreas para cultivar la tierra, se requería de madera para la construcción de sus viviendas y áreas de pastizales para ganadería, la apertura de la vía también permitió el aprovechamiento de madera con fines comerciales. El ingreso de las petroleras en la zona pone en riesgo a ciertas áreas, la movilidad para el transporte del crudo, etc. Estas áreas han sido conservadas gracias a la organización y decisión tomada por las comunidades como una forma de garantizar un área de tierra a sus futuras generaciones. El resto de bosques, aunque no han sido totalmente talados ya han sufrido un grado de intervención, producto del aprovechamiento de su madera ya sea de forma legal mediante programas de aprovechamiento aprobados por el MAE o de forma ilegal.

En la actualización del PDOT encontramos un estudio realizado por la **ONG Proyecto LaForeT-Ecuador** que sirvió como referencia hasta el año 2016. Deforestation map for the landscape of Chonta Punta, from 1990 to 2020 El área de estudio tiene 16407 ha y se encuentra ubicado en la parroquia Chontapunta, cantón Tena, provincia de Napo, comprende las comunidades de: Ñucanchi Allpa de Kanambu, Colonia los Ríos, Unión Cívica, La Florida, Selva Amazónica, Mundifi Urku, Loma Alta, Hatun Urku, San Pedro, Unión Lojana y Reina del Cisne, está situada a 600 m. s. n. m. De acuerdo a la clasificación de ecosistemas del Ecuador Continental esta área pertenece al ecosistema bosque siempreverde de tierras bajas del Napo-Curaray (MAE, 2012).

Los bosques en este paisaje ocupan aproximadamente el 50% de la superficie, de la cual, menos del 18% corresponde a bosques primarios no aprovechados, el resto son bosques secundarios que tuvieron algún grado de aprovechamiento de madera y otros son producto de una sucesión natural de áreas que anteriormente fueron cultivos, pastizales chakras u otro tipo de uso de suelo.

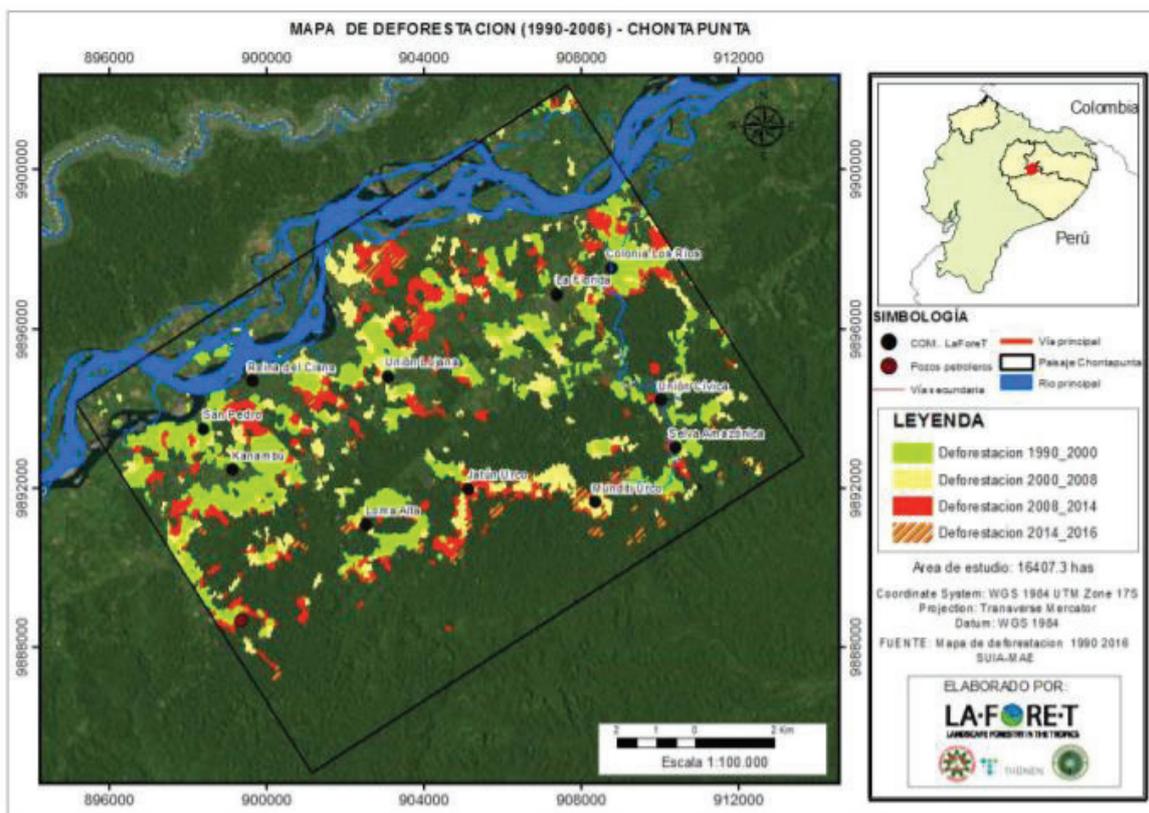
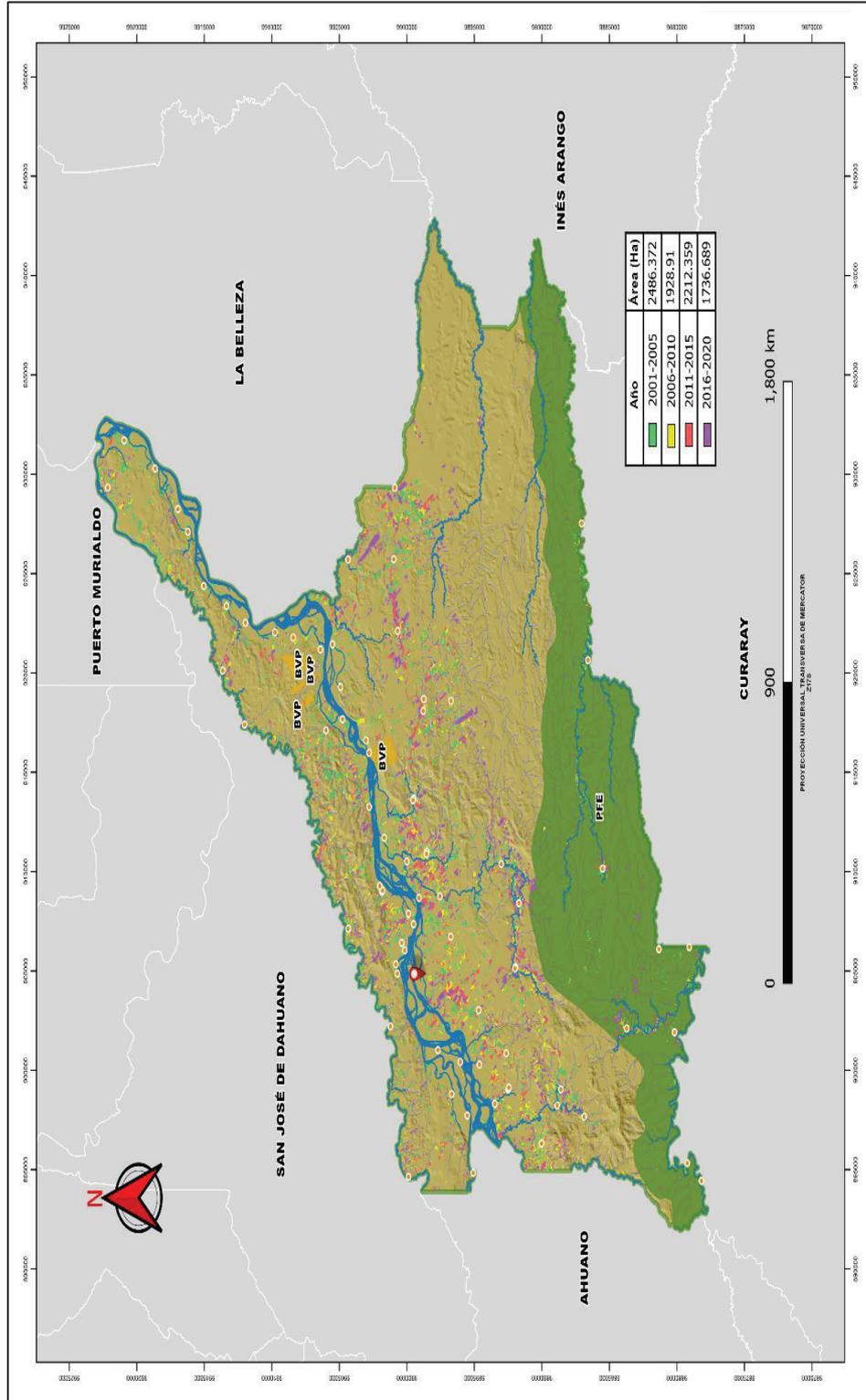


Figura 2.11. Mapa de deforestación del paisaje Chontapunta, desde 1990 al 2016. Fuente: Proyecto LaForeT-Ecuador. Deforestation map for the landscape of Chonta Punta, from 1990 to 2016. Source: Ecuador component of the LaForeT Project.

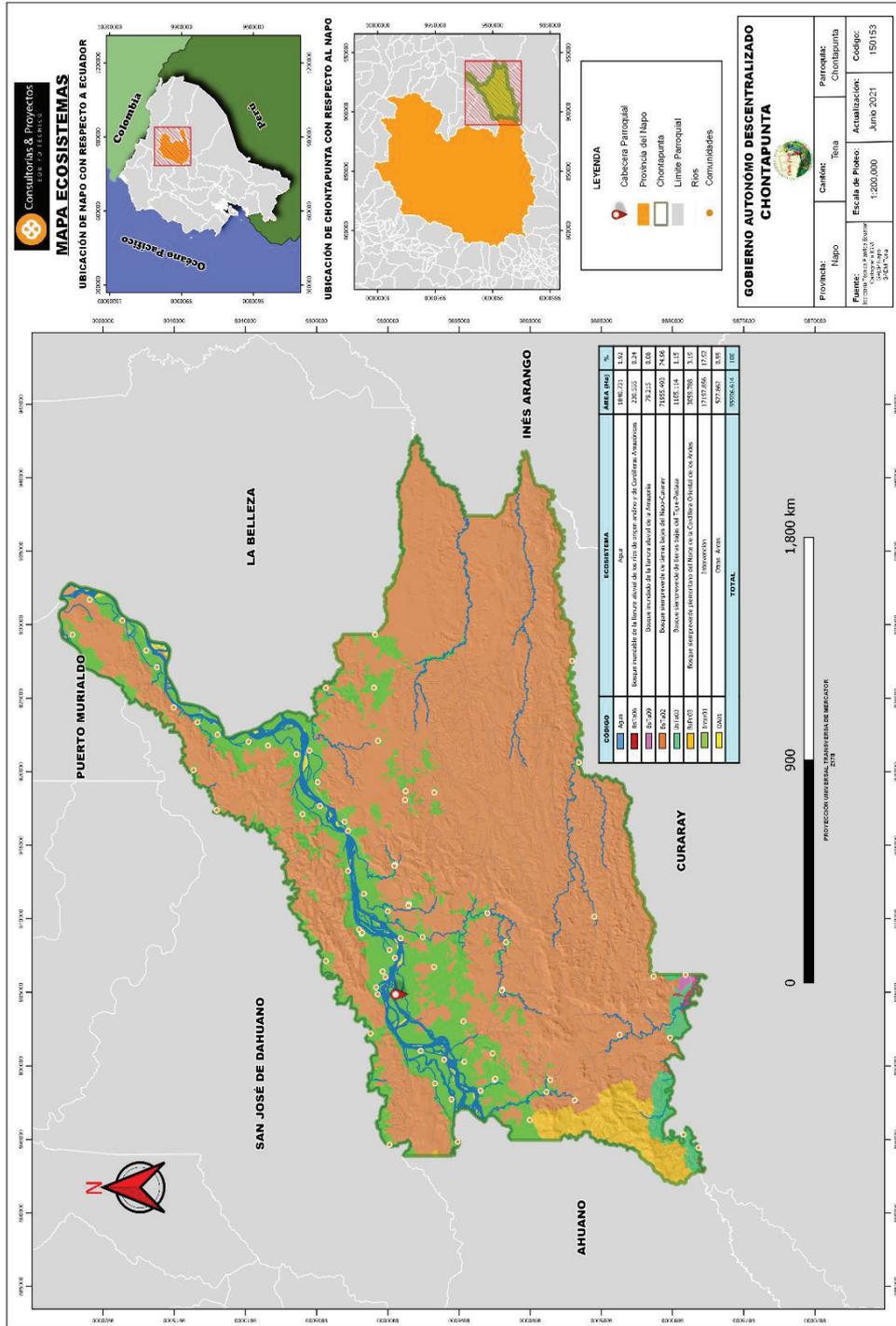
Con esta fuente se procedió a solicitar al Gad Municipal del Tena para elaborar el mapa de la deforestación hasta el año 2020 como podemos observar en el siguiente mapa:

Mapa N.- 12 Deforestación



Fuente: Secretaría Planifica Ecuador, Gadp Napo, Gadm Tena.
 Elaboración: Equipo Técnico Consultorías y Proyectos 2021-2023.

Mapa N.- 13 Ecosistema



Fuente: Secretaría Planificadora Ecuatoriana, GADP Napo, GADM Tena.
 Elaboración: Equipo Técnico Consultoras y Proyectos 2021-2023.

1.13. Amenazas Naturales, Antrópicas

Actualmente las amenazas que enfrenta la parroquia Chonta Punta en las áreas naturales se encuentran en las áreas que no están bajo categorías de protección, por actividades antrópicas son en importancia: principalmente la explotación petrolera, minería, la deforestación, la contaminación por descargas de aguas residuales en las áreas pobladas afectan a la fragilidad del ecosistema amazónico.

Tabla N.- 41 Amenazas Naturales Antrópicas

| Amenazas Naturales | Ubicación | Ocurrencia |
|---------------------------------|--------------------------------------|-------------------|
| Volcánica | Toda la parroquia | Media |
| Terremoto | Toda la parroquia | Baja |
| Amenazas antrópicas | Toda la parroquia | Media |
| Tala | Toda la parroquia | Media |
| Caza | Toda la parroquia | Media |
| Lixiviación | Suelos agrícolas de la parroquia | |
| Contaminación | Toda la parroquia | Alta |
| Inestabilidad de taludes | Zona sin población | Media |
| Inundaciones | Zonas pobladas a orillas de los ríos | Media |

Fuente: Secretaría Planifica Ecuador, Gadp Napo, Gadm Tena.
Elaboración: Equipo Técnico Consultorías y Proyectos 2021-2023.

Tabla N.- 42 Sistema de Problemas y Potencialidades Biofísico

| Componente | ¿Síntesis de Problemas y Potencialidades? | ¿Cúal es la población que se afecta o beneficia por esta situación? | ¿Dónde se localiza la situación identificada? | Acciones | Prioridad | |
|------------------|---|---|--|---|-----------|--|
| Biofísico | Problema: Incremento de la Frontera Agrícola por la deforestación del bosque nativo en la parroquia. | Margen Izquierdo desde la Colonia Babahoyo, Cruzchica (Arroz, Maíz) Margen Derecho desde Reina del Cisne, Hatun Urku, La Florida, Los Ríos, | Toda la Parroquia | Capacitación agroambiental (sistemas agroforestales) Ordenamiento del uso del suelo. Forestación y reforestación. | Media | |
| | Problema: Explotación minera, sin considerar la normativa ambiental. | Toda la parroquia | Existen 18 concesiones mineras en la parroquia que pertenecen a Gad de Napo y Gad municipal del Tena | Remediación Ambiental. Concientización a través de capacitación de la explotación de la minería ilegal. | Muy Alta | |
| | Potencialidad Variedad de ecosistemas y hábitats con diversidad de especies de flora y fauna | Toda la parroquia | Existencia de Flora y Fauna | Impulsar el turismo en la parroquia | Media | |
| | Problema: Baja protección de quebradas y pozos. | Toda la parroquia | Margen izquierdo y derecho de la parroquia | Capacitación sobre riesgos ambientales. Prácticas en el área de captación de la fuente (microcuencas) Prácticas en la fuente de agua (aflojamiento o naciente) | Alta | |
| | Problema: Desbordamientos de los ríos, e inundaciones. | Margen Derecho | Comunidades Mondaña, Shitipuno | Plan de riesgos a inundaciones (GAD Municipal de Tena). 8. Reducción de la degradación de los ecosistemas. Evitar los asentamientos cerca de las áreas de riesgo. | | |
| | Problema: Deslizamientos por las fuertes pendientes | Toda la parroquia | Margen izquierdo y derecho | Capacitación a la población sobre desastres naturales. | MEDIO | |
| | Problema: Baja dotación de sistemas de saneamiento ambiental. | Toda la parroquia | Margen izquierdo, derecho Comunidades Waoranis. | Contar con servicios eficientes de alcantarillado sanitario Implementación de plantas de tratamiento de las aguas servidas. | MUY ALTO | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO CONSULTORÍAS Y PROYECTOS 2021-2023.

2. COMPONENTE ECONOMICO PRODUCTIVO

Comprende el análisis de las principales actividades económicas y productivas del territorio y las relaciones entre los factores productivos que permiten el desarrollo de la economía. Además, busca conocer los niveles de instrucción, especialización, habilidades y aptitudes que posee la Población Económicamente Activa (PEA) en el territorio y, si es factible, desagregado por los enfoques de igualdad. Con el estudio de este subsistema se busca entender los patrones de producción y consumo, e identificar cómo se complementan o compiten entre sí los diversos sectores productivos del territorio y estos con el nivel nacional; además, opciones para el desarrollo de emprendimientos que generen trabajo y empleo; potencialidades y recursos con los que puede contarse; factores de concentración y redistribución de la riqueza.

Siendo el desarrollo de una localidad un proceso integral que determina cambios económicos, así como sociales y ambientales, es necesario hacer un análisis de la dinámica económica, y productiva de la parroquia, para lo cual es necesario conocer la estructura poblacional y económica/productiva en la cual se desenvuelve el territorio, se parte del siguiente análisis.

En la parroquia Chonta Punta en los últimos años se ha producido un deterioro en los rendimientos de producción de los pequeños propietarios rurales, lo cual, sumado al alto costo del transporte, el mal estado de las vías y las inadecuadas tecnologías locales de producción no permiten la rentabilidad de sus productos agrícolas tradicionales.

El mayor porcentaje de las fincas de las comunidades que componen la parroquia, se encuentran cubiertos por los bosques naturales. Los cultivos agrícolas, los pastos y los rastrojos ocupan un segmento muy importante en el paisaje de cada una de las fincas, las parcelas destinadas al cultivo del maíz y arroz se encuentran a pradera limpia, debido a que estos cultivos requieren de una mayor cantidad de horas luz, mientras que los pastos se encuentran combinados con rastrojo o bosque secundario.

La actividad agrícola de la parroquia Chonta Punta se puede considerar como agrícola familiar y se caracteriza porque la mayor parte de los ingresos agropecuarios provienen de actividades agrícolas, generando de esta manera mano de obra en las actividades de la familia. Un pequeño porcentaje de pobladores presta sus servicios a pequeños productores en las épocas de siembra cosecha.

Los animales en la finca son pocos, por lo que se puede decir que lo que se aplica en la parroquia es un sistema agrícola familiar por excelencia, ya que el componente pecuario es casi nulo o muy escaso, como se podrá apreciar de mejor manera más adelante.

La producción agrícola de las fincas se encuentra destinada al autoconsumo, con productos como limones, naranjas, yuca, plátano y cocos. El mayor porcentaje se los pobladores rurales en la distribución de sus predios siguiendo el orden de importancia se observa que el maíz es el cultivo de mayor difusión, siguiendo en orden de importancia el cultivo del arroz, cacao, yuca, plátano, café.

El manejo de animales menores en las unidades familiares permite a los campesinos tener productos para el auto consumo y generar un excedente para ser comercializado en las diferentes ferias que se realizan en la parroquia.

2.1. Estructura Económica de la parroquia de Chonta Punta

En la parroquia de Chonta Punta la Población Económicamente Activa son 6.166 personas según la población de 15 años hasta los 65 años de edad.

Tabla N.- 43 Población Económicamente Activa

| RANGO DE EDADES | HOMBRES | MUJERES |
|-----------------|-------------|-------------|
| 80-84 | 56 | 48 |
| 75-79 | 53 | 49 |
| 70-74 | 55 | 56 |
| 65-69 | 38 | 40 |
| 60-64 | 96 | 89 |
| 55-59 | 173 | 163 |
| 50-54 | 273 | 275 |
| 45-49 | 370 | 360 |
| 40-44 | 286 | 276 |
| 35-39 | 429 | 435 |
| 30-34 | 555 | 545 |
| 25-29 | 407 | 401 |
| 20-24 | 349 | 345 |
| 15-19 | 358 | 350 |
| 10-14 | 474 | 470 |
| 5-9 | 765 | 484 |
| 0-4 | 256 | 240 |
| TOTAL | 4993 | 4626 |

Fuente: Proyecciones INEC 2020-21; Estudio de Campo

Elaboración: Equipo Técnico Consultorías y Proyectos 2021-2023.

La población de Chonta Punta es relativamente joven los datos del INEC CPV 2020 demuestran, que existen 3.201 que equivale al 51.9% de la población de hombres y 2965 que equivale al 48.1% de la población mujeres, en total 6.166 personas en edad de trabajar considerando los 15 años y más. Los datos demuestran que la mayoría son hombres en edad de trabajar y que por lo tanto debería existir mano de obra no calificada para todas las actividades productivas que se implementen en la parroquia.

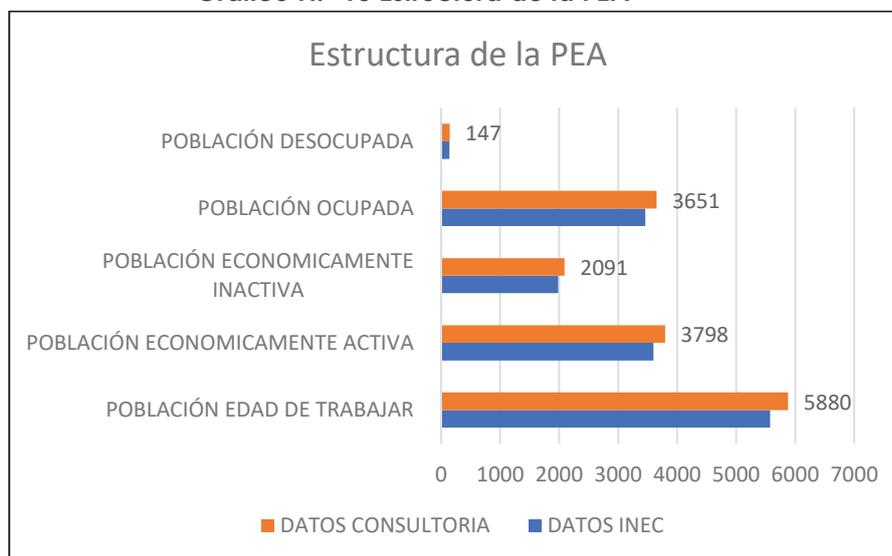
La estructura económica de la parroquia de Chonta Punta, ha tenido una evolución importante considerando la información proporcionada por INEC (Censo de Población y vivienda 2001, 2010) y las proyecciones poblaciones al 2020; en los datos se puede establecer el siguiente análisis:

Tabla N.- 44 PEA

| CARACTERISTICAS | DATOS INEC | | DATOS CONSULTORIA | |
|-----------------------------------|-------------------|------------|-------------------|------------|
| | AÑO | PORCENTAJE | AÑO | PORCENTAJE |
| | 2020 ⁴ | | 2021 ⁵ | |
| POBLACIÓN TOTAL | 8697 | 100 | 9173 | 100 |
| POBLACIÓN EDAD DE TRABAJAR | 5575 | 64,10% | 5880 | 64,10% |
| POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA | 3601 | 41,40% | 3798 | 41,40% |
| POBLACIÓN ECONOMICAMENTE INACTIVA | 1983 | 22,80% | 2091 | 22,80% |
| POBLACIÓN OCUPADA | 3461 | 39,80% | 3651 | 39,80% |
| POBLACIÓN DESOCUPADA | 139 | 1,60% | 147 | 1,60% |

Fuente: Proyecciones INEC 2020-21; Estudio de Campo
 Elaboración: Equipo Técnico Consultorías y Proyectos 2021-2023.

Gráfico N.- 13 Estructura de la PEA



Fuente: Proyecciones INEC 2020-21; Estudio de Campo
 Elaboración: Equipo Técnico Consultorías y Proyectos 2021-2023.

Se denomina la población en edad de trabajar (PET) a la población de jóvenes y adultos comprendidos entre los 15 años o más, que representan a la gran masa de población activa (ocupados y desocupados) y no activa. En base a estos elementos podemos indicar que la evolución que ha tenido este grupo poblacional entre el 2001 al 2010 es un crecimiento de 11,9 puntos porcentuales, mientras que entre 2010 al 2020 existió un crecimiento de 5,6 puntos porcentuales, es decir que al 2020 la PET representa el 64,1%, esto tiene relación con el crecimiento que ha tenido la población en los últimos 10 años.

⁴ Datos INEC, GAD MUNICIPAL DE TENA

⁵ DATOS CONSULTORÍA Y PROYECTOS

Tabla N.- 45 PEA por Actividad

| ACTIVIDAD | PEA | % |
|---|-------------|-------------|
| Agricultura, Ganadería, Silvicultura, Pesca | 2970 | 78% |
| Actividades de Turismo | 72 | 2% |
| Empleado/Público/Docentes/Salud | 118 | 3% |
| Explotación de Minas y Canteras | 60 | 2% |
| Transporte Fluvial/Terrestre | 35 | 1% |
| Construcción | 51 | 1% |
| Comercio al por mayor y menor/Tiendas | 150 | 4% |
| Extracción de Oro | 330 | 9% |
| Actividades Profesionales | 12 | 0,3% |
| Total | 3798 | 100% |

Fuente: Proyecciones INEC 2020-21; Gad Municipal de Tena; Estudio de Campo
Elaboración: Equipo Técnico Consultorías y Proyectos 2021-2023.

Gráfico N.- 14 PEA por Actividad



Fuente: Estudio de Campo
Elaboración: Equipo Técnico Consultorías y Proyectos 2021-2023.

Como podemos observar en el gráfico el 78% de la población de la parroquia de Chonta Punta se dedica a la agricultura, ganadería, silvicultura, pesca, el 9% a la extracción del oro, el 4% al comercio al por mayor y menor, tiendas, el 2% a la explotación de minas y canteras, así como al turismo, el 2% son empleados públicos, docentes, Taps de salud y el 1% a la construcción, al transporte fluvial y terrestre.

2.2. Principales actividades económicas productivas del territorio

En la parroquia Chonta Punta en los últimos años se ha producido un deterioro en los rendimientos de producción de los pequeños propietarios rurales, lo cual, sumado al alto costo del transporte, el mal estado de las vías y las inadecuadas tecnologías locales de producción no permiten la rentabilidad de sus productos agrícolas tradicionales.

El mayor porcentaje de las fincas de las comunidades que componen la parroquia, se encuentran cubiertos por los bosques naturales. Los cultivos agrícolas, los pastos y los rastrojos ocupan un segmento muy importante en el paisaje de cada una de las fincas, las parcelas destinadas al cultivo del maíz y arroz se encuentran a pradera limpia, debido a que estos cultivos requieren de una mayor cantidad de horas luz, mientras que los pastos se encuentran combinados con rastrojo o bosque secundario.

La actividad agrícola de la parroquia Chonta Punta se puede considerar como agrícola familiar y se caracteriza porque la mayor parte de los ingresos agropecuarios provienen de actividades agrícolas, generando de esta manera mano de obra en las actividades de la familia. Un pequeño porcentaje de pobladores presta sus servicios a pequeños productores en las épocas de siembra cosecha.

Los animales en la finca son pocos, por lo que se puede decir que lo que se aplica en la parroquia es un sistema agrícola familiar por excelencia, ya que el componente pecuario es casi nulo o muy escaso, como se podrá apreciar de mejor manera más adelante.

La producción agrícola de las fincas se encuentra destinada al autoconsumo, con productos como limones, naranjas, yuca, plátano y cocos. El mayor porcentaje se los pobladores rurales en la distribución de sus predios siguiendo el orden de importancia se observa que el maíz es el cultivo de mayor difusión, siguiendo en orden de importancia el cultivo del arroz, cacao, yuca, plátano, café.

El manejo de animales menores en las unidades familiares permite a los campesinos tener productos para el auto consumo y generar un excedente para ser comercializado en las diferentes ferias que se realizan en la parroquia.

2.3. El Agro en Chonta Punta

En esta sección se describirá el volumen de producción, que es el rendimiento por unidad productiva; y, la productividad que es la relación entre la cantidad de productos obtenida por un sistema productivo y los recursos utilizados para obtener dicha producción.

2.4. Factores productivos.

El principal factor de producción es la tierra, cada finca o Unidad Productiva tiene superficies diferentes, ya que según lo que relatan los campesinos cuando el Ex -IERAC otorgó la cabida para que trabajen delimitó UPAS de 50 has, con el pasar del tiempo, los abuelos y padres han ido entregando a sus hijos y nietos, con lo que se produce la parcelación, ahora se tiene hasta lotes de ½ hectárea y fincas que todavía conservan su superficie original de 50 has. Se tiene problemas en lo que se refiere a la tenencia de la tierra, puesto que existen muchos predios que no tienen escrituras, bajo estas circunstancias se hace difícil el acceso a créditos y otros beneficios del Estado, el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura (MAG), apoya con el Proyecto de: "Legalización masiva de tierras", a lo cual según el responsable de la Unidad los campesinos, no responden adecuadamente, el proyecto según la información termina en diciembre del 2015. De acuerdo a datos INEC 2010 al 2020, este sector tiene un crecimiento importante en el área agrícola y ganadera

2.5. Principales productos del territorio

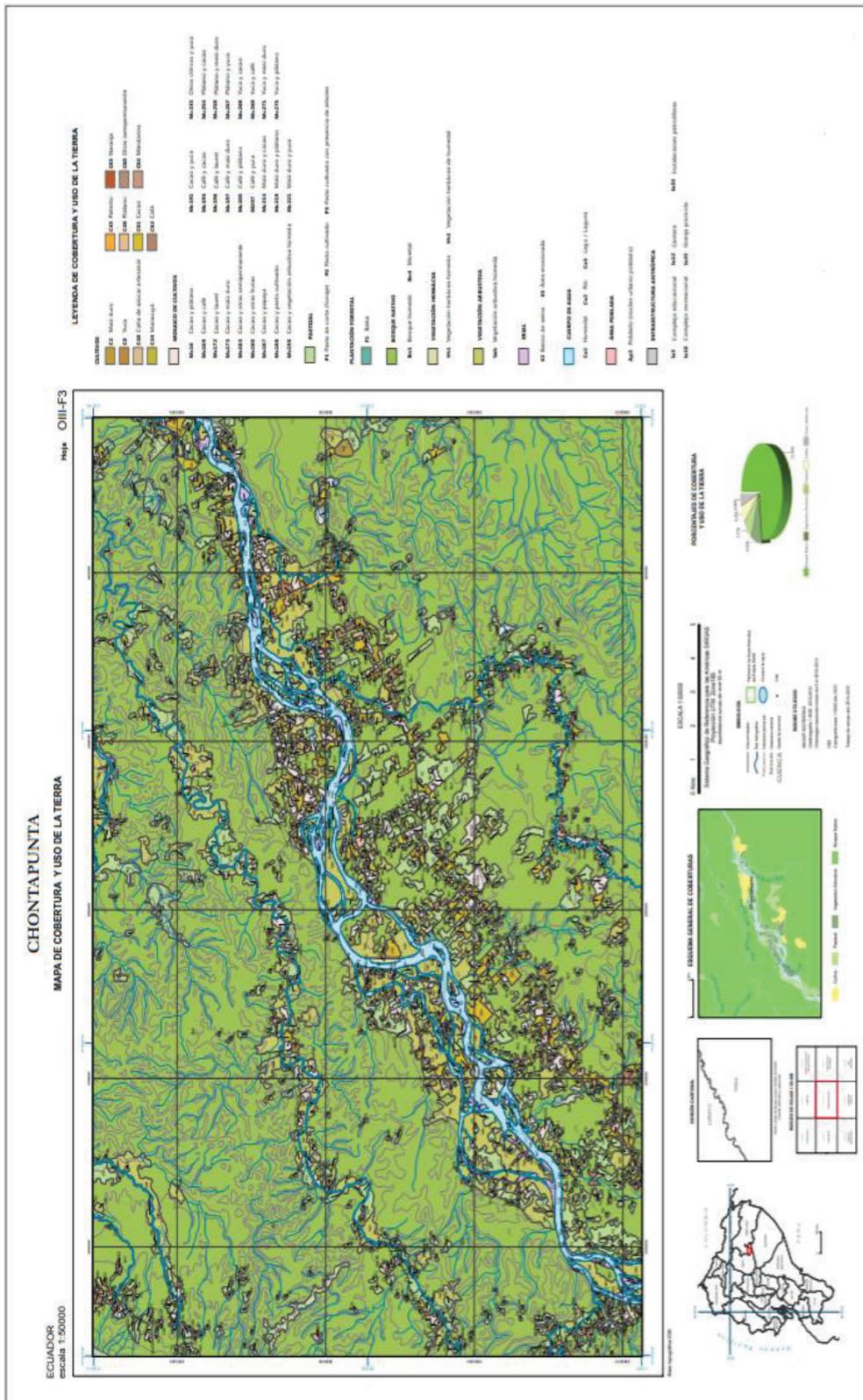
En la parroquia Chonta Punta la población Kichwa básicamente se dedica a actividades agrícolas, realizando una producción de subsistencia, es decir, que su producción se encuentra orientada al consumo familiar. El sistema de producción predominante es conocido como chacra, entre los principales productos que se encuentra son: cacao, café, maíz, yuca, plátano, y frutales.

Mientras que entre los colonos se puede ver con claridad que se dedican a actividades agrícolas para cubrir la demanda de los mercados, especialmente se puede ver entre ellos que se dedican a la producción de cacao, maíz, arroz, café y un pequeño porcentaje a la ganadería.

En las comunidades y en la cabecera parroquial existen tiendas de venta de víveres, que son los negocios más destacados. Sin embargo, hay que destacar que Chonta Punta se realizan tres ferias semanales, los días miércoles en Bella Vista Alta, los jueves en la Colonia los Ríos y los viernes en san Pedro de Sumino, en estos días se comercializa la producción local y además los campesinos se abastecen de los productos de primera necesidad, herramientas, insumos agropecuarios y prendas de vestir.

En lo referente a la artesanía, su producción es insipiente, una muy pequeña cantidad de artesanías típicas se produce en las comunidades Waoranis, las mismas que son comercializadas en las tiendas que la organización posee en la ciudad del Puyo.

Mapa N.- 14 Uso y Cobertura de Suelo



Fuente: MAG 2020

2.6. Agricultura

Actualmente en la parroquia Chonta Punta, se está desarrollando la producción de cacao fino de aroma, cacao CCN 51, maíz, arroz, plátano.

2.7. Cacao

La producción de caca en la parroquia Chonta Punta se puede dividir de la siguiente manera:

1. Establecimientos de cultivo de caco realizados desde el año 2007 con el apoyo del bono de reactivación económica o más conocida con el nombre de PRONAPO, programa gubernamental ejecutado por el gobierno nacional a través del Instituto de Capacitación Campesina INCCA. Como se puede ver en el siguiente cuadro.

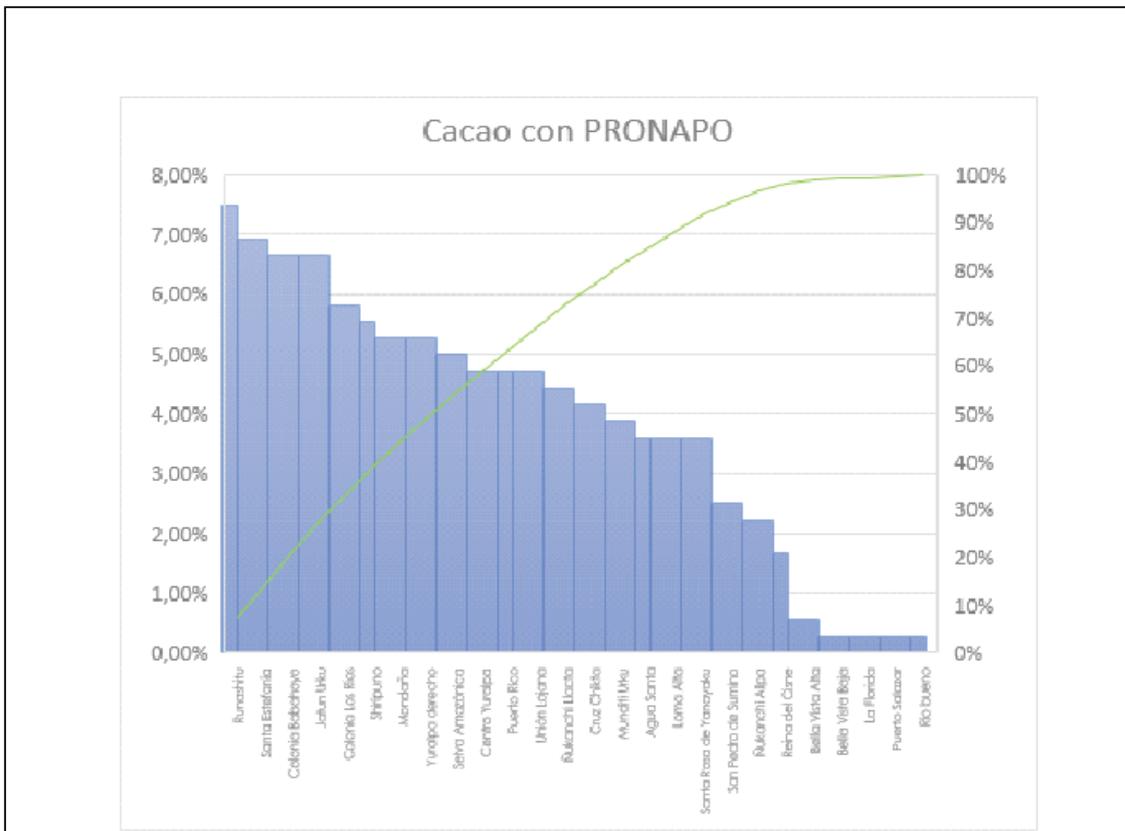
Tabla N.- 46 Comunidades con el apoyo de PRONAPO

| COMUNIDADES | Ha. Sembradas | Porcentaje |
|------------------------|---------------|----------------|
| Agua Santa | 13 | 3,60% |
| Bella Vista Alta | 2 | 0,55% |
| Bella Vista Baja | 1 | 0,28% |
| Centro Yuralpa | 17 | 4,71% |
| Colonia Babahoyo | 24 | 6,65% |
| Colonia Los Ríos | 21 | 5,82% |
| Cruzchicta | 15 | 4,16% |
| Jatun Urku | 24 | 6,65% |
| La Florida | 1 | 0,28% |
| Loma Alta | 13 | 3,60% |
| Mondaña | 19 | 5,26% |
| Munditi Urku | 14 | 3,88% |
| Ñucanchi Llacta | 16 | 4,43% |
| Ñucanchi Allpa | 8 | 2,22% |
| Puerto Rico | 17 | 4,71% |
| Puerto Salazar | 1 | 0,28% |
| Reina del Cisne | 6 | 1,66% |
| Rio bueno | 1 | 0,28% |
| Runashito | 27 | 7,48% |
| San Pedro de Sumino | 9 | 2,49% |
| Santa Rosa de Yanayacu | 13 | 3,60% |
| Selva Amazónica | 18 | 4,99% |
| Shiripuno | 20 | 5,54% |
| Santa Estefanía | 25 | 6,93% |
| Unión Lojana | 17 | 4,71% |
| Yuralpa derecho | 19 | 5,26% |
| TOTAL | 362 | 100,00% |

Fuente: Archivos del programa PRONAPO INCCA

Elaboración: Equipo Técnico Consultorías y Proyectos 2021-2023.

Gráfico N.- 15 Cacao Sembrado con PRONAPO



Fuente: Archivos del programa PRONAPO INCCA

Elaboración: Equipo Técnico Consultorías y Proyectos 2021-2023.

- 2.1. Como se puede ver en la tabla No. 28 y en el gráfico No. 16, existe una primera etapa de siembra de cacao, fundamentalmente impulsada desde el gobierno nacional a través del Instituto Nacional de Capacitación Campesina INCCA. Proyecto que permitió reactivar el cultivo de cacao no solo en la parroquia Chonta Punta, sino en general la provincia de Napo. Con el antes mencionado apoyo se logró la siembra de 362 hectáreas de cacao en la parroquia Chonta Punta, de acuerdo al registro de la entrega del bono de reactivación cacaotera.
- 2.2. Posteriormente, con el apoyo de MAQUITA, se ha logrado incrementar los cultivos de cacao, especialmente en las comunidades y organizaciones que forman parte del área de influencia de esta importante ONG. Con el apoyo de Maquita se ha construido dos puntos de compra de cacao el uno Unión Lojana y el otro en la comunidad de Runashito., en el siguiente cuadro podemos ver el número de beneficiarios por comunidad.

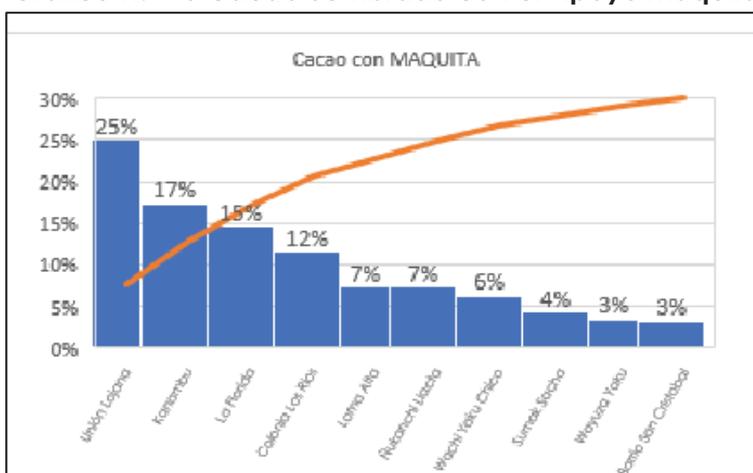
Tabla N.- 47 Cacao con apoyo de Maquita

| SECTOR O COMUNIDAD | No. de Ha SEMBRADAS | Porcentaje |
|----------------------|---------------------|-------------|
| Unión Lojana | 65 | 25% |
| Sumak Sacha | 11 | 4% |
| Kanambu | 45 | 17% |
| Loma Alta | 19 | 7% |
| Ñucanchi Llacta | 19 | 7% |
| Wayusa Yaku | 9 | 3% |
| Wachi Yaku Chico | 16 | 6% |
| La Florida | 38 | 15% |
| Colonia Los Ríos | 30 | 12% |
| Barrio San Cristobal | 8 | 3% |
| TOTAL | 260 | 100% |

Fuente: ONG Maquita Kusunchik 2020

Elaboración: Equipo Técnico Consultorías y Proyectos 2021-2023.

Gráfico N.- 16 Cacao Sembrado con el Apoyo Maquita



Fuente: ONG Maquita Kusunchik 2020

Elaboración: Equipo Técnico Consultorías y Proyectos 2021-2023.

Como podemos notar el 25% de cacao sembrado en Chonta Punta es de la comunidad Unión Lojana, el 17% de la Comunidad Kanambu, el 15% de la Comunidad la Florida el 12% de la Comunidad los Ríos entre las principales en el cultivo de cacao sembrado con la ONG Maquita, y con el 7% las Comunidades de Loma Alta, Ñucanchi Llacta, con el 6% Wachi Yaku Chico, Sumak Sacha el 4% y con el 3% Wayusa Yaku y el Barrio San Cristobal. Lo que nos da un total de 260 hectáreas sembradas y que se encuentran en producción.

**Tabla N.- 48 Resumen de las hectáreas
de caco sembradas desde 2007 hasta 2021**

| SECTOR O COMUNIDAD | No. Ha. sembradas con PRONAPO | No. Ha. sembradas con de MAQUITA |
|-------------------------------------|-------------------------------|----------------------------------|
| Agua Santa | 13 | |
| Bella Vista Alta | 2 | |
| Bella Vista Baja | 1 | |
| Centro Yuralpa | 17 | |
| Colonia Babahoyo | 24 | |
| Chonta Yaku | | |
| Colonia Los Ríos | 21 | 30 |
| Cruzchicta | 15 | |
| El Progreso | | |
| Dumbique | | |
| Israel | | |
| Jatun Urku | 24 | |
| La Florida | 1 | 38 |
| Loma Alta | 13 | 19 |
| Mondaña | 19 | |
| Mango Playa | | |
| Mango Chikta | | |
| Munditi Urku | 14 | |
| Ñucanchi Llacta | 16 | 19 |
| Ñucanchi Allpa | 8 | |
| Puerto Rico | 17 | |
| Playas Verdes | | |
| Puerto Salazar | 1 | |
| Reina del Cisne | 6 | |
| Rio bueno | 1 | |
| Runashito | 27 | |
| San Pedro de Sumino | 9 | |
| San Vicente de los Ríos | | |
| San Alonso | | |
| San Ascencio | | |
| Santa Rosa de Yanayacu | 13 | |
| Sinchi Cocha | | |
| San Carlos | | |
| Selva Amazónica | 18 | |
| Shiripuno | 20 | |
| San José de Chonta Punta | 1 | 8 |
| Santa Estefanía | 25 | |
| Wayusa Yaku | 00 | 9 |
| Unión Lojana | 17 | 65 |
| Yuralpa derecho | 19 | |
| Sumak Sacha | 00 | 11 |
| Kanambu | 00 | 45 |
| Wachi Yaku Chico | 00 | 16 |
| Meiteno | | |
| 30 de Agosto | | |
| TOTAL | 362 | 260 |
| TOTAL, DE HECTAREAS EN LA PARROQUIA | | |

FUENTE: INCCA PRONAPO 2007 Y MAQUITA 2020

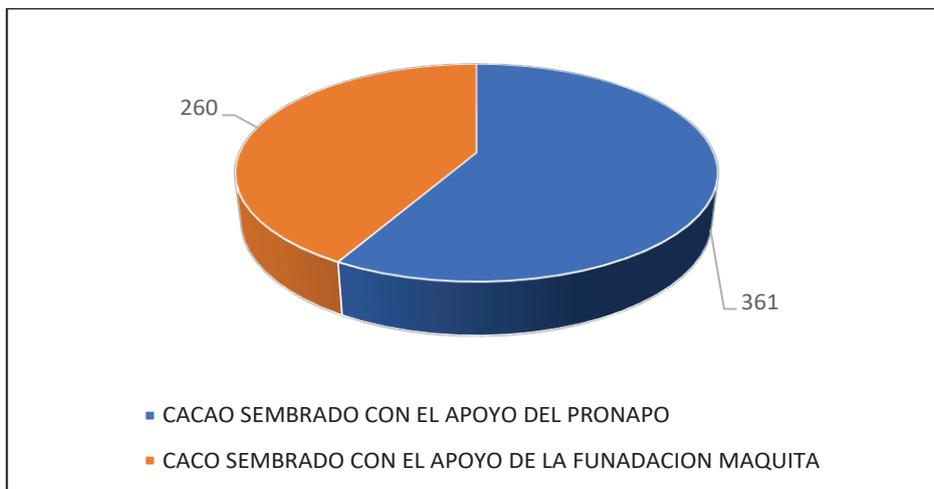
Elaboración: Equipo Técnico Consultorías y Proyectos 2021-2023.

Tabla N.- 49 Total de Cacao Sembrado

| | | |
|---|------------|------------|
| CACAO CON EL APOYO DEL PRONAPO | 362 | 52% |
| CACO CON EL APOYO DE LA FUNADACION MAQUITA | 260 | 38% |
| TOTAL | 622 | 100% |

FUENTE: INCCA PRONAPO 2007; MAQUITA 2020; Estudio de Campo
Elaboración: Equipo Técnico Consultorías y Proyectos 2021-2023.

Gráfico N.- 17 Total de hectáreas sembradas



FUENTE: INCCA PRONAPO 2007; MAQUITA 2020; Estudio de Campo
Elaboración: Equipo Técnico Consultorías y Proyectos 2021-2023.

Como se puede observar de la información levantada desde el año 2007 hasta la presente fecha se ha sembrado la cantidad de 622 Ha. en la parroquia Chonta Punta, sin embargo, como se podrá ver más adelante los rendimientos de producción se encuentran muy por debajo del promedio nacional. También se puede destacar que existen plantaciones abandonas y otras sin ningún manejo agronómico.

Tabla N.- 50 Muestra tomada en diferentes comunidades para establecer el rendimiento productivo de Cacao en Chonta Punta

| | Nombre del Productor/a | Organización o comunidad | INGRESOS NETOS ANUALES POR PRODUCTO ESTRATÉGICO N° 1 | Área (ha.) Producto | Producción (qq/año) Producto | Rendimiento PROMEDIO. Ha/año | Precio Promedio en dólares1 |
|------------|----------------------------------|--|--|---------------------|------------------------------|------------------------------|-----------------------------|
| 1500912645 | Alex Isidro Cerda Tapuy | Comunidad Kichwa Munditi Urku | 70,00 | 1,00 | 2,80 | 2,80 | 75,00 |
| 1500242399 | Roberto Fausto Grefa Chimbo | Comunidad Río Lagarto de Wachiyacu Chico | 190,00 | 0,50 | 3,00 | 6,00 | 80,00 |
| 1500306721 | Fabio César Grefa Aguinda | Comunidad Kichwa Llackic Runa de Yuralpa Derecha | 160,00 | 1,00 | 3,80 | 3,80 | 80,00 |
| 1500869662 | Jaime Daniel Andi Aguinda | Comunidad Kichwa Llackic Runa de Yuralpa Derecha | 75,00 | 0,50 | 1,00 | 2,00 | 85,00 |
| 1500497860 | Jaime Fausto Dahua Huatatoca | Comunidad Kichwa Raya Yaku | 400,00 | 1,00 | 6,00 | 6,00 | 80,00 |
| 1500697902 | Leonardo Bartolo Dahua Shiguango | Comunidad Kichwa Raya Yaku | 1.350,00 | 1,00 | 20,00 | 20,00 | 75,00 |
| 1720310681 | Silvia Rifa Grefa Shiguango | Comunidad Kichwa Runashito de Humayaku | 120,00 | 1,00 | 3,00 | 3,00 | 80,00 |
| 1500136476 | José Carlos Grefa Cerda | Comunidad Kichwa Runashito de Humayaku | 126,00 | 2,00 | 1,70 | 0,85 | 80,00 |
| 1500430739 | José Merino | Asociación de Agricultores Unión Lojana | 3.080,00 | 4,00 | 48,00 | 12,00 | 85,00 |
| 1500317506 | Bolívar Chávez | Asociación de Agricultores Unión Lojana | 2.220,00 | 8,00 | 60,00 | 7,50 | 85,00 |
| 1500651615 | Gabriel Tito Tunay Shiguango | Comunidad Kichwa Ñucanchi Llacta Km 28 | 880,00 | 3,00 | 22,00 | 7,33 | 80,00 |
| 1500600158 | Sixto Eduardo Grefa Tapuy | Comunidad Kichwa Ñucanchi Llacta Km 28 | 140,00 | 1,00 | 2,00 | 2,00 | 75,00 |
| 1500740921 | Rubén Jorge Yumbo Alvarado | Asociación de Agricultores Kichwas Ñucanchi Sacha de Selva Amazónica | 580,00 | 1,00 | 8,00 | 8,00 | 85,00 |
| 1500383110 | Elena Martha Yumbo Alvarado | Asociación de Agricultores Kichwas Ñucanchi Sacha de Selva Amazónica | 750,00 | 2,50 | 10,00 | 4,00 | 85,00 |
| 1501053910 | Fabio Cesar Vargas | Comunidad Kichwa Munditi Urku | 190,00 | 0,50 | 2,50 | 5,00 | 80,00 |

| | | | | | | | |
|------------|-------------------------------|--|------------------|--------------|---------------|---------------|-----------------|
| 1500600026 | Ricardo Romel Tapuy Grefa | Comunidad Kichwa Autónoma Sumak Sacha | 580,00 | 1,00 | 7,00 | 7,00 | 85,00 |
| 0702589193 | Flor María Mendoza | Comunidad La Florida | 910,00 | 4,50 | 18,00 | 4,00 | 80,00 |
| 1500456400 | Rosa Mercedes Granja Pesantes | Comunidad La Florida | 680,00 | 4,00 | 17,00 | 4,25 | 80,00 |
| 1101541850 | Santos Jimbo | Asociación Loma Alta | 1.000,00 | 2,50 | 15,00 | 6,00 | 80,00 |
| 1501076143 | Robinson Jairo Sinche Piedra | Comité Promejoras El Carmen | 1.200,00 | 2,00 | 20,00 | 10,00 | 85,00 |
| 1500199003 | Darío Vargas Grefa | Centro San José de Chonta Punta | 104,00 | 0,50 | 1,90 | 3,80 | 80,00 |
| 1102205547 | Claudio Montalván | Asociación Loma Alta | 180,00 | 0,50 | 3,00 | 6,00 | 80,00 |
| 1500036601 | María Luisa Grefa Shiguango | Comunidad Kichwa Ñucanchi Allpa de Kanambu | 90,00 | 1,00 | 2,00 | 2,00 | 85,00 |
| 2200039200 | Iván Elías Ashanga Noteno | Comunidad Kichwa Ñucanchi Allpa de Kanambu | 210,00 | 0,50 | 3,00 | 6,00 | 90,00 |
| 1500776784 | David Carlos Shiguango Tapuy | Comunidad Kichwa Hatun Urku | 150,00 | 1,00 | 2,00 | 2,00 | 85,00 |
| 1500206683 | Pedro Shiguango Andi | Comunidad Kichwa Hatun Urku | 140,00 | 2,00 | 2,00 | 1,00 | 85,00 |
| | TOTAL | | 15.575,00 | 47,50 | 284,70 | 142,33 | 2.125,00 |
| | PROMEDIO | | 599,04 | 1,83 | 10,95 | 3,99 | 81,73 |

FUENTE: MAQUITA 2020; Estudio de Campo
Elaboración: Equipo Técnico Consultorías y Proyectos 2021-2023.

De la información del cuadro anterior se puede observar que el rendimiento promedio de la producción de cacao en la parroquia Chonta Punta es de 3.99 qq/Ha/año, cifra muy por debajo promedio nacional, que se encuentra en 40 qq/Ha/año, especialmente en las provincias de Guayas y Los Ríos.

Imagen N.- 1 Cacao



Planta de cacao en la comuna Los Ríos

2.8. Producción de Arroz

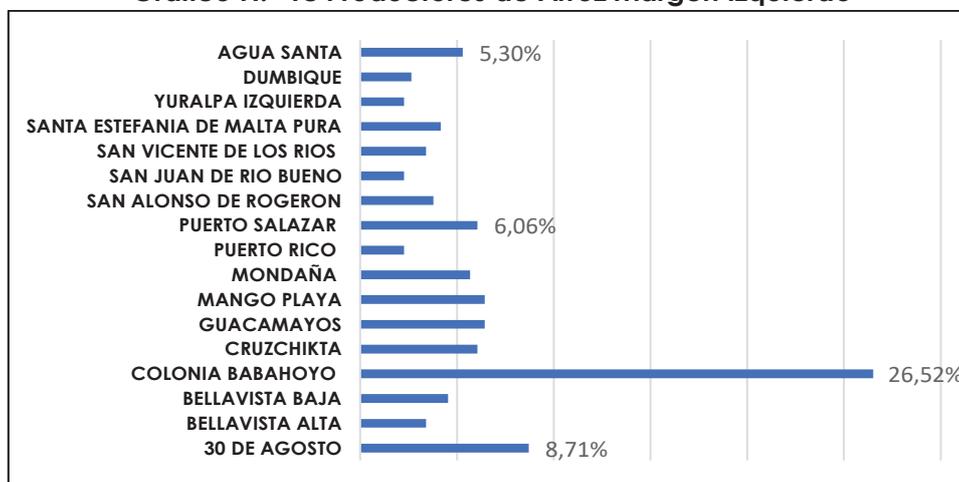
La dinamización de la producción de maíz y arroz en la parroquia Chonta Punta da inicio a partir del año 2019 con el proyecto denominado "Fortalecimiento del sector productivo de las parroquias de Ahuano, Misahuallí y Chonta Punta", ejecutado por el GAD Provincial de Napo con financiamiento conseguido en la STCTEA.

Tabla N.- 51 Comunidades y Sectores de Arroz Margen Izquierdo

| N° | COMUNIDADES | Ha sembradas | Productores | Porcentaje |
|----|-------------------------------|--------------|-------------|------------|
| 1 | 30 DE AGOSTO | 23 | 23 | 8,71% |
| 2 | BELLAVISTA ALTA | 9 | 9 | 3,41% |
| 3 | BELLAVISTA BAJA | 12 | 12 | 4,55% |
| 4 | COLONIA BABAHOYO | 70 | 70 | 26,52% |
| 5 | CRUZCHIKTA | 16 | 16 | 6,06% |
| 6 | GUACAMAYOS | 17 | 17 | 6,44% |
| 7 | MANGO PLAYA | 17 | 17 | 6,44% |
| 8 | MONDAÑA | 15 | 15 | 5,68% |
| 9 | PUERTO RICO | 6 | 6 | 2,27% |
| 10 | PUERTO SALAZAR | 16 | 16 | 6,06% |
| 11 | SAN ALONSO DE ROGERON | 10 | 10 | 3,79% |
| 2 | SAN JUAN DE RIO BUENO | 6 | 6 | 2,27% |
| 13 | SAN VICENTE DE LOS RIOS | 9 | 9 | 3,41% |
| 14 | SANTA ESTEFANIA DE MALTA PURA | 11 | 11 | 4,17% |
| 15 | YURALPA IZQUIERDA | 6 | 6 | 2,27% |
| 16 | DUMBIQUE | 7 | 7 | 2,65% |
| 17 | AGUA SANTA | 14 | 14 | 5,30% |
| | | TOTAL | 264 | 100,00% |

FUENTE: Convenio GAD Provincial de Napo GAD Parroquial de Chonta Punta
 Elaboración: Equipo Técnico Consultorías y Proyectos 2021-2023.

Gráfico N.- 18 Productores de Arroz Margen Izquierdo



FUENTE: Convenio GAD Provincial de Napo GAD Parroquial de Chonta Punta
 Elaboración: Equipo Técnico Consultorías y Proyectos 2021-2023.

A la fecha de realizado el levantamiento de la información aproximadamente el 85% de los agricultores que recibieron el Kit para la siembra del arroz ya habían sembrado, y el 15% restante se encontraban en la fase de preparación de los terrenos.

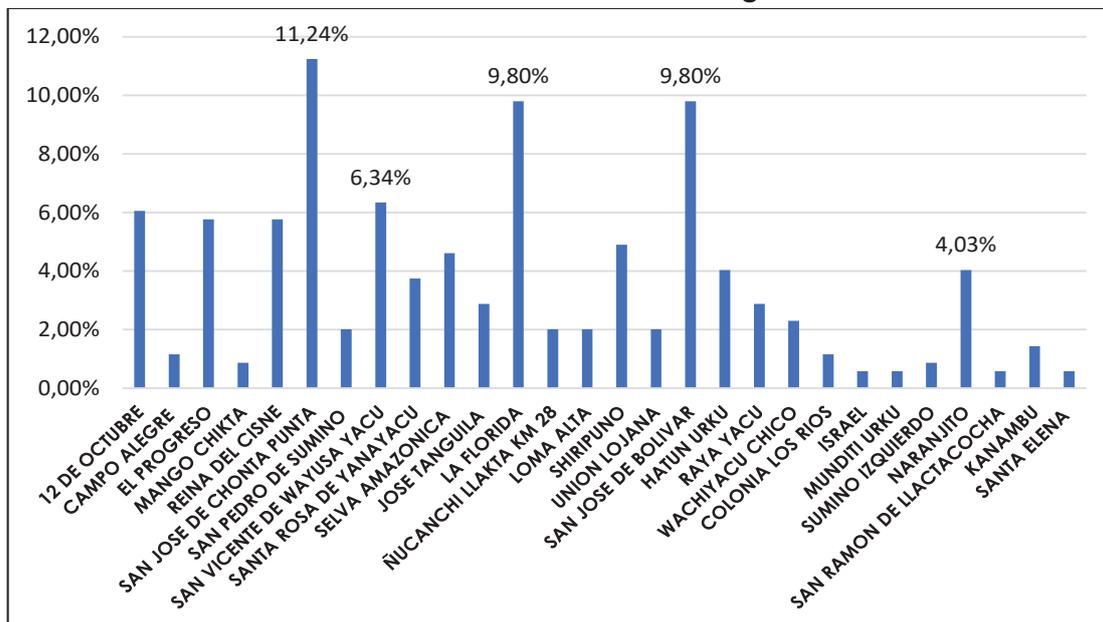
Tabla N.- 52 Comunidades productoras de Arroz Margen Derecho

| N° | COMUNIDADES | Ha. sembradas | Productores | Porcentaje |
|--------------|----------------------------|---------------|-------------|-------------|
| 1 | 12 DE OCTUBRE | 21 | 21 | 6,05% |
| 2 | CAMPO ALEGRE | 4 | 4 | 1,15% |
| 3 | EL PROGRESO | 20 | 20 | 5,76% |
| 4 | MANGO CHIKTA | 3 | 3 | 0,86% |
| 5 | REINA DEL CISNE | 20 | 20 | 5,76% |
| 6 | SAN JOSE DE CHONTA PUNTA | 39 | 39 | 11,24% |
| 7 | SAN PEDRO DE SUMINO | 7 | 7 | 2,02% |
| 8 | SAN VICENTE DE WAYUSA YACU | 22 | 22 | 6,34% |
| 9 | SANTA ROSA DE YANAYACU | 13 | 13 | 3,75% |
| 10 | SELVA AMAZONICA | 16 | 16 | 4,61% |
| 11 | JOSE TANGUILA | 10 | 10 | 2,88% |
| 12 | LA FLORIDA | 34 | 34 | 9,80% |
| 13 | ÑUCANCHI LLAKTA KM 28 | 7 | 7 | 2,02% |
| 14 | LOMA ALTA | 7 | 7 | 2,02% |
| 15 | SHIRIPUNO | 17 | 17 | 4,90% |
| 16 | UNION LOJANA | 7 | 7 | 2,02% |
| 17 | SAN JOSE DE BOLIVAR | 34 | 34 | 9,80% |
| 18 | HATUN URKU | 14 | 14 | 4,03% |
| 19 | RAYA YACU | 10 | 10 | 2,88% |
| 20 | WACHIYACU CHICO | 8 | 8 | 2,31% |
| 21 | COLONIA LOS RIOS | 4 | 4 | 1,15% |
| 22 | ISRAEL | 2 | 2 | 0,58% |
| 23 | MUNDITI URKU | 2 | 2 | 0,58% |
| 24 | SUMINO IZQUIERDO | 3 | 3 | 0,86% |
| 25 | NARANJITO | 14 | 14 | 4,03% |
| 26 | SAN RAMON DE LLACTA COCHA | 2 | 2 | 0,58% |
| 27 | KANAMBU | 5 | 5 | 1,44% |
| 28 | SANTA ELENA | 2 | 2 | 0,58% |
| TOTAL | | 347 | 347 | 100% |

FUENTE: Convenio GAD Provincial de Napo GAD Parroquial de Chonta Punta
Elaboración: Equipo Técnico Consultorías y Proyectos 2021-2023.

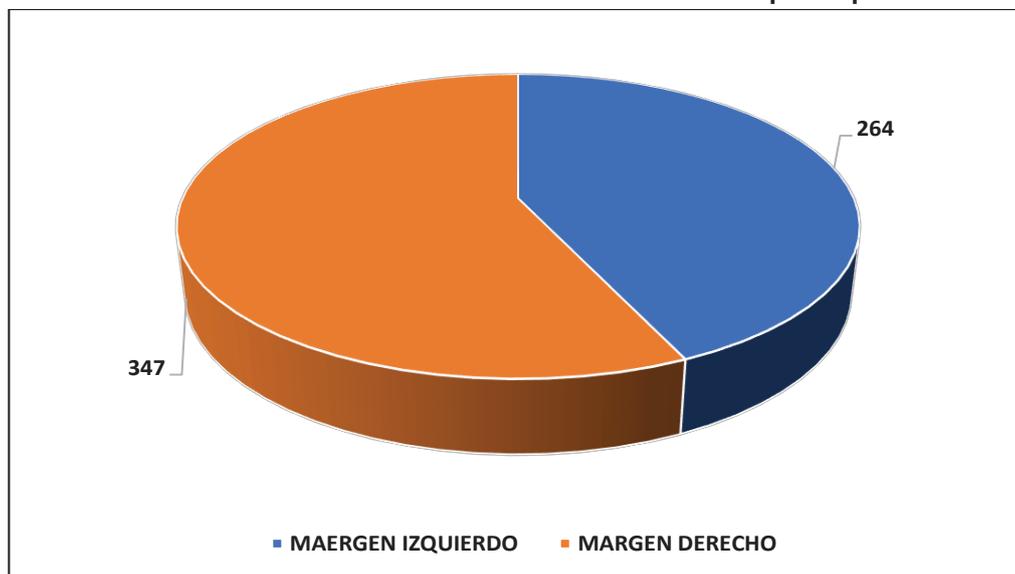
A la fecha de realizado el levantamiento de la información aproximadamente el 90% de los agricultores que recibieron el Kit para la siembra del arroz ya habían sembrado, y el 10% restante se encontraban en la fase de preparación de los terrenos. Sin embargo, es de hacer notar que algunos agricultores a esta fecha el cultivo ya tenía cerca de dos meses.

Gráfico N.- 19 Productores de Arroz Margen Derecho



FUENTE: Convenio GAD Provincial de Napo GAD Parroquial de Chonta Punta
Elaboración: Equipo Técnico Consultorías y Proyectos 2021-2023.

Gráfico N.- 20 Total de Hectáreas sembradas en la parroquia



FUENTE: Convenio GAD Provincial de Napo GAD Parroquial de Chonta Punta
Elaboración: Equipo Técnico Consultorías y Proyectos 2021-2023.

Como se puede ver en los cuadros anteriores en la parroquia Chonta Punta se ha sembrado la cantidad de 611 hectáreas de arroz. Lastimosamente a la fecha de la presente investigación aún no se puede obtener los resultados de la producción de la siembra de arroz.

Con el apoyo del GAD Provincial de Napo se la implementado una piladora para arroz en la comunidad Colonia Babahoyo, cuya capacidad instalada es de 40 qq/h., la misma que se encuentra en funcionamiento y al servicio de los campesinos del margen izquierdo, además el GAD parroquial Rural de Chonta Punta ha realizado el apoyo para los diferentes

tipos de envases, como son fundas impresa, para que se pueda realizar la comercialización con identidad propia del sector.

El GAD PRCHP, también ha implementado otra piladora para atender las necesidades de los agricultores del margen derecho. La piladora instalada es de 40 qq/h., la misma que dará servicio a 347 pequeños agricultores que se dedican a la producción de arroz en este sector.

Imagen N.- 2 Siembra de Arroz



2.9. Producción de Maíz

El cultivo de maíz es un rubro muy importante que por muchos años se viene ejecutando en la parroquia Chonta Punta, esto se debe fundamentalmente que es un rubro generador de economía familiar, por cuanto para la preparación del suelo, la siembra, el mantenimiento, la cosecha y la comercialización la realizan en forma familiar. Los agricultores de la parroquia que se dedican a la producción de maíz, saben realizar el cultivo, la misma que se efectúa en dos épocas que son marzo y agosto. La siembra que se realiza en el mes de marzo, tiene ligeros inconvenientes con su comercialización

especialmente en lo referente al precio, por cuanto para esta época sale también la producción de invierno de la costa ecuatoriana, por lo tanto, los precios bajan. Para las siembras de agosto se alcanza mejores precios, por cuanto no existe producción de la costa y los consumidores de la sierra central se ven obligados a adquirir maíz que se produce en la región Amazónica.

Según la información recopilada por el GAD provincial de Napo a través del equipo técnico, de la siembra realizada en el mes de agosto y septiembre del año 2020, se puede apreciar que el promedio de producción por hectárea llega a la cantidad de 135 quintales, y el precio promedio de venta durante el mes de diciembre fue de 15.25 dólares.

Imagen N.- 3 Siembra de Maíz



Fuente: Estudio de Campo

Elaboración: Equipo Técnico Consultorías y Proyectos 2021-2023.

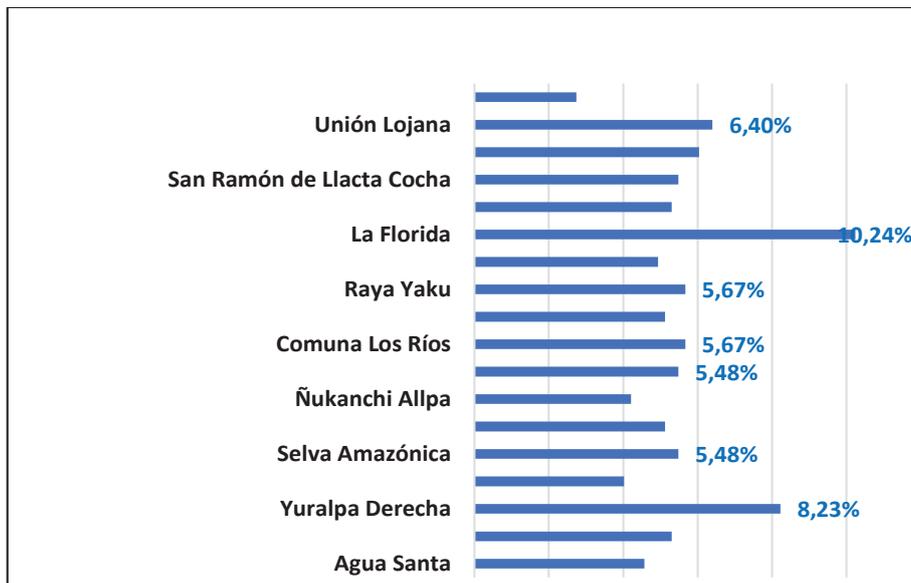
A continuación, se puede observar en el siguiente cuadro la producción de maíz en el año 2019 y el incremento de hectáreas sembradas en el año 2020.

Tabla N.- 53 Comunidades productoras de Maíz

| Sector o comunidad | Numero Hectáreas 2019 | Número de productores 2019 | Numero Hectáreas 2020 | Número de productores 2020 | Total, número de productores en Chonta Punta. | Total, Numero Hectáreas |
|-----------------------------------|-----------------------|----------------------------|-----------------------|----------------------------|---|-------------------------|
| Agua Santa | 10 | 8 | 15 | 15 | 23 | 25 |
| Loma Alta | 14 | 10 | 15 | 15 | 25 | 29 |
| Yuralpa Derecha | 30 | 16 | 15 | 15 | 31 | 45 |
| Wachi Yaku Chico | 10 | 10 | 12 | 12 | 22 | 22 |
| Selva Amazónica | 15 | 13 | 15 | 15 | 28 | 30 |
| Ñucanchi Llacta Km. 28 | 13 | 12 | 15 | 15 | 27 | 28 |
| Ñucanchi Allpa | 8 | 8 | 15 | 15 | 23 | 23 |
| Shiripuno | 15 | 10 | 15 | 15 | 25 | 30 |
| Comuna Los Ríos | 15 | 12 | 16 | 16 | 28 | 31 |
| Centro Yuralpa | 14 | 10 | 14 | 14 | 24 | 27 |
| Raya Yaku | 16 | 16 | 15 | 15 | 31 | 31 |
| Sumak Sacha | 12 | 12 | 15 | 15 | 27 | 27 |
| La Florida | 35 | 10 | 21 | 21 | 31 | 56 |
| Hatun Urku | 14 | 14 | 15 | 15 | 29 | 29 |
| San Ramón de Llacta Cocha | 15 | 11 | 15 | 15 | 26 | 30 |
| San José de Bolívar | 18 | 10 | 15 | 15 | 25 | 33 |
| Unión Lojana | 20 | 15 | 15 | 15 | 30 | 35 |
| Cabecera San José de Chonta Punta | 15 | 5 | | | 5 | 15 |
| TOTAL | 289 | | 256 | | 460 | 547 |

Fuente: Convenio GAD Provincial de Napo GAD Parroquial de Chonta Punta
 Elaboración: Equipo Técnico Consultorías y Proyectos 2021-2023.

Gráfico N.- 21 Producción de Maíz



Fuente: Convenio GAD Provincial de Napo GAD Parroquial de Chonta Punta
Elaboración: Equipo Técnico Consultorías y Proyectos 2021-2023.

Como se puede ver en los gráficos anteriores, la producción del maíz se ha tenido un incremento paulatino llegando en el año 2019 a cubrir la cantidad de 289 hectáreas sembradas.

En el año 2020 el GAD Parroquial de Chonta Punta en Convenio con el GAD Provincial de Napo y con el financiamiento de la STCTEA entregaron a los agricultores de diferentes comunidades la cantidad de 155 kits para siembra de maíz, para igual número de hectáreas. Esto hizo que se duplique la producción de maíz en la parroquia Chonta Punta. En los años anteriores hasta el año 2019 solamente se sembraban 289 Ha. de maíz en la parroquia Chonta Punta. La semilla de maíz utilizada para la siembra fue un maíz híbrido de alto rendimiento denominado DEKALB. Se debe dejar finalmente que de la información de campo recopilada directamente de los agricultores creen que no pudieron obtener los rendimientos estimados los mismos que se encuentran cerca de los 200 quintales debido a la falta de asistencia y capacitación.

2.10. Producción de yuca y plátano

La producción de yuca en la parroquia Chonta Punta es únicamente destinada al autoconsumo especialmente en las comunidades kichwas, los principales productos que se realiza con la yuca es la bebida denominada Chicha, es una bebida de consumo diario.

Según información del Ministerio de agricultura el número de hectáreas sembradas no supera las 100, ya que son pequeños cultivos que se realiza en pequeños espacios muy cerca de la casa.

De igual manera según el MAG existen 158 hectáreas de cultivo de plátano cultivo que tiene desarrollo paulatino, principalmente en las comunidades de Agua Santa, Fuerzas Unidas, Puerto Rico, Bella Vista Alta, San Ramón de Llacta Cocha, es donde llegan los comerciantes a sacar la poca producción existen. Por otra parte, en San Pedro de Sumino la producción es comercializada por la Asociación Wiñak, que realiza la compra al peso, con un precio promedio por Kg. de 0´4 dólares.

Imagen N.- 4 Producción de Yuca y Platano



Foto en la feria en el sector de Fuerzas Unidas.

2.11. Producción de Café

El establecimiento de nuevos cultivos de café en la parroquia Chonta Punta se realiza a partir del año 2016, que se entrega platas de café robusta por parte del Ministerio de Agricultura, la cantidad de hectáreas sembrados con el apoyo del MAG suma la cantidad de 60 hectáreas, las mismas que se encuentran distribuidas en las diferentes comunidades de la parroquia. Con el trabajo de campo se ha llegado a estimas que existen 130 hectáreas en toda la parroquia.

Tabla N.- 54 Matriz para descripción de la variable de Producción

| Producto | Área Cultivada | Superficie Cosechada | Área Cultivada | Superficie Cosechada |
|------------------|----------------|----------------------|----------------|----------------------|
| | 2017 | 2017 | Ha. 2020 | Ha. 2020 |
| Cacao | 362 | 362 | 260 | 260 |
| Plátano | 158 | 125 | 158 | 158 |
| Maíz duro | 289 | 289 | 547 | 547 |
| Yuca | 100 | 100 | 100 | 100 |
| Café | 130 | 121 | 135 | 135 |
| Arroz | | | 611 | 611 |
| Pitahaya | | | 1 | 1 |
| TOTAL | 1070 | 926 | 2208 | 2070 |

Fuente: Convenio GAD Provincial de Napo GAD Parroquial de Chonta Punta

Elaboración: Equipo Técnico Consultorías y Proyectos 2021-2023.

2.12. Acuicultura

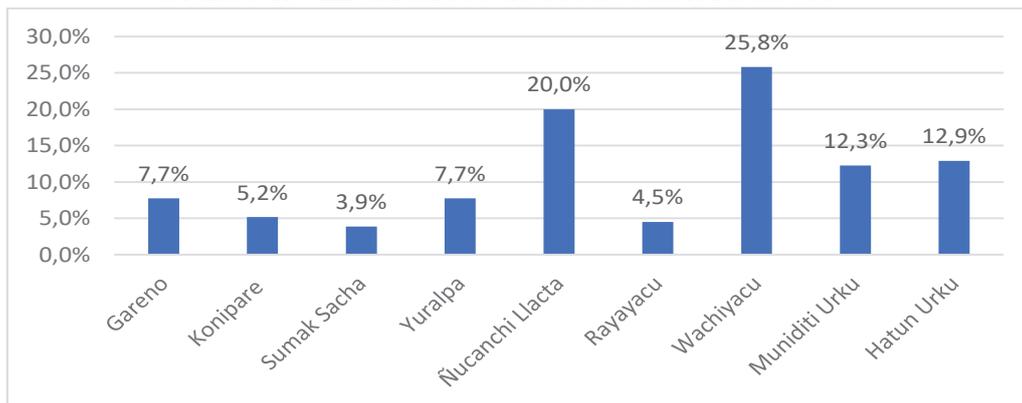
El rubro denominado acuicultura, es decir, la producción de peces en estanques en la parroquia Chonta Punta es únicamente destinada a la seguridad alimentaria, como fuente de proteína, en el siguiente cuadro podemos ver el número de familias que dispones de pequeños estanques y en las diferentes comunidades, los estanques que disponen son unidades pequeñas con una capacidad de máxima de 300 peces por estanque.

Tabla N.- 55 Producción de Peces en Estanques

| Comunidad | No. De productores |
|-----------------|--------------------|
| Gareno | 12 |
| Konipare | 8 |
| Sumak Sacha | 6 |
| Yuralpa | 12 |
| Ñucanchi Llacta | 31 |
| Rayayacu | 7 |
| Wachiyacu | 40 |
| Muniditi Urku | 19 |
| Hatun Urku | 20 |
| Total | 155 |

Fuente: Convenio GAD Provincial de Napo GAD Parroquial de Chonta Punta
Elaboración: Equipo Técnico Consultorías y Proyectos 2021-2023.

Gráfico N.- 22 Unidades de Producción Piscícola



Fuente: Convenio GAD Provincial de Napo GAD Parroquial de Chonta Punta
Elaboración: Equipo Técnico Consultorías y Proyectos 2021-2023.

Del gráfico anterior podemos observar que existen pequeñas unidades de producción en la parroquia, las familias Waorani según el Gad provincial de Napo tienen planificado en su territorio la cantidad de 107 unidades de producción piscícolas, destinadas exclusivamente para seguridad alimentaria, esto con el aporte del proyecto denominado Fortalecimiento del sector productivo, financiado por la STCTEA.

Imagen N.- 5 Piscícola en la Parroquia Chonta Punta



Fuente: Foto de los estanques para piscicultura en la comunidad de Munditi Urku.
Elaboración: Equipo Técnico Consultorías y Proyectos 2021-2023.

2.13. Ganadería

En la parroquia 113 predios se dedican a esta actividad con 1 628 bovinos. La carga animal promedio es de 1.0 animales por hectárea. En el Sistemas de explotación ganadera se puede apreciar un manejo silvo pastoril (pasto/árbol) con especies como cedro, motilón, balsos, limón. Estas especies se encuentran en pocas fincas debido a que algunas de estas especies se mueren por falta de sombra, plagas, enfermedades, compactación del suelo, además lo utilizan para madera, postes para los cercos.

Los pastizales se encuentran divididos por potrero con alambre de púa, en la mayoría cercas vivas predominando el lechero y arboles oriundos de la zona, existen fincas que manejan los potreros con cerca eléctrica. La alimentación se basa en pastoreo directo a campo abierto y suplementación con alimentos concentrados.

La ganadería en la parroquia Chonta Punta se puede decir que es un rubro muy pequeño, de acuerdo a los registros de AGROCALIDAD Y los registros de la Operadora de Vacunación de la Fiebre Aftosa y de la vacunación realizada en diciembre del año 2020 existen 1628 animales, como se puede ver en el siguiente cuadro.

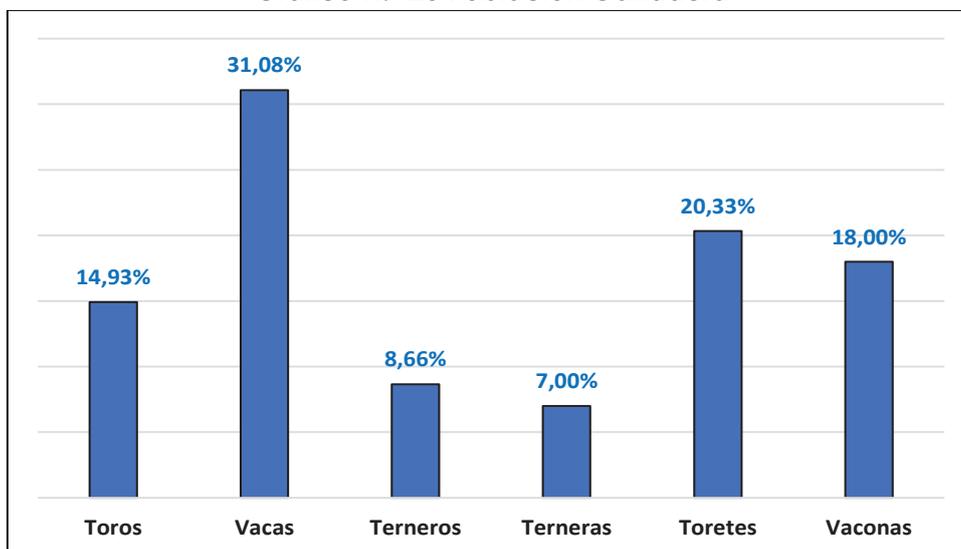
Tabla N.- 56 Población Ganadera

| CATEGORIAS | N.- de Animales | Porcentaje |
|------------|-----------------|------------|
| Toros | 243 | 14,93% |
| Vacas | 506 | 31,08% |
| Terneros | 141 | 8,66% |
| Terneras | 114 | 7,00% |
| Toretas | 331 | 20,33% |
| Vaconas | 293 | 18,00% |
| Total | 1628 | 100,00% |

Fuente: AGROCALIDAD vacunación del año 2020

Elaboración: Equipo Técnico Consultorías y Proyectos 2021-2023.

Gráfico N.- 23 Población Ganadera



Fuente: AGROCALIDAD vacunación del año 2020

Elaboración: Equipo Técnico Consultorías y Proyectos 2021-2023.

De la información también, se puede deducir que el número de hectáreas de pasto es también de 1628, por cuanto la relación unidades bovinas hectáreas de pastos es de una a una. El pasto que mayormente predomina entre los pequeños ganaderos de la parroquia es el pasto marandu, seguido de pasto dalis, es decir predominan los pastos de la variedad braquiarias, brizanta y cumbes respectivamente.

2.14. Sistema de Cultivo Chacra

El sistema Chacra está conformado de los siguientes cultivos: plátano, yuca, pitahaya, maíz, hierbas medicinales, entre otros productos de la zona. En algunos casos están combinados con cultivos de yuca y plátano, las plantaciones están a poca distancia de las viviendas, comprenden un área de 1 ha, el producto es para consumo familiar y venta.

El sistema huerto integral es la combinación de cultivos de ciclo corto, ciclo largo, cultivo bajo cubierta y especies menores donde interactúan todos los elementos o componentes mediante simbiosis y alelopatía, obteniendo de esta dinámica un perfecto equilibrio microbiológico, entomológico etc.

Tabla N.- 57 Número de Productores de Cultivo

| Sistema | N° de Ha | N° de productores |
|-----------------|------------|-------------------|
| Huerto integral | 25 | 25 |
| Chacra | 200 | 180 |
| Total | 225 | 205 |

Fuente: Trabajo de Campo Encuestas

Elaborado por: Consultoría y Proyectos 2019-2023

2.15. Actividad Avícola

La avicultura en la parroquia Chonta Punta es una actividad económica muy pequeña, existe poca producción de pollos camperos, especialmente en las comunidades de Sumak Sacha y Ñukanchi Llacta, actividad que se realiza con el aporte de PETRO ECUADOR, la misma que entregó un pequeño proyecto de cría de pollos camperos con 1500 unidades. El resto es producción de gallinas de campo o criollas, alimentadas a base de maíz y destinadas para el auto consumo básicamente.

Se lo comercializa en el mercado local, restaurantes, tiendas, en las ferias organizadas por las comunidades. Las aves criollas en su mayoría son para consumo familiar y su excedente para la venta.

Tabla N.- 58 Costo de Aves en Pie y Faenados en Libra

| DESCRIPCIÓN | VALOR/UNIDAD dólares |
|-------------------------|----------------------|
| Lb Pollo de Carne | \$1,30 a \$1,45 |
| Pollo de Carne en Pie | \$6 a \$8 |
| Cubeta de Huevo Criollo | \$4.5 |
| Pollo Campero en Pie | \$15 |
| Pollo Criollo en Pie | \$20 a \$25 |

Fuente: Trabajo de Campo Encuestas

Elaborado por: Consultoría y Proyectos 2019-2023

2.16. Actividad Forestal

La actividad forestal en la parroquia Chonta Punta es muy pequeña, por cuanto los agricultores no han visto a esta actividad como una fuente de ingresos, por el tiempo muy largo que se debe esperar para la cosecha.

Sin embargo, desde mediados el año 2018 existen pequeñas iniciativas de reforestación comercial con dos especies maderables como es el chuncho y la melina. A partir del año 2020 que ingresaron a la parroquia empresas dedicadas a la comercialización de la balsa, se ha dinamizado esta actividad, sin embargo, no existe registrado en el MAG, ningún cultivo de balsa.

En la actualidad el valor del metro cúbico de balsa oscila entre los doscientos y los doscientos cincuenta dólares pagados en finca, esto hace prever que boom del cultivo de la balsa dura entre 10 y 15 años, tiempo en cual se saturará el mercado y caerán los precios.

De la información levantada en el MAG⁶ los únicos registros encontrados son los siguientes:

- Ing. Vladimir López cuatro (4) hectáreas de chuncho
- Raúl Rodríguez Cuchiye doce (12) hectáreas de chuncho, y.
- Luis Napoleón Vega cinco (5) hectáreas de melina.

Imagen N.- 6 Paisaje de Chonta Punta

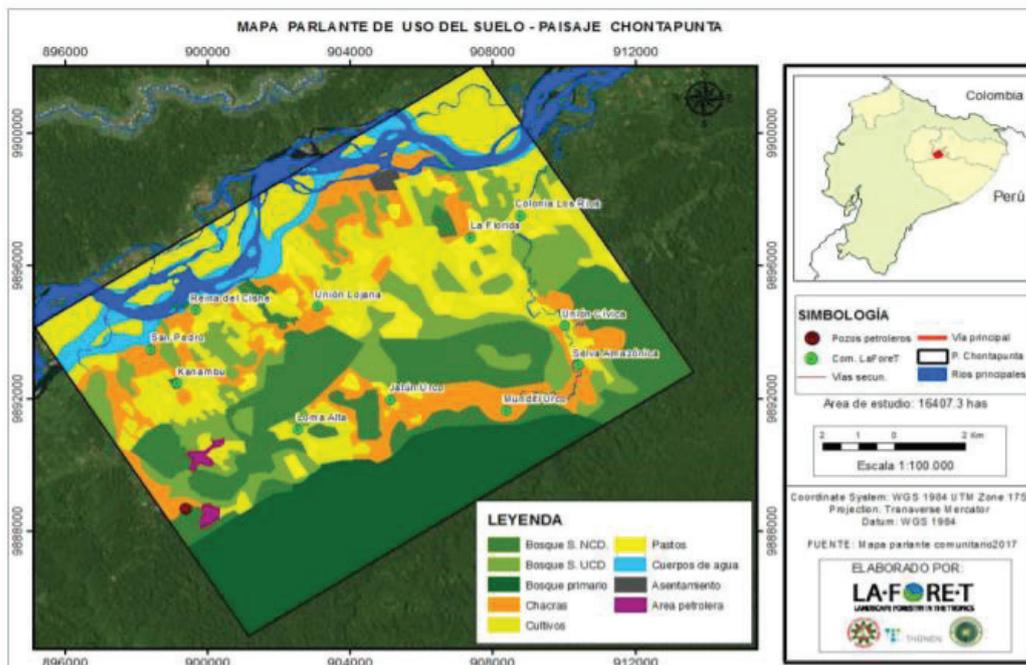


Figura 2.12. Mapa de cobertura y uso del suelo en el paisaje de Chontapunta, realizado mediante ejercicio de mapeo comunitario. (Bosque S NCD = No completamente deforestado); (Bosque S UCD = Una vez completamente deforestado). Land cover and land use map of the landscape of Chontapunta, as derived from community mapping exercise. (Bosque S NCD = secondary forest, never completely deforested; Bosque S UCD = succession forest after complete deforestation).

Fuente: Mapa Parlante Uso de Suelo MAE- MAG

2.17. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PRODUCTIVO

⁶ Fuente otorgada por el MAG registros de aprovechamiento para fines comerciales.

En el año 2013 el GAD parroquial de Chonta Punta construyó una infraestructura destinada al faenamiento de reses y porcino, en la vía a Selva Amazónica; sin considerar que para esa misma temporada se encontraba en construcción el camal regional del Tena, el cual reguló mediante ordenanza que no se podía faenar en otros lugares que no sea en el mencionado camal. Por lo antes expuesto la infraestructura construida, se pretendió hacer funcionar como un centro de acopio que tampoco funcionó, y finalmente se encuentra abandonada.

Imagen N.- 7 Centro de Acopio



Fuente: Estudio de Campo

Elaboración: Equipo Técnico Consultorías y Proyectos 2021-2023.

En la cabecera parroquial existe una construcción destinada a la comercialización de productos de la zona (mercado), el mismo que funciona solo los días sábados, por lo que se puede decir que se encuentra subutilizado.

Imagen N.- 8 Mercado en la Cabecera Parroquial



Fuente: Estudio de Campo

Elaboración: Equipo Técnico Consultorías y Proyectos 2021-2023.

En Unión Lojana y en Runashito la fundación Maquita apoyo para la construcción de dos puntos de compra de cacao, los mismos que se encuentran en funcionamiento.

Imagen N.- 9 Punto de Compra de Cacao



Fuente: Estudio de Campo

Elaboración: Equipo Técnico Consultorías y Proyectos 2021-2023.

En la Colonia Babahoyo el GAD Provincial de Napo construyó la infraestructura física y también equipó una Piladora para el procesado del arroz. La misma que no fue equipada en su totalidad, existen deficiencias en el equipamiento, falta la unidad de prelimpia y secado, para que pueda prestar un óptimo servicio.

Imagen N.- 10 Piladora de Arroz



Fuente: Estudio de Campo

Elaboración: Equipo Técnico Consultorías y Proyectos 2021-2023.

En la cabecera parroquial se instalará una piladora para arroz, con una capacidad de 40 qq/hora, destinada a dar servicio a los productores de arroz del margen derecho y comunidades del margen izquierdo cercanas a la cabecera parroquial.

Imagen N.- 11 Piladora de la Cabecera Parroquial



Fuente: Estudio de Campo

Elaboración: Equipo Técnico Consultorías y Proyectos 2021-2023.

En la Asociación Amanecer Campesino, organización que se encuentra ubicada en la comunidad de Agua Santa, existe infraestructura y equipamiento para el beneficiado del cacao, sin embargo, desde hace varios años se encuentra abandonado.

2.18. Servicios y Comercio

A continuación, podemos ver en la Tabla No. 41 los establecimientos comerciales de toda la parroquia, que de alguna manera facilitan a los pobladores el aprovisionamiento especialmente de artículos de primera necesidad.

Tabla N.- 59 Establecimientos Comerciales

| Establecimientos comerciales de la parroquia de Chonta Punta | | | |
|--|-------------------|-----------------|--------------|
| N. | NOMBRE Y APELLIDO | ESTABLECIMIENTO | COMUNIDAD |
| 1 | LOURDES RAMOS | TIENDA | CHONTA PUNTA |
| 2 | MAXIMO CUVI | PANADERIA | CHONTA PUNTA |
| 3 | JALMAR SALAZAR | TIENDA | CHONTA PUNTA |
| 4 | JOFRE BARZALLO | COMEDOR | CHONTA PUNTA |
| 5 | MANUEL RODRIGUEZ | TIENDA | CHONTA PUNTA |
| 6 | NARCISA ESPIN | TIENDA, CANTINA | CHONTA PUNTA |
| 7 | MARCIAL BERMEO | TIENDA | CHONTA PUNTA |
| 8 | DADID VARGAS | TIENDA | CHONTA PUNTA |
| 9 | DIEGO USHIÑA | COMEDOR | CHONTA PUNTA |
| 10 | CLEOFE CUEVA | TIENDA | CHONTA PUNTA |
| 11 | MAYRA TINBANLOMBO | TIENDA | CHONTA PUNTA |
| 12 | CARMEN AGUINDA | TIENDA | CHONTA PUNTA |
| 12 | RAMON CERDA | TIENDA | CHONTA PUNTA |
| 13 | AMELIA CERDA | TIENDA | CHONTA PUNTA |
| 14 | WILSON ALVARADO | PANADERIA | CHONTA PUNTA |
| 15 | LIDIA ANDY | TIENDA | CHONTA PUNTA |
| 16 | GABREL GREFA | TIENDA | CHONTA PUNTA |

| | | | |
|----|------------------------|-----------------------------|----------------------------|
| 17 | BOLIVAR ANDI | TIENDA | CHONTA PUNTA |
| 18 | MANUEL ALOMOTO | TIENDA | CHONTA PUNTA |
| 19 | EMILIO TUNAY | TIENDA | ÑUCANCHI LLACTA |
| 20 | JORGE LEGUISAMO | COMEDOR | ÑUCANCHI LLACTA |
| 21 | TITO TUNAY | TIENDA | ÑUCANCHI LLACTA |
| 22 | LUIS TUNAY | TIENDA | ÑUCANCHI LLACTA |
| 23 | JORGE TUNAY | CANTINA | ÑUCANCHI LLACTA |
| 24 | MARIO ANDRIS | TIENDA | ÑUCANCHI LLACTA |
| 25 | MELIDA MUELA | TIENDA, PANADERIA Y COMEDOR | ÑUCANCHI LLACTA |
| 26 | ALEXANDRA ANDI | TIENDA | CENTRO YURALPA |
| 27 | LUZ PIEDRA | TIENDA, COMEDOR | SAN PEDRO SUMINO |
| 28 | PEDRO TAYUPANDA | TIENDA Y CANTINA | SAN PEDRO SUMINO |
| 29 | DANIEL TUNAY | CANTINA | SAN PEDRO SUMINO |
| 30 | JOSÉ PENDOLEMA | CANTINA | SAN PEDRO SUMINO |
| 31 | TORIBIO ALOMOTO | TIENDA | SAN PEDRO SUMINO |
| 32 | OLGA GREFA | CANTINA | ÑUCANCHI LLACTA DE KANAMBO |
| 33 | CARLOS TAPUY SHIGUANGO | CANTINA | ÑUCANCHI LLACTA DE KANAMBO |
| 34 | ELIZABETH GREFA | TIENDA | ÑUCANCHI LLACTA DE KANAMBO |
| 35 | SIXTO TUNAY | TIENDA | ÑUCANCHI LLACTA DE KANAMBO |
| 36 | JORGE TUNAY | CANTINA | ÑUCANCHI LLACTA DE KANAMBO |
| 37 | RAMIRO ZANABRIA | TIENDA | ÑUCANCHI LLACTA DE KANAMBO |
| 38 | MORALES | BILLARES | UNIÓN LOJANA |
| 39 | MARIANA OLIVARES | TIENDA | UNIÓN LOJANA |
| 40 | MARIANITA NARVAEZ | TIENDA | UNIÓN LOJANA |
| 41 | NATIVIDAD ABAD | TIENDA | UNIÓN LOJANA |
| 42 | IVÁN MERINO | TIENDA | UNIÓN LOJANA |
| 43 | CORINA MARTINEZ | TIENDA | LA FLORIDA |
| 44 | CARMEN ROMERO | TIENDA | LA FLORIDA |
| 45 | MIRIAN YUGCHA | COMEDOR | COLONIA LOS RIOS |
| 46 | GENARO GOYES | COMEDOR | COLONIA LOS RIOS |
| 47 | RUBI URBINA | 2 TIENDAS, CANTINA | COLONIA LOS RIOS |
| 48 | ROSA IZA | TIENDA | COLONIA LOS RIOS |
| 49 | BYRON VARGAS | COMEDOR | COLONIA LOS RIOS |
| 50 | AMADA VISTIN | TIENDA | COLONIA LOS RIOS |
| 51 | WASHINGTON AMAN | TIENDA | COLONIA LOS RIOS |
| 52 | ZOILO ZARANGO | TERCERA | COLONIA LOS RIOS |
| 53 | MAURICIO PORTILLA | COMEDOR | COLONIA LOS RIOS |
| 54 | YOLANDA AGUINDA | TIENDA | SELVA AMAZÓNICA |
| 55 | NELLY SATAMA | TIENDA | SELVA AMAZÓNICA |
| 56 | BLADIMIR GREFA | TIENDA | 12 DE OCTUBRE |
| 57 | PASCUAL TAPU | BILLARES | 12 DE OCTUBRE |
| 58 | ALEJANDRO SIQUIHUA | TIENDA | SHIRIPUNO |
| 59 | MERCY GREFA | TIENDA | SHIRIPUNO |
| 60 | SILVIA GREFA | TIENDA | RUNASHITO |

| | | | |
|----|--------------------|----------|--------------------------|
| 61 | ROBERTO DAHUA | TIENDA | RAYAYACU |
| 62 | HUMBERTO HUATATOCA | TIENDA | RAYAYACU |
| 63 | MARITZA PIZANGO | TIENDA | RAYAYACU |
| 6 | BARTOLO VARGAS | TIENDA | RAYAYACU |
| 65 | FAVIO GREFA | TIENDA | YURALPA DERECHA |
| 66 | OSWALDO QUINALOA | TIENDA | SAN JOSE DE BOLIVAR |
| 67 | YOLANDA CHIMBO | TIENDA | BELLAVISTA ALTA |
| 68 | NIXON CERDA | TIENDA | BELLAVISTA ALTA |
| 69 | KENIA SOLORZANO | TIENDA | BELLAVISTA BAJA |
| 70 | JUANITO SHIGUANGO | TIENDA | BELLAVISTA BAJA |
| 71 | ROGELIO TAPUY | TIENDA | SANTA ESTEFANIA |
| 72 | NELSON IZA | TIENDA | MONDAÑA |
| 73 | JIMENA TAPUY | TIENDA | MONDAÑA |
| 74 | JUAN SHIGUANGO | TIENDA | HATUN URKO |
| 75 | NIXON ILLANEZ | TIENDA | SANTA ROSA DE YANAYACU |
| 76 | MANUEL RODRIGUEZ | FARMACIA | SAN JOSE DE CHONTA PUNTA |

Fuente: Tenencia Política de Chonta Punta Trabajo de Campo Encuestas

Elaborado por: Consultoría y Proyectos 2019-2023

Tabla N. - 60 Matriz de Priorización de Componente Económico Productivo

| PROBLEMA | ASOCIATIVIDAD | CALIDAD DE PRODUCTOS DE LA ZONA PLATANO, YUCA, MAÍZ | MANEJO DE REGISTRO | MAL MANEJO DE PASTOS | FALTA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS | FALTA DE RECURSOS ECONOMICOS | FALTA DE APOYO INSTITUCIONAL |
|---|---------------|---|---|---|---|---|---|
| ASOCIATIVIDAD | | CALIDAD DE PRODUCTOS DE LA ZONA PLATANO, YUCA, MAÍZ | MANEJO DE REGISTRO | MAL MANEJO DE PASTOS | FALTA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS | FALTA DE RECURSOS ECONOMICOS | FALTA DE APOYO INSTITUCIONAL |
| CALIDAD DE PRODUCTOS DE LA ZONA PLATANO, YUCA, MAÍZ | | CALIDAD DE PRODUCTOS DE LA ZONA PLATANO, YUCA, MAÍZ | CALIDAD DE PRODUCTOS DE LA ZONA PLATANO, YUCA, MAÍZ | CALIDAD DE PRODUCTOS DE LA ZONA PLATANO, YUCA, MAÍZ | CALIDAD DE PRODUCTOS DE LA ZONA PLATANO, YUCA, MAÍZ | CALIDAD DE PRODUCTOS DE LA ZONA PLATANO, YUCA, MAÍZ | CALIDAD DE PRODUCTOS DE LA ZONA PLATANO, YUCA, MAÍZ |
| MANEJO DE REGISTRO | | | | MAL MANEJO DE PASTOS | FALTA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS | MANEJO DE REGISTRO | MANEJO DE REGISTRO |
| MAL MANEJO DE PASTOS | | | | | MAL MANEJO DE PASTOS | MAL MANEJO DE PASTOS | MAL MANEJO DE PASTOS |
| FALTA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS | | | | | | FALTA DE RECURSOS ECONOMICOS | FALTA DE APOYO INSTITUCIONAL |
| FALTA DE RECURSOS ECONOMICOS | | | | | | | FALTA DE RECURSOS ECONOMICOS |

FUENTE: TRABAJO DE CAMPO
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2020-2023

| PROBLEMA | PRIORIZACION |
|---|--------------|
| Calidad De Productos De La Zona Plátano, Yuca, Maíz | 1 |
| Manejo De Registro | 2 |
| Mal Manejo De Pastos | 3 |

Tabla N.- 61 Matriz de Posibles Soluciones del Componente Económico Productivo

| Solución | Costo | Facilidad | Tiempo | Mano de Obra | Materiales | Puntaje | Prioridad |
|---------------------------------------|-------|-----------|--------|--------------|------------|---------|-----------|
| Capacitación en Fincas | 3 | 2 | 2 | 3 | 3 | 13 | 2 |
| Implementación de manejo de Registros | 3 | 2 | 2 | 3 | 3 | 13 | 2 |
| Análisis e interpretación de Suelos | 1 | 1 | 1 | 3 | 3 | 9 | 5 |
| Manejo de Pastos | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 14 | 4 |
| Análisis de los productos | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 | 14 | 1 |
| Manejo de Fármacos y detergentes | 3 | 3 | 2 | 3 | 3 | 14 | 3 |

FUENTE: TRABAJO DE CAMPO

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2020-2023

Una vez analizado los datos se puede llegar a la siguiente priorización:

| SOLUCIÓN | PRIORIZACIÓN |
|--|--------------|
| Análisis de Productos de la Zona Plátano, Yuca, Maíz | 1 |
| Capacitación en Fincas | 2 |
| Implementación de Manejo de Registro | 2 |
| Manejo de Fármacos y Detergentes | 3 |

PRIORIDAD 1.- El 70% de la población se dedica al cultivo de Plátano, Yuca, Maíz, Arroz se deben priorizar el manejo de fármacos, químicos; el análisis de los pastos como punto de partida, capacitación en las fincas a cada agricultor de la parroquia.

PRIORIDAD 2.-No existe por parte de empresas públicas y privadas una continua capacitación en varios productos de la zona uno de ellos es la zona ganadera en la parroquia.

PRIORIDAD 2.- Implementación de manejo de registro ya que muchas fincas no tienen ningún tipo de registro por parte de las autoridades de control.

PRIORIDAD 3.- El manejo de fármacos, químicos y detergentes no tiene un uso adecuado por parte de los agricultores ya que lo hace empíricamente mas no técnicamente por ello es la falta de capacitación que se debe hacer para utilizar eficazmente.

Tabla N.- 62 Sistematización de Problemas y Potencialidades Componente Económico Productivo

| Componente | ¿Síntesis de Problemas y Potencialidades? | ¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación? | ¿Dónde se localiza la situación identificada? | Acciones | Prioridad |
|-----------------------------|---|---|---|--|--------------|
| ECONOMICO PRODUCTIVO | <p>Problema: Existe un 20% de emprendimientos que necesitan apoyo técnico y económico por citar emprendimientos como es el cultivo de maíz, arroz, piscicultura, plátano, yuca.</p> | <p>Población económicamente activa de la parroquia 3982 personas. 797 posibles beneficiarios</p> | <p>Toda la Parroquia</p> | <p>Fomento de emprendimientos productivos, culturales, turísticos para dinamizar la economía de Chonta Punta. Promover el turismo como un desarrollo y potencial económico.</p> | <p>Alta</p> |
| | <p>Potencialidad Existe una infraestructura para el almacenamiento y distribución de los productos de la zona</p> | <p>Centro de acopio en la comunidad Selva Amazónica Mercado y piladora en la cabecera parroquial Punto de compra de cacao en la Comunidad Unión Lojana Piladora de Arroz en la Comunidad Colonia Babahoyo</p> | <p>Toda la Parroquia</p> | <p>Promover la comercialización y la venta de productos de la zona. Impulsar la microeconomía de las comunidades de Chonta Punta</p> | <p>Alta</p> |
| | <p>Potencialidad El 70% de la población se dedica a la agricultura con productos de la zona</p> | <p>Cacao 622 Ha. Plátano 158 Ha Maíz duro 547 Ha Yuca 100 Ha Café 130 Ha Arroz 611 Ha</p> | <p>Toda la Parroquia</p> | <p>Fomentar la producción de los principales productos de la zona Impulsar económicamente y técnicamente a la producción de los principales productos de la zona Asistir técnicamente a los agricultores de Chonta Punta</p> | <p>Alta</p> |
| | <p>Problema: Baja productividad un 5% Ganadera en toda la parroquia según la extensión productiva dedicada a esta rama productiva.</p> | <p>En toda la parroquia existen 1628 animales</p> | <p>Toda la Parroquia</p> | <p>Asistencia técnica y capacitación para mejorar la productividad ganadera en la parroquia de Chonta Punta. Realizar programas de mejoramiento genético</p> | <p>Media</p> |

| ECONOMICO PRODUCTIVO | ¿Síntesis de Problemas y Potencialidades? | ¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación? | ¿Dónde se localiza la situación identificada? | Acciones | Prioridad |
|---|---|---|---|------------------|-----------|
| <p>Potencialidad</p> <p>Existen 155 productores dedicados a acuacultura</p> | <p>Mundifi Urku</p> <p>Hatun Urku</p> <p>La Florida</p> <p>Comunidades Waarani</p> <p>Unión Lojana</p> <p>Runashito</p> | <p>Margen derecho de la población de Chonta Punta</p> | <p>Promover la asociatividad de jóvenes, adultos mayores para el desarrollo de emprendimientos productivos (cría de tilapias y cachamas) en el marco de la economía popular y solidaria.</p> | <p>Alta</p> | |
| <p>Problema</p> <p>La mayoría de los establecimientos comerciales no tienen un permiso de funcionamiento.</p> | <p>Existen 75 establecimiento entre tiendas, panaderías, cantinas, comedores, ferreterías</p> | <p>Toda la parroquia</p> | <p>Talleres de capacitación para generar nuevos emprendimientos.</p> <p>Asistencia técnica para la legalización de los establecimientos económicos en Chonta Punta.</p> | <p>Alta</p> | |
| <p>Potencialidad</p> <p>Líneas de crédito</p> | <p>Población económicamente Activa para el acceso de créditos por las instituciones financieras</p> | <p>Toda la Parroquia</p> | <p>Reducción de la intermediación, fomento e impulso a la exportación mejora en infraestructura y acceso a financiamiento</p> | <p>Muy Alta.</p> | |
| <p>Potencialidad</p> <p>Apoyo a ferias agrícolas y Ganaderas en la parroquia de Chonta Punta</p> | <p>Feria Libre en la Comuna Los Ríos que se realiza los días jueves de cada semana, San Pedro de Sumino se realiza el día viernes</p> <p>Cruzchitta se realiza el día sábado de cada semana</p> <p>Comunidad Bellavista Alta los días miércoles. Estas ferias comienzan a partir de las 5 am.</p> | <p>Margen izquierdo y derecho de la parroquia de Chonta Punta</p> | <p>Garantizar la producción, comercialización de productos y subproductos pecuarios.</p> <p>Promoción con enfoque de interculturalidad, reconociendo y apoyando a todos los grupos participantes en las Feria</p> | <p>Alta</p> | |

3. COMPONENTE SOCIO CULTURAL

Contempla una dimensión social y cultural, que facilita entender la realidad social de un medio o cultura determinada, se encuentra integrado por elementos fundamentales de la sociedad y la cultura la cual tiene una intensa relación entre ambas.

Además, debe haber suficiente cooperación entre los miembros de una sociedad humana, y las diversas partes deben funcionar con la suficiente suavidad como para que las necesidades básicas del sistema puedan satisfacerse.

Entendiendo que este sistema define la permeabilidad, negociación, intercambio de un grupo humano sobre su estructura social organizativa y cultural (Cabrera, R. 2008).

Apunta a la identificación de las desigualdades de los diferentes grupos poblacionales asentados en los territorios respecto del ejercicio de sus derechos sociales, políticos y culturales, mostrando problemas específicos para hacer visibles patrones de discriminación y exclusión. Debe aclarar la movilidad social, el ritmo de crecimiento demográfico; las características del tejido social, la capacidad de las organizaciones sociales para el trabajo en redes y las posibilidades de incorporarse en los procesos de coestión del territorio.

Además, debe analizar la cultura, el comportamiento, cohesión social, identidad y pertenencia de la población con un territorio. Se debe establecer el nivel de consolidación de valores patrimoniales tangibles e intangibles y la identidad cultural (Senplades, 2011a).

3.1. Análisis Demográfico

En la actualización 2020-2023 vamos a hacer un análisis comparativo entre la proyección del 2015-2020 (INEC) versus los talleres realizados con todas las comunidades de la Parroquia de Chonta Punta realizadas por el equipo consultor, para la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

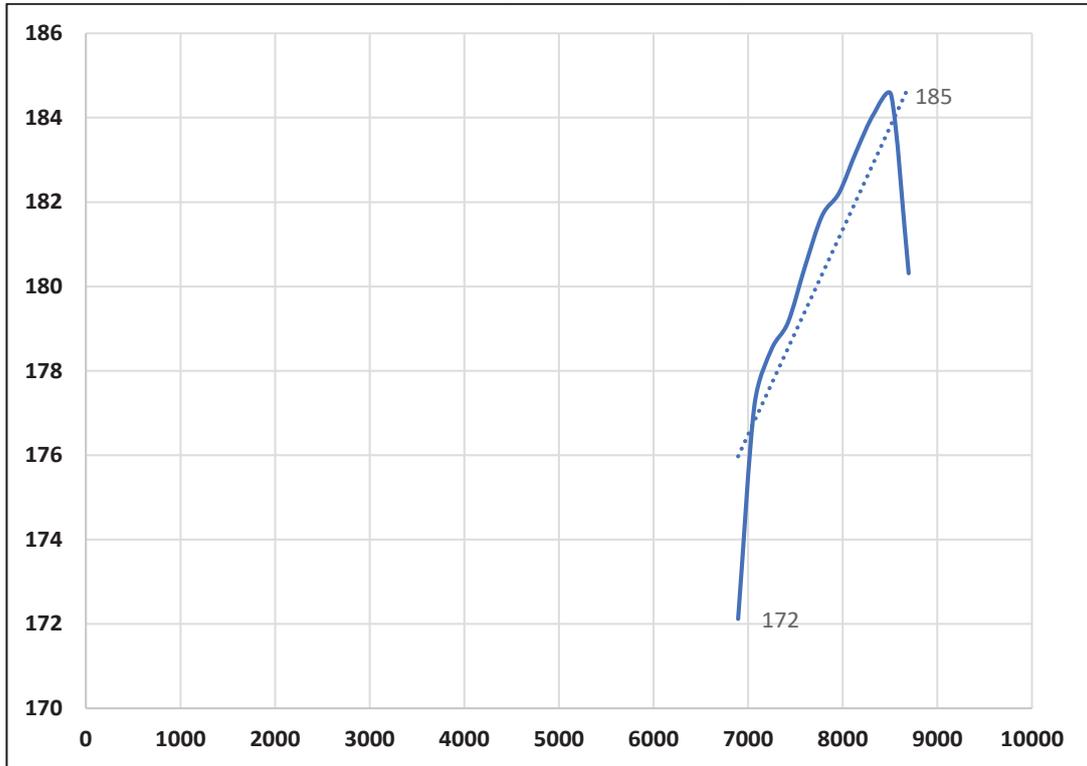
Tabla N.- 63 Análisis Demográfico

| PROYECCIONES REFERENCIALES DE POBLACIÓN A PARROQUIAL | | | | | | | | | | | |
|--|--------------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
| Parroquia | Proyecciones | | | | | | | | | | |
| Chonta Punta | Año 2010 | Año 2011 | Año 2012 | Año 2013 | Año 2014 | Año 2015 | Año 2016 | Año 2017 | Año 2018 | Año 2019 | Año 2020 |
| | 6894 | 7066 | 7243 | 7422 | 7601 | 7782 | 7963 | 8145 | 8329 | 8513 | 8697 |
| Proyección | 172 | 177 | 178 | 179 | 180 | 182 | 182 | 183 | 184 | 185 | |

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

Elaboración: Equipo Técnico 2020-2023

Gráfico N.- 24 Proyecciones Demográficas



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010
 Elaboración: Equipo Técnico 2020-2023

Según los datos oficiales del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, la población al año 2020 es de 8.697 personas con un promedio de crecimiento de 180 personas desde 2010 al 2020.

3.2. Población por Comunidades

La Parroquia de Chonta Punta, según datos obtenidos mediante el estudio y la aplicación de las encuestas a los presidentes de las Comunidades de la parroquia son 9619 personas los mismos que están repartidos en 70 comunidades divididas por margen izquierdo y derecho de la parroquia las mismas que se detallan en las siguientes tablas:

Tabla N.- 64 Población Margen Izquierdo Parte Baja

| ITEM | COMUNIDAD | POBLACIÓN | PRESIDENTE | JURIDICO |
|--------------|----------------------------------|-----------|--------------------------------|------------|
| 1 | Comunidad Puerto Rico | 196 | Sr. Sergio Santana | |
| 2 | Comunidad Escupulo | 131 | Sr. Patricio Calapucha | SI |
| 3 | Comunidad Campo Alegre | 75 | Sr. Eduardo Machoa | SI |
| | Comunidad Fuerzas Unidas | 7 | Sr. Manuel Rendon | |
| 4 | Comunidad Sinchi Cocha | 105 | Sra. Clementina Janeth Andi | |
| 5 | Comunidad Playitas Verdes | 40 | Francisco Sisa | |
| 6 | Comunidad Puerto Salazar | 90 | Sra. Valero Licuy | 14/04/2009 |
| 7 | Comunidad Colonia Babahoyo | 90 | Sr. Rodríguez Raúl | SI |
| 8 | Comunidad Cruz Chicta | 331 | Sr. Alvarado Alberto | 14/11/2005 |
| 09 | Comunidad San Juan del Río Bueno | 80 | Sra. Imelda Aguinda | |
| 10 | Comunidad San Asencio | 50 | Sr. Carlos Andy | |
| 11 | Comunidad San Carlos | 112 | Sr. Carlos Andy | |
| 12 | Comunidad Puma Punta | 26 | Sr Steven Licuy | |
| 13 | Comunidad Mango Chicta | 97 | Sr. Shiguango Patricio | |
| 14 | Comunidad Wachimak | 98 | Sr. Francisco Andy | |
| 15 | Comunidad Dumbique | 37 | Sra. Alicia Shiguango | |
| Total | | 1.565 | | |

Fuente: Estudio de Campo

Elaborado por: Consultorías y Proyectos 2020-2023

La población de este margen izquierdo parte baja es de 1.747 personas distribuidas en 16 comunidades entre las principales son la de Cruzchicta, Puerto Rico, Escupulo, San Carlos, Puerto Salazar, la comunidad de Fuerzas Unidas no fue tomada en cuenta como comunidad ya que su población es muy pequeña.

Tabla N.- 65 Población Margen Izquierdo Parte Alta

| ITEM | COMUNIDAD | POBLACIÓN | PRESIDENTE | JURIDICO |
|--------------|---|-----------|------------------------|------------|
| 1 | Comunidad Chonta Yaku | 56 | Sr. Fausto Otavalo | 08/05/1990 |
| 2 | Comunidad San Ramón de Llactacocha | 279 | Sr. Jhilber Ashanga | SI |
| 3 | Comunidad Santa Elena (Alto Palmeras) | 84 | Sr. Carlos Cerda | NO |
| 4 | Comunidad Centro Palmeras | 173 | Sr. Raymundo Mariño | SI |
| 5 | Comunidad Bellavista Alta | 206 | Sr. Rodrigo Cerda | 14/11/2005 |
| 6 | Comunidad Bellavista Baja | 224 | Sr. Bolívar Aguinda | 15/07/2002 |
| 7 | Comunidad Santa Estefanía de Malta Pura | 165 | Sr. Rogelio Tapuy | SI |
| 8 | Comunidad Varadero | 109 | Sr. Carlos Grefa | NO |
| 9 | Comunidad Mango Playa | 180 | Sr. Ramon Aguinda | NO |
| 10 | Comunidad Yuralpa Izquierda | 92 | Sr. Guido Aguinda | SI |
| 11 | Comunidad Agua Santa | 89 | Sr. Celso Olivares | 31/07/2011 |
| 12 | Comunidad San Vicente de los Ríos | 61 | Sr. Jairo Yumbo | NO |
| 13 | Comunidad San Alonso | 65 | Sra. Clementina Tapuy | SIO |
| 14 | Comunidad Wiñay sacha | 32 | Sr. Bolívar Cerda | N |
| 15 | Guacamayo | 137 | Sr. Eduardo Moya | SI |
| | Barrio los Andis | 54 | Sr. Cesar Andy | |
| 16 | Comunidad Puma Urku | 95 | Sr. Marcelo Tapuy | 24/10/2018 |
| 17 | Comunidad Las Canelas | 148 | Sr. Shiguango Ramon M. | 11/09/2008 |
| Total | | 2249 | | |

Fuente: Estudio de Campo

Elaborado por: Consultorías y Proyectos 2020-2023

La población de este margen izquierdo parte alta es de 2.390 personas distribuidas en 18 comunidades entre las principales son de Llactacocha, Bellavista Alta, Bellavista Baja, Malta Pura, Las Canelas.

Tabla N.- 66 Población Margen Derecho parte Alta

| ITEM | COMUNIDAD | POBLACIÓN | PRESIDENTE | JURIDICO |
|--------------|--|-----------|--------------------------|------------|
| 1 | Comunidad Ñucanchi Llacta de km 28 | 350 | Sra. Susana Tanguila | |
| 2 | Comunidad Sumak Sacha | 70 | Sr. Andy Guillermo | NO |
| 3 | Comunidad Centro Yuralpa (bloque 21) | 171 | Sra.Yanela Aguinda | 11/07/2005 |
| 4 | Comunidad Mushuk Yuralpa (Barrio) | 20 | Sr. Salvador Shiguango | SI |
| 5 | Comunidad Canoa Yaku | 35 | Sr. Fermín Inmunda | NO |
| 5 | Comunidad Ñucanchi Allpa de Kanambu | 504 | Sr. Redrillo Mamallacta | 30/06/2008 |
| 6 | Comunidad Unión Lojana | 347 | Sr. José Abad | NO |
| 8 | Comunidad Reina del Cisne | 95 | Sr. Rosero Bolívar | NO |
| 9 | Comunidad Hatun Urku | 361 | Sr. Tapuy Santiago | SI |
| 10 | Comunidad Munditi Urku | 166 | Sr. Alex Grefa | 21/09/1998 |
| 11 | Comunidad San Pedro Sumino | 132 | Sr. Bartolo Vargas | 22/08/2008 |
| 12 | Comunidad Loma Alta | 59 | Sr. Gustavo Ordoñez | NO |
| 13 | Comunidad La Florida | 160 | Sra. Alexandra Sanmartín | NO |
| 14 | Cabecera Parroquial | 352 | Lic. Avilez José | NO |
| 15 | Comunidad Selva Amazónica | 145 | Sr. Alex Yumbo | SI |
| 16 | Comunidad Comuna Los Ríos | 206 | Sr. Byron Vargas | NO |
| 17 | Comunidad Runashito | 168 | Sr. Ricardo Licuy | NO |
| 18 | Sumino Izquierdo | 35 | Sr. Ashanga Lorenzo | NO |
| 19 | Comunidad Rayayacu | 156 | Sr. Andrés Huatatoca | SI |
| 20 | Comunidad Yuralpa Derecha | 65 | Sr. Pablo Cerda | NO |
| 21 | Comunidad Mushuk kausay | 98 | Sr. Vicente Andy | 2012/09 |
| Total | | 3695 | | |

Fuente: Estudio de Campo

Elaborado por: Consultorías y Proyectos 2020-2023

La población de este margen derecho parte alta es de 3.640 personas distribuidas en 24 comunidades entre las principales son de Ñucanchi Llacta de km 28, Comunidad Ñucanchi Allpa de Kanambu, Comunidad Unión Lojana, Comunidad Hatun Urku, La Cabecera Parroquial, Los Ríos, Rayayacu.

Tabla N.- 67 Población Margen Derecho Parte Baja

| ITEM | COMUNIDAD | POBLACIÓN | PRESIDENTE | JURIDICO |
|--------------|---|-----------|----------------------|-------------|
| 1 | Comunidad Wachiyacu Chico | 217 | Sr. Ángel Rodríguez | 17 /08/2010 |
| 2 | Comunidad Naranjito | 40 | Sr. Ángel Rea | |
| 3 | Comunidad 12 de octubre | 20 | Sr. Fredy Tapuy | |
| 4 | Comunidad San José de Bolívar | 66 | Sr. Oswaldo Quinaloa | SI |
| 5 | Comunidad Santa Rosa de Yanayacu | 98 | Sr. Nixon Illanes | |
| 6 | Comunidad El Progreso | 72 | Sr. Jorge Quinatoa | 27/10/1995 |
| 7 | Comunidad Shiripuno 2 | 220 | Sr. Jorge Grefa | SI |
| 8 | Comunidad Wuachiyacu Chico | 42 | Sr. Banguera Wilmer | |
| 9 | Comunidad 30 de agosto | 125 | Sr. Ángel Valiente | NO |
| 10 | Comunidad Mondaña (Derecho, Izquierdo) | 120 | Sr. Domingo Chimbo | |
| 11 | Comunidad San Vicente de Wayusayacu | 60 | Sr. Tapuy Edgar | |
| 12 | Quindiloma Barrio | 20 | Sr. Pauchi | |
| Total | | 1110 | | |

Fuente: Estudio de Campo

Elaborado por: Consultorías y Proyectos 2020-2023

La población de este margen derecho parte baja es de 1.097 personas distribuidas en 12 comunidades entre las principales son de Wachiyacu Chico, Shiripuno, 30 de Agosto, Mondaya.

Tabla N.- 68 Comunidades Waorani

| ITEM | COMUNIDAD | POBLACIÓN | PRESIDENTE | JURIDICO |
|--------------|------------------|-----------|--------------------------------------|------------|
| 1 | Comunidad Gareno | 177 | Sr. Cesar Enomenga | SI |
| 2 | Barrio Meiteno | 42 | Sr. Abraham Nenquino | NO |
| 3 | Comunidad Dayuno | 26 | Sr. Enomenga Irumenga Cugui Silverio | |
| 4 | Gontinwuano | 58 | Sr. Enomenga Gewa Babe Samuel | |
| 5 | Kakataro | 87 | Sr. Emilio Irumenga | 07/04/2016 |
| 6 | Konipare | 87 | | |
| 7 | Tepapare | 40 | | |
| 8 | Wentaro | 47 | Sr. Irumenga Wepae Nanhe | NO |
| Total | | 564 | | |

Fuente: Estudio de Campo

Elaborado por: Consultorías y Proyectos 2020-2023

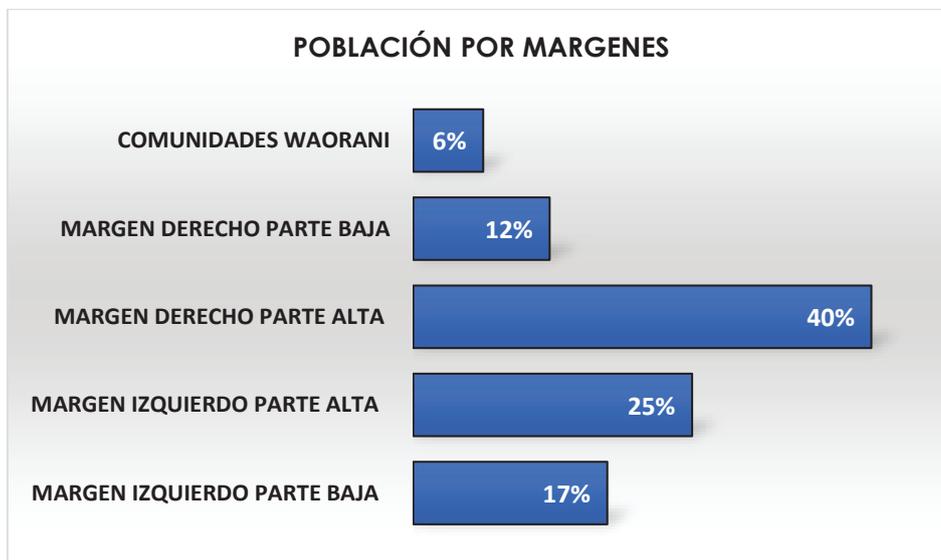
Tabla N.- 69 Total Población Chonta Punta

| ITEM | POBLACIÓN POR COMUNIDADES | POBLACIÓN | PORCENTAJE |
|--------------|---------------------------------------|-----------|------------|
| 1 | POBLACIÓN MARGEN IZQUIERDO PARTE BAJA | 1565 | 17% |
| 2 | POBLACIÓN MARGEN IZQUIERDO PARTE ALTA | 2249 | 25% |
| 3 | POBLACIÓN MARGEN DERECHO PARTE ALTA | 3695 | 40% |
| 4 | POBLACIÓN MARGEN DERECHO PARTE BAJA | 1100 | 12% |
| 5 | POBLACIÓN WOARANI | 564 | 6% |
| TOTAL | | 9173 | 100% |

Fuente: Estudio de Campo

Elaborado por: Consultorías y Proyectos 2020-2023

Gráfico N.- 25 Total Población



Fuente: Tabla N.-67

Elaborado por: Consultorías y Proyectos 2020-2023

Como podemos observar en el gráfico el 40% de la población está en el margen derecho parte alta, con un 25% el margen izquierdo parte alta, con un 17% el margen izquierdo parte baja el 12% la del margen derecho parte baja, y por ultimo las siete comunidades Waorani con un 6%.

Tabla N.- 70 Rango por Edades

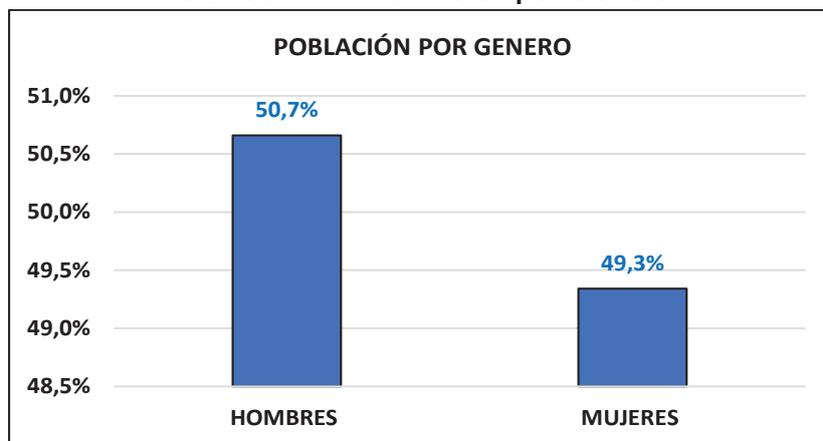
| RANGO DE EDADES | HOMBRES | MUJERES |
|-----------------|-------------|-------------|
| 80-84 | 56 | 48 |
| 75-79 | 53 | 49 |
| 70-74 | 55 | 56 |
| 65-69 | 38 | 40 |
| 60-64 | 96 | 89 |
| 55-59 | 173 | 163 |
| 50-54 | 273 | 275 |
| 45-49 | 370 | 360 |
| 40-44 | 286 | 276 |
| 35-39 | 429 | 435 |
| 30-34 | 513 | 545 |
| 25-29 | 357 | 350 |
| 20-24 | 349 | 345 |
| 15-19 | 305 | 301 |
| 10-14 | 474 | 470 |
| 5-9 | 564 | 484 |
| 0-4 | 256 | 240 |
| TOTAL | 4647 | 4526 |

Tabla N.- 71 Población por Género

| | | |
|-------------------------|-------------|---------------|
| HOMBRES | 4647 | 50,70% |
| MUJERES | 4526 | 49,30% |
| TOTAL, POBLACIÓN | 9173 | 100,0% |

Fuente: Estudio de Campo
 Elaborado por: Consultorías y Proyectos 2020-2023

Gráfico N.- 26 Población por Género



Fuente: Tabla N.-69
 Elaborado por: Consultorías y Proyectos 2020-2023

Como podemos observar el 50,70% de la población es hombre y el 49,3% es mujer.

3.3. Etnia

Las nacionalidades indígenas situadas en la provincia de Napo, están distribuidas en dos sectores, en la zona alta en los cantones Quijos y Chaco, existen asentamientos históricos como los Kichwas de la sierra y que están identificados como los Papallactas y Tambos, provenientes del sector occidental de la serranía ecuatoriana de la provincia de Pichincha y Cotopaxi, y los Oyacachis provenientes de Pichincha e Imbabura, estos asentamientos están identificados por su tipo de organización a través de comunas, como los Jamancos, Oyacachis, y Tambos – San Vicente de Tablón. En la zona Sur de la provincia en los cantones Archidona, Tena y Arosemena Tola, se encuentra ubicada una población importante de dos nacionalidades; como los Kichwas de Napo y en el sector de la parroquia Chonta Punta la Nacionalidad Waorani, que forman parte del territorio ancestral declarado que conviven con los pueblos vecinos de las provincias de Orellana y Pastaza.

3.4. Identidad Cultural

Una vez realizado el trabajo de campo se puede observar los siguientes valores:

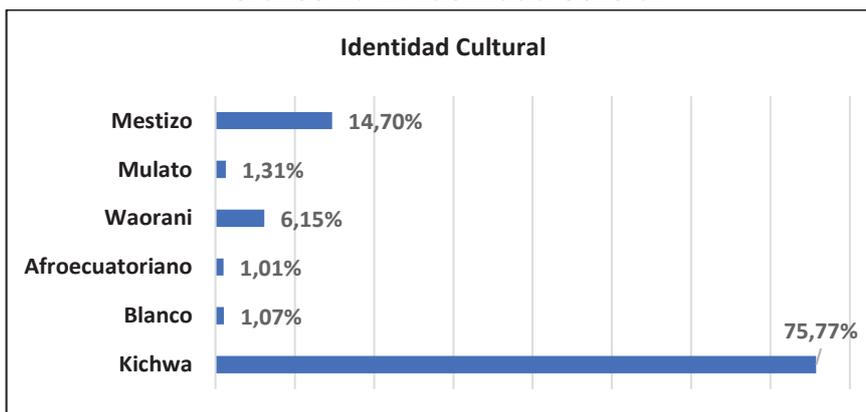
Tabla N.- 72 Identidad Cultural

| IDENTIDAD CULTURAL | TOTAL | PORCENTAJE |
|--------------------|-------|------------|
| Kichwa | 6950 | 75,77% |
| Blanco | 98 | 1,07% |
| Afroecuatoriano | 93 | 1,01% |
| Waorani | 564 | 6,15% |
| Mulato | 120 | 1,31% |
| Mestizo | 1348 | 14,70% |
| TOTAL | 9173 | 100,00% |

Fuente: Estudio de Campo

Elaborado por: Consultorías y Proyectos 2020-2023

Gráfico N.- 27 Identidad Cultural



Fuente: Tabla N.-70

Elaborado por: Consultorías y Proyectos 2020-2023

Como podemos observar el 75,77% es de nacionalidad Kichwa, el 14,70% es Mestizo, el 6,15% es de nacionalidad Waorani el 1,31% es Mulato, el 1,07% es Blanco y el 1,01% es Afroecuatoriano.

3.5. Personas con Discapacidad

En el Ecuador, la discapacidad es una de las principales situaciones sociales que afecta a la población, Ecuador firma y ratifica la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo, en el 2007 y 2008, respectivamente. Además, existe una amplia normativa relacionada con los derechos de las personas con discapacidad, siendo la Ley Orgánica de Discapacidades aprobada en el año 2012 la más importante.

Estas políticas procuran el cumplimiento de mecanismos de protección; proponen la eliminación de barreras físicas, actitudinales, sociales y comunicacionales, a que se enfrentan las personas con discapacidad; promueven la corresponsabilidad y participación de la familia, la sociedad y las instituciones para lograr la inclusión social; garantizan la participación e inclusión de las personas con discapacidad en los ámbitos públicos y privados

En base a los datos estadísticos proporcionados por el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades, en la parroquia de Chonta Punta existen 197 personas que tienen algún tipo de discapacidad física e intelectual y las más frecuentes se establecen en el siguiente cuadro.

Tabla N.- 73 Personas con Discapacidad

| PARROQUIA | CHONTA PUNTA |
|-----------------------|--------------|
| AUDITIVA | 25 |
| FISICA | 88 |
| INTELECTUAL | 39 |
| LENGUAJE | 3 |
| PSICOLOGICO | 1 |
| PSICOSOCIAL | 3 |
| VISUAL | 38 |
| Total, general | 197 |

Fuente: Estudio de Campo
Elaborado por: Consultorías y Proyectos 2020-2023

Como podemos observar en la parroquia de Chonta Punta existen 197 personas con algún tipo de discapacidad con carnet del CONADIS, y existen alrededor de unas 40 personas sin carnet de discapacidad.

En la parroquia existe 10 beneficiarios del bono Joaquín Gallegos Lara. Una vez establecidas las encuestas y la visita a los cuatros Centro de Salud en la parroquia podemos observar las personas con discapacidad en la siguiente tabla:

Tabla N.- 74 Personas con Discapacidad

| ESTABLECIMIENTO DE SALUD | NOMBRES COMPLETOS | DIRECCION |
|---------------------------------|------------------------------------|-------------------------------------|
| CENTRO DE SALUD PUERTO RICO | BEATRIZ GUADALUPE ALVARADO LICUY | CRUZ CHICTA |
| | ANDERSON PAUL PANCHES REINO | C. BABAHOYO |
| | BRYAN WILFRIDO LICUY ANDY | PUERTO SALAZAR |
| | HAILIS KATIA ANDY ALVARADO | CRUZ CHICTA |
| | MARLENE ALEXANDRA SANTANA NARANJO | C. BABAHOYO |
| | GENESIS YADIRA GREFA AGUINDA | RIO BUENO |
| | ENMA YASU SIMBAÑA ANDY | SAN CARLOS |
| | VANESSA KARINA ALVARADO ANDY | CAMPO ALEGRE |
| CENTRO DE SALUD GARENO | COBA IRUMENGA VILMA LIZETH | GARENO |
| | ANDI ENOMENGA EDIER JHAIR | GARENO |
| | HUATI NENQUIMO NATANIEL | MEÑEPARE |
| CENTRO DE SALUD MONDAÑA | GALEAS BRONCANO MARIA ELOISA | MONDAÑA |
| | GALEAS BRONCANO GREYS DAMARIS | MONDAÑA |
| | SANTI CHIMBO LENIN MARCO | MONDAÑA |
| | DIEGO LEONEL GUAMAN NAULA | MONDAÑA |
| | ANDERSON DANIEL GREFA ALVARADO | MONDAÑA |
| | BUENAÑO ZAPATA ANGEL JEFFERSON | AGUA SANTA |
| | LUCIO BAJAÑO GENESIS DAMARIS | AGUA SANTA |
| CENTRO DE SALUD ÑUCANCHI LLACTA | SHIGUANGO AGUINDA ALEX MICHAEL | ÑUCANCHILLACTA |
| | SHIGUANGO AGUINDA JOSUE MANUEL | ÑUCANCHILLACTA |
| | GREFA CERDA ROLANDO ALEJO | ÑUCANCHILLACTA |
| | LICUY GREFA FREDDY CLEBER | SUMINO IZQUIERDO |
| | ALVARADO GREFA LUCERO JAQUELINE | EL CARMEN |
| | TANGUILA AGUINDA DELFIN JONATAHN | SANTA ROSA |
| | TUNAY SANDY | KANAMBU |
| | SHIGUANGO GREFA FAUSTINO GERARDO | ÑUCANCHILLACTA |
| CENTRO DE SALUD CHONTA PUNTA | TAPUY ALVARADO CRISTIAN JOEL | SAN ALONSO ALADO CASA COMUNAL. |
| | GREFA AGUINDA GUAIPER JAVIER | SANTA ESTEFANLA A LADO CANCHA. |
| | TAPUY CHONGO FABIO FRANCISCO | SAN ALONSO ALADO CASA COMUNAL. |
| | TAPUY CHONGO MARCIA ELVIRA | SAN ALONSO ALADA CASACOMUNAL. |
| | AGUINDA ANDI LIGIA MERY | BARRIO SANTO DOMINGO |
| | ANDY SHIGUANGO ROSA RUFINA | BELLAVISTA ALTA 400M DE LA ESCUELA. |
| | AGUINDA ANDY CLEMENCIA PATRICIA | BELLAVISTA ALTA 400M DE LA ESCUELA. |
| | ALVARADO HUATATATOCA CARLOS FABIAN | MANGO PLAYA 30MDE LA ESCUELA. |
| | CERDA TAPUY JERRY ROBINIO | ALADO DE CANCHA |
| | TANGUILA AGUINDA EVELYN LIZ | MANGO PLAYA 40M ESCUELA. |
| | MAMALLACTA CERDA CLARA FRANCISCA | SAN ALONSO 300M DE LA COMUNIDAD. |
| | CALAPUCHA SANTI BELLA TRINIDAD | SANTA ESTEFANIA ALADO CANCHA. |

| | | |
|---|--------------------------------------|--|
| CENTRO DE SALUD CHONTA PUNTA | GREFA ANDI VENANCIO | BELLAVISTA ALTA 300M DE LA ESCUELA. |
| | TAPUY DAHUA YULIZA JOMAIRA | PALTA COCHA 200MDE LA ESCUELA. |
| | VARGAS SHIGUANGO GUILLERMO BELISARIO | RUNASHITO A LA LLEGADA ESCUELA. |
| | VARGAS SHIGUANGO DELIA LUCRECIA | RUNASHITO A LA LLEGADA ESCUELA |
| | ALVARADO CHIMBO JAIR MOISES | RUNASHITO A LA LLEGADA COMUNIDAD. |
| | GREFA TAPUY RONAL ROBLIN | RUNASHITO FRENTE A ESCUELA |
| | CERDA GREFA ELVIS ADRIAN | RUNASHITO TRAS LA ESCUELA |
| | ANDI CERDA NAYELY LILIANA | SAN ALONSO ALADO CASA COMUNAL. |
| | CALAPUCHA ANDI ELSA GLADIZ | RUNASHITO VIA YURALPA DERECHA |
| | CALAPUCHA ALVARADO FRANCISCO MARIANO | SANTA ESTEFANIA 20M CANCHA |
| | VARGAS LICUY NELSON SUAL | SAN RAMON |
| | LICUY CERDA ELIANA AMBROSINA | SAN RAMON |
| | ALVARADO SHIGUANGO KEVIN LUIS | SAN RAMON |
| | PAUCHI ALVARADO SALOMON ISAIAS | LAS CANELAS |
| | PAUCHI ALVARADO ROBER ERMEL | LAS CANELAS |
| | SHIGUANGO ALVARADO ROBERT ITALO | LAS CANELAS |
| | TAPUY SHIGUANGO JAIR ANDERSON | LAS CANELAS |
| | TANGUILA GREFA JASMIN MARILU | LAS CANELAS |
| | ANDY ALVARADO SEBASTIAN GILBERTO | LAS CANELAS |
| | SHIGUANGO ANDY GENESIS DAYANNA | CENTRO PALMERAS |
| | MARIÑO COQUINCHE EDISON JAVIER | CENTRO PALMERAS |
| | ANDI YUMBO PEDRO FERNANDO | CENTRO PALMERAS |
| | CERDA ALVARADO VICENTE SILVERIO | CENTRO PALMERAS |
| | ANDI CERDA ROSA YOLANDA | SANTA ELENA |
| | ANDI CERDA SOFIA ELENA | SANTA ELENA |
| | ANDI CERDA JORGE CARLOS | SANTA ELENA |
| | TAPUY LICUY BARTOLO | SANTAELENA |
| | AGUINDA PIZANGO MARCELINO | PUMA URKU |
| | PIZANGO SHIGUANGO MARCOS AGUSTIN | PUMA URKU |
| | ALVARADO ANDI GILMAR WASHINTON | SANTA ROSA DE YANA YACU |
| | SHIGUANGO SHIGUANGO BEXI ELIDAY | SANTA ROSA DE YANA YACU |
| | ASHANGA TANGUILA MARIANELA JUDITH | SHIRIPUNO |
| | VARGAS GREFA CAROLA VIOLETA | RAYAYACU A100M DELA ESCUELA A MANO IZQUIERDA |
| | VARGAS GREFA GIDO ABEL | RAYAYACU A100M DELA ESCUELA A MANO IZQUIERDA |
| | DAHUA HUATATOCA JAIME FAUSTO | RAYAYACU A 30 M DETRÁS DEL INFA. |
| | YUMBO ALVARADO KERLY SORAIDA | SAN VICENTE A 100M DEL RIO NAPO |
| | YUMBO VARGAS GERALDO | SAN VICENTE A 500M DEL RIO NAPO |
| | ALVARADO GREFA JORGE EMILIO | SAN VICENTE A 100M DEL RIO NAPO Y A 30 M DE LA ESCUELA |

| | | |
|---|---------------------------------------|--|
| CENTRO DE SALUD CHONTA PUNTA | ALVARADO AGUINDA JHOSELIN ANALI | SAN VICENTE A 100M DEL RIO NAPO |
| | SANMARTIN GARZON LUIS FABIAN | LA FLORIDA A 100M DE LA Y CHONTA PUNTA |
| | MANTILLA MARTINEZ JEISON GEOVANI | LA FLORIDA A 300 M DE LA Y DE CHONTA PUNTA A MANO DERECHA. |
| | ZURITA WILSON OSVALDO | COMUNA LOS RIOS A 200M DEL PUENTE |
| | ZURITA SANGACHA WILSON | COMUNA LOS RIOS A 200M DEL PUENTE |
| | ZURITA VISTIN NORMA | COMUNA LOS RIOS A 200M DEL PUENTE |
| | AGUINDA COQUINCHE ALEJO PETRONEO | COMUNA LOS RIOS Y DE RUNASHITU A 50M A MANO IZQUERDA |
| | ZURITA VISTIN HECTOR VINICIO | COMUNA LOS RIOS A 200M DEL PUENTE |
| | VELIZ TOASA JACINTO EPIFANIO | COMUNA LOS RIOS 50M DE LA IGLESA EVANGELICA |
| | REA ANGEL GERARDO | COMUNA LOS RIOS A 200M DEL PUENTE A MANO DERECHA |
| | ZURITA VISTIN VERONICA AMADA | COMUNA LOS RIOS A 200M DEL PUENTE A MANO DERECHA |
| | JIMENEZ ROJAS ROSA CATALINA | UNION LOJANA FRENTE A LA VICERA DE LA ESCUELA A 15M. |
| | HUATATOCA GREFA TERESA ALICIA | UNION LOJAN A 200M DE LA Y DE HATUN URKU. |
| | JIMENEZ JIMENEZ JOSE CORNELIO | UNION LOJANA A 400M DE LA VIA PRINCIPAL. |
| | CHASI NARVAEZ SHEYLA | UNION LOJANA JUNTO AL INFA A 20M DE LA VIA PRINCIPAL. |
| | ROMERO RODRIGUEZ MARIANA LUCRECIA | UNION LOJANA A 500M DE LA ESCUELA VIA PRINCIPAL |
| | ROSERO OCAMPO OSCAR ESTALIN | REINA DEL CISNE |
| | MONTERO LARA ELVIA BALTAZARA | REINA DEL CISNE |
| | ANDI GREFA JINSON GILDO | SELVA AMAZONICA |
| | SHIGUANGO GREFA CIRILO LIZANDRO | HATUN URKU |
| | VARGAS ALVARADO ANTHONY FRANK | HATUN URKU |
| | DAHUA HUATATOCA DIOGENES MISHAEL | HATUN URKU |
| | ALVARADO ALVARADO LUZ MARIA | BELLAVISTA BAJA |
| | GARCES ZAMBRANO ANDRES | SAN JOSE DE CHONTA PUNTA |
| | SHIQUIGUA LICUY JORDY NEPTALY | SAN JOSE DE CHONTA PUNTA |
| | SHIGUANGO ALVARADO JACINTA DOLORES | SAN CRISTOBAL |
| | CANTINCUS PASCAL MARIA LEONOR | Y DE CHONTA PUNTA |
| | TAPUY ANDI FELIPE NICOLAS | HATUN URKU |
| AGUINDA TUNAY HILDA BELEN | CHONTA PUNTA | |
| USHIÑA MARTINEZ JHON SEBASTIAN | CHONTA PUNTA | |

Fuente: Centros de Salud de la Parroquia de Chonta Punta.

Elaborado por: Consultorías y Proyectos 2020-2023

Tabla N.- 75 Unidades Educativas

| NUMERO | Código de la Unidad Educativa | NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN (DISTRITO D1501) | UBICACIÓN DENTRO DE LA PARROQUIA | JURISDICCIÓN | NUMERO DE ESTUDIANTES | NUMERO DE DOCENTES |
|--------|-------------------------------|---|---------------------------------------|--------------|-----------------------|--------------------|
| 1 | 15B00178 | HONORATO VASQUEZ | GUACAMAYOS | Bilingüe | 5 | 1 |
| 2 | 15H00077 | MONSEÑOR ANTONIO FARINA | SAN VICENTE DE LOS RIOS | Hispana | 6 | 1 |
| 3 | 15H00086 | LA DOLOROSA | NARANJITO | Hispana | 6 | 1 |
| 4 | 15H00255 | 27 DE OCTUBRE | EL PROGRESO | Hispana | 6 | 1 |
| 5 | 16B00191 | CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGUE WENTARO | WENTARO | Bilingüe | 6 | 1 |
| 6 | 15B00056 | JORGE TANGUILA | COMUNIDAD SHINCHIKUCHA VIA AGUA SANTA | Bilingüe | 7 | 1 |
| 7 | 15H00096 | HERMANO SANTIAGO ORSO | YURALPA IZQUIERDA | Hispana | 7 | 1 |
| 8 | 15H00259 | 28 DE NOVIEMBRE | SAN AUSENCIO RIVERA RIO NAPO | Hispana | 8 | 1 |
| 9 | 15B00060 | ING. HUGO TORRES | CASERIO CHONTA YACU RIO NAPO | Bilingüe | 10 | 1 |
| 10 | 15B00063 | JOSE ANDY | COMUNIDAD SAN JUAN DE RIO BUENO | Bilingüe | 11 | 1 |
| 11 | 15H00087 | SIMON BOLIVAR | SAN JOSE DE BOLIVAR | Hispana | 12 | 1 |
| 12 | 15H00250 | 24 DE OCTUBRE | SAN CARLOS | Hispana | 12 | 1 |
| 13 | 15B00052 | VICENTE ANDY CALAPUCHA | WACHIMAK | Bilingüe | 13 | 1 |
| 14 | 15B00054 | BARTOLO FERMIN ANDY | SHIRIPUNO VIA A LOS ZORROS | Bilingüe | 13 | 1 |
| 15 | 15H00083 | CABO CESAR ALONSO VILLACIS MADRID | COLONIA BABAHOYO | Hispana | 15 | 1 |
| 16 | 15H00103 | ALFREDO BAQUERIZO MORENO | ALFREDO BAQUERIZO MORENO | Hispana | 15 | 1 |
| 17 | 15H00080 | ESPIRITU SANTO | ESCUPULO | Hispana | 18 | 1 |
| 18 | 15B00051 | ELENA SIMBAÑA | ALTO PALMERAS | Bilingüe | 19 | 1 |
| 19 | 15H00092 | MARIO FAVARO | PUERTO SALAZAR | Hispana | 19 | 1 |
| 20 | 15H00079 | MARIA ANGELICA HIDROVO | COMUNIDAD RAYAYACU | Hispana | 20 | 1 |
| 21 | 15B00174 | KENGUIWE | WOARANI | Bilingüe | 21 | 2 |
| 22 | 15H00088 | SAN FRANCISCO JAVIER | COMUNIDAD NUEVO MUNDO | Hispana | 22 | 1 |
| 23 | 15B00050 | DOS RIOS | CASERIO MANGO CHICTA MARGEN IZQUIERDO | Bilingüe | 23 | 1 |
| 24 | 15B00058 | VENANCIO LICUY ASHANGA | SUMINO IZQUIERDO | Bilingüe | 24 | 1 |
| 25 | 15H00099 | 20 DE JULIO | COMUNIDAD CAMPO ALEGRE | Hispana | 24 | 1 |
| 26 | 15H00290 | SAN PEDRO DE SUMINO | SAN PEDRO DE SUMINO | Hispana | 29 | 2 |
| 27 | 15H00082 | JAVIER DAVALOS GREFA | PUERTO RICO | Hispana | 31 | 2 |
| 28 | 16B00183 | CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGUE KAKATARO | WAORANI | Bilingüe | 31 | 1 |
| 29 | 15B00048 | MANUELA CAÑIZARES | BELLAVISTA ALTA | Bilingüe | 34 | 2 |
| 30 | 15B00061 | RICARDO FERMIN ANDI YUMBO | YUACHIYACU CHICO | Bilingüe | 35 | 2 |
| 31 | 15B00064 | ELIAS TAPUY | SANTA ESTEFANIA MALTA PURA | Bilingüe | 36 | 2 |
| 32 | 15H00107 | SANTOS ANGELES DE LA GUARDA | COMUNIDAD CENTRO PALMERAS | Hispana | 39 | 2 |
| 33 | 15H00089 | DOLORES SUCRE LAVAYEN | MANGO PLAYA | Hispana | 47 | 5 |
| 34 | 15B00248 | CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACION BASICA FISCOMISIONAL SANGUYACU | SAN VICENTE DE WAYUSA YAKU | Bilingüe | 49 | 2 |
| 35 | 15H00291 | CARLOS ANDI AGUINDA | SELVA AMAZONICA | Hispana | 53 | 5 |

| NUMERO | Código de la Unidad Educativa | NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN (DISTRITO D1501) | UBICACIÓN DENTRO DE LA PARROQUIA | JURISDICCIÓN | NUMERO DE ESTUDIANTES | NUMERO DE DOCENTES |
|--------|-------------------------------|--|----------------------------------|--------------|-----------------------|--------------------|
| 36 | 15B00046 | UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULT BILINGÜE PEDRO GREFA SHIGUANGO | MUNDITI | Bilingüe | 54 | 5 |
| 37 | 15B00047 | TELMO TAPUY | COMUNIDAD LAS CANELAS | Bilingüe | 55 | 5 |
| 38 | 15B00053 | DOMINGO ANDI ALVARADO | COMUNIDAD HATUN URKU | Bilingüe | 102 | 8 |
| 39 | 15H00261 | LA SALLE | SAN RAMON | Hispana | 107 | 4 |
| 40 | 15H00106 | UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL JUANA ARTEAGA | MONDAÑA | Hispana | 108 | 15 |
| 41 | 15H00085 | UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL PADRE HUGO MENA | COMUNIDAD LOS RIOS | Hispana | 122 | 13 |
| 42 | 16B00166 | UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE GARENO | GARENO | Bilingüe | 123 | 10 |
| 43 | 15B00065 | UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULT BILINGÜE SUMAK SACHA | SUMAK SACHA VIA POZO YURALPA | Bilingüe | 131 | 12 |
| 44 | 15H00094 | UNIDAD EDUCATIVA ANTONIO NEUMANE | SAN ALBERTO BELLAVISTA BAJA | Hispana | 154 | 9 |
| 45 | 15H00105 | UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL PADRE RENATO SELVA | CRUZCHICTA | Hispana | 259 | 17 |
| 46 | 15H00056 | UNIDAD EDUCATIVA DR JAIME HURTADO GONZALEZ | YUCANCHI LLACTA | Hispana | 267 | 17 |
| 47 | 15B00023 | UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE KANAMBU | YUCANCHI ALPA | Bilingüe | 373 | 20 |
| 48 | 15B00204 | UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE SAN JOSE DE CHONTA PUNTA | CHONTA PUNTA | Bilingüe | 503 | 30 |
| | | TOTAL: | 48 UNIDADES EDUCATIVAS | | 3084 | 216 |

Fuente: Ministerio de Educación.

Elaborado por: Consultorías y Proyectos 2020-2023

Tabla N.- 76 Unidades Educativas Cerradas

| NUMERO | TIPO | NOMBRE | UBICACIÓN | DENOMINACIÓN |
|--------|--------------------------|--------------------------|------------------------|--------------|
| 1 | ESCUELA COMPLETA | SAN PEDRO DE SUMINO | SAN PEDRO DE SUMINO | CERRADA |
| 2 | ESCUELA COMPLETA | TENIENTE MILTON HERRERA | CENTRO YURALPA | CERRADA |
| 3 | ESCUELA | SIMON BOLIVAR | SAN JOSE DE BOLIVAR | CERRADA |
| 4 | CENTRO DE CUIDADO DIARIO | CECIP KUILOR | SANTA ROSA DE YANAYACU | CERRADA |
| 5 | ESCUELA | MANUEL DE JESUS | REINA DEL CISNE | CERRADA |
| 6 | ESCUELA | ZOILA UGARTE DE LANDIVAR | UNION LOJANA | CERRADA |
| 7 | ESCUELA | FISCAL COTOPAXI | 30 DE AGOSTO | CERRADA |
| 8 | ESCUELA | NUMA POMPILLO LLONA | AGUA SANTA | CERRADA |
| 9 | ESCUELA | RUBEN DARIO | FUERZAS UNIDAS | CERRADA |
| 10 | ESCUELA | CESAR ALONSO VILLACES | COLONIA BABAHOYO | CERRADA |
| 11 | ESCUELA | DUMBIQUE | DUMBIQUE | CERRADA |

Fuente: Ministerio de Educación

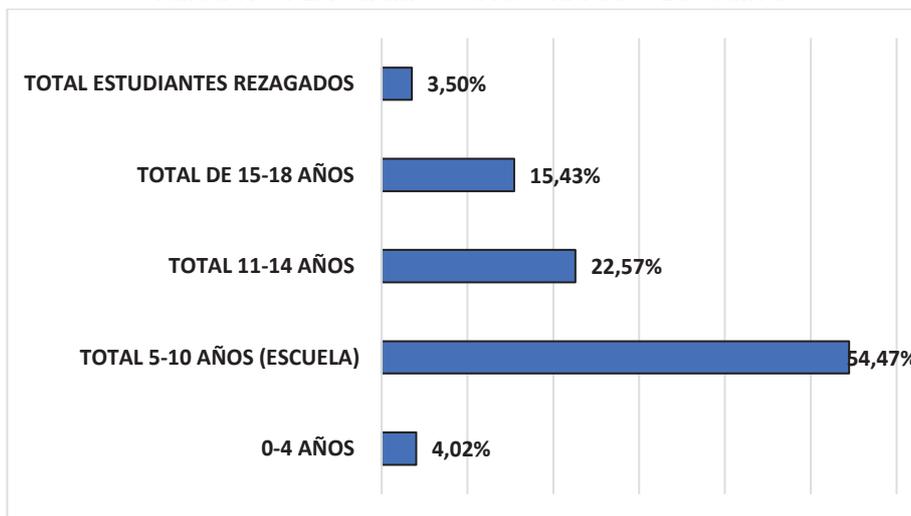
Elaborado por: Consultorías y Proyectos 2020-2023

Tabla N.- 77 Estudiantes en las Unidades Educativas

| INICIAL | HOMBRES | MUJERES | TOTAL | PORCENTAJE |
|------------------------------|---------|---------|-------|------------|
| 0-4 AÑOS | 12 | 112 | 124 | 4,02% |
| PRIMER AÑO | 95 | 113 | 208 | |
| SEGUNDO AÑO | 106 | 126 | 232 | |
| TERCER AÑO | 111 | 119 | 230 | |
| CUARTO AÑO | 155 | 138 | 293 | |
| QUINTO AÑO | 109 | 125 | 234 | |
| SEXTO AÑO | 117 | 136 | 253 | |
| SEPTIMO AÑO | 113 | 117 | 230 | |
| TOTAL 5-10 AÑOS (ESCUELA) | 806 | 874 | 1680 | 54,47% |
| OCTAVO AÑO | 115 | 126 | 241 | |
| NOVENO AÑO | 114 | 110 | 224 | |
| DECIMO AÑO | 110 | 121 | 231 | |
| TOTAL 11-14 AÑOS | 339 | 357 | 696 | 22,57% |
| 1ER AÑO BACHILLERATO | 101 | 71 | 172 | |
| 2DO AÑO BACHILLERATO | 94 | 68 | 162 | |
| 3ER AÑO BACHILLERATO | 80 | 62 | 142 | |
| TOTAL, DE 15-18 AÑOS | 275 | 201 | 476 | 15,43% |
| TOTAL, ESTUDIANTES RESAGADOS | 59 | 49 | 108 | 3,50% |
| TOTAL, DE ESTUDIANTES | 1491 | 1593 | 3084 | 100,00% |

Fuente: Ministerio de Educación.
 Elaborado por: Consultorías y Proyectos 2020-2023

Gráfica N.- 1 Estudiantes en las Unidades Educativas



Fuente: Ministerio de Educación, Estudio de Campo
 Elaborado por: Consultorías y Proyectos 2020-2023

Como podemos observar el 54,47% son niños de 5 a 10 años de edad con un total de 1680 estudiantes, el 22,57% son niños y adolescentes de 11 y 14 años de edad que sumados dan un total de 696 estudiantes, el 15,43% son adolescentes de 15 y 18 años de edad que son 476 estudiantes el 4,02% son niños de meses a cuatro años de edad que son 124 y con el 3,50% son estudiantes rezagados.

Una de las mayores obras realizadas en la parroquia de Chonta Punta es la Unidad Educativa del Milenio. Esta moderna Unidad del Milenio valorada en USD 5'290.102,84 tiene la oferta educativa completa (desde Educación Inicial hasta Bachillerato) y cuenta con dos jornadas de estudios que atenderá a 500.

Imagen N.- 12 Unidad del Milenio



Fuente: Estudio de Campo

Elaborado por: Consultorías y Proyectos 2020-2023

3.6. Analfabetismo

La Tasa de analfabetismo en población de 15 años y más en el cantón desciende de 9,74 en el 2001 a 4,83 en el 2010, 4,7% al 2019 (INEC). Este índice se encuentra entre los más bajos a nivel nacional que se encuentra en 6,75 El índice de analfabetismo en el área rural es de 6,70 mayores al del área urbana que se encuentra en 2,36.

3.7. Deserción escolar

En el cantón Tena tiene la Tasa de abandono escolar de 6,82% la más alta de la provincia, concentrándose en el área urbana 8,6% y el área rural del 3,4%. Los estudiantes que abandonan el sistema escolar son aquellos provenientes de hogares con menos ingresos, convirtiéndose en la principal vía para las desigualdades sociales.

La parroquia de Chonta Punta existe en muchas comunidades hasta décimo año de educación básica y la deserción sobrepasa el valor referencial de 3.4% en el Cantón Tena

3.8. Salud

La parroquia de Chonta Punta cuenta con Cuatro puntos específicos de Salud que se detalla a continuación:

a. Centro de Salud Chonta Punta Tipo A

Imagen N.- 13 Centro de Salud



Fuente: Estudio de Campo

Elaborado por: Consultorías y Proyectos 2020-2023

Centro de Salud Tipo A Chota Punta

Provincia: Napo

Cantón: Tena

Parroquia: Chonta Punta

Entidad Contratante: Secob

Intervención: Nuevo

Cartera de Servicios: Medicina familiar y /o comunitaria, medicina general en consulta externa, vacunación, odontología y salud mental.

Horario de atención: lunes a domingo, 8 horas diarias.

Beneficiarios

Directos: 3688

Indirectos: 5097

El Centro de Salud Tipo A de Chonta Punta tuvo una inversión de USD. 1.039.996 dólares y beneficiará a 3.688 habitantes directos y a 2.433 indirectos de las comunidades Waoranis de Ñucanchillacta, Puerto Rico, Mondaña y Gareno.

Este establecimiento brinda atención durante las 8 horas del día, los siete días de la semana. Este centro de salud tiene un área de construcción de 757.92 M2 y su talento humano está comprendido por:

- 1 médico general integral,
- 3 médicos generales rurales,
- 2 odontólogos,
- 3 enfermeras rurales,
- 1 enfermera de contrato,
- 1 tecnólogo médico de laboratorio,

- 1 microscopista, 1 obstetra de contrato,
 - 1 obstetra rural, 2 asistentes de estadística,
 - 1 asistente de farmacia,
 - 1 auxiliar de servicios,
 - 4 TAPS (Técnicas de atención primaria en salud),
 - 4 EAIS (Equipos de atención integral de salud) planificados,
 - 4 equipos de EAIS conformados.
- b. Centro de Salud Ñucanchi Llacta tipo A

Imagen N.- 14 Centro de Salud Ñucanchillacta



Fuente: Estudio de Campo

Elaborado por: Consultorías y Proyectos 2020-2023

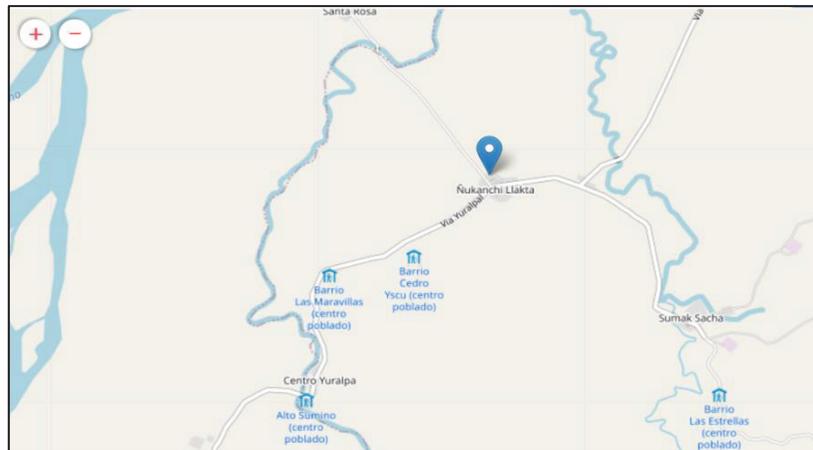
El Centro de Salud ubicado en la Comunidad Ñucanchi Llacta atiende a 2928 personas que están ubicados en 14 comunidades del margen derecho y parte de estas personas también son de la parroquia vecina de Ahuano.

Los servicios que brinda el centro de Salud es medicina familiar, medicina general, odontología, enfermería, estadística, obstetricia, parto intercultural, inmunización y emergencias y el personal asignado este compuesto por

- 1 médico familiar itinerante,
- 4 médicos generales rurales,
- 2 enfermeras rurales,
- 1 obstetra rural,
- 1 odontóloga planta
- 3 odontóloga rural,
- 2 TAPS (Técnicas de atención primaria en salud),
- 1Auxiliar de farmacia

El grupo que atiente este centro de salud son 30 pacientes con discapacidad y 33 personas del sector vulnerable.

Imagen N.- 15 Ubicación del Puesto de Salud Ñucanchillacta



Fuente: Estudio de Campo
Elaborado por: Consultorías y Proyectos 2020-2023

c. Puesto de Salud de Gareno

Imagen N.- 16 Puesto de Salud Gareno



Fuente: Estudio de Campo
Elaborado por: Consultorías y Proyectos 2020-2023

El Puesto de Salud ubicado en la Comunidad Gareno atiende a 745 personas que están ubicados en 7 comunidades Waoranis y parte de estas personas también son de las comunidades del kilómetro 28

Los servicios que brinda el centro de Salud es medicina familiar, medicina general, odontología, enfermería, estadística, obstetricia, parto intercultural, inmunización y emergencias y el personal asignado este compuesto por:

- 3 Médicos Rurales
- 2 Enfermeras Rurales
- 1 Odontólogo Rural
- 2 Odontólogos Administradores
- 1 Estadista
- 1 Auxiliar
- 2 Taps

Este establecimiento brinda atención durante las 8 horas del día, los siete días de la semana, atienden a 3 personas con discapacidad.

d. Centro de Salud puerto Rico

Imagen N.- 17 Ubicación del Puesto de Salud Gareno



Fuente: Estudio de Campo
Elaborado por: Consultorías y Proyectos 2020-2023

El Puesto de Salud ubicado en la Comunidad Puerto Rico atiende a 1747 personas que están ubicados en 16 comunidades:



Fuente: Estudio de Campo

| | |
|----|----------------------------------|
| 1 | Comunidad Puerto Rico |
| 2 | Comunidad Escupulo |
| 3 | Comunidad Campo Alegre |
| 4 | Comunidad Fuerzas Unidas |
| 5 | Comunidad Sinchi Cocha |
| 6 | Comunidad Playitas Verdes |
| 7 | Comunidad Puerto Salazar |
| 8 | Comunidad Colonia Babahoyo |
| 9 | Comunidad Cruz Chicta |
| 10 | Comunidad San Juan del Río Bueno |
| 11 | Comunidad San Asencio |
| 12 | Comunidad San Carlos |
| 13 | Comunidad Puma Punta |
| 14 | Comunidad Mango Chicta |
| 15 | Comunidad Wachimak |
| 16 | Comunidad Dumbique |

Los servicios que brinda el centro de Salud es medicina familiar, medicina general, odontología, enfermería, estadística, obstetricia, parto intercultural, inmunización y emergencias y el personal asignado este compuesto por:

- 3 Médico Rural
- 2 Odontólogo General
- 2 Enfermeras
- 2 Odontólogos Rural
- 1 Médico Familiar
- 1 Auxiliar de Farmacia
- 2 Taps

Cartera de Servicios de los dos centros de salud tipo A (Chonta Punta y Ñucanchillacta) y los dos puestos de salud Ubicados en la comunidad de Gareno y Puerto Rico en la parroquia de Chonta Punta.

- ✓ Medicina General: Personal capacitado para establecer un diagnóstico efectivo y tratar de dar tratamiento oportuno de las diferentes patologías, y referenciar al segundo nivel del Ministerio de Salud Pública para un mejor manejo de las patologías que no puedan ser tratadas en primer nivel.
- ✓ Medicina Familiar: Especialista capacitado para brindar una mejor asesoría a todos nuestros pacientes vulnerables, diagnosticado con enfermedades catastróficas o necesitan ser guiados para obtener diferentes beneficios que ofrece el gobierno nacional.
- ✓ Odontología: Personal de planta que busca la buena salud oral de la población y aplicando campañas preventivas en las escuelas de nuestras comunidades.
- ✓ Vacuna torio: Equipado para cubrir las vacunas de prevención de enfermedades prevenibles en la infancia.
- ✓ La Vacunación para el COVID no se realiza en ningún puesto y centro de salud de Chonta Punta.

Horarios de Atención:

Lunes a Domingo de 8:00 am hasta las 17h:00, con una hora de almuerzo para el personal 13:00h a 14h:00.

El personal de planta como son auxiliares de estadística y farmacia; médicos familiares y odontólogo de planta trabajan de lunes a viernes con respeto a feriados; el personal rural de las diferentes profesiones trabaja 22 días laborables y 8 días libres; por ello el centro de salud queda desabastecido con 1 medico 16 días y 14 días ambas médicos y enfermeros para cubrir las actividades extramurales que son necesarias llevarlas a cabo con las comunidades, esto en los Centros de Salud Tipo A.

Enfermedades más comunes tratadas en el Centro de Salud y puestos de Salud.

De manera general, se puede denominar la siguiente la tabla las más comunes; que presenta las comunidades por diferentes factores sociales, económicos, estilo de vida y de infraestructura.

Niños: es más común las enfermedades gastrointestinales y respiratorias, en tercer las enfermedades dérmicas.

Adolescentes: no hay patología común en ellos, solo riesgo social de embarazos en adolescentes, aumentado el riesgo de muerte materna.

Adultos: Enfermedades crónicas no transmisibles: hipertensión arterial primaria y Diabetes mellitus, Corona Virus COVID-19

Tabla N.- 78 Enfermedades Comunes

| NIÑOS | ADULTOS |
|----------------------------------|--|
| Parasitismo | Anemia |
| Desnutrición | Parasitosis |
| Enfermedades Diarreicas Aguda | Enfermedades de la piel |
| Enfermedades Respiratorias Aguda | Infecciones respiratorias |
| | Enfermedades catastróficas (diabetes mellitus, HTA, Artropatías) |
| Gripe | Gripe |
| | Covid-19 |

Fuente: Estudio de Campo y Ministerio de SALUD Zona 2

Elaboración: Equipo Técnico Consultorías y Proyectos 2021-2023.

Los puestos de Salud de Chonta Punta, consciente de la problemática de salud en la parroquia, ha planificado y ejecutado programas para mejorar la acción preventiva de la salud, siendo estos mediante:

- a) Campañas de Vacunación.
- b) Campaña de desparasitación.
- c) Programa de micronutrientes.
- d) Captación, seguimiento de embarazadas.
- e) Captación y seguimiento de sintomáticos respiratorios
- f) Campaña de fluorización a la escuela promotora de salud.
- g) Atención médica y odontológica de salud a las comunidades.
- h) Visita a pacientes discapacitados beneficiarios del bono Joaquín Gallegos Lara.
- i) Visita a pacientes de riesgo (enfermedades crónicas).
- j) Visita mensual a embarazadas.
- k) Planificación familiar.
- l) Plan visión.

Una referencia de gran importancia a la Salud de la parroquia de Chonta Punta es el traslado de Puesto de Salud de la Comunidad de Mondaña a la Cabecera Parroquial Centro de Salud Tipo A por motivo de reubicación de toda la comunidad por la secretaria de Riesgos de la coordinación Zonal 2.

3.9. Lineamientos estratégicos Pos pandemia

3.9.1. Preparación y Respuesta Ante El COVID

Contextualización del PDOT en el marco de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19. Para la elaboración del PDOT de la parroquia de Chonta Punta en atención a los "Lineamientos de actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados POS PANDEMIA", publicados por Planifica Ecuador en junio de 2020, se ajustado los contenidos conforme se dispone. Se debe mencionar que al momento solo se han publicado proyecciones respecto a los impactos de la epidemia en el país, por lo que la actualización de cifras como empleo, pobreza y otras relacionadas fue limitado.

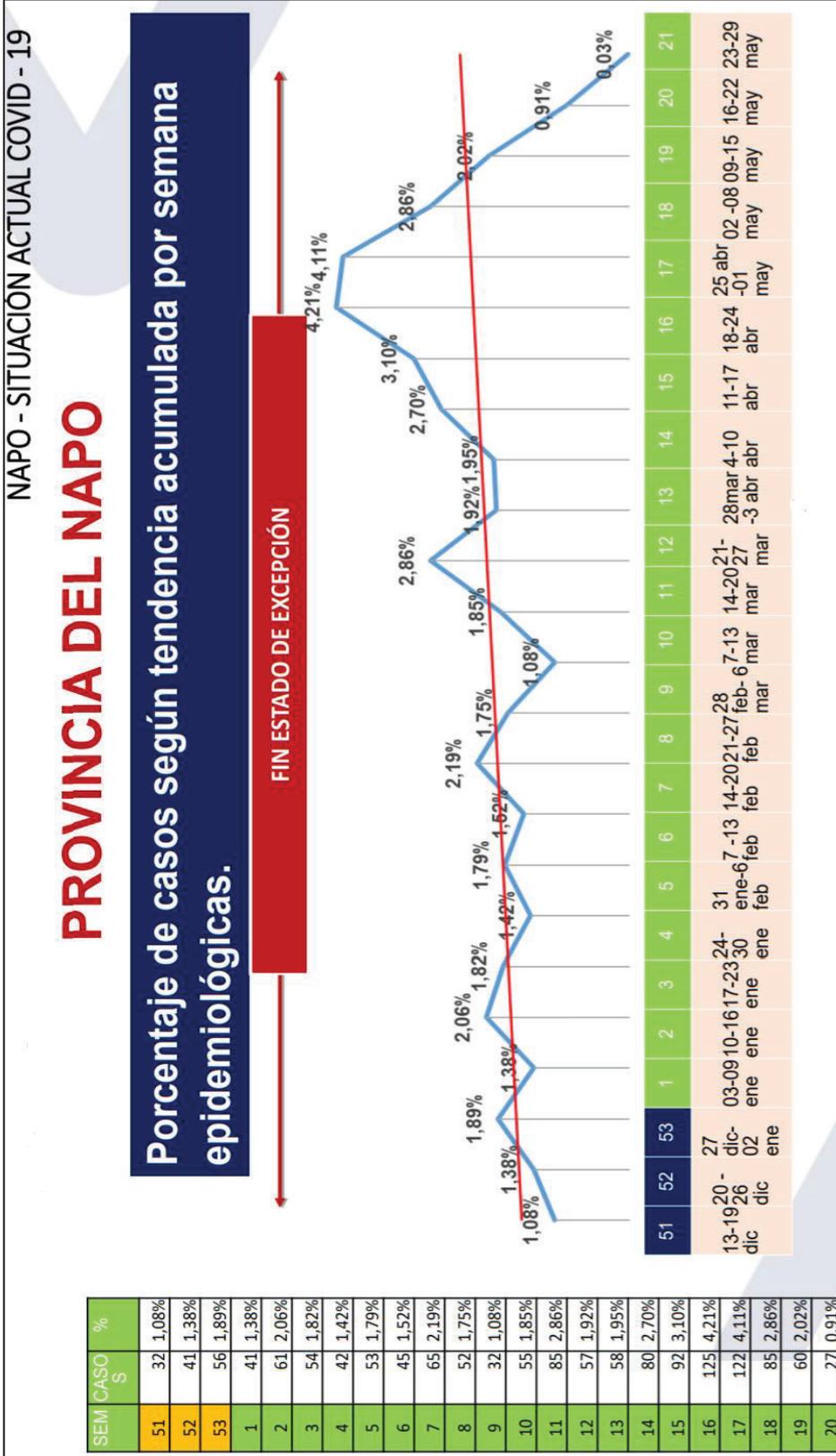
En este sentido, a fin que la administración parroquial pueda contar con elementos guía para enfrentar los efectos y desafíos ante este desastre de carácter mundial se diseñó una

estrategia que permita hacer frente al COVID-19, que deberá ser perfeccionada y mejorada por el GAD de Chonta Punta una vez se cuenten con los insumos de información necesarios, sin embargo cuenta con tres acciones fundamentales la primera se refiere a la necesidad de articulación institucional con las instancias del Gobierno Central y los distintos niveles de Gobiernos Autónomos con los que tiene una relación directa como Prefectura, Municipio y Juntas Parroquiales vecinas como son Ahuano,(Napo), La Belleza (Orellana) con el objetivo que todas las decisiones y respuestas que se planteen permitan retomar las actividades económicas y sociales de forma ordenada y segura priorizando la salud y la vida de los habitantes y garantizando relaciones armónicas y efectivas entre las distintas instancias de gobierno potenciando los resultados y optimizando recursos.

La segunda acción que propone dentro de la estrategia para enfrentar al COVID-19 son acciones puntuales que implementará el GAD Parroquial de Chonta Punta en el marco de sus competencias y en atención a las disposiciones del COE nacional, provincial y cantonal para asegurar la vida y controlar el contagio de sus funcionarios y habitantes a través de la elaboración de protocolos y acciones de control en función del comportamiento de la epidemia en el cantón, la disponibilidad de recursos y las directrices nacionales.

La última acción propone un lineamiento que le permita la GAD parroquial de Chonta Punta diseñar una estrategia para la recuperación económica, dentro del marco de sus competencias que favorezca las actividades comerciales características de Chonta Punta. Hasta el 02 de junio del presente año existen 3004 casos de COVID confirmados en la provincia de Napo tomados de la Fuente de vigilancia Epidemiológica, CZ2-Salud, en el cantón Tena existen 1.772, de los cuales se han curado 1576, y 130 están en seguimiento y han fallecido 66.

Imagen N.- 18 Situación COVID Provincia de Napo



Fuente: Ministerio de Salud Coordinación Zonal 2.

A partir de todos los elementos descritos es que se cuenta con un PDOT 2020-2023 una herramienta que permitirá a sus autoridades y habitantes priorizar acciones e intervenciones de política pública en el ámbito local, la visión del plan es a corto, mediano y largo plazo, porque fue una recomendación de los actores en la construcción y la visión es al 2030, apegado a la visión de los Objetivos del Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

En la actualidad ante los nuevos factores de riesgo es imprescindible que el COPAE continúe con la campaña "Yo Me Cuido". La iniciativa tiene como objetivo concientizar a la población sobre la importancia de asumir un compromiso personal en el cuidado y prevención de la pandemia del COVID-19.

La nueva etapa en la que la autorregulación será un pilar determinante, ya que, con la culminación del estado de excepción, ya no habrá restricción en dos medidas puntuales: libertad de tránsito y libertad de asociación. "Ya no habrá alguien que nos diga a qué hora ir a las viviendas, seremos nosotros quienes cuidamos a nuestras familias y seres queridos. Eso se logra con corresponsabilidad, autorregulación, autodeterminación y solidaridad".

El uso espacios públicos y la movilidad de vehículos es competencia de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), por lo que serán las autoridades locales las que decidan cómo proceder en ese ámbito; de igual manera, el Comité de Operaciones de Emergencia (COE) seguirá actuando sin la necesidad de que rija un estado de excepción, es decir que, se seguirán generando resoluciones, pero con la base legal ordinaria. De acuerdo con el artículo 45 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2019) los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que permiten la gestión concertada y articulada de los territorios a los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Este documento se tiene por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, contiene además las decisiones estratégicas de desarrollo y la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial deseado. Al ser un instrumento técnico y normativo para la planificación territorial, pero además es un instrumento político que contiene la visión de desarrollo, estrategias, programas y proyectos que permiten alcanzar el plan de trabajo de la autoridad electa.

Tabla N.- 79 Lineamientos Estratégicos para enfrentar la Pandemia del COVID 19

| SISTEMAS PRODUCTIVOS LOCALES | ALIANZAS PUBLICO SOCIALES | | SISTEMA DE SANEAMIENTO |
|--|---|---|---|
| | SALUD | EDUCACIÓN | |
| Articulación con las asociaciones, emprendimientos de la parroquia Chonta Punta. | Fortalecer los cuatro sistemas de salud (Cabecera Parroquial, Ñucanchi Llacta, Gareno y Puerto Rico) a través de convenios interinstitucionales | Promover y gestionar el uso del internet en las comunidades y barrios de la parroquia Chonta Punta | Fortalecimiento de prestación del servicio de agua potable con gestión ante el Municipio del GAD de Tena para los dos márgenes de la parroquia. |
| Alto grado de Asociatividad con Transportistas, Canoeros, y restaurantes que existen en la parroquia. | Fomentar la cultura de bioseguridad implementada desde el Gad Parroquial. | Realizar alianzas estratégicas con los radios locales para la educación en caso de que existiera esta necesidad | Garantizar a través del GAD Municipal de Tena el acceso al agua sana |
| Conocimiento e involucramiento en la economía local | | Promover el apoyo de la academia en el desarrollo territorial con proyectos locales | |
| Impulsar mercados locales ya que no existen en la parroquia solo hay ferias semanales en: San Pedro de Sumino, Chonta Punta, Comuna los Ríos, Cruzchicta, Bellavista Alta. | Caracterización de la situación de salud dando prioridad a la emergencia sanitaria | | Gestionar y Ampliar la cobertura de agua y saneamiento en las diferentes comunidades de la Parroquia. |
| Incentivar el empleo local a través de emprendimientos productivos (Arroz, y Maíz) | | Vincular a la academia y ciudadanía en procesos de estudios | |
| Propiciar espacios públicos privado para fomentar la economía en toda la parroquia. | | | |

Fuente: Estudio de Campo

Elaboración: Equipo Técnico Consultorías y Proyectos 2021-2023.

Tabla N.- 80 Estrategias y Actividades

| EJE | LINEAMIENTO | ESTRATEGIA | ACCIONES |
|--------------|---|--|--|
| SALUD | <p>Lineamiento Uno</p> <p>Contribuir al fortalecimiento de la gestión Sanitaria a través de medidas de bioseguridad en todo el territorio de la parroquia.</p> | <p>Apoyo en la gestión de la salud a los cuatro centros de salud existentes en la parroquia a través del ente rector</p> | Coordinación Interinstitucional en atención y prevención de riesgos |
| | | | Difusión de campañas de atención y prevención en la parroquia |
| | | | Emisión de resoluciones que contribuyan al distanciamiento social |
| | | | Coordinación Interinstitucional con los entes rectores de la salud y ambiente |
| AGUA | <p>Lineamiento Dos</p> <p>Reducir la brecha de acceso a servicio de agua, alcantarillado y saneamiento</p> | <p>Mejorar en calidad de servicio y abastecimiento de agua ya que faltan en algunas comunidades el abastecimiento del agua por tubería</p> | Brindar cobertura del servicio de agua a través de convenios con el GAD Municipal del Tena |
| | | | Sensibilizar y promover prácticas de consumo y uso responsable de agua |
| | | | Priorizar la cobertura del servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento |

Fuente: Estudio de Campo

Elaboración: Equipo Técnico Consultorías y Proyectos 2021-2023.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGIAS Y ACTIVIDADES

| EJE | LINEAMIENTO | ESTRATEGIA | ACCIONES |
|--------------------------|---|---|---|
| <p>PRODUCCIÓN</p> | <p>Lineamiento Tres</p> <p>Promover la óptima gestión de los recursos disponibles que apoyen a la reactivación económica</p> | <p>Generación de programas y proyectos relacionadas en el ámbito económico productivo para la reactivación económica de la Parroquia de Chonta Punta.</p> <p>Gestión con el MAG, GAD provincial de Napo, GAD Municipal de Tena, ST-CTA ONG.</p> | <p>Fomentar la articulación entre el sector público, privado y el gobierno Municipal, Provincial y el Gobierno Central</p> <p>Propiciar la reactivación productiva de los emprendimientos asociativos con el sector financiero privado, público y economía popular y solidario</p> <p>Impulsar el turismo local fomentando un desarrollo sostenible en coordinación con su ente rector los GAD Provincial y Municipal de la provincia de Napo</p> |
| | <p>Lineamiento Cuatro</p> <p>Brindar soporte con servicios locales agro, riego, y drenaje</p> | <p>Mejora de las capacidades locales en cuanto a las prácticas agropecuarias y de riego y drenaje</p> | <p>Capacitación técnica relacionada a la producción agropecuaria, riego y drenaje, a través de convenios</p> <p>Coordinación con la academia, generación a fin de vinculación</p> |
| | <p>Lineamiento Cinco</p> <p>Fomentar iniciativas productivas generando empleo</p> | <p>Promover el encadenamiento productivo mediante el establecimiento de redes de comercialización con énfasis a la reactivación económica</p> | <p>Promover espacios de cooperación entre productores, distribuidores y ciudadanía para un encadenamiento productivo</p> <p>Fortalecimiento de las asociaciones de la parroquia y participación de productores en cadenas de valor involucrando los grupos de atención prioritaria</p> <p>Creación de nuevos productores asociados a la biodiversidad.</p> |

Fuente: Estudio de Campo
 Elaboración: Equipo Técnico Consultorías y Proyectos 2021-2023.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGIAS Y ACTIVIDADES

| EJE | LINEAMIENTO | ESTRATEGIA | ACCIONES |
|---|---|--|---|
| <p>PRODUCCIÓN</p> | <p>Lineamiento Seis Impulsar la soberanía alimentaria y el auto consumo</p> | <p>Incorporación del enfoque de resiliencia y sostenibilidad en la provisión de alimentos</p> | <p>Integración del enfoque de sistema agroalimentario con el objetivo de asegurar la alimentación a la población, de Chonta Punta.</p> |
| | | | <p>Determinar la situación del territorio respecto a las cadenas de suministros de alimentos especialmente los más referentes de la parroquia como es el Cacao, Arroz, Plátano, Yuca, Balsa</p> |
| | | | <p>Promover el intercambio de alimentos y recursos a través de kits agropecuarios, alimenticios, gestionados por varias instituciones públicas y privadas como ONGs.</p> |
| <p>Articulación con los GAD Municipal de Tena (Desarrollo Social), Gad y provincial de Napo (Departamento de Producción); MIES coordinación Zonal de Napo sobre las donaciones de alimentos a nivel provincial y nacional</p> | | | |
| <p>EDUCACIÓN</p> | <p>Lineamiento Siete Contribuir a la gestión educativa en las nuevas modalidades de prestación de servicio</p> | <p>Fortalecer la continuidad de los servicios públicos educativos a través de las tecnologías de la información.</p> | <p>Coordinación con el Ente rector de educación para la apertura de varias unidades educativas que están cerradas y gestionar la telecomunicación a fin de mejorar la conectividad</p> |
| | | | <p>Implementar campañas de educación, saludes fomentadas por el Gad de Chonta Punta</p> |
| | | | <p>Coordinar la implementación de medios alternativos de educación con los medios radiales locales</p> |

Fuente: Estudio de Campo
Elaboración: Equipo Técnico Consultorías y Proyectos 2021-2023.

**Tabla N.- 81 Infraestructura Física
POBLACIÓN MARGEN IZQUIERDO PARTE BAJA**

| ITEM | COMUNIDAD | Casa Comunal | Juegos Infantiles | Batería Sanitaria | Cancha de Indor | Cancha de Fútbol | Cancha Cubierta | Parada de Buses |
|------|----------------------------------|--------------|-------------------|-------------------|-----------------|------------------|-----------------|-----------------|
| 1 | Comunidad Puerto Rico | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 2 | Comunidad Escupulo | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 |
| 3 | Comunidad Campo Alegre | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | Comunidad Fuerzas Unidas | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | Comunidad Sinchi Cocha | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 |
| 6 | Comunidad Playitas Verdes | 1 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| 7 | Comunidad Puerto Salazar | 1 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 1 |
| 8 | Comunidad Colonia Babahoyo | 1 | 1 | 1 | 0 | 1 | 1 | 1 |
| 9 | Comunidad Cruz Chicta | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 |
| 10 | Comunidad San Juan del Río Bueno | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 11 | Comunidad San Asencio | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| 12 | Comunidad San Carlos | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| 13 | Comunidad Puma Punta | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| 14 | Comunidad Mango Chicta | 1 | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 |
| 15 | Comunidad Wachimak | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 |
| 16 | Comunidad Dumbique | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 |
| | Total | 10 | 1 | 4 | 5 | 8 | 1 | 4 |

Fuente Estudio de Campo
Elaborado por: Consultorías y Proyectos 2020-2023

La mayoría de las 16 comunidades del margen izquierdo parte baja las baterías sanitarias, las canchas cubiertas, las canchas de indor y fútbol son de unidades educativas como por ejemplo las de Puerto Rico, Campo Alegre, Wachimak Sinchi Concha, Puerto Salazar, Cruzchicta, Mago Chicta. Existen 4 paradas de buses en este margen.

POBLACIÓN MARGEN IZQUIERDO PARTE ALTA

| ITEM | COMUNIDAD | Casa Comunal | Juegos Infantiles | Batería Sanitaria | Cancha de Indor | Cancha de Fútbol | Cancha Cubierta | Parada Buses | de |
|------|---|--------------|-------------------|-------------------|-----------------|------------------|-----------------|--------------|----|
| 1 | Comunidad Chonta Yaku | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | |
| 2 | Comunidad San Ramón de Llactacochoa | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | |
| 3 | Comunidad Santa Elena (Alto Palmeras) | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| 4 | Comunidad Centro Palmeras | 1 | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | |
| 5 | Comunidad Bellavista Alta | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | |
| 6 | Comunidad Bellavista Baja | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | |
| 7 | Comunidad Santa Estefanía de Malta Pura | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | |
| 8 | Comunidad Varadero | 1 | 0 | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | |
| 9 | Comunidad Mango Playa | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | |
| 10 | Comunidad Yuralpa Izquierda | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | |
| 11 | Comunidad Agua Santa | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 1 | 1 | |
| 12 | Comunidad San Vicente de los Ríos | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | |
| 13 | Comunidad San Alonso | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | |
| 14 | Comunidad Wiñay sacha | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| 15 | Guacamayo | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| 16 | Barrio los Andis | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| 17 | Comunidad Puma Urku | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | |
| 18 | Comunidad Las Canelas | 1 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | |
| | Total | 9 | 0 | 4 | 8 | 7 | 1 | 6 | |

Fuente Estudio de Campo
Elaborado por: Consultorías y Proyectos 2020-2023

Como podemos notar en este margen existen 9 casas comunales, no existen juegos infantiles, existen 4 baterías sanitarias, 8 canchas de Indor futbol, 7 canchas de futbol, 1 cancha cubierta y 6 paradas de buses.

Toda esta infraestructura necesita un mantenimiento para su funcionamiento de acuerdo a las visitas realizadas

POBLACIÓN MARGEN DERECHO PARTE ALTA

| TEM | COMUNIDAD | Casa Comunal | Juegos Infantiles | Batería Sanitaria | Cancha de Indor | Cancha de Fútbol | Cancha de Cubierta | Parada de Buses |
|-----|--------------------------------------|--------------|-------------------|-------------------|-----------------|------------------|--------------------|-----------------|
| 1 | Comunidad Ñucanchi Llacta de km 28 | 1 | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| 2 | Comunidad Sumak Sacha | 1 | 0 | 1 | 1 | 1 | 0 | 1 |
| 3 | Comunidad Centro Yuralpa (bloque 21) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 4 | Comunidad Mushuk Yuralpa (Barrio) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | Comunidad Ñucanchi Alpa de Kanambu | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 1 | 1 |
| 6 | Comunidad Unión Lojana | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| 7 | Comunidad Israel | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 8 | Comunidad Reina del Cisne | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 9 | Comunidad Hatun Urku | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 1 |
| 10 | Comunidad Mundtiti Urku | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 |
| 11 | Comunidad San Pedro Sumino | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 12 | Comunidad Loma Alta | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 13 | Comunidad La Florida | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 14 | Cabecera Parroquial | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| 15 | Comunidad Selva Amazónica | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 16 | Comunidad Comuna Los Ríos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 17 | Comunidad Runashito | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| 18 | Sumino Izquierdo | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| 19 | Comunidad Rayayacu | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 |
| 20 | Comunidad Yuralpa Derecha | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 21 | Comunidad Mushuk kausay | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Total | 4 | 1 | 6 | 7 | 6 | 4 | 16 |

Fuente Estudio de Campo
Elaborado por: Consultorías y Proyectos 2020-2023

Como podemos observar en este margen derecho parte alta existen 4 casas comunales, 1 juego infantil, 6 baterías sanitarias, 7 canchas de Indor fútbol, 6 canchas de fútbol, 4 canchas cubiertas y 16 paradas de buses.

POBLACIÓN MARGEN DERECHO PARTE BAJA

| ITEM | COMUNIDAD | Casa Comunal | Juegos Infantiles | Batería Sanitaria | Cancha de Indor | Cancha de Fútbol | Cancha Cubierta | Paradas de Buses |
|------|-------------------------------------|--------------|-------------------|-------------------|-----------------|------------------|-----------------|------------------|
| 1 | Comunidad Wachiyacu Chico | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| 2 | Comunidad Naranjito | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | Comunidad 12 de octubre | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | Comunidad San José de Bolívar | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 5 | Comunidad Santa Rosa de Yanayacu | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 6 | Comunidad El Progreso | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 7 | Comunidad Shiripuno | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 |
| 8 | Comunidad Wuachiyacu Chico | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 1 | 1 |
| 9 | Comunidad 30 de agosto | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 10 | Comunidad Mondaña | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 11 | Comunidad San Vicente de Wayusayacu | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 |
| 12 | Quindlioma Barrio | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 |
| | Total | 1 | 0 | 1 | 2 | 2 | 2 | 9 |

Fuente Estudio de Campo
Elaborado por: Consultorías y Proyectos 2020-2023

Como podemos observar en este margen derecho parte baja existen 1 casa comunal, no posee juegos infantiles, existen 1 batería sanitaria, 2 canchas de Indor fútbol y 2 canchas de fútbol, 2 canchas cubiertas y 9 paradas de buses.

Toda esta infraestructura necesita un mantenimiento para su funcionamiento de acuerdo a las visitas realizadas.

COMUNIDADES WAORANI

| ITEM | COMUNIDAD | Casa Comunal | Juegos Infantiles | Batería Sanitaria | Cancha de Indor | Cancha de Fútbol | Cancha Cubierta | Parada de Buses |
|--------------|-------------------|--------------|-------------------|-------------------|-----------------|------------------|-----------------|-----------------|
| 1 | Comunidad Gareno | | | | | | | 1 |
| 2 | Comunidad Meiteno | 1 | | | | 1 | | |
| 3 | Comunidad Dayuno | | | | 1 | | | |
| 4 | Gonfinwuano | 1 | | | | 1 | | |
| 5 | Kakataro | | | | | | | |
| 6 | Konipare | | | | | 1 | | |
| 7 | Meñepare | | | | 1 | | | |
| 8 | Tepapare | | | | | 1 | | |
| 9 | Wentaro | | | | | 1 | | |
| Total | | 2 | | | 2 | 5 | | 1 |

Fuente: Estudio de Campo
Elaborado por: Consultorías y Proyectos 2020-2023.

Como podemos observar en las comunidades Waorani existen 2 casas comunales, no posee juegos infantiles, no existen baterías sanitarias, 2 canchas de indor fútbol y 5 canchas de fútbol no tienen canchas cubiertas y tienen 1 parada de buses.

Toda esta infraestructura necesita un mantenimiento para su funcionamiento de acuerdo a las visitas realizadas.

Tabla N.- 82 Total, de Infraestructura de la Parroquia de Chonta Punta

| | Casa Comunal | Juegos Infantiles | Batería Sanitaria | Cancha de Indor | Cancha de Futbol | Cancha Cubierta | Paradas de Buses |
|------------------------------------|--------------|-------------------|-------------------|-----------------|------------------|-----------------|------------------|
| MARGEN IZQUIERDO PARTE BAJA | 10 | 1 | 4 | 5 | 8 | 1 | 4 |
| MARGEN IZQUIERDO PARTE ALTA | 9 | 0 | 4 | 8 | 7 | 1 | 6 |
| MARGEN DERECHO PARTE ALTA | 4 | 1 | 6 | 7 | 6 | 4 | 16 |
| MARGEN DERECHO PARTE BAJA | 1 | 0 | 1 | 2 | 2 | 2 | 9 |
| WAORANIS | 2 | | | 2 | 5 | | 1 |
| | 26 | 2 | 15 | 24 | 28 | 8 | 36 |

Fuente Estudio de Campo

Elaborado por: Consultorías y Proyectos 2020-2023

Como podemos observar en la parroquia de Chonta Punta existen 26 casas comunales, 2 juegos infantiles, existen 15 baterías sanitarias, 24 canchas de Indor futbol, 28 canchas de futbol, 8 canchas cubiertas, y 36 paradas de buses.

Toda esta infraestructura necesita un mantenimiento para su funcionamiento de acuerdo a las visitas realizadas.

3.10. Acceso y uso de espacio público (m² áreas verdes, plazas, coliseos /habitante; eventos culturales)

La relación es de 1,9 habitantes por kilómetro cuadrado, por cada comunidad es decir una situación muy adecuada para vivir bien, sin presión del crecimiento demográfico, considerando que el área es extensa y zona rural.

En lo que ha sitios de diversión de la Población de las Comunidades registradas 8; poseen canchas cubiertas construidas por los GAD Provincial y Municipal de Tena, existen tres especies de mercados tipo Feria Libre en la Comuna Los Ríos que se realiza el día jueves de cada semana, San Pedro de Sumino se realiza el día viernes, Cruzchicta se realiza el día sábado de cada semana y en la Comunidad Bellavista Alta los días miércoles. Estas ferias comienzan a partir de las 5 am. Al menos el 70% de las Comunidades y barrios poseen una cancha de fútbol o fulbito para la práctica de este deporte, adicionalmente por iniciativa de grupos familiares existen una cantidad de canchas de vóley boll, de la misma manera en cada Comunidad o barrio.

Anualmente el Gobierno Parroquial Organiza un Campeonato de Fútbol, que se juega en cuatro grupos:

- Serie A "Kanambu"
- Serie B "Cabecera Parroquial"
- Serie C "Bellavista Alta"
- Serie D "Cruz Chicta"

Los eventos culturales más sobresalientes son las fiestas que se realizan en cada Comunidad por el Aniversario en las que sobresalen las siguientes:

1. Las fiestas de la Virgen del Cisne que en agosto realizan los Lojanos.

2. La fiesta por la Fundación de la Parroquia en abril de cada año
3. Los Aniversarios de las Comunidades que festejan anualmente
4. En algunos casos todavía se mantiene la costumbre de la boda en la gente kichwa, que es una verdadera fiesta, no solo de la familia, sino de muchos invitados allegados a esta.

3.11. Organización social

De las Comunidades y barrios existentes, muchos han obtenido Personalidad Jurídica, en el cuadro se presentan los que poseen y se consideran organización de derecho, sin embargo, cabe anotar que la Constitución de la República, en el artículo 16, reconoce a las Organizaciones de hecho, es decir que no poseen personalidad Jurídica, y que son aquellos grupos humanos organizados con un objetivo determinado.

3.12. Organizaciones en la zona rural

Debido a la estructuración geográfica de los asentamientos en las parroquias rurales, se han conformado organizaciones sociales, cuya finalidad es la defensa de los derechos que permite tener y preservar identidad, cultura y acceso a la tierra, entre las que se encuentran:

| ORGANIZACIONES | DISTRIBUCION GEOGRAFICA |
|----------------|-------------------------|
| FAOCIN | CHONTA PUNTA |
| CONFENIAE | CHONTA PUNTA |
| ONHAE | CHONTA PUNTA |

Fuente: Gad Municipal de Tena

Tabla N.- 83 . Organizaciones sociales y comerciales en Chonta Punta

| Nombre de la Asociación | Ubicación | Personería Jurídica | Fecha de Fundación | Contactos | Presidente |
|---|-----------------------------------|--------------------------|--------------------------|-------------------------|--------------------|
| ASOCIACIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL COLONOS PROGRESISTAS DE LA COLONIA LOS RIOS "(ACOPROCOR) | Comunidad Los Ríos | 080 | 29 de diciembre del 2000 | 0992407271 063062429 | Sr. Byron Vargas |
| ASOCIACIÓN DE MUJERES MUSHUK KAWSAY | Comunidad Mushuk Kawsay | No | No | No | Sra. Nancy Vargas |
| ASOCIACIÓN AGRICULTORES KICHWAS ÑUCANCHI SACHA DE SELVA AMAZONICA | Comunidad Selva Amazónica | Acuerdo Ministerial 0198 | Julio/06/1982 | No | Sr. Alex Yumbo |
| ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE AGUA SANTA | Comunidad Agua Santa | Acuerdo Ministerial 077 | Julio/31/2011 | 0968802499 | Sr. Celso Olivares |
| ASOCIACIÓN SAN VICENTE DE LOS RIOS | Comunidad San Vicente de los Ríos | Acuerdo Ministerial 070 | Noviembre de 1988 | No | Sr. Jair Jumbo |
| ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA COLONIA BABAHOYO | Comunidad Babahoyo | Acuerdo Ministerial 136 | No | No | Sr. Raúl Rodríguez |
| PRE-ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGRICOLAS ALLY KAUSAY DE SANTA ESTEFANIA (APROAKSE) | Comunidad de Malta Pura | No | No | No | Sr. Rogelio Tapuy |
| AOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA WACHYACU CHICO RIO CUCHUCHO (ASOPROWACHI) | Wachiyacu | No | No | No | Marcelo Grefa |

| | | | | | |
|---|-------------------------------|-------------------------|--------------------------|------------|----------------------------|
| ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES UNIÓN LOJANA | Comunidad Unión Lojana | Acuerdo Ministerial 525 | No | No | Sr. José Merino |
| ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNITARIO | Comunidad 30 de agosto | Acuerdo Ministerial 201 | No | No | Sr. Ángel Valiente |
| CENTRO KICHWA WITUK URKU DE BELLAVISTA BAJA | Comunidad Bellavista Baja | Acuerdo Ministerial 144 | 14 de noviembre del 2005 | No | Sr. Nancy Andi |
| ASOCIACIÓN AGROPECUARIOS DE SAN JOSE DE BOLIVAR | Comunidad San Jose de Bolívar | No | No | No | Sr. Ángel Campos |
| ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AUTÓNOMAS DE NAPO SAN JUAN DE RIO BUENO | San Juan Chonta Punta Tena | Acuerdo Ministerial 227 | No | 063062297 | Sra. Amelia Grefa. |
| ASOCIACIÓN INTERCULTURAL UNIÓN LOJANA | Comunidad Unión Lojana | No | No | No | Sr. José Abad |
| ASOCIACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA SUMAK WARMI MUJER BONITA ASOSERLIMWARM | Chonta Punta Napo | RUC 1591624475001 | No | 0990489213 | Sra. Nancy Cerda |
| ASOCIACIÓN DE LA TERCERA EDAD LOS PIONEROS DE CHONTA PUNTA DEL BUEN VIVIR | Chonta Punta | No | No | 0630017911 | Sr. Calor Goyez |
| COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO SAN JOSE DE CHONTA PUNTA. | Chonta Punta | Sociedad Anónima | Si | | Gerente Sr. Luis Armijos |
| COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO LOS TIGRES DE CHONTA PUNTA. | Chonta Punta | Sociedad Anónima | Si | | Gerente Sr. Ramiro Eredia. |
| COOPERATIVA DE SERVICIOS Y TRANSPORTE FLUVIAL PUERTO LOS RIOS | Chonta Punta | RUC | Si | | Sr. Jorge Tapuy |

Fuente Estudio de Campo
Elaborado por: Consultorías y Proyectos 2020-2023

Tabla N.- 84 Organizaciones sociales y productivas con Personería Jurídica

| No. | Nombre | Descripción del nivel de Organización |
|-----|--------------------------|--|
| 1 | Ñucanchi Llacta Km. 28 | Tiene Personalidad Jurídica, no se tiene registro |
| 2 | Sumak Sacha | Tiene Personalidad Jurídica, no se tiene registro |
| 3 | Centro Yuralpa | Obtiene su personalidad Jurídica en el año 2005, con acuerdo No 1324 del CODENPE: |
| 4 | Ñucanchi Allpa Kanambu | Tiene Personalidad Jurídica, no se tiene registro |
| 5 | San Pedro de Sumino | Tiene Personalidad Jurídica, no se tiene registro |
| 6 | Unión Lojana | Tiene Personalidad Jurídica, está registrada en el MAGAP |
| 7 | Jatun Urku | Obtiene su personalidad Jurídica en el año 2012, con acuerdo No 2649 del CODENPE |
| 8 | Munditi Urko | obtiene su personalidad Jurídica en el año 2003, con acuerdo No 1099 del CODENPE |
| 9 | San Jose de Chonta Punta | Se tiene la Asociación de ganaderos de Chonta Punta, Asociación agropecuaria 13 de enero, y además otra de proyecto alimentos a la unidad educativa del Mileno |
| 10 | Comuna Los Ríos | Obtiene su personalidad Jurídica en el año 2009 con acuerdo No2351 del CODENPE |

| | | |
|----|--------------------------------|--|
| 11 | Raya Yacu | Obtiene su personalidad Jurídica en el año 2007 con acuerdo No1151 del CODENPE |
| 12 | Runashito | Obtiene su personalidad Jurídica en el año 2012 con acuerdo No1010 del CODENPE |
| 13 | Yuralpa Derecha | Tiene Personalidad Jurídica, no se tiene registro |
| 14 | Naranjito | Tiene Personalidad Jurídica, no se tiene registro |
| 15 | Shiripuno 2 | Tiene Personalidad Jurídica, no se tiene registro |
| 16 | Bellavista Alta | Obtiene su personalidad Jurídica en el año 2005 con acuerdo No114 del MIES. |
| 17 | Mango Playa | Obtiene su personalidad Jurídica en el año 1996 con acuerdo No1010 del CODENPE |
| 18 | San Alberto de Bellavista Baja | Obtiene su personalidad Jurídica en el año 1996 con acuerdo No1010 del CODENPE |
| 19 | Santa Estefanía de Malta Pura | Obtiene su personalidad Jurídica en el año 2012 con acuerdo No2763 del CODENPE. |
| 20 | Yuralpa Izquierdo | Obtiene su personalidad Jurídica en el año 2009 con acuerdo No1325 del CODENPE |
| 21 | Guacamayos | Obtiene su personalidad Jurídica en el año 2012 con acuerdo No2763 del CODENPE. |
| 22 | Mondaña | Tiene Personalidad Jurídica, no se tiene registro |
| 23 | Agua Santa | Obtiene su personalidad Jurídica en el año 2001 con acuerdo No77 del MIES. También es la Sede de la Asociación Amanecer Campesino, registrada en el MAGAP |
| 24 | 30 de Agosto | Obtiene su personalidad Jurídica en el año 1998 con acuerdo No1457 del CODENPE. |
| 25 | Wachi Yaku | Obtiene su personalidad Jurídica en el año 2009 con acuerdo No201 del MIES. |
| 26 | Puerto Salazar | Tiene Personalidad Jurídica, no se tiene registro |
| 27 | Colonia Babahoyo | Existe dos Organizaciones: la de Participación social Colonia Babahoyo y la Asociación del Buen Vivir; existe conflictos no es una fortaleza para ejecutar actividades que mejoren la situación en el desarrollo social. |
| 28 | Cruz Chicta | Obtiene su personalidad Jurídica en el año 2009 con acuerdo No1503 del CODENPE. |
| 29 | Sinchi Cocha | Tiene Personalidad Jurídica, no se tiene registro |
| 30 | 15 de noviembre de Escupulo | Obtiene su personalidad Jurídica en el año 2000 con acuerdo No2777 del CODENPE. |
| 31 | San Carlos de Campo Alegre | Obtiene su personalidad Jurídica en el año 2007 con acuerdo No447 del MIES. |

Fuente Estudio de Campo

Elaborado por: Consultorías y Proyectos 2020-2023

3.13. Organizaciones de servicios y producción

De acuerdo a datos proporcionados por el Instituto de Economía Popular y Solidaria 2019, en el cantón Tena, se encuentran registradas alrededor de 122 organizaciones de servicios y producción; de las cuales el 98% se encuentra activas. De las organizaciones registradas se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

Gráfico N.- 28 Organización de servicios y producción



Fuente: Instituto de economía Popular y Solidaria
Elaborado por: GAD TENA

En la Parroquia de Chonta Punta existe “La Asociación Sumak Kawsay” de San José de Chonta Punta (ASOJOCHONT) surge como una iniciativa que propende a la construcción de un nuevo modelo económico basado en relaciones de solidaridad, desarrollo comunitario y generación de fuentes de empleo. La organización está ubicada en la ciudad de Tena, provincia de Napo.

La asociación de la parroquia San José de Chonta Punta está conformada por 25 socios, actores de la Economía Popular y Solidaria (EPS), quienes prestan servicios complementarios de limpieza y alimentación.

ASOJOCHONT adquirió su personería jurídica en 2014, gracias al acompañamiento recibido por el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria (IEPS), que además gestionó la asistencia necesaria para la elaboración del reglamento interno de la asociación, con lo que se sientan las bases para su desarrollo y fortalecimiento organizativo.

Participación en puestos de elección (organizaciones sociales) popular en la parroquia de Chonta Punta. Según información del Consejo Nacional Electoral, en las elecciones presidenciales realizadas el 11 de abril del 2021, la distribución del electorado está determinado por 4.992 (cuatro mil novecientos noventa y dos) ciudadanos según la información proporcionada por el Consejo Electoral de Napo.

Tabla N.- 85 Prestadores de servicios turísticos de la parroquia de Chonta Punta

| N° | NOMBRE DEL ATRACTIVO | CLASIFICACIÓN DE LOS ATRACTIVOS | | | JERARQUÍA | GEORREFERENCIACIÓN |
|----|---|---------------------------------|--------------------------------------|----------|-----------|---|
| | | CATEGORÍA | TIPO | SUB TIPO | | |
| 1 | HUMO Centro de interpretación Ambiental y Turístico de la Comunidad Runashito | Sitio Natural | Laguna | Bosque | III | X: 179419 Y: 9949799 Z: 1878 m.s.n.m |
| 2 | Alberge del Español, Cabañas | Sitio Natural | Río | Bosque | II | X: 182130 Y: 9952170 Z: 1794 m.s.n.m |
| 3 | Centro de Investigación Yachana | Sitio Natural | Realizaciones Técnicas y Científicas | Bosque | III | X: 1817182 Y: 9955440 Z: 1994 m.s.n.m |
| 4 | Minga Lodge | Sitio Natural | Río | Bosque | III | X: 182686 Y: 9955558 Z: 1936 m.s.n.m |

Fuente: Trabajo de campo.

Elaborado: Consultorías & Proyectos 2020-2023

Declaratoria de la vocación turística, registrándose 4 atractivos turísticos, correspondientes a la jerarquía II y III, de acuerdo al tipo. Se anexa al proyecto las fichas turísticas levantadas por el equipo técnico consultor.

3.14. Igualdad de Genero

El 60,6% de las mujeres en el Cantón Tena ha vivido algún tipo de violencia. La violencia contra la mujer no tiene mayores diferencias entre zonas urbanas y rurales: en la zona urbana el porcentaje es de 61,4% y en la rural 58,7%, según la Primera Encuesta de Violencia de Género realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) en el año 2011. En el año 2007, se promulga el Decreto Ejecutivo N°620, que declara como política de Estado la erradicación de la violencia de género hacia la niñez, adolescencia y mujeres. Para ejecutarlo se formula ese mismo año el "Plan nacional de erradicación de la violencia de género". Para el año 2008, la Constitución de la República del Ecuador, nos define como un "Estado de derechos" y expresamente reconoce y garantiza a las personas el derecho a una "vida libre de violencia en el ámbito público y privado" (Art. 66.3 b).

En la provincia de Napo el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Tena de acuerdo a sus competencias y mediante la articulación con las instituciones públicas, Gobiernos Autónomos Descentralizados y Grupos organizados en defensa y protección de los derechos de la mujer, busca establecer una "Red de Prevención y Protección de Derechos contra la Violencia Intrafamiliar y de Género". El objetivo es que las políticas públicas se articulen de manera objetiva en beneficio de la sociedad, además de buscar estrategias que ayuden en la reducción de las estadísticas de violencia de género e intrafamiliar dentro del cantón Tena.

Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos del Ecuador la provincia de Napo ocupa el octavo lugar en el caso de mujeres que han vivido algún tipo de violencia (física, psicológica, sexual, patrimonial) con el 65%. En apoyo a las políticas públicas la Gobernación de Napo trabaja en la conformación de Comités de Seguridad Ciudadana a nivel de toda la provincia, lo que permitirá llegar a la ciudadanía de forma directa y oportuna a través de sus Jefes y Tenientes políticos en cada territorio, enfocados en la construcción de una sociedad más justa y equitativa. Hasta el momento se han conformado un total de 51 Comités de Seguridad Ciudadana en toda la provincia en la parroquia de Chonta Punta no se ha conformado el comité de seguridad ciudadana.

En Chonta Punta entre los principales indicadores de la parroquia, se debe destacar que el índice de pobreza por ingresos es de 49,8% y 41,6% por necesidades básicas insatisfechas, siendo una de las parroquias más pobres de la provincia.

Junto con los niveles de pobreza, el alcoholismo está identificado como uno de los principales problemas sociales en Chonta Punta. Según informes del Consejo de la Judicatura (2019), los casos de violencia intrafamiliar por consumo de alcohol es el común denominador en las comunidades, siendo mujeres y niños quienes tienen más exposición a este tipo de violencia, además se identifica que el idioma y la distancia entre comunidades con las ciudades son los limitantes para realizar las denuncias. Esta problemática parroquial se traduce en altos índices de violencia de género, se estima que 6 de cada 10 mujeres en Chonta Punta han sufrido algún tipo de violencia, principalmente por su pareja o ex pareja. Por estas razones, el cumplimiento del ODS 5 tiene gran importancia en la provincia, siendo necesaria una intervención integral que promueva la eliminación de la violencia en todas sus formas.

Proporción de mujeres que han sufrido violencia La agresión y violencia hacia la mujer en sus diferentes formas es un reflejo de la situación de vulnerabilidad a la que se exponen las mujeres día a día. Según el Art. 155 del Código Orgánico Integral Penal (COIP) "Se considera violencia toda acción que consista en maltrato físico, psicológico o sexual, ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás integrantes del núcleo familiar". Para evaluar la realidad del país, se realizó la primera Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres en 2011, esta información también está disponible a nivel provincial.

Dentro de la encuesta se evaluó cuatro categorías de violencia por parte de la pareja o expareja, como se puede observar en la Tabla N°1 (INEC, 2011). Estas cifras indican que la violencia psicológica y la violencia física son las que mayor prevalencia tienen en esta provincia. Además de las normativas que se encuentran vigentes, es necesaria la promoción de acciones específicas para promover que se realicen denuncias en casos de violencia y paralelamente se realicen acciones para la reparación integral de la víctima.

Violencia por parte de la pareja o ex pareja

- Física 43.30%
- Psicológica 45.10%
- Sexual 15.50%
- Patrimonial 9.40%

Trabajo doméstico y no remunerado Los quehaceres domésticos son labores que generalmente no reciben ningún tipo de remuneración cuando son ejecutadas por los miembros de la familia. De acuerdo a la Encuesta Nacional del Uso del Tiempo, en Napo los hombres dedican semanalmente el 4,91% de su tiempo a tareas domésticas, mientras las mujeres dedican el 17,01% (INEC, 2012); lo que equivale a 8:25 horas los hombres y 28:57 las mujeres. Este constituye un indicador que denota que persiste la desigualdad entre hombres y mujeres en las tareas del hogar.

Para evaluar la situación de la parroquia es necesaria la comparación con la situación nacional para así determinar los retos de Napo en temas de igualdad de género. En cuanto a la violencia hacia la mujer se registró que Napo se encuentra en el puesto 8 de las provincias con mayores índices de violencia (INEC, 2011).

Tabla N.- 86 Sitios arqueológicos registrados en el SIPCE, INPC en Chonta Punta

De acuerdo al registro del Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano SIPCE, se encuentran registrados los siguientes sitios arqueológicos:

| PUNTO | X | Y | Nombre Patrimonial | Bien Patrimonial | Distancia | Tiempo en minutos | Dirección | Propiedad Estatal |
|-------|--------|---------|-----------------------|--------------------|-----------|-------------------|---|--|
| 0 | 231438 | 9888456 | Yuralpa Centro 2 | Sitio Arqueológico | 67.18 km | 90 | Dirección Puerto Napo-Perenco, vía Yuralpa, parte izquierda del sitio la Y esta junto a la escuela: Teniente Luis Milton Herrera Espín | Propietario: Mariano Andi Comunidad Yuralpa Central 082841221 (Sra. Leonela) |
| 0 | 230303 | 9887151 | Yuralpa 1 | Sitio Arqueológico | 68.5 km | 90 | El área de influencia de la plataforma se encuentra en un sitio de aproximadamente 6 has. que ha sido adecuado para el establecimiento de un centro poblado denominado Mushuk Yuralpa, el mismo que se encuentra en el km 1 de la vía Puerto Napo Perenco | Particular Propietario: Miguel Chimbo |
| 0 | 228504 | 9890199 | SHIGUANGO (OIV-B1-15) | Sitio Arqueológico | 62.5 Km | 80 | Se ubica en la vía Puerto Napo Chonta Punta (Centro Yuralpa Perenco) en el sector denominado Ñucancñi Llacta | Particular Propietario: German Shiguango Carretera Puerto Napo-Perenco |
| 0 | 264010 | 9921088 | Puma Punta | Sitio Arqueológico | 120 Km | 240 | Se ubica en la comuna de Puma punta cruzando en gabarra el río Napo, en la ribera del río, seguimos 500 m hasta una pequeña entrada que va a dar al río Napo | Particular Propietario: Héctor Machoa |

Fuente: Gad Municipal de Tena, Estudio de Campo Elaborado por Consultorías y Proyectos 2020-2023

Una vez realizada la visita al campo encontramos 4 sitios arqueológicos registrados en la parroquia de Chonta Punta.

Tabla N.- 87 Petroglifos recién identificados y aun no registrados en el SIPCE, INPC en Chonta Punta

De acuerdo al registro del Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano SIPCE, se encuentran registrados los siguientes sitios arqueológicos:

| No. | Tipo de Bien | Distancia | Ubicación | Régimen de Custodia | Observaciones |
|-----|--------------------|----------------------------|---|--------------------------|---|
| 1 | Bosque Petrificado | 120 km. Aproximadamente | Se ubica en el límite entre la parroquia Chonta Punta y la Belleza comunidad Wachimak | Propietario la comunidad | Se ubica en la finca donde hay cultivos de cacao, de la vía de desbanque a unos 100 metros dentro de la comunidad |

Fuente: Gad Municipal de Tena, Estudio de Campo Elaborado por Consultorías y Proyectos 2020-2023

Problemas detectados:

- No se ha definido políticas locales (Cantón Tena) y parroquiales para la conservación y preservación de dicho patrimonio.
- No se han establecido acuerdos con los propietarios de los sitios arqueológicos para salvaguardarlos y de esta manera dichos bienes no sufran algún tipo de vandalismo (ralladuras con objetos punzantes, fraffis, etc.); el crecimiento exorbitante de la maleza contribuye a la erosión de los petroglifos, que no surjan actos de huaquerismo en las zonas nucleares y de protección.
- Falta de incentivos para la conservación y salvaguarda de los sitios arqueológicos.

Tabla N.- 88 Sistematización de Problemas y Potencialidades Componente Sociocultural

| Componente | ¿Síntesis de Problemas y Potencialidades? | ¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación? | ¿Dónde se localiza la situación identificada? | Acciones | Prioridad |
|----------------|--|--|---|---|-----------|
| SOCIO CULTURAL | Potencialidad: Alta diversidad cultural. | KICHWA 7019 personas 72.97% porcentaje de la Población | Distribuida en toda la parroquia de Chonta Punta | 1. Identificaciones culturales, educativas, deportivas. 2. Diversificación cultural 3. Implementación de programas y proyectos enfocados a la identidad cultural. 4. Asegurar la participación de los consejos consultivos y organizaciones de niñas y niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores en los procesos de identificación cultural de la parroquia. | Media |
| | | MESTIZO 1526 personas 15.86% porcentaje de toda la población | | | |
| | | WAORANI 564 personas 6% porcentaje de toda la población | | | |
| SOCIO CULTURAL | Problema: Programas de apoyo para madres, niños que no trabajan ni estudian | • Física 43.30% • Psicológica 45.10% • Sexual 15.50% • Patrimonial 9.40% | Distribuida en toda la parroquia de Chonta Punta | 1. Promoción del liderazgo femenino 2. Fomentar la progresión laboral de las mujeres niños y personas con algún tipo de discapacidad, | Alta |
| | | 3084 estudiantes en 48 Centros Educativos con 216 docentes educativos en la Parroquia de Chonta Punta | En todo el Territorio de la parroquia de Chonta Punta | 5. Convenios interinstitucionales con la Zona 2 de educación y los diferentes distritos; con el GAD, Municipal, para mejorar la infraestructura física. 6. Mejorar la eficiencia educativa a través de una fiscalización al servicio de educación a las unidades que están asentadas en la parroquia. | Alta |
| SOCIO CULTURAL | Problema: Más de 1 año y medio las unidades educativas han cerrado y el mantenimiento de estas unidades es muy urgente están deterioradas las unidades educativas. | De los 48 Centros Educativos todos necesitan un mantenimiento en las aulas, baterías sanitarias, espacios recreativos. | | | |

| | | | | | |
|----------------|---|--|---|--|--------------|
| SOCIO CULTURAL | <p>Problema: Bajo mantenimiento de espacios públicos en todas las comunidades de la parroquia de Chonta Punta.</p> | <p>Existen 24 casas comunales, 2 juegos infantiles, 15 baterías sanitarias, 22 canchas de Inodor, 23 estadios de Fútbol y 8 canchas cubiertas que necesitan de un mantenimiento</p> | <p>70 comunidades de la parroquia</p> | <p>7. Mantenimiento periódico de los espacios públicos de la parroquia como son canchas, escenarios deportivos, casa comunales baterías sanitarias. 8. Invertir en infraestructura pública para el embellecimiento de la parroquia. 9. Convenios interinstitucionales con los GAD de Napo y Tena para el mantenimiento de los espacios públicos.</p> | <p>Media</p> |
| | <p>Problema: Falta de programas sociales a los grupos vulnerables (Adulto mayor, discapacidad)</p> | <p>197 personas con discapacidad, alrededor de 395 personas adultos mayores.</p> | <p>En todo el Territorio de la parroquia de Chonta Punta</p> | <p>10. Atención prioritaria para este grupo vulnerable a través de convenios interinstitucionales (MIES- GAD PROVINCIAL, GAD MUNICIPAL) 11. Prevención, tratamiento y mitigación de los efectos de la pandemia.</p> | <p>Alta</p> |
| | <p>Problema: Por la dispersión de la población los servicios de salud existentes en la Parroquia no son suficientes para cubrir los casos de enfermedades de la Población.</p> | <p>Existen 2 Centros de Salud Tipo A y dos puestos de salud los que atienden a las comunidades cercanas de ahí elaboran brigadas para llegar a todas las comunidades de Chonta Punta</p> | <p>En todo el Territorio de la parroquia de Chonta Punta.</p> | <p>11. Fortalecer los cuatro sistemas de salud (Cabecera Parroquial, Nucanchi Liacta, Gareno y Puerto Rico) a través de convenios interinstitucionales</p> | <p>Alta</p> |
| SOCIO CULTURAL | <p>Problema: Contribuir al fortalecimiento de la gestión Sanitaria a través de medidas de bioseguridad en todo el territorio de la parroquia.</p> | <p>Toda la población de Chonta Punta</p> | <p>En todo el Territorio de la parroquia de Chonta Punta</p> | <p>12. Promover programas de educación, salud, para prevenir la pandemia.</p> | <p>Baja</p> |
| | <p>Potencialidad: Promover el turismo comunitario en la parroquia de Chonta Punta.</p> | <p>Existen 4 sitios arqueológicos, 1 petroglifo recién identificado, y 4 sitios turísticos</p> | <p>Toda la población de la Parroquia de Chonta Punta</p> | <p>13. Promover acciones de adaptación de espacios públicos para la recreación y deporte, con acceso a seguridad adecuada, para mujeres, niñas y adolescentes. 14. Preservar las edificaciones, monumentos, sitios naturales, caminos, jardines y paisajes que constituyan referentes de identidad para los pueblos o que tengan valor histórico, artístico, arqueológico, etnográfico o paleontológico.</p> | <p>Media</p> |

Fuente: Trabajo de campo.
Elaborado: Consultoras & Proyectos 2020-2023

4. Componente Asentamientos Humanos, Movilidad, que incluye Energía y Telecomunicaciones.

Permite conocer cómo la población se ha distribuido en el territorio, cuáles son las formas de aglomeración poblacional (áreas rurales, ciudades, poblados, entre otras) e identifica los vínculos (roles, funciones, relaciones de complementariedad e interdependencias) que guardan entre sí.

Es importante que el GAD determine oportunidades de sinergia y complementariedad sobre la funcionalidad descrita en la red de asentamientos humanos por la Estrategia Territorial Nacional (ETN), en el ámbito de su jurisdicción. Una vez considerado el comportamiento de los asentamientos es fundamental complementar este análisis desde una mirada integral de la parroquia, considerando: las redes viales, infraestructura de transporte y accesibilidad universal, de telecomunicaciones y de energía que enlazan los asentamientos y los flujos que en estas redes se generan.

4.1. Componente Asentamientos Humanos

De acuerdo con el diagnóstico comunitario poblacional y la georreferenciación de los asentamientos humanos, se ha podido determinar cuatro tipos de acuerdo con su tipología:

- a) Cabecera Parroquial, se concentra la mayoría de infraestructura pública y de servicios.
- b) Centro Poblado, se ha considerado a Asentamientos Humanos con infraestructura básica adecuada y disponen de calles en forma de manzanas.
- c) Comunidad, asentamiento típico de la parroquia, el 90% de las comunidades se han asentado junto a las vías principales Chonta Punta – de los Zorros (margen izquierdo) Chonta Punta – Parroquia Ahuano Puerto Napo (margen derecho). Su estructura esta junto a la vía y sus viviendas son dispersas.
- d) Sector Waoranis: son asentamientos humanos muy alejados a las comunidades o centros poblados en distancia menor a 5 horas o más de la cabecera parroquial.

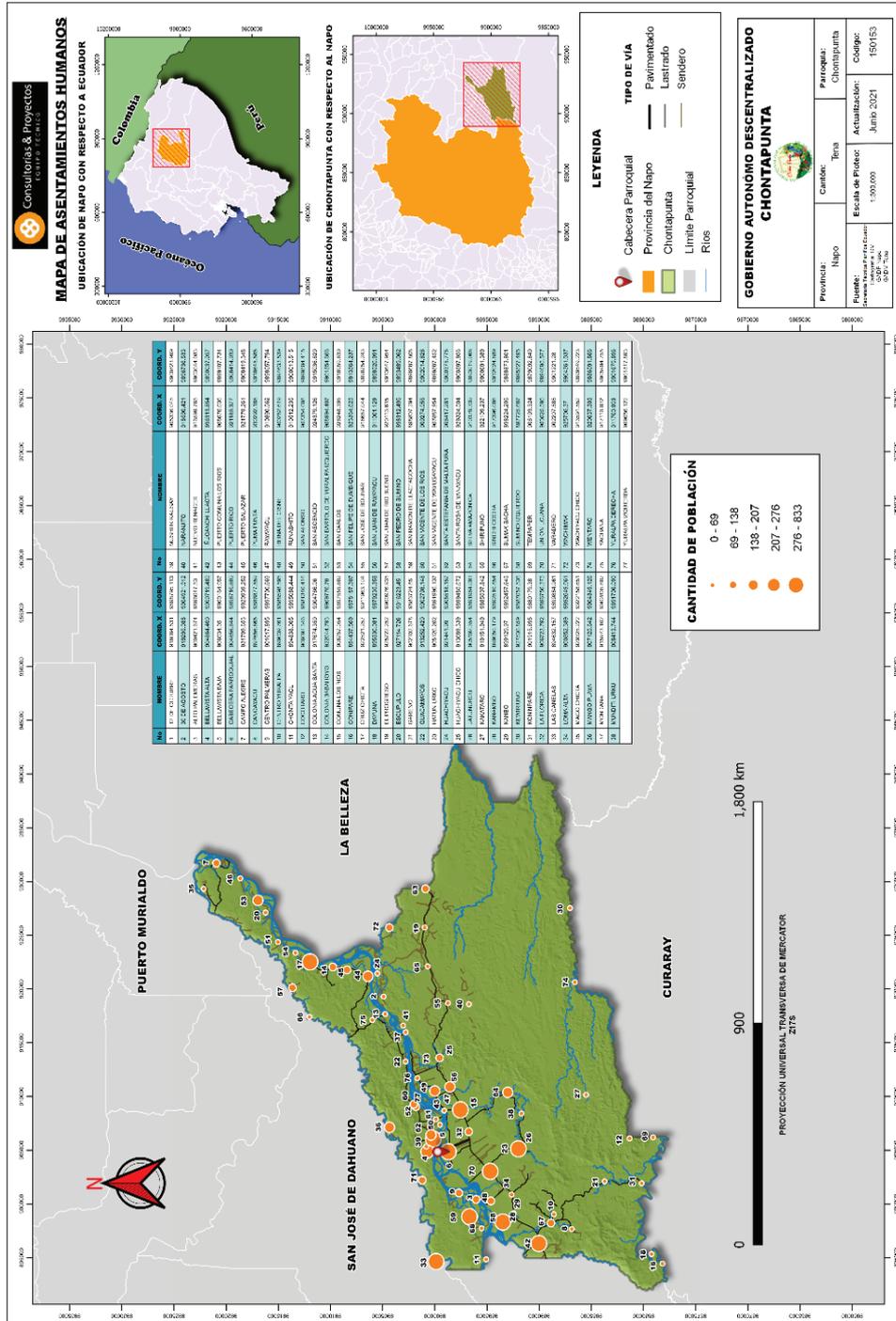
Tabla N.- 89 Población por tipología de Asentamientos Humanos

| Tipología | Población | Total | Porcentaje |
|-----------------------------|--|-------|------------|
| Comunidades | <p>MARGEN IZQUIERDO La población margen izquierdo parte baja es de 1.747 personas distribuidas en 16 comunidades entre las principales son la de Cruzchicta, Puerto Rico, Escupulo, San Carlos, Puerto Salazar, la comunidad de Fuerzas Unidas no fue tomada en cuenta como comunidad ya que su población es muy pequeña.</p> <p>La población de este margen izquierdo parte alta es de 2.390 personas distribuidas en 18 comunidades entre las principales son de Llactacocha, Bellavista Alta, Bellavista Baja, Malta Pura, Las Canelas.</p> | 4137 | 43% |
| | <p>MARGEN DERECHO La población del margen derecho parte alta es de 3.640 personas distribuidas en 24 comunidades entre las principales son de Ñucanchi Llacta de km 28, Comunidad Ñucanchi Allpa de Kanambu, Comunidad Unión Lojana, Comunidad Hatun Urku, La Cabecera Parroquial, Los Ríos, Rayayacu.</p> <p>La población de este margen derecho parte baja es de 1.097 personas distribuidas en 12 comunidades entre las principales son de Wachiyacu Chico, Shiripuno, 30 de Agosto, Mondaya.</p> | 4737 | 49% |
| Comunidades Waoranis | 8 comunidades que pertenecen a este sector Garena, Meiteno, Dayuno, Gontiwuano, Kakataro, Konipare, Tepapare, Wentaro | 745 | 8% |
| Total | | 9619 | 100,00% |

Fuente: Trabajo de campo.

Elaborado: Consultorías & Proyectos 2020-2023

Mapa N.- 15 ASENTAMIENTOS HUMANOS CHONTA PUNTA



Fuente: Secretaría Planifica Ecuador, Gadp Napo, Gadm Tena.
Elaboración: Equipo Técnico Consultorías y Proyectos 2021-2023.

En la parroquia se encuentran 90 asentamientos humanos, de los cuales 73 están considerados como comunidades, y el resto son asentamientos humanos de hecho es decir pertenecen a la misma comunidad, pero están distanciados organizativamente y políticamente como sectores, barrios, como podemos observar en los siguientes cuadros:

Tabla N.- 90 Población margen izquierdo parte baja

| ITEM | COMUNIDAD | POBLACIÓN | PRESIDENTE |
|--------------|----------------------------------|-----------|-----------------------------|
| 1 | Comunidad Puerto Rico | 196 | Sr. Sergio Santana |
| 2 | Comunidad Escupulo | 131 | Sr. Patricio Calapucha |
| 3 | Comunidad Campo Alegre | 75 | Sr. Eduardo Machoa |
| | Comunidad Fuerzas Unidas | 7 | Sr. Manuel Rendon |
| 4 | Comunidad Sinchi Cocha | 105 | Sra. Clementina Janeth Andi |
| 5 | Comunidad Playitas Verdes | 40 | Francisco Sisa |
| 6 | Comunidad Puerto Salazar | 90 | Sra. Valero Licuy |
| 7 | Comunidad Colonia Babahoyo | 90 | Sr. Rodríguez Raúl |
| 8 | Comunidad Cruz Chicta | 331 | Sr. Alvarado Alberto |
| 09 | Comunidad San Juan del Río Bueno | 80 | Sra. Imelda Aguinda |
| 10 | Comunidad San Asencio | 50 | Sr. Carlos Andy |
| 11 | Comunidad San Carlos | 112 | Sr. Carlos Andy |
| 12 | Comunidad Puma Punta | 26 | Sr Steven Licuy |
| 13 | Comunidad Mango Chicta | 97 | Sr. Shiguango Patricio |
| 14 | Comunidad Wachimak | 98 | Sr. Francisco Andy |
| 15 | Comunidad Dumbique | 37 | Sra. Alicia Shiguango |
| Total | | 1.565 | |

Fuente: Estudio de Campo
 Elaborado por: Consultorías y Proyectos 2020-2023

Según la tabla las comunidades que pertenecen al margen izquierdo parte baja son quince (15), la comunidad Fuerzas Unidas, Playitas Verdes, San Asencio, Puma Punta, y Dumbique son comunidades que tienen muy poca población y no cumplen parámetros para formar una comunidad.

Imagen N.- 19 Asentamiento Playitas Verdes



Fuente: Estudio de Campo

Imagen N.- 20 Asentamiento San Asencio



Fuente: Estudio de Campo

Imagen N.- 21 Asentamiento Puma Punta



Fuente: Estudio de Campo

Imagen N.- 22 Asentamiento Wachimak



Fuente: Estudio de Campo

Imagen N.- 23 Asentamiento Escupulo



Fuente: Estudio de Campo

Tabla N.- 91 Población margen izquierdo parte alta

| ITEM | COMUNIDAD | POBLACIÓN | PRESIDENTE |
|--------------|---|-----------|------------------------|
| 1 | Comunidad Chonta Yaku | 56 | Sr. Fausto Otavalo |
| 2 | Comunidad San Ramón de Llactacocha | 279 | Sr. Gilber Ashanga |
| 3 | Comunidad Santa Elena (Alto Palmeras) | 84 | Sr. Carlos Cerda |
| 4 | Comunidad Centro Palmeras | 173 | Sr. Raimundo Mariño |
| 5 | Comunidad Bellavista Alta | 206 | Sr. Rodrigo Cerda |
| 6 | Comunidad Bellavista Baja | 224 | Sr. Bolívar Aguinda |
| 7 | Comunidad Santa Estefanía de Malta Pura | 165 | Sr. Rogelio Tapuy |
| 8 | Comunidad Varadero | 109 | Sr. Carlos Grefa |
| 9 | Comunidad Mango Playa | 180 | Sr. Ramon Aguinda |
| 10 | Comunidad Yuralpa Izquierda | 92 | Sr. Ramiro Tacuri |
| 11 | Comunidad Agua Santa | 89 | Sr. Celso Olivares |
| 12 | Comunidad San Vicente de los Ríos | 61 | Sr. Jairo Yumbo |
| 13 | Comunidad San Alonso | 65 | Sra. Clementina Tapuy |
| 14 | Comunidad Wiñay sacha | 32 | Sr. Bolívar Cerda |
| 15 | Guacamayo | 137 | |
| | Barrio los Andis | 54 | Sr. Cesar Andy |
| 16 | Comunidad Puma Urku | 95 | Sr. Marcelo Tapuy |
| 17 | Comunidad Las Canelas | 148 | Sr. Shiguango Ramon M. |
| Total | | 2249 | |

Fuente: Estudio de Campo
 Elaborado por: Consultorías y Proyectos 2020-2023

Según la tabla las comunidades que pertenecen al margen izquierdo parte alta son quince (17), la comunidad San Alonso, Wiñay Sacha, Chonta yacu son comunidades que tienen muy poca población y no cumplen parámetros para formar una comunidad. El asentamiento Guacamayo y barrio los Andis pertenecen a uno solo.

Imagen N.- 24 Asentamiento Chonta Yacu



Fuente: Estudio de Campo

Imagen N.- 25 Asentamiento San Ramon de Llactacocha



Fuente: Estudio de Campo

Imagen N.- 26 Asentamiento Santa Elena



Fuente: Estudio de Campo

Imagen N.- 27 Asentamiento Santa Estefanía de Malta Pura



Fuente: Estudio de Campo

Imagen N.- 28 Asentamiento Centro Palmeras



Fuente: Estudio de Campo

Imagen N.- 29 Asentamiento las Canelas



Fuente: Estudio de Campo

Tabla N.- 92 Población margen derecho parte alta

| ITEM | COMUNIDAD | POBLACIÓN | PRESIDENTE |
|--------------|--|-----------|--------------------------|
| 1 | Comunidad Ñucanchi Llacta de km 28 | 350 | Sra. Susana Tanguila |
| 2 | Comunidad Sumak Sacha | 70 | Sr. Andy Guillermo |
| 3 | Comunidad Centro Yuralpa (bloque 21) | 171 | Sra. Yanela Aguinda |
| 4 | Comunidad Mushuk Yuralpa (Barrio) | 20 | Sr. Salvador Shiguango |
| 5 | Comunidad Canoa Yaku | 35 | Sr. Fermín Inmunda |
| 5 | Comunidad Ñucanchi Allpa de Kanambu | 504 | Sr. Redrillo Mamallacta |
| 6 | Comunidad Unión Lojana | 347 | Sr. José Abad |
| 8 | Comunidad Reina del Cisne | 95 | Sr. Rosero Bolívar |
| 9 | Comunidad Hatun Urku | 361 | Sr. Tapuy Santiago |
| 10 | Comunidad Munditi Urku | 166 | Sr. Alex Grefa |
| 11 | Comunidad San Pedro Sumino | 132 | Sr. Bartolo Vargas |
| 12 | Comunidad Loma Alta | 59 | Sr. Gustavo Ordoñez |
| 13 | Comunidad La Florida | 160 | Sra. Alexandra Sanmartín |
| 14 | Cabecera Parroquial | 352 | Lic. Avilez José |
| 15 | Comunidad Selva Amazónica | 145 | Sr. Alex Yumbo |
| 16 | Comunidad Comuna Los Ríos | 206 | Sr. Byron Vargas |
| 17 | Comunidad Runashito | 168 | Sr. Ricardo Licuy |
| 18 | Sumino Izquierdo | 35 | Sr. Ashanga Lorenzo |
| 19 | Comunidad Rayayacu | 156 | Sr. Andrés Huatatoca |
| 20 | Comunidad Yuralpa Derecha | 65 | Sr. Pablo Cerda |
| 21 | Comunidad Mushuk kausay | 98 | Sr. Vicente Andy |
| Total | | 3695 | |

Fuente: Estudio de Campo
 Elaborado por: Consultorías y Proyectos 2020-2023

Según la tabla las comunidades que pertenecen al margen derecho parte alta son veinte y uno (21), la comunidad Mushuk Yuralpa hay un conflicto por tener 20 habitantes.

Imagen N.- 30 Asentamiento Ñucanchi Allpa de Kanambu



Fuente: Estudio de Campo

Imagen N.- 31 Asentamiento Sumino Izquierdo



Fuente: Estudio de Campo

Imagen N.- 32 Asentamiento Runashito



Fuente: Estudio de Campo

Imagen N.- 33 Asentamiento Rayayacu



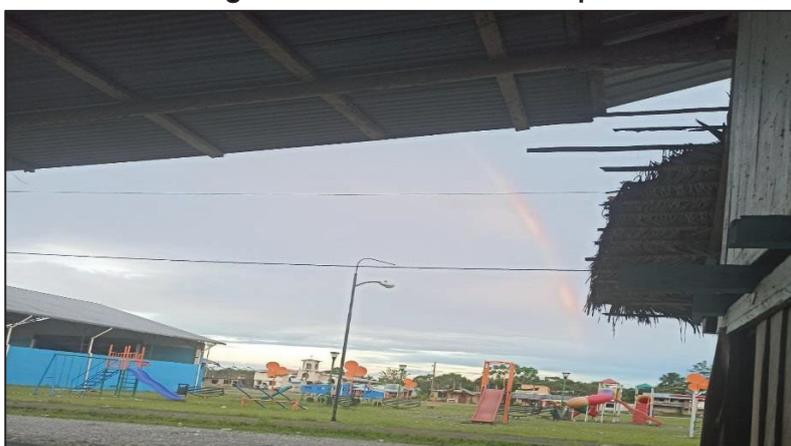
Fuente: Estudio de Campo

Imagen N.- 34 Asentamiento Mushuk Kawsay



Fuente: Estudio de Campo

Imagen N.- 35 Cabecera Parroquial



Fuente: Estudio de Campo

Tabla N.- 93 Población margen derecho parte baja

| ITEM | COMUNIDAD | POBLACIÓN | PRESIDENTE |
|--------------|---|-----------|----------------------|
| 1 | Comunidad Wachiyacu Chico | 217 | Sr. Ángel Rodríguez |
| 2 | Comunidad Naranjito | 40 | Sr. Ángel Rea |
| 3 | Comunidad 12 de octubre | 20 | Sr. Fredy Tapuy |
| 4 | Comunidad San José de Bolívar | 66 | Sr. Oswaldo Quinaloa |
| 5 | Comunidad Santa Rosa de Yanayacu | 98 | Sr. Nixon Illanes |
| 6 | Comunidad El Progreso | 72 | Sr. Jorge Quinatoa |
| 7 | Comunidad Shiripuno 2 | 220 | Sr. Jorge Grefa |
| 8 | Comunidad Wuachiyacu Chico | 42 | Sr. Banguera Wilmer |
| 9 | Comunidad 30 de agosto | 125 | Sr. Ángel Valiente |
| 10 | Comunidad Mondaña (Derecho, Izquierdo) | 120 | Sr. Domingo Chimbo |
| 11 | Comunidad San Vicente de Wayusayacu | 60 | Sr. Tapuy Edgar |
| 12 | Quindiloma Barrio | 20 | Sr. Pauchi |
| Total | | 1110 | |

Fuente: Estudio de Campo

Elaborado por: Consultorías y Proyectos 2020-2023

La población de este margen derecho parte baja es de 1.097 personas distribuidas en 12 comunidades entre las principales son de Wachiyacu Chico, Shiripuno, 30 de Agosto, Mondaya.

Imagen N.- 36 Asentamiento Quindiloma



Fuente: Estudio de Campo

Imagen N.- 37 Asentamiento Wachiyacu Chico



Fuente: Estudio de Campo

Tabla N.- 94 Comunidades Waorani

| ITEM | COMUNIDAD | POBLACIÓN | PRESIDENTE |
|--------------|------------------|-----------|---|
| 1 | Comunidad Gareno | 177 | Sr. Cesar Enomenga |
| 2 | Barrio Meiteno | 42 | Sr. Abraham Nenquino |
| 3 | Comunidad Dayuno | 26 | Sr. Enomenga Irumenga Cugui Silverio |
| 4 | Gontinwuano | 58 | Sr. Enomenga Gewa Babe Samuel |
| 5 | Kakataro | 87 | Sr. Emilio Irumenga |
| 6 | Konipare | 87 | |
| 7 | Tepapare | 40 | |
| 8 | Wentaro | 47 | Sr. Irumenga Wepae Nanhe |
| Total | | 564 | |

Fuente: Estudio de Campo

Elaborado por: Consultorías y Proyectos 2020-2023

Imagen N.- 38 Asentamiento Konipare



Fuente: Estudio de Campo

Imagen N.- 39 Asentamiento Meiteno



Fuente: Estudio de Campo

Imagen N.- 40 Asentamiento Gontinwuano



Fuente: Estudio de Campo

Los asentamientos humanos en la Comunidades Waoranis soy muy dispersas, a los centros poblados se construyeron sin ninguna planificación, luego por las necesidades básicas se implementaron escuelas y otras infraestructuras, debido al crecimiento poblacional y a la dispersión de los asentamientos humanos, ha generado la baja dotación de servicios básicos, o nula dotación de estos servicios que por la distancia y su dispersión es difícil cubrir con estas necesidades de la población. Otro problema es los conflictos de asentamientos ya que están en los límites de las tres provincias como son Orellana, Pastaza y Napo por eso es la urgencia de definición de los límites en estas comunidades a través del CONALI. El análisis de las comunidades que integran la parroquia de Chonta Punta busca comprender su organización territorial sus relaciones y flujos de dependencia, evidenciando los

desequilibrios en la distribución de equipamiento e infraestructura; la concordancia entre las vocaciones y funciones con respecto al medio físico que las soporta. La distancia de la parroquia con la ciudad de Tena genera fuertes relaciones de dependencia, tanto por la prestación de servicios de salud, educación, etc., así como por las relaciones comerciales, ya que la cabecera cantonal, constituye el principal centro de abasto de víveres, materiales de construcción, vestimenta, insumos agrícolas y otros.

4.2. Soporte Estructural de las Viviendas

Una vez revisados los archivos del Censo 2010 y proyecciones hasta el 2021, en la parroquia Chonta Punta existen viviendas con diferentes tipos de estructura, distribuidos de la siguiente manera el 87,06 % que representa a la mayoría de viviendas, son de estructura de madera, el 0,60 % de hormigón armado, el 2,21 % de bloque y el 9,02 % de caña revestida y no revestida. Una vez realizada la visita técnica a cada una de las comunidades podemos observar que existen alrededor de 1369 viviendas que están distribuidas de la siguiente manera:

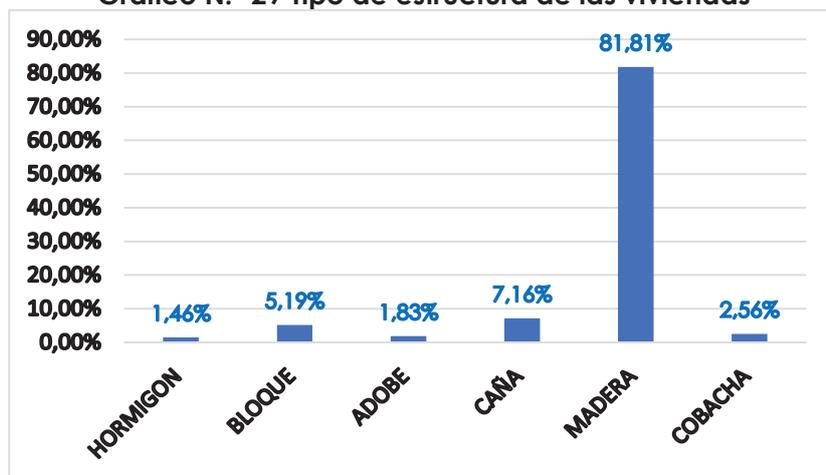
Tabla N.- 95 Tipo de estructura de Vivienda

| TIPO DE ESTRUCTURA EN LA PARROQUIA | | |
|------------------------------------|---------------|------------|
| TIPO DE ESTRUCTURA | N.- VIVIENTAS | PORCENTAJE |
| HORMIGON | 20 | 1,46% |
| BLOQUE | 71 | 5,19% |
| ADOBE | 25 | 1,83% |
| CAÑA | 98 | 7,16% |
| MADERA | 1120 | 81,81% |
| COBACHA | 35 | 2,56% |
| TOTAL | 1369 | 100,00% |

Fuente: Estudio de Campo

Elaborado por: Consultorías y Proyectos 2020-2023

Gráfico N.- 29 Tipo de estructura de las viviendas



Fuente: Estudio de Campo

Elaborado por: Consultorías y Proyectos 2020-2023.

Como podemos observar en el gráfico el 81,81% de las viviendas en la parroquia de Chonta Punta son de madera, el 7,16% son de caña, el 5,19 son de bloque, el 1,83% son de adobe, el 2.56% son covachas y el 1,46% son de hormigón con un total de 1369 viviendas.

Tabla N.- 96 Abastecimiento de Agua en las Comunidades de Chonta Punta

Abastecimiento de agua margen izquierdo parte baja

| TEM | COMUNIDAD | AGUA POTABLE | AGUA ENTUBADA | AGUA DE POZO | AGUA DE ESTERO | AGUA DE RIO |
|--------------|----------------------------------|--------------|---------------|--------------|----------------|-------------|
| 1 | Comunidad Puerto Rico | | X | | | |
| 2 | Comunidad Escupulo | | X | | | |
| 3 | Comunidad Campo Alegre | | X | | | |
| | Comunidad Fuerzas Unidas | | X | | | |
| 4 | Comunidad Sinchi Cocha | | | | X | |
| 5 | Comunidad Playitas Verdes | | | | X | |
| 6 | Comunidad Puerto Salazar | | X | | | |
| 7 | Comunidad Colonia Babahoyo | | X | | | |
| 8 | Comunidad Cruz Chicta | | X | | | |
| 9 | Comunidad San Juan del Río Bueno | | X | | | |
| 10 | Comunidad San Asencio | | X | | | |
| 11 | Comunidad San Carlos | | | | X | |
| 12 | Comunidad Puma Punta | | | | X | |
| 13 | Comunidad Mango Chicta | | X | | | |
| 14 | Comunidad Wachimak | | | | X | |
| 15 | Comunidad Dumbique | | | | X | |
| TOTAL | | 0 | 10 | 0 | 6 | 0 |

Fuente: Estudio de Campo
 Elaborado por: Consultorías y Proyectos 2020-2023.

Tabla N.- 97 Abastecimiento de agua margen izquierdo parte alta

| ITEM | COMUNIDAD | AGUA POTABLE | AGUA ENTUBADA | AGUA DE POZO | AGUA DE ESTERO | AGUA DE RIO |
|--------------|---|--------------|---------------|--------------|----------------|-------------|
| 1 | Comunidad Chonta Yaku | | X | | | |
| 2 | Comunidad San Ramón de Llactacocha | | X | | | |
| 3 | Comunidad Santa Elena (Alto Palmeras) | | X | | | |
| 4 | Comunidad Centro Palmeras | | X | | | |
| 5 | Comunidad Bellavista Alta | | X | | | |
| 6 | Comunidad Bellavista Baja | | X | | | |
| 7 | Comunidad Santa Estefanía de Malta Pura | | X | | | |
| 8 | Comunidad Varadero | | | | X | |
| 9 | Comunidad Mango Playa | | | | X | |
| 10 | Comunidad Yuralpa Izquierda | | X | | | |
| 11 | Comunidad Agua Santa | | X | | | |
| 12 | Comunidad San Vicente de los Ríos | | | | X | |
| 13 | Comunidad San Alonso | | X | | | |
| 14 | Comunidad Wiñay sacha | | | | X | |
| 15 | Guacamayo | | | | | |
| | Barrio los Andis | | X | | | |
| 16 | Comunidad Puma Urku | | | | X | |
| 17 | Comunidad Las Canelas | | | | | X |
| TOTAL | | 0 | 11 | | 5 | 1 |

Fuente: Estudio de Campo

Elaborado por: Consultorías y Proyectos 2020-2023.

Tabla N.- 98 Abastecimiento de agua margen derecho parte alta

| TEM | COMUNIDAD | AGUA POTABLE | AGUA ENTUBADA | AGUA DE POZO | AGUA DE ESTERO | AGUA DE RIO |
|-----|--------------------------------------|---|---------------|--------------|----------------|-------------|
| 1 | Comunidad Ñucanchi Llacta de km 28 | En construcción proyecto de PETRO ECUADOR | X | | | |
| 2 | Comunidad Sumak Sacha | X | X | | | |
| 3 | Comunidad Centro Yuralpa (bloque 21) | X | X | | | |
| 4 | Comunidad Mushuk Yuralpa (Barrio) | | X | | | |
| 5 | Comunidad Ñucanchi Allpa de Kanambu | | X | | | |
| 6 | Comunidad Unión Lojana | | X | | | |
| 7 | Comunidad Israel | | | | X | |
| 8 | Comunidad Reina del Cisne | | X | | | |
| 9 | Comunidad Hatun Urku | | X | | | |
| 10 | Comunidad Munditi Urku | | | | X | |
| 11 | Comunidad San Pedro Sumino | | | | X | X |
| 12 | Comunidad Loma Alta | | | | | |
| 13 | Comunidad La Florida | Proyecto del Municipio TENA | X | | | |
| 14 | Cabecera Parroquial | X | X | | | |
| 15 | Comunidad Selva Amazónica | | X | | | |
| 16 | Comunidad Comuna Los Ríos | X | X | | | |
| 17 | Comunidad Runashito | | X | | | |
| 18 | Sumino Izquierdo | | | | X | |
| 19 | Comunidad Rayayacu | | | | X | |
| 20 | Comunidad Yuralpa Derecha | | | | X | |
| 21 | Comunidad Mushuk kausay | | | | X | |
| | Total | 4 | 13 | | 7 | 1 |

Fuente: Estudio de Campo

Elaborado por: Consultorías y Proyectos 2020-2023.

Tabla N.- 99 Abastecimiento de agua margen derecho parte baja

| ITEM | COMUNIDAD | AGUA POTABLE | AGUA ENTUVADA | AGUA DE POZO | AGUA DE ESTERO | AGUA DE RIO |
|--------------|-------------------------------------|--------------|---------------|--------------|----------------|-------------|
| 1 | Comunidad Wachiyacu Chico | | | | X | |
| 2 | Comunidad Naranjito | | | | X | |
| 3 | Comunidad 12 de octubre | | X | | | |
| 4 | Comunidad San José de Bolívar | | X | | | |
| 5 | Comunidad Santa Rosa de Yanayacu | | X | | | |
| 6 | Comunidad El Progreso | | X | | | |
| 7 | Comunidad Shiripuno | | X | | | |
| 8 | Comunidad Wuachiyacu Chico | | X | | | |
| 9 | Comunidad 30 de agosto | | | | X | |
| 10 | Comunidad Mondaña | | | | X | |
| 11 | Comunidad San Vicente de Wayusayacu | | | | X | |
| Total | | | 6 | | 5 | |

Fuente: Estudio de Campo
 Elaborado por: Consultorías y Proyectos 2020-2023.

Tabla N.- 100 Abastecimiento de agua comunidades Waoranis

| COMUNIDAD | AGUA POTABLE | AGUA ENTUBADA | AGUA DE POZO | AGUA DE ESTERO |
|-------------------|--------------|---------------|--------------|----------------|
| Comunidad Gareno | | X | | X |
| Comunidad Meiteno | | | | X |
| Comunidad Dayuno | | | | X |
| Gontinwuano | | | | X |
| Kakataro | | | | X |
| Konipare | | X | | X |
| Tepapare | | | | X |
| Wentaro | | | | X |
| Total | | 2 | | 8 |

Fuente: Estudio de Campo
 Elaborado por: Consultorías y Proyectos 2020-2023.

Tabla N.- 101 Abastecimiento de agua en la parroquia de Chonta Punta

| POBLACIÓN POR COMUNIDADES | AGUA POTABLE | AGUA ENTUBADA | AGUA DE POZO | AGUA DE ESTERO | AGUA DE RIO |
|------------------------------------|---------------------|----------------------|---------------------|-----------------------|--------------------|
| MARGEN IZQUIERDO PARTE BAJA | 0 | 10 | 0 | 6 | 0 |
| MARGEN IZQUIERDO PARTE ALTA | 0 | 11 | 5 | 1 | 0 |
| MARGEN DERECHO PARTE ALTA | 6 | 7 | 0 | 7 | 1 |
| MARGEN DERECHO PARTE BAJA | 0 | 6 | 0 | 5 | 0 |
| COMUNIDADES WAORANI | 0 | 2 | 0 | 0 | 6 |
| TOTAL | 6 | 36 | 5 | 19 | 7 |

Fuente: Estudio de Campo
 Elaborado por: Consultorías y Proyectos 2020-2023.

Como podemos observar en el gráfico las 36 comunidades de la parroquia de Chonta Punta se abastecen de agua entubada, 6 agua potable 5 se abastecen agua de pozo, 19 comunidades de agua de estero y 7 comunidades de agua de río. Existen dos proyectos importantes que están en construcción para la red de agua potable el uno está impulsado por el Gad Municipal de Tena, y el otro por PETRO ECUADOR.

En las unidades de Salud, y en algunas instituciones educativas y publicas se abastecen de agua de botellón.

Alrededor de 1200 botellones de agua consume la parroquia de Chonta Punta en especial el margen derecho el principal proveedor es de Archidona.

4.3. Saneamiento

Tabla N.- 102 Saneamiento

| POBLACIÓN POR COMUNIDADES | Red pública Alcantarilla⁷ | Pozo Ciego | Descarga al Río | Letrina | No tiene | TOTAL |
|------------------------------------|---|-------------------|------------------------|----------------|-----------------|--------------|
| MARGEN IZQUIERDO PARTE BAJA | 0 | 8 | 2 | 5 | 0 | 15 |
| MARGEN IZQUIERDO PARTE ALTA | 0 | 10 | 5 | 2 | 0 | 17 |
| MARGEN DERECHO PARTE ALTA | 0 | 15 | | 6 | 0 | 21 |
| MARGEN DERECHO PARTE BAJA | 0 | 5 | | 7 | 0 | 12 |
| COMUNIDADES WAORANI | 0 | 0 | 0 | 1 | 7 | 8 |
| TOTAL | 0 | 38 | 7 | 21 | 7 | 73 |

Fuente: Estudio de Campo
 Elaborado por: Consultorías y Proyectos 2020-2023.

Como podemos observar servicio de alcantarillado solo tiene la cabecera parroquial con 45 viviendas, 38 comunidades se conectan a un pozo ciego, 7 comunidades descargan al río, 21 comunidades poseen letrinas y 7 comunidades no posee este servicio especialmente las comunidades de los Waoranis.

4.4. Energía Eléctrica en la parroquia de Chonta Punta

Con una inversión que supera los 230 mil dólares, la Empresa Eléctrica Ambato, inauguró una nueva agencia que cuenta con tecnología moderna y espacios apropiados en la que los habitantes de Chonta Punta, podrán acudir a pagar sus facturas de luz, permitiéndoles ahorrar tiempo y dinero. Esta importante obra beneficia a más de 14 mil habitantes de Chonta Punta y Ahuano.

⁷ Solo posee la cabecera parroquial 45 viviendas

Imagen N.- 41 Empresa Eléctrica Chonta Punta



Fuente: Estudio de Campo

Una vez realizada la visita a las comunidades y los cuatro talleres con todos los presidentes de las comunidades y representantes podemos observar que cada asentamiento humano establecido en la parroquia tiene el servicio eléctrico con 8 rutas establecidas por la Empresa Eléctrica Ambato S.A. con 1369 usuarios (medidores de luz), en la parroquia Chonta Punta. No todas las viviendas poseen este servicio ya que unas están alejadas de la cabecera comunal.

A continuación, se detallas las rutas y los usuarios en la parroquia de Chonta Punta:

Tabla N.- 103 Distribución de la energía eléctrica

| SECTOR | RUTA | TOTAL | % |
|--------|---------|-------|--------|
| 206 | 27 | 317 | 23,2% |
| | 28 | 220 | 16,1% |
| | 29 | 35 | 2,6% |
| | 30 | 151 | 11,0% |
| | 31 | 221 | 16,1% |
| | 32 | 125 | 9,1% |
| | 33 | 96 | 7,0% |
| | 34 | 204 | 14,9% |
| | 8 RUTAS | 1369 | 100,0% |

Fuente: Estudio de Campo
 Elaborado por: Consultorías y Proyectos 2020-2023.

Usuarios que poseen servicio de energía eléctrica en Chonta Punta 2021

| SECTOR 206 | RUTA 27 | SECTOR 206 | RUTA 28 |
|---------------------|---------------------|-------------------|---------------------|
| CARMEN | 35 USUARIOS | GARENO | 29 USUARIOS |
| PARAISO | 58 USUARIOS | MEÑEPARE | 14 USUARIOS |
| SAN ISIDRO | 26 USUARIOS | NUKANCHI LLACTA | 3 USUARIOS |
| ALTO SUMINO | 12 USUARIOS | KANAMBU | 67 USUARIOS |
| SANTA ROSA ALTA | 61 USUARIOS | SAN PEDRO SUMINO | 23 USUARIOS |
| SUMAK SACHA | 38 USUARIOS | REINA DEL CISNE | 19 USUARIOS |
| CENTRO YURALPA | 47 USUARIOS | LOMA ALTA | 24 USUARIOS |
| ÑUKANCHI LLACTA | 40 USUARIOS | CHONTA PUNTA | 41 USUARIOS |
| TOTAL 8 | 317 USUARIOS | TOTAL 8 | 220 USUARIOS |
| SECTOR 206 | RUTA 29 | | |
| SANTA ROSA BAJA | 35 USUARIOS | | |
| TOTAL 1 | 35 USUARIOS | | |
| SECTOR 206 | RUTA 30 | SECTOR 206 | RUTA 31 |
| LOMA ALTA | 6 USUARIOS | SAN CRISTOBAL | 16 USUARIOS |
| UNION LOJANA | 44 USUARIOS | CHONTA PUNTA | 80 USUARIOS |
| HATUN URKU | 36 USUARIOS | COMUNA LOS RIOS | 83 USUARIOS |
| MUNDITI URKU | 16 USUARIOS | LA FLORIDA | 10 USUARIOS |
| GUAYUSAS | 9 USUARIOS | SELVA AMAZÓNICA | 25 USUARIOS |
| CHONTA PUNTA | 40 USUARIOS | UNION CIVICA | 7 USUARIOS |
| TOTAL 6 | 151 USUARIOS | TOTAL 6 | 221 USUARIOS |
| SECTOR 206 | RUTA 32 | | |
| WACHIYAKU | 32 USUARIOS | | |
| RAYAYAKU | 30 USUARIOS | | |
| YURALPA DERECHA | 32 USUARIOS | | |
| RUNASHITO | 29 USUARIOS | | |
| GUACAMAYOS | 2 USUARIOS | | |
| TOTAL 5 | 125 USARIOS | | |
| SECTOR 206 | RUTA 33 | SECTOR 296 | RUTA 34 |
| WACHIYAKU | 8 USUARIOS | BELLAVISTA BAJA | 32 USUARIOS |
| 12 DE OCTUBRE | 12 USUARIOS | YURALPA IZQUIERDA | 21 USUARIOS |
| SAN JOSE DE BOLÍVAR | 10 USUARIOS | SANTA ESTEFANÍA | 22 USUARIOS |
| SAN VICENTE | 13 USUARIOS | SAN VICENTE | 16 USUARIOS |
| SHIRIPUNO 2 | 28 USUARIOS | SAN ALONSO | 11 USUARIOS |
| EL PROGRESO | 11 USUARIOS | GUACAMAYOS | 44 USUARIOS |
| YANA YAKU | 12 USUARIOS | MONDAÑA | 32 USUARIOS |
| MONDAÑA | 2 USUARIOS | VIA LORETO COCA | 2 USUARIOS |
| TOTAL 8 | 96 USUARIOS | BELLAVISTA ALTA | 24 USUARIOS |
| | | TOTAL 9 | 204 USUARIOS |

Fuente: EEASA; Estudio de Campo
Elaborado por: Consultorías y Proyectos 2020-2023.

Tabla N.- 104 Rutas establecidas por la empresa eléctrica S.A

| SECTOR | RUTA | TOTAL | % |
|--------|---------|-------|--------|
| 206 | 27 | 317 | 23,2% |
| | 28 | 220 | 16,1% |
| | 29 | 35 | 2,6% |
| | 30 | 151 | 11,0% |
| | 31 | 221 | 16,1% |
| | 32 | 125 | 9,1% |
| | 33 | 96 | 7,0% |
| | 34 | 204 | 14,9% |
| | 8 RUTAS | 1369 | 100,0% |

Fuente: Estudio de Campo
Elaborado por: Consultorías y Proyectos 2020-2023.

Como podemos observar existe 8 rutas con 1369 usuarios en la parroquia.

Tabla N.- 105 Paneles Solares

| No. | COMUNIDAD | COORDENADAS X | COORDENADAS Y |
|-----|----------------------|---------------|---------------|
| 1 | MUNDITI URKU | -77,323028 | -0,9728 |
| 2 | PUMAUURKU | -77,422781 | -0,901134 |
| 3 | PLAYITAS VERDES | -77,2937741 | -0,8422379 |
| 4 | VARADERO | -77,3876139 | -0,8914644 |
| 5 | CENTRO YURALPA | -77,4156765 | -1,0054576 |
| 6 | NARANJITO | -77,2493181 | -0,9444039 |
| 7 | SANTA ROSA YANA YACU | -77,1570622 | -0,8982441 |
| 8 | B.SAN MARIANO. | -77,4415913 | -1,0049015 |
| 9 | MUSHUK KAWSAY | -77,2704134 | -0,9548356 |
| 10 | SAN ASECIO | -77,1890915 | -0,7668971 |
| 11 | MANGO PLAYA | -77,3439679 | -0,8638696 |
| 12 | PUMA PUNTA | -77,1358761 | -0,7344918 |
| 13 | ESCUPULO | -77,1644624 | -0,7562996 |
| 14 | RIO LARGARTO | -77,1958413 | -0,945533 |
| 15 | ANGUILLA YACU | -77,1838934 | -0,9396256 |
| 16 | CENTRO PALMERAS. | -77,3978103 | -0,9235995 |
| 17 | SHIRIPUNO2 | -77,2133896 | -0,8995062 |
| 18 | CHONTA YACU | -77,45328 | -0,9473788 |
| 19 | SANTA ELENA | -77,4096861 | -0,9398099 |
| 20 | COMUNIDAD RUNASHITU | -77,3121392 | -0,9054094 |
| 21 | SUMINO IZQUIERDO | -77,4276337 | -0,9435283 |
| 22 | LAS CANELAS | -77,455395 | -0,903713 |
| 23 | CONTIWANO | -77,1140557 | -0,9513529 |

Fuente: Gad Parroquial; Estudio de Campo
Elaborado por: Consultorías y Proyectos 2020-2023.

Otra fuente de energía son los paneles solares que están en trámite 23 comunidades como podemos observar en la tabla para el acceso a este servicio otorgado por la empresa eléctrica Ambato.

De las 73 comunidades existen unos 30 generadores de luz que es encargado el presidente de la comunidad.

4.5. Desechos Sólidos

De acuerdo a los talleres y la consulta en campo a los carros recolectores en la parroquia Chonta Punta, la población elimina la basura de sus hogares por el carro recolector en un 80% en el margen derecho parte alta y baja, que son 32 comunidades con un equivalente a 3620 toneladas los días martes y viernes. Y el 20% lo queman, lo entierran, o lo botan al río.

La parte izquierda parte alta y baja arroja en terrenos baldíos o quebradas lo el 50%, lo queman en un 23%, lo arrojan al río el 12%, lo entierran 15%.

Imagen N.- 42 Recolección de basura



Fuente: Estudio de Campo
Elaborado por: Consultorías y Proyectos 2020-2023.

4.6. Acceso a servicios de telecomunicaciones

Tabla N.- 106 Servicios en telecomunicaciones.

| POBLACIÓN POR COMUNIDADES | Telefonía móvil | Telefonía Fija | Acceso a internet | Radio Comunicaciones | Acceso a TV Cable | TOTAL COMUNIDADES |
|-----------------------------|-----------------|----------------|-------------------|----------------------|-------------------|-------------------|
| MARGEN IZQUIERDO PARTE BAJA | 12 | | 10 | | 2 | 15 |
| MARGEN IZQUIERDO PARTE ALTA | 13 | 6 | 13 | 2 | 7 | 17 |
| MARGEN DERECHO PARTE ALTA | 18 | 5 | 18 | 5 | 18 | 21 |
| MARGEN DERECHO PARTE BAJA | 9 | 3 | 9 | 3 | 8 | 12 |
| COMUNIDADES WAORANI | 2 | 0 | 2 | 1 | 2 | 8 |
| TOTAL | | | | | | 73 |

Fuente: Estudio de Campo

Elaborado por: Consultorías y Proyectos 2020-2023.

Análisis

1. Como podemos observar en el margen izquierdo parte baja 12 comunidades poseen telefonía móvil, no poseen telefonía fija, el acceso a internet tiene 10 comunidades por satélite su cobertura es muy baja, no poseen radio comunicaciones, tienen 2 comunidades acceso a TV cable.
2. En el margen izquierdo parte alta 13 comunidades poseen telefonía móvil, 6 poseen telefonía fija, el acceso a internet por satélite poseen 13 comunidades su cobertura es muy baja, 2 poseen radio comunicaciones, tienen 7 comunidades acceso a TV cable.
3. En el margen derecho parte alta 18 comunidades poseen telefonía móvil, 5 poseen telefonía fija, el acceso a internet tiene 18 comunidades por satélite su cobertura es muy baja, 5 poseen radio comunicaciones, tienen 18 comunidades acceso a TV cable.
4. En el margen derecho parte baja 9 comunidades poseen telefonía móvil, 3 poseen telefonía fija, el acceso a internet tiene 9 comunidades por satélite su cobertura es muy baja, 3 poseen radio comunicaciones, tienen 8 comunidades acceso a TV cable.
5. En las comunidades Waorani el acceso a estos servicios es muy bajo o nulo por decir baja 2 comunidades poseen telefonía móvil, no poseen telefonía fija, el acceso a internet tiene 2 comunidades por satélite su cobertura es muy baja, 1 poseen radio comunicaciones, tienen 2 comunidades acceso a TV cable.

4.7. Infocentro de la Parroquia como punto de Conectividad.

Es preciso manifestar que el Infocentro es un espacio de apoyo para el crecimiento local con el aprovechamiento de la tecnología de información y comunicación como capacitadores, consultas en líneas, tareas dirigidas, contenidos de emprendimientos.

La mayoría rural no dispone en cada hogar un servicio de conectividad y un dispositivo electrónico (PC), el Infocentro constituye un espacio disponible para los niños, jóvenes y adultos para que utilicen de una manera gratuita las herramientas de TICS. El mismo que viene operando desde el 2014 hasta la presente fecha por lo tanto los equipos e infraestructura está deteriorada. Existen 6 equipos de los cuales 3 están operativos y 3 dañados, 2 impresoras dañadas, la conectividad con el sistema satelital VSAT CNT 1024*512 no es estable por la situación climática.

Imagen N.- 43 Infocentro



Fuente: Estudio de Campo
Elaborado por: Consultorías y Proyectos 2020-2023.

4.8. La conectividad como punto de conectividad en las comunidades de Chonta Punta

En la parroquia de Chonta Punta existen 52 puntos de conectividad en varias comunidades cabe recalcar que no todas poseen este servicio satelital ni todas las viviendas este punto de conectividad sirve como referente para el acceso a internet tiene un costo que va desde \$ 0,50 hasta los \$ 3 dólares y es por fracción de horas, la operadora es Hughes Net, con un precio de instalación de \$100 por equipo.

Imagen N.- 44 Antena Satelital

Fuente: Estudio de Campo

Elaborado por: Consultorías y Proyectos 2020-2023.

4.9. Vialidad

En el Ecuador la competencia de “planificar, construir y mantener la vialidad” es compartida por el nivel central, el provincial y el municipal. El nivel central se ocupa de red vial categorizada como nacional, los municipios de las vías en áreas consolidadas (o “urbanas”), y el resto de la red vial es de competencia provincial.

Cada nivel de gobierno asume la administración de una red, dado que la conectividad y movilidad es de carácter estratégico, cuando una vía de la red vial nacional, regional o provincial atraviese una zona urbana, la jurisdicción y competencia sobre el eje vial, pertenecerá al gobierno central, regional, provincial, según el caso (Art. 8 LSNIV).

La movilidad y conectividad por las vías, (terrestre y fluvial); puentes de la parroquia de Chonta Punta es a través de transporte terrestre, y fluvial

4.9.1. Acceso vía terrestre y fluvial:

- La primera vía de acceso la que ingresa desde Tena – y la Y de la parroquia Ahuano (sector Aeropuerto) – Campo Cocha – San Pedro de Sumino – Kilometro 28 Ñucanchi Llacta a Chonta Punta.
- La segunda Vía Chonta Punta, Comunidad la Florida – Selva Amazónica – Naranjito y conecta a la vía de los Zorros en la Provincia de Orellana.
- La otra red vial es ingresando por La Paz, Provincia de Orellana, Agua Santa y Cruzchicta.

La situación vial ha mejorado en Chonta Punta a partir del año 2020 ya que se declaró estatal la vía que conecta Chonta Punta (Napó) a la provincia de Orellana

Las vías existentes y sus características son las siguientes:

- Vía Tena – Y Ahuano – Chonta Punta: Hasta Campo Cocha asfaltada, desde este sitio hasta la Y de Sumak Sacha lastrada, desde este sitio a Unión Lojana asfaltada, continúa hasta empatar con la vía denominada los zorros lastrada con poco

mantenimiento, en el recorrido tiene ramales que ingresan a Hatun Urku 3 kilómetros; Selva Amazónica 4 kilómetros.

- Vía Y de la Paz – Agua Santa – Cruzchicta: Lo que corresponde a Orellana hasta cerca de la Comunidad 30 de enero asfaltada, el recorrido restante lastrado con poco mantenimiento, existe un ramal de vía que sale desde Agua Santa Río arriba hasta Guacamayos.

La trasportación fluvial está limitada, antes era la principal vía de transportación de productos y movilidad de las personas, esto ha cambiado notablemente.

La transportación está dada por las siguientes Cooperativas:

- Cooperativa de Buses Jumandy Tena – Chonta Punta (Comunidad 30 de agosto)
- Cooperativa de Transporte Gran Sumaco ruta Loreto – Cruzchicta, tres turnos diarios.
- Cooperativa Centinela del Tena, ruta Tena – Chonta Punta, (Comuna Los Ríos) tres turnos diarios.
- Cooperativa Ciudad del Coca Tena – Chonta Punta – Coca, tres turnos diarios

También existe una cooperativa de transporte fluvial Pto. Los Ríos de San Estefanía de Malta Pura con 20 socios que tienen canoas y laborar 4 canoeros diariamente por turno para cruzar del margen derecho (Comunidad Los Ríos) al izquierdo (San Vicente de los Ríos, San Alonso, Malta Pura, bellavista alta y baja y su costo es de \$ 1,50 por persona. Otro medio de transporte para cruzar de margen es la gabarra ubicada en la comunidad 30 de Agosto Agua Santa hacia donde Fuerzas Unidas, Cruzchicta Guacamayos que funciona de lunes a domingo su precio es de \$ 2,00 por vehículo y cruzan alrededor de 15 vehículos promedio.

4.9.2. Vialidad y conectividad en Chonta Punta

De acuerdo a información del GAD provincial de Napo, el tipo de vías en la parroquia Chonta Punta está distribuido de la siguiente manera:

Tabla N.- 107 Cobertura de la población por tipo vial.

| TIPO DE VIAS | LONGITUD (Km) | PORCENTAJE |
|------------------|---------------|------------|
| Asfaltado | 12.5 | 7,3% |
| Desbanque | 2,065 | 1,2% |
| Lastrado | 151,4 | 88,6% |
| No tiene | 5,0 | 2,9% |
| TOTAL | 170.965 | 100,00% |

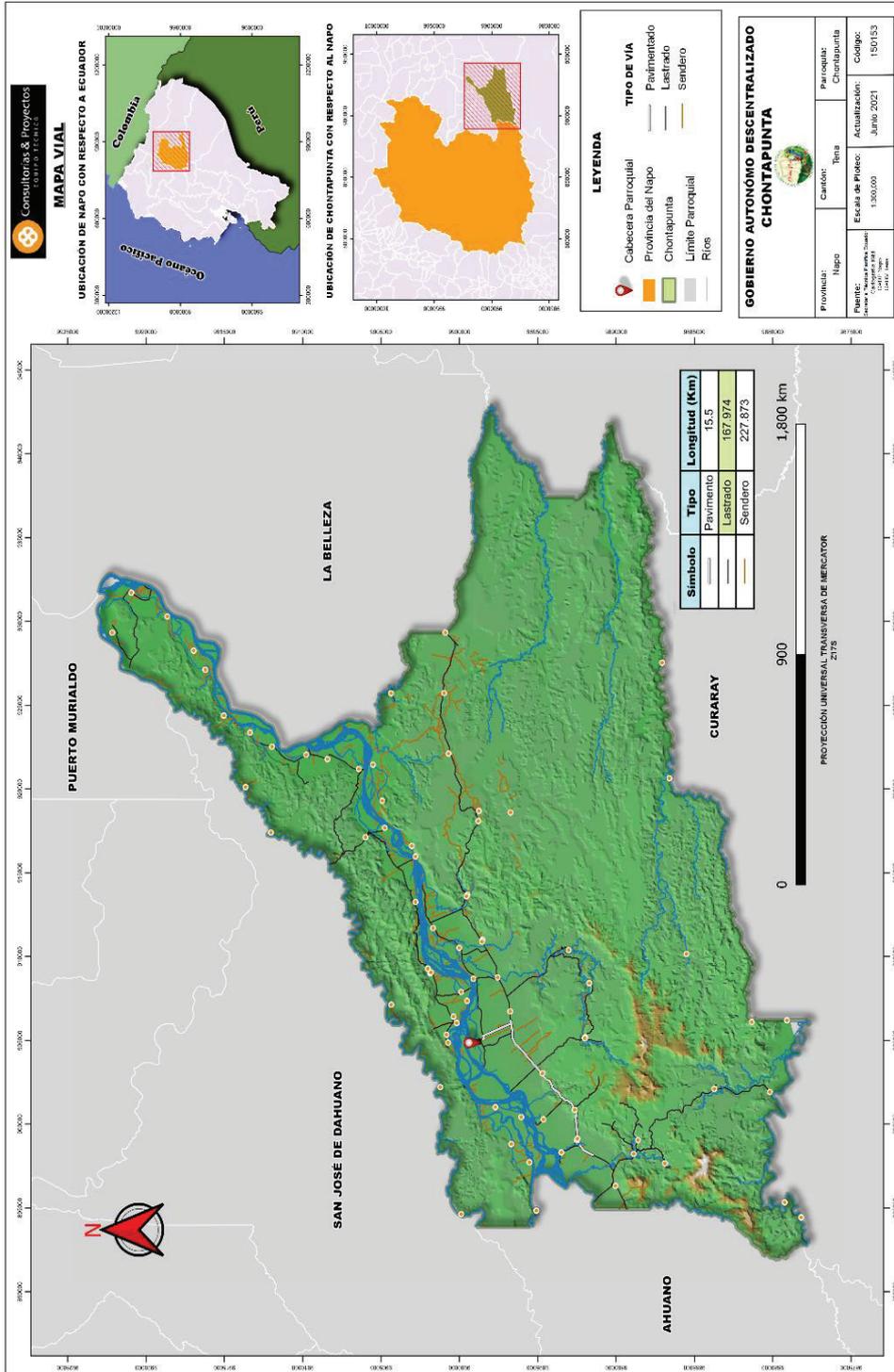
Fuente: Estudio de Campo

Elaborado por: Consultorías y Proyectos 2020-2023.

Como conectividad tenemos los siguientes puentes ubicados en la parroquia Chonta Punta:

1. Puente ubicado en la comunidad 30 de agosto
2. Puente ubicado en la comunidad Selva Amazónica
3. Puente ubicado en Ñucanchillacta
4. Puente Ubicado en Gareno
5. Puente Ubicado en Centro Yuralpa
6. Puente Ubicado en Konipare

Mapa N.- 16 VIAL



Fuente: Secretaría Planificadora Ecuador, Gadm Napo, Gadm Tena.
Elaboración: Equipo Técnico Consultorías y Proyectos 2021 -2023.

Tabla N.- 108 Matriz de Problemas y Potencialidades Componente Asentamientos Humanos

| Componente | ¿Síntesis de Problemas y Potencialidades? | ¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación? | ¿Dónde se localiza la situación identificada? | Acciones | Prioridad |
|---|---|--|--|---|--------------|
| <p>ASENTAMIENTOS HUMANOS QUE INCLUYE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD</p> | <p>Problema: Déficit de cobertura de servicios como: Luz, Telefonía Fija y Móvil, e Internet</p> | <p>Se requiere cubrir el déficit de energía en las viviendas de la parroquia de Chonta Punta en especial en el margen izquierdo y las comunidades Waoranis</p> | <p>Toda la parroquia</p> | <p>Brindar atención primaria en energía eléctrica la población rural y marginal de la parroquia, con el ente rector a través de convenios. Establecer una red de servicios asistenciales de nivel intermedio, para complementar los servicios básicos rurales a través de convenios por no tener competencia Gestionar para mejorar la conectividad tanto de internet y telefonía con los entes rectores.</p> | <p>Alta.</p> |
| | <p>Problema: Bajo mantenimiento de las vías intraparroquial</p> | <p>Las vías intraparroquial de Chonta Punta</p> | <p>Todas las vías que conectan las 73 comunidades</p> | <p>Prevenir el deterioro físico de la vía, mediante la rehabilitación o mantenimiento periódico de las vías a través de convenios interinstitucionales. Garantizar el tránsito de los usuarios en forma aceptable, permanente, promoviendo más movilidad de bienes, productos, servicios y pasajeros. Mantenimiento periódico de las vías terciarias de la parroquia</p> | <p>Alta</p> |
| | <p>Problema: Ninguna comunidad posee agua potable Solo existe Alcantarillado en la cabecera parroquial</p> | <p>San Jose de Chonta Punta y Comunidades del Kilómetro 28</p> | <p>Existen dos proyectos impulsados por el Gad Municipal de Tena y PETRO ECUADOR</p> | <p>Ampliar la cobertura de servicios de agua potable y alcantarillado con convenio con el GAD Municipal de Tena.</p> | <p>Alta</p> |
| | <p>Problema: Los puentes que conectan internamente a la parroquia están en muy mal estado</p> | <p>Conectividad en toda la Parroquia</p> | <p>Puente ubicado en la comunidad 30 de agosto Puente ubicado en la comunidad Selva Amazónica Puente ubicado en Nuncanchillacta Puente Ubicado en Gareno Puente Ubicado en centro Yuralpa Puente Ubicado en Konipare</p> | <p>Ampliar y mejorar la cobertura de espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y recreativo, como mecanismo de prevención de la violencia, del consumo de alcohol y drogas, y fomento de la convivencia intergeneracional.</p> | <p>Alta</p> |
| | <p>Problema: El Infocentro no posee los equipos necesarios para su funcionamiento</p> | <p>San José de Chonta Punta</p> | <p>Toda la parroquia</p> | <p>Promover acciones de adaptación de espacios públicos para la educación, con acceso a seguridad adecuada, para mujeres, niñas y adolescentes.</p> | <p>Alta</p> |

5. Componente Político Institucional

5.1. La Participación Ciudadana

Se considera a la Participación Ciudadana como el derecho de las y los ciudadanos de forma individual y/o colectiva, para incidir en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, de una manera protagónica; la ciudadanía tiene el poder, desde la Constitución del 2008, es decir, la soberanía radica en el pueblo.

Entre los derechos contemplados en la Constitución del 2008, está el de elegir y ser elegido; es decir, todos los ciudadanos podrán participar de los procesos electorales con derechos y responsabilidades, desde la convocatoria, inscripción de candidaturas, veedurías en el día de elecciones y seguimientos de todo el proceso. Con esto se pretende que el ciudadano PARTICIPE de la vida democrática del país, desde las parroquias, desde los cantones y desde las provincias, sin distinción dentro del territorio ecuatoriano e inclusive, fuera de él (ecuatorianos residentes en el exterior).

Para la inscripción de las candidaturas de todo nivel, se debe presentar un "Plan de Trabajo", de acuerdo, a las competencias establecidas en el COOTAD para dicho puesto de elección popular.

En las Parroquias se eligen 5 vocales para los Gobiernos Parroquiales, el candidato que tiene mayor número de votos, de forma individual, es designado PRESIDENTE, se escoge al vicepresidente y vocales tomando en cuenta, qué organización política obtuvo un mayor número de votos.

La máxima autoridad de la parroquia presidirá las Sesiones de la Junta Parroquial, y tendrá voto dirimente, en caso de empate en las votaciones.

El vicepresidente y los vocales conformarán comisiones para el trabajo en la parroquia. Entre sus competencias está el fiscalizar las obras y los servicios, ejecutados por el presidente, bajo un convenio o recurso propio del GAD.

El Plan de trabajo presentado en las candidaturas, deberá ir de la mano con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial parroquial. Las autoridades de elección popular y de libre remoción, en todos los niveles de gobierno, están obligadas a cumplir con la Planificación Participativa, el Control Social y la Rendición de Cuentas.

En los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales se propone la conformación de Sistemas de Participación Ciudadana, que se regulan por acto normativo propio de la parroquia y de acuerdo con la Ley de Participación y el COOTAD.

5.2. El Sistema de Participación

Funcionarán de acuerdo con el "Reglamento de Participación Ciudadana" del GAD, al igual que la Asamblea Local Ciudadana, La Silla Vacía, las Veedurías y demás mecanismos de Participación y Control. En la conformación de los mecanismos se aplicarán los principios de interculturalidad y plurinacionalidad, equidad de género, generacional, y se garantizarán los derechos colectivos de las comunidades, pueblos y nacionalidades. También La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.

El proceso de la Participación Ciudadana es secuencial, podemos definir un inicio, pero no un final, ya que, no depende de la autoridad electa, es un derecho adquirido y su vulneración, es motivo de sanción. (Los derechos son progresivos, de ninguna forma pueden ser regresivo).

Siempre se tomarán como núcleo a los grupos de atención prioritaria, normalmente excluidos, en la planificación y presupuesto del Gobierno parroquial, para que sus derechos sean respetados.

Los barrios y comunidades se reconocen como unidades básicas de participación ciudadana. Esta planificación estará basada en el diálogo permanente con los protagonistas, las instancias gubernamentales y las autoridades parroquiales.

El Sistema de Participación está presidido por la máxima autoridad de la parroquia, los representantes del Ejecutivo en territorio y representantes y/o presidentes de los barrios y comunidades, organizaciones de toda índole (jóvenes, mujeres, adultos mayores, emprendedores, catequistas, comerciantes, ganaderos, etc.), además se convoca a la ciudadanía en general, para que la elección sea participativa y representativa.

La parroquia deberá establecer los mecanismos de participación, de acuerdo, a su realidad, es decir, primero conocer como está estructurada, cuántos barrios y comunidades la conforman, además, de reconocer a los actores sociales de todas las instancias, los tipos y formas de organizaciones existen, a través del mapeo de actores.

5.3. Instituciones Públicas y Privadas en la Parroquia CHONTA PUNTA INSTITUCIONES PÚBLICAS EN EL TERRITORIO

1. Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo.
2. Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal Tena.
3. Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chonta Punta
4. Tenencia Política.
5. Unidades Educativas
6. Empresa Eléctrica Ambato S.A
7. Infocentro
8. Centro de Salud
9. ONG MAQUITA

Tabla N.- 109 Unidades Educativas

| NUMERO | Código de la Unidad Educativa | NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN (DISTRITO D1501) | UBICACIÓN DENTRO DE LA PARROQUIA |
|--------|-------------------------------|---|---------------------------------------|
| 1 | 15B00178 | HONORATO VASQUEZ | GUACAMAYOS |
| 2 | 15H00077 | MONSEÑOR ANTONIO FARINA | SAN VICENTE DE LOS RIOS |
| 3 | 15H00086 | LA DOLOROSA | NARANJITO |
| 4 | 15H00255 | 27 DE OCTUBRE | EL PROGRESO |
| 5 | 16B00191 | CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGUE WENTARO | WENTARO |
| 6 | 15B00056 | JORGE TANGUILA | COMUNIDAD SHINCHIKUCHA VIA AGUA SANTA |
| 7 | 15H00096 | HERMANO SANTIAGO ORSO | YURALPA IZQUIERDA |
| 8 | 15H00259 | 28 DE NOVIEMBRE | SAN AUSENCIO RIVERA RIO NAPO |
| 9 | 15B00060 | ING. HUGO TORRES | CASERIO CHONTA YACU RIO NAPO |
| 10 | 15B00063 | JOSE ANDY | COMUNIDAD SAN JUAN DE RIO BUENO |
| 11 | 15H00087 | SIMON BOLIVAR | SAN JOSE DE BOLIVAR |
| 12 | 15H00250 | 24 DE OCTUBRE | SAN CARLOS |
| 13 | 15B00052 | VICENTE ANDY CALAPUCHA | WACHIMAK |
| 14 | 15B00054 | BARTOLO FERMIN ANDY | SHIRIPUNO VIA A LOS ZORROS |
| 15 | 15H00083 | CABO CESAR ALONSO VILLACIS MADRID | COLONIA BABAHOYO |
| 16 | 15H00103 | ALFREDO BAQUERIZO MORENO | ALFREDO BAQUERIZO MORENO |
| 17 | 15H00080 | ESPIRITU SANTO | ESCUPULO |
| 18 | 15B00051 | ELENA SIMBAÑA | ALTO PALMERAS |
| 19 | 15H00092 | MARIO FAVARO | PUERTO SALAZAR |
| 20 | 15H00079 | MARIA ANGELICA HIDROVO | COMUNIDAD RAYAYACU |
| 21 | 15B00174 | KENGUIWE | WOARANI |
| 22 | 15H00088 | SAN FRANCISCO JAVIER | COMUNIDAD NUEVO MUNDO |
| 23 | 15B00050 | DOS RIOS | CASERIO MANGO CHICTA MARGEN IZQUIERDO |
| 24 | 15B00058 | VENANCIO LICUY ASHANGA | SUMINO IZQUIERDO |
| 25 | 15H00099 | 20 DE JULIO | COMUNIDAD CAMPO ALEGRE |
| 26 | 15H00290 | SAN PEDRO DE SUMINO | SAN PEDRO DE SUMINO |
| 27 | 15H00082 | JAVIER DAVALOS GREFA | PUERTO RICO |
| 28 | 16B00183 | CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGUE KAKATARO | WAORANI |
| 29 | 15B00048 | MANUELA CAÑIZARES | BELLAVISTA ALTA |
| 30 | 15B00061 | RICARDO FERMIN ANDI YUMBO | YUACHIYACU CHICO |
| 31 | 15B00064 | ELIAS TAPUY | SANTA ESTEFANIA MALTA PURA |
| 32 | 15H00107 | SANTOS ANGELES DE LA GUARDA | COMUNIDAD CENTRO PALMERAS |
| 33 | 15H00089 | DOLORES SUCRE LAVAYEN | MANGO PLAYA |
| 34 | 15B00248 | CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE DE EDUCACION BASICA FISCOMISIONAL SANGUYACU | SAN VICENTE DE WAYUSA YAKU |
| 35 | 15H00291 | CARLOS ANDI AGUINDA | SELVA AMAZONICA |

| NUMERO | Código de la Unidad Educativa | NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN (DISTRITO D1501) | UBICACIÓN DENTRO DE LA PARROQUIA |
|--------|-------------------------------|--|----------------------------------|
| 36 | 15B00046 | UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULT BILINGÜE PEDRO GREFA SHIGUANGO | MUNDITI |
| 37 | 15B00047 | TELMO TAPUY | COMUNIDAD LAS CANELAS |
| 38 | 15B00053 | DOMINGO ANDI ALVARADO | COMUNIDAD HATUN URKU |
| 39 | 15H00261 | LA SALLE | SAN RAMON |
| 40 | 15H00106 | UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL JUANA ARTEAGA | MONDAÑA |
| 41 | 15H00085 | UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL PADRE HUGO MENA | COMUNIDAD LOS RIOS |
| 42 | 16B00166 | UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE GARENO | GARENO |
| 43 | 15B00065 | UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULT BILINGÜE SUMAK SACHA | SUMAK SACHA VIA POZO YURALPA |
| 44 | 15H00094 | UNIDAD EDUCATIVA ANTONIO NEUMANE | SAN ALBERTO BELLAVISTA BAJA |
| 45 | 15H00105 | UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL PADRE RENATO SELVA | CRUZCHICTA |
| 46 | 15H00056 | UNIDAD EDUCATIVA DR JAIME HURTADO GONZALEZ | YUCANCHI LLACTA |
| 47 | 15B00023 | UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE KANAMBU | YUCANCHI ALPA |
| 48 | 15B00204 | UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE SAN JOSE DE CHONTA PUNTA | CHONTA PUNTA |
| | | TOTAL: | 48 UNIDADES EDUCATIVAS |

FUENTE: MINISTERIO DE EDUCACIÓN ZONA 2

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO CONSULTORÍAS Y PROYECTOS 2021-2023.

Tabla N.- 110 Registro De Unidades De Salud

| REGISTRO DE UNIDADES DE SALUD | | |
|-------------------------------|--|----------------------------|
| N° | NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO | REPRESENTANTE |
| 1 | Centro de Salud San Jose de Chonta Punta | Dr. Luis Rodolfo Naranjo |
| 2 | Centro de Salud Ñucanchillacta | |
| 3 | Puesto de salud Puerto Rico | Lic. Leyla Georama Galarza |
| 4 | Puesto de Salud Gareno | |

FUENTE: ESTUDIO DE CAMPO Y MINISTERIO DE SALUD ZONA 2

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO CONSULTORÍAS Y PROYECTOS 2021-2023.

Tabla N.- 111 Consejo de Planificación

| CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL | |
|--|--|
| N° | SECTOR QUE REPRESENTA |
| 1 | GAD CHONTA PUNTA |
| 2 | Representante del legislativo local |
| 3 | Representante de las Instancias de participación ciudadana |
| 4 | Representante de las Instancias de participación ciudadana |
| 5 | Representante de las Instancias de participación ciudadana |

FUENTE: GAD PARROQUIAL 2020

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO CONSULTORÍAS Y PROYECTOS 2021-2023.

5.4. El consejo de planificación de acuerdo con la COOTAD tiene sus funciones:

- a) Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
- b) Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
- c) Velar por la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
- d) Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
- e) Conocer los informes de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
- f) Delegar la representación técnica ante la asamblea territorial.

El Sistema de Participación podrá exigir a la autoridad la Rendición de Cuentas a las autoridades parroquiales, cantonales y provinciales, de esta manera ejerce el Control Social en lo público.

En el Sistema de Participación se discutirá el Presupuesto Participativo de la parroquia, porque, ahí están representados todas las instancias y organizaciones de la parroquia.

Tabla N.- 112 Recursos Humano del Gad

| No. | Cargo | Apellidos y Nombres |
|-----|--------------------------------|-------------------------|
| 1 | PRESIDENTE DEL GADPRP | Sr. Wilmar Granja |
| 2 | VICEPRESIDENTE DEL GADPRP | Sr. Wilson Quinaloa |
| 3 | VOCAL DEL GADPRP | Sr. Arturo Grefa |
| 4 | VOCAL DEL GADPRP | Sr. Carlos Silvera |
| 5 | VOCAL DEL GADPRP | Sra. Yolanda Aguinda |
| 6 | SECRETARIA DEL GADPRP | Sra. Yajaira Mamallacta |
| 7 | TÉCNICO DEL GADPRP | Ing. Davidson Chávez |
| 8 | TÉCNICO DEL GADPRP | Ing. Vladimir López |
| 9 | TESORERA DEL GADPRP | Lic. Ana Morocho |
| 10 | AUXILIAR ADMINISTRATIVO GADPRP | Sr. Jorge Shiguango |
| 11 | AUXILIAR ADMINISTRATIVO GADPRP | Sr. Ermilo Cerda |
| 12 | AUXILIAR ADMINISTRATIVO GADPRP | Sr. Benjamín Rodríguez |
| 13 | CONDUCTOR | Sr. Daniel Piedra |

FUENTE: GAD PARROQUIAL 2021

ELABORACIÓN: EQUIPO TÉCNICO CONSULTORÍAS Y PROYECTOS 2021-2023.

5.5. El Presupuesto Participativo

Es un mecanismo de distribución de los recursos de una manera uniforme a toda la comunidad, por medio de consensos entre los actores sociales y las autoridades, dando una solución a las necesidades urgentes de la comunidad, siempre dando énfasis a los Grupos de Atención Prioritaria.

Los presupuestos participativos son obligatorios y están para:

- Acercar la gestión pública a la comunidad, y asegurar que el presupuesto sea manejado de una manera transparente, para, fortalecer la democracia participativa.

De esta manera la ciudadanía tendrá confianza en la gestión pública, ya que, fue tomada en cuenta en la decisión de la distribución de los recursos. Así aseguramos que las necesidades son atendidas y se contribuye al desarrollo de la parroquia, fortaleciendo la corresponsabilidad.

Cada parroquia debe construir una Asamblea Ciudadana Local, conformada luego del mapeo de actores, como apoyo al Sistema de Participación. Debe funcionar con reglamento y directiva propia, puede registrarse en la Junta Parroquial, sin embargo, su funcionamiento es independiente de las Autoridades electas. Todos los ciudadanos

pueden ser parte de la Asamblea. Cuando hayan funcionado por más de 2 años consecutivos y tengan actas de sus reuniones, pueden solicitar al GAD recursos para copias, transporte y otros gastos. No reciben ningún tipo de reconocimiento económico y su labor es ciudadana. Las Asambleas Ciudadanas Locales de cada parroquia serán las primeras invitadas a la Rendición de Cuentas de las Autoridades.

5.6. La Rendición de Cuentas

Se deberá realizar de manera obligatorias una vez al año, sin embargo, los ciudadanos podrán solicitar información sobre la gestión de la Junta Parroquial, cuando crean pertinente, durante todo el período de elección. La Rendición de Cuentas será una oportunidad para el GAD de informar a la ciudadanía sobre el cumplimiento de los objetivos y las propuestas de los Planes de Campaña, no se la debe ver como obligación, sino como una oportunidad de transparentar la gestión.

Cuando una institución pública de cualquier nivel de gobierno realiza una obra o proyecto la ciudadanía organizada puede realizar una VEEDURÍA. Los veedores son ciudadanos interesados en que se realice de una manera correcta la obra o proyecto, no pueden tener ningún tipo de familiaridad con las personas que están contratadas o trabajando en la obra. Los veedores dedican voluntariamente su tiempo y no pueden recibir ningún tipo de ayuda económica por parte de las autoridades, ya que, se estaría comprometiendo la veracidad de la observación e informes.

Las veedurías se pueden realizar antes, durante o luego de finalizada la obra; sin embargo, para revisar que se utilizan los materiales descritos en los proyectos es mejor empezar a la par de dicha obra. El tiempo de duración de una veeduría puede ser indefinido o mientras dure la obra o proyecto. Durante la veeduría se emiten informes por parte de los veedores, al finalizar la veeduría se entrega un informe final. El informe final de veeduría puede ser vinculante cuando se tiene evidencia o documento de responsabilidad.

La participación ciudadana en términos medios en la gestión política de la parroquia, motivada por el paternalismo y la mediana actitud de liderazgo de las organizaciones, así como el poco conocimiento de los derechos de participación del ciudadano, han provocado aislamiento entre organizaciones e instituciones cantonales con el GAD parroquial, generándose una articulación en la gestión pública, una baja práctica de corresponsabilidad entre la población y el GAD Parroquial de CHONTA PUNTA.

En la formulación de propuestas, toma de decisiones y ejecución de estas para beneficio de la colectividad, entendiéndose por corresponsabilidad el establecimiento y cumplimiento de los compromisos mutuos entre el Gobierno y la ciudadanía, siendo la principal responsabilidad de los actores, la difusión y aplicación de las normativas constitucionales y legales correspondientes.

Existen sectores aproximadamente en un 45% que no cuentan con organizaciones legalmente constituidas, sin embargo, se organizan internamente para analizar sus actividades. En los procesos de convocatorias por parte del GAD, la repuesta de la participación ciudadana alcanza un 40,00 %, que es menor a las expectativas propuestas.

Contamos con un mapeo de actores públicos y privados a nivel de organizaciones e instituciones, detectándose en el registro que la mayoría son legalmente constituidas.

Además, a nivel de GAD parroquial de CHONTA PUNTA se cuenta con el marco legal para una correcta participación ciudadana. Los actores de la sociedad civil en un 50,00%, no se involucran para dar fiel cumplimiento del proceso del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, debido a que no existe normativa legal que sancione su participación.

Se rige de acuerdo al marco legal, así como a los planes de desarrollo donde se definen claramente las competencias y roles de participación de los actores involucrados. Las Autoridades no brindan el apoyo en un 10,00 % tanto a nivel político y administrativo en los procesos de elaboración y/o actualización de esta herramienta del desarrollo del cantón, y la Participación ciudadana no ejerce su derecho a vigilar este proceso,

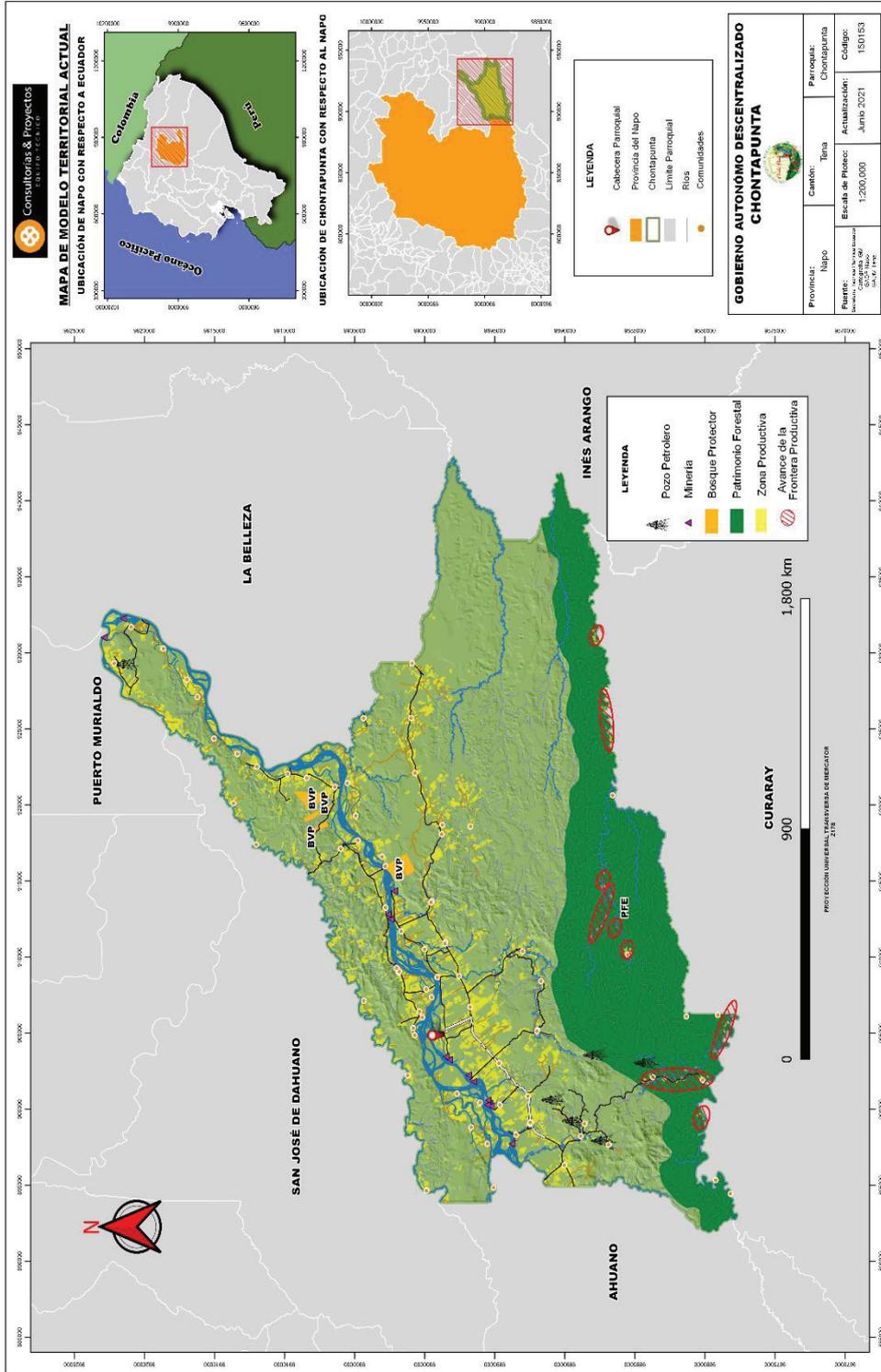
El equipo técnico parroquial posee la experiencia en los procesos del PDOT, llevando a cabo la vinculación con la participación ciudadana a través de los diferentes espacios para este objetivo. Se carece en un 80% de un sistema informático de gestión parroquial que comprende el sistema de catastros

El sistema de información y comunicación del GAD Parroquial conlleva a cumplir con informar a la Ciudadanía sobre los procesos Institucionales. La capacidad financiera a través del presupuesto nos refleja que el gasto corriente es más del 30,00% simplemente aplica los 170sbu 68000. A nivel organizacional existe falencia ya que hay áreas que no son consideradas en dicha estructura.

Tabla N.- 113 Sistematización de Problemas y Potencialidades Componente Político Institucional

| Componente | ¿Síntesis de Problemas y Potencialidades? | ¿Cuál es la población que se afecta o beneficia por esta situación? | ¿Dónde se localiza la situación identificada? | Acciones | Prioridad |
|-----------------------------------|---|---|---|---|-----------|
| COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL | <p>Problema: Existen aproximadamente un 70% de Comunidades organizaciones, asociaciones que no están constituidas legalmente, sin embargo, se organizan internamente para analizar sus actividades</p> | Aproximadamente 60 comunidades de la Parroquia Chonta Punta | Distribuidas a nivel del territorio de la Parroquia | Fomentar las capacidades y potencialidades de las comunidades, asociaciones para legalizar Implementar programas y proyectos de formación y capacitación en liderazgo y exigibilidad de derechos. Impulsar y ayudar a la legalidad de las pre-asociaciones que existen en la parroquia. | Alta |
| | <p>Potencialidad: Alta capacidad de gestión de las autoridades del GAD de Chonta Punta</p> | Los miembros del GAD parroquial | En la parroquia de Chonta Punta | Fomentar la Transparencia del GAD parroquial de Chonta Punta Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad | Media |
| | <p>Potencialidad: Se posee de un orgánico estructural y funcional de acuerdo con las funciones del GAD.</p> | Los miembros del GAD parroquial | En el gobierno parroquial de Chonta Punta | Plan Estratégico Institucional del GAD Parroquial | Media |

Mapa N.- 17 MODELO ACTUAL DE CHONTA PUNTA



Fuente: Secretaría Planifica Ecuador, Gadp Napo, Gadm Tena.
Elaboración: Equipo Técnico Consultorías y Proyectos 2021-2023.

5.7. Modelo de Territorio Actual de la Parroquia de Chonta Punta

En el presente acápite se presenta el diagnóstico de la realidad de los componentes biofísico, económico, sociocultural, asentamientos humanos (incluye movilidad, conectividad y energía) y político – institucional de la Parroquia de Puerto Chonta Punta una vez levantada toda la información sustentada con los talleres participativos y visitas a las diferentes comunidades de la parroquia.

Componente Biofísico.

Uno de los problemas principales es la contaminación por las descargas directas de los desechos sólidos a los esteros quebradas riachuelo y al río napo, la calidad del agua es entubada en su mayoría y con poco tratamiento, existe un compromiso actual con el Municipio de Tena para dotar de agua potable a la cabecera parroquial y otro proyecto por PETRO ECUADOR para Ñucanchillacta la entidad rectora SENAGUA tiene la competencia de establecer políticas para mejorar el manejo de las cuencas hídricas.

La explotación minera es otro gran problema en la parroquia donde no hay verdaderos programas y proyectos para una remediación ambiental existen 15 concesiones de las cuales están distribuidas entre el Gad Provincial y el Gad Municipal de Tena; no existen medidas para reducir la degradación de los hábitats, existen especies de vida silvestre en la parroquia como son los primates y especies endémicas de la parroquia que están en peligro de extinción en la actualidad.

El uso actual de los suelos de la parroquia son un 3,84% pastizales, el 3,06 (3685.85 ha.) tierra agropecuaria, en la parroquia no se han observado otras maneras de uso del suelo.

La parroquia tiene problemas por las inundaciones, especialmente el margen izquierdo Cruzchicta, Dumbique, Escupulo, Puma Punta provocadas por las fuertes precipitaciones en diferentes meses del año, causando el colapso

En 45 comunidades de la parroquia se ha incrementado el espacio de la frontera agrícola, la misma que no hay una capacitación agroambiental a este grupo económico que tiene la parroquia; la explotación petrolera en el bloque petrolero Yuralpa produce 5.200 y el campo Coca Payamino 2.000 barriles de petróleo en promedio diario (bppd) de arenisca hollín principal con 91% de BSW (Basic, Sediments & Water). De acuerdo a la información de PETRO ECUADOR EP el potencial estimado de reservas del campo Yuralpa en 1P es de 26.86 MMbbl y de petróleo original en sitio POES es de 319.1 MMbbl.

De los cuales no existen proyectos de remediación estatal para la parroquia, es una debilidad muy grande ya que extraen petróleo y no hay programas sustentables para el desarrollo de la parroquia.

Componente Económico Productivo.

La población económicamente activa es de 3982 personas según la encuesta establecida por el equipo técnico, el 79% de la parroquia se dedica al agro, el 3% funcionarios públicos, el 2% se dedica a la explotación de minas y canteras el 8% a la extracción de oro, el 4% al comercio de tiendas.

La parroquia cuenta con cinco centros de acopios, para los principales productos de la parroquia como son cacao, arroz, plátano, maíz, yuca de los cuales 3 están en funcionamiento.

Tabla N.- 114 La agricultura se resume en la siguiente Tabla:

| Producto | Área Cultivada | Superficie Cosechada | Área Cultivada | Superficie Cosechada |
|------------------|----------------|----------------------|----------------|----------------------|
| | 2017 | 2017 | Ha. 2020 | Ha. 2020 |
| Cacao | 362 | 362 | 260 | 260 |
| Plátano | 158 | 125 | 158 | 158 |
| Maíz duro | 289 | 289 | 547 | 547 |
| Yuca | 100 | 100 | 100 | 100 |
| Café | 130 | 121 | 135 | 135 |
| Arroz | | | 611 | 611 |
| Pitahaya | | | 1 | 1 |
| TOTAL | 1070 | 926 | 2208 | 2070 |

Fuente: Convenio GAD Provincial de Napo GAD Parroquial de Chonta Punta
Elaboración: Equipo Técnico Consultorías y Proyectos 2021-2023.

La ganadería es otra actividad que se desarrolla en la parroquia existiendo un total de 1628 animales con un promedio de 2 a 5 cabezas de ganado.

La actividad turística no es un potencial a desarrollarse en la parroquia, existen 1 operadores turístico, 1 centros turísticos y 4 a 6 sitios/lugares turísticos una de las principales fuentes de ingreso se dedican principalmente las mujeres, hombres personas con distinta orientación sexual e identidad de género, niños, niñas, adolescentes, personas pertenecientes a pueblos y nacionalidades.

Componente Socio Cultural

La población de Chonta Punta según las estadísticas y proyecciones del INEC es de 8697, personas, y con la encuesta realizada por el equipo consultor se obtuvo 9619 personas que viven en la parroquia. El 51,9% es de género masculino y el 48,10% es de género femenino.

No se pudo hacer una comparación con el PDOT 2015-2019 respecto a las personas con discapacidad en la actualidad con este estudio existen 197 personas con algún tipo de discapacidad.

La identidad de la parroquia de Chonta Punta es de 72,97% kichwa, y un 15,86% mestizo con respecto a la educación existen 48 centros educativos en la parroquia, con un total de 3084 estudiantes y 11 centros educativos están cerrados

En la parroquia Chonta Punta, existen cuatro puestos de Salud el primero ubicado en la cabecera de Chonta Punta tipo A; el Centro de Salud de Ñucanchillacta tipo A; el Puesto de Salud de Gareno y el Puesto de Salud de Puerto Rico.

Los puestos de Salud ubicados en la parroquia de Chonta Punta prestan los servicios de medicina familiar, medicina general, obstetricia, odontología, sala de toma de muestras y laboratorio, sala de parto con pertinencia intercultural, sala de procedimientos, vacunación, farmacia y servicio de ambulancia.

La elaboración del PDOT de la parroquia se aplicaron los “Lineamientos de actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados” Pos Pandemia, publicados por Planifica Ecuador en junio de 2020.

En este sentido, a fin que la administración parroquial pueda contar con elementos guía para enfrentar los efectos y desafíos ante este desastre de carácter mundial se diseñó una estrategia que permita hacer frente al COVID-19, que deberá ser perfeccionada y mejorada por el GAD de Chonta Punta una vez se cuenten con los insumos de información necesarios, sin embargo cuenta con tres acciones fundamentales la primera se refiere a la necesidad de articulación institucional con las instancias del Gobierno Central y los distintos niveles de Gobiernos Autónomos con los que tiene una relación directa como Prefectura, Municipio y Gobiernos Parroquiales vecinos como son Ahuano, La Belleza con el objetivo que todas las decisiones y respuestas que se planteen permitan retomar las actividades económicas y sociales de forma ordenada y segura priorizando la salud y la vida de los habitantes y garantizando relaciones armónicas y efectivas entre las distintas instancias de gobierno potenciando los resultados y optimizando recursos.

La segunda acción que propone dentro de la estrategia para enfrentar al COVID-19 son acciones puntuales que implementará el GAD Parroquial de Chonta Punta en el marco de sus competencias y en atención a las disposiciones del COE nacional, provincial y cantonal para asegurar la vida y controlar el contagio de sus funcionarios y habitantes a través de la elaboración de protocolos y acciones de control en función del comportamiento de la epidemia en el cantón, la disponibilidad de recursos y las directrices nacionales.

La última acción propone un lineamiento que le permita la GAD parroquial de Chonta Punta es diseñar una estrategia para la recuperación económica, dentro del marco de sus competencias que favorezca las actividades comerciales características de Chonta Punta.

A partir de todos los elementos descritos es que se cuenta con un PDOT 2020-2024 una herramienta que permitirá a sus autoridades y habitantes priorizar acciones e intervenciones de política pública en el ámbito local, la visión del plan es a corto, mediano y largo plazo, porque fue una recomendación de los actores en la construcción y la visión es al 2030, apegado a la visión de los Objetivos del Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

Como podemos observar en la parroquia de Chonta Punta existen 26 casas comunales, 2 juegos infantiles, existen 15 baterías sanitarias, 24 canchas de Indor futbol, 28 canchas de futbol, 8 canchas cubiertas, y 36 paradas de buses.

Toda esta infraestructura necesita un mantenimiento para su funcionamiento de acuerdo a las visitas realizadas.

Componente Asentamientos Humanos que Incluye Energía, Conectividad y Movilidad

De acuerdo con el diagnóstico comunitario poblacional y la geo-referenciación de los asentamientos humanos, se ha podido determinar cuatro tipos de acuerdo con su tipología:

Cabecera Parroquial, se concentra la mayoría de infraestructura pública y de servicios.

- a) Cabecera Parroquial, se concentra la mayoría de infraestructura pública y de servicios.

- b) Centro Poblado, se ha considerado a Asentamientos Humanos con infraestructura básica adecuada y disponen de calles en forma de manzanas.
- c) Comunidad, asentamiento típico de la parroquia, el 90% de las comunidades se han asentado junto a las vías principales Chonta Punta – de los Zorros (margen izquierdo) Chonta Punta – Parroquia Ahuano Puerto Napo (margen derecho). Su estructura esta junto a la vía y sus viviendas son dispersas.
- d) Sector Waoranis: son asentamientos humanos muy alejados a las comunidades o centros poblados en distancia menor a 5 horas o más de la cabecera parroquial.
- e)

En la parroquia se encuentran 90 asentamientos humanos, de los cuales 73 están considerados como comunidades, y el resto son asentamientos humanos de hecho es decir pertenecen a la misma comunidad, pero están distanciados organizativamente y políticamente como sectores, barrios.

Análisis de los servicios básicos

- a) El 81.81% de las viviendas son de madera existiendo alrededor de 1369 viviendas.
- b) Ninguna comunidad posee agua potable existen dos proyectos uno impulsado por el Municipio de Tena y el otro por PETRO ECUADOR 42 comunidades poseen el servicio de agua entubada.
- c) 38 comunidades poseen pozo ciego 21 letrinas, 7 descargas al río y otras no poseen
- d) Existen 8 rutas con 1369 viviendas que poseen servicio eléctrico, 23 comunidades que están en proyectos de adquirir paneles solares.
- e) De acuerdo a los talleres y la consulta en campo a los carros recolectores en la parroquia Chonta Punta, la población elimina la basura de sus hogares por el carro recolector en un 80% en el margen derecho parte alta y baja, que son 32 comunidades con un equivalente a 3620 toneladas los días martes y viernes. Y el 20% lo queman, lo entierran, o lo botan al río.

La parte izquierda parte alta y baja arroja en terrenos baldíos o quebradas lo el 50%, lo queman en un 23%, lo arrojan al río el 12%, lo entierran 15%.

- f) En la parroquia de Chonta Punta existen 52 puntos de conectividad en varias comunidades cabe recalcar que no todas poseen este servicio satelital ni todas las viviendas este punto de conectividad sirve como referente para el acceso a internet tiene un costo que va desde \$ 0,50 hasta los \$ 3 dólares y es por fracción de horas, la operadora es Hughes Net, con un precio de instalación de \$100 por equipo.
- g) Existe un Infocentro el mismo que viene operando desde el 2014 hasta la presente fecha por lo tanto los equipos e infraestructura está deteriorada. Existen 6 equipos de los cuales 3 están operativos y 3 dañados, 2 impresoras dañadas, la conectividad con el sistema satelital VSAT CNT 1024*512 no es estable por la situación climática.
- h) De acuerdo a información del GAD provincial de Napo, el tipo de vías en la parroquia Chonta Punta está distribuido de la siguiente manera:

Cobertura de la población por tipo vial.

| TIPO DE VIAS | LONGITUD (Km) | PORCENTAJE |
|--------------|----------------|----------------|
| Asfaltado | 12.5 | 7,3% |
| Desbanque | 2,065 | 1,2% |
| Lastrado | 151,4 | 88,6% |
| No tiene | 5,0 | 2,9% |
| TOTAL | 170.965 | 100,00% |

Fuente: Estudio de Campo

Elaborado por: Consultorías y Proyectos 2020-2023.

- i) Como conectividad tenemos los siguientes puentes ubicados en la parroquia Chonta Punta:

Puente ubicado en la comunidad 30 de agosto
 Puente ubicado en la comunidad Selva Amazónica
 Puente ubicado en Ñucanchillacta
 Puente Ubicado en Gareno
 Puente Ubicado en Centro Yuralpa
 Puente Ubicado en Konipare

COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL

Tras el análisis institucional del GAD parroquial de Chonta Punta se evidencia que existen algunas debilidades en términos de estructura, procesos y competencias entre la municipalidad y sus entidades relacionadas.

Sobre la estructura, existe unidades con capacidad de cumplimiento de sus funciones (técnicos especialistas). Así también, existen procesos que no se encuentran claramente institucionalizados, como por ejemplo la gestión de riesgos o la planificación institucional.

Entre las líneas de trabajo que se deben desarrollar está la revisión de la estructura orgánica de acuerdo con las políticas y acciones que se establezcan en el PDOT. Se debe garantizar que el GAD Parroquial cuente con las unidades necesarias para el cumplimiento de los objetivos.

Se debe poner especial atención en la consolidación de procesos como la planificación, seguimiento y evaluación institucional, la gestión de riesgos y la ejecución de programas y proyectos de desarrollo social.

De la mano de estos procesos se debe trabajar en estrategias de fortalecimiento del talento humano mediante la revisión de los perfiles profesionales y su aporte al cumplimiento de las metas institucionales y también mediante procesos de capacitación. Existen aproximadamente un 70% de Comunidades organizaciones, asociaciones que no están constituidas legalmente, sin embargo, se organizan internamente para analizar sus actividades

Es importante que el GAD de Chonta Punta trabaje en la consolidación del sistema cantonal de protección de derechos. Esto implica el fortalecimiento y especialización del Concejo Cantonal de Protección de Derechos, para el cumplimiento de sus funciones de transversalización y vigilancia de los derechos de los grupos de atención prioritaria. Igualmente, se debe fortalecer a la parroquia en términos de talento humano y del seguimiento a su gestión.

FASE II

PROPUESTA



1. Proceso de la Propuesta del Plan de Desarrollo Chonta Punta

La planificación territorial la Parroquia de Chonta Punta es el primer paso para conseguir el modelo de desarrollo deseado, la gestión, coordinación y participación son ejes fundamentales para el logro de los objetivos planteados, para lograr el Buen Vivir de la población.

El presente documento refleja la visión (mirada prospectiva del territorio), objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, metas e indicadores, programas y proyectos sobre un modelo territorial deseado, para mejorar la calidad de vida de la población.

Una vez establecido el diagnóstico por componentes, diagnóstico integrado y el modelo territorial actual, las inequidades y desequilibrios socio territoriales, situaciones deficitarias, potencialidades y oportunidades del territorio de la parroquia de Chonta Punta, es necesario plantear una Propuesta de Desarrollo que refleje la construcción de una visión concertada en base a talleres realizados con los actores sociales y el equipo técnico; es así que se construyó la visión bajo los siguientes ámbitos: Ambiental; Socio Cultural; Asentamientos Humanos; Económico Productivo; Movilidad y Conectividad; y Político Institucional y Seguridad Ciudadana.

(Art. 295) y del COPFP (Art 42- literal b), la propuesta articula la Visión y Objetivos de Desarrollo con el Modelo Territorial Deseado que se analizará más adelante. En busca de una perspectiva integral y alineada con los objetivos nacionales del Plan Nacional de Desarrollo, por lo que la parroquia plantea trabajar con seis Objetivos Estratégicos, los mismos que se analizarán posteriormente.

1.2. Principios de la Planificación Parroquial

Para contribuir en el cumplimiento de lo planes estratégicos Nacionales, se plantea en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Chonta Punta, los siguientes principios:

- **Equitativo.** - Un territorio que busca lograr la equidad territorial, que implica el acceso universal a los servicios públicos, reduciendo brechas y logrando un hábitat de calidad en un territorio con equilibrio, equidad de género y generacional.
- **Solidario.** - Como principio para alcanzar un desarrollo justo, equilibrado y equitativo, redistribuyendo los recursos y bienes públicos para disminuir las inequidades, garantizando la inclusión.
- **Sustentable.** - Conservar el patrimonio natural y los recursos vitales como el agua y suelo, mejorando la calidad ambiental y su sostenibilidad, asegurando el mantenimiento de los mismos para las generaciones futuras.
- **Participativo.** - La participación como un componente transversal de todas las políticas públicas de la parroquia, generando espacios de concertación entre los actores territoriales para definir y alcanzar metas comunes.
- **Diverso y con identidad.** - Reconocer, valorar y respetar las diferencias como un derecho de todos/as, fomentando una identidad única que permita alcanzar consensos para una convivencia armónica.
- **Integral.** - Las políticas públicas definidas acorde con las necesidades de la población, que contemple de forma equilibrada el sistema territorial.

Con el fin de viabilizar la Propuesta, el Gobierno Parroquial de Chonta Punta va a considerar: (i) la información presentada en el diagnóstico estratégico; (ii) las acciones definidas en el plan de trabajo de las autoridades electas; (iii) la propuesta del PDOT vigente; y, (iv) las competencias exclusivas que ejerce el GAD. A su vez, es necesario visibilizar los actores que intervendrían por el relacionamiento institucional o territorial que mantienen con el GAD.

Acciones Propuestas en el Diagnostico Estratégico

| COMPONENTE | Acciones propuestas en el diagnostico estratégico | RELACIONAMIENTO | | | |
|------------|--|-----------------------------|-----------------------------------|--|---|
| | | Plan de Trabajo autoridades | PDOT Vigente (Etapa de Propuesta) | Competencias/ Funciones exclusivas del GAD | Con otros actores (GAD Ejecutivo descentralizado) |
| | | Sí/No | Sí/No | Sí/No | Identificar |
| BIOFISICO | Capacitación agroecológica (sistemas agroforestales – fomento agrícola) | NO | NO | NO | MAG GAD Municipal y Provincial |
| | Ordenamiento del uso del suelo. | NO | NO | NO | SOT, GAD MUNICIPAL DE TENA |
| | Forestación y Reforestación. | SI | NO | NO | MAG, GAD PROVINCIAL |
| | Remediación Ambiental. | NO | NO | NO | MAE GAD Municipal y Provincial |
| | Concientización a través de capacitación de la explotación de la minería ilegal. | SI | NO | NO | MITUR, GAD MUNICIPAL, Y PROVINCIAL |
| | Explotación de los sitios turísticos | SI | SI | NO | MITUR, GAD MUNICIPAL, Y PROVINCIAL |
| | Plan de riesgos a inundaciones. | NO | SI | NO | MAE GAD Municipal y Provincial SGR |
| | Reducción de la degradación de los ecosistemas | NO | NO | NO | MAE GAD Municipal y Provincial |
| | Evitar asentamientos cercas de las áreas de riesgo. | SI | NO | NO | MAE GAD Municipal y Provincial |
| | Capacitación a la población sobre desastres naturales. | NO | NO | NO | MAE GAD Municipal y Provincial |
| | Contar con servicios eficientes de alcantarillado sanitario | SI | NO | NO | SGR GAD Municipal y Provincial COPAE |

Fuente: Diagnostico PDOT 2021-2023
 Elaborado por: Consultorías y Proyectos 2021-2023.

Acciones Propuestas en el Diagnostico Estratégico

| COMPONENTE | Acciones propuestas en el diagnostico estratégico | RELACIONAMIENTO | | | |
|---|---|-----------------------------|-----------------------------------|---|---|
| | | Plan de Trabajo autoridades | PDOT Vigente (Etapa de Propuesta) | Competencias Funciones exclusivas del GAD | Con otros actores (GAD Ejecutivo descentralizado) |
| | | Sí/No | Sí/No | Sí/No | Identificar |
| ECONOMICO PRODUCTIVO | Fomento de emprendimientos productivos, culturales, turísticos para dinamizar la economía de Chonta Punta | SI | NO | SI | GAD Municipal y Provincial |
| | Promover el turismo como un desarrollo y potencial económico | SI | SI | NO | MITUR GAD Municipal y Provincial |
| | Asistencia técnica y capacitación para mejorar la productividad agrícola y ganadera en la parroquia de Chonta Punta | NO | SI | SI | MAG GAD Municipal y Provincial |
| | Promover la comercialización y la venta de productos de la zona. Impulsar la microeconomía de las comunidades de Chonta Punta | SI | SI | NO | GAD Provincial |
| | Fomentar la producción de los principales productos de la zona | SI | NO | SI | GAD Municipal y Provincial |
| | Impulsar económicamente y técnicamente a la producción de los principales productos de la Zona | SI | NO | SI | GAD Municipal y Provincial |
| | Asistir técnicamente a los agricultores de Chonta Punta | SI | SI | NO | GAD Municipal y Provincial MIPRO |
| | Asistencia técnica y capacitación para mejorar la productividad ganadera en la parroquia de Chonta Punta. | NO | NO | NO | MAG GAD Municipal y Provincial |
| | Fomento productivo agropecuario. | SI | NO | NO | MAG GAD Municipal y Provincial |
| | Promover la asociatividad de jóvenes, adultos mayores para el desarrollo de emprendimientos productivos (cría de tilapias y cachamas) en el marco de la economía popular y solidaria. | NO | NO | NO | GAD Municipal y Provincial |
| | Talleres de capacitación para generar nuevos emprendimientos. | SI | SI | NO | GAD Municipal y Provincial |
| | Asistencia técnica para la legalización de los establecimientos económicos en Chonta Punta. | NO | SI | NO | Tenencia Política, Gobernación GAD Municipal y Provincial |
| | Reducción de la intermediación, fomento e impulso a la exportación mejora en infraestructura y acceso a financiamiento | SI | NO | NO | GAD Municipal y Provincial |
| Garantizar la producción, comercialización de productos y subproductos pecuarios. Promoción con enfoque de interculturalidad, reconociendo y apoyando a todos los grupos participantes en las ferias. | SI | NO | NO | GAD Municipal y Provincial | |

Fuente: Diagnostico PDOT 2021-2023
Elaborado por: Consultorías y Proyectos 2021-2023.

| COMPONENTE | Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico | RELACIONAMIENTO | | | |
|----------------|---|-----------------------------|-----------------------------------|---|---|
| | | Plan de Trabajo autoridades | PDOT Vigente (Etapa de Propuesta) | Competencias y Funciones exclusivas del GAD | Con otros actores (GAD Ejecutivo descentralizado) |
| | | Sí/No | Sí/No | Sí/No | Identificar |
| SOCIO CULTURAL | Identificaciones culturales, educativas, deportistas. | SI | SI | NO | GAD Municipal y Provincial |
| | Diversificación cultural | SI | SI | NO | GAD Municipal y Provincial |
| | Implementación de programas y proyectos enfocados a la identidad cultural. | SI | SI | SI | GAD Municipal y Provincial |
| | Asegurar la participación de los consejos consultivos y organizaciones de niñas y niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores. | SI | SI | SI | GAD Municipal y Provincial |
| | Convenios Interinstitucionales con la Zona 2 de educación y los diferentes distritos; con el GAD, Municipal, para mejorar la infraestructura física. | SI | NO | SI | GAD Municipal y Provincial |
| | Mejorar la eficiencia educativa a través de una fiscalización a las unidades que están asentadas en la parroquia. | SI | NO | NO | GAD Municipal y Provincial |
| | Mantenimiento periódico de los espacios públicos de la parroquia como son canchas, escenarios deportivos, casa comunales baterías sanitarias | SI | SI | SI | GAD Municipal y Provincial, Ministerio de Salud |
| | Invertir en infraestructura pública para el embellecimiento de la parroquia. | SI | NO | SI | GAD Municipal y Provincial |
| | Convenios interinstitucionales con los GAD de Napo y Tena para el mantenimiento de los espacios públicos. | SI | NO | SI | GAD Municipal y Provincial |
| | Atención prioritaria para este grupo vulnerable a través de convenios Interinstitucionales (MIES- GAD PROVINCIAL, GAD MUNICIPAL) | SI | NO | NO | GAD Municipal y Provincial |
| | Prevención, tratamiento y mitigación de los efectos de la pandemia | NO | NO | NO | GAD Municipal y Provincial |
| | Fortalecer los cuatro sistemas de salud (Cabecera Parroquial, Ñucanchi Llacta, Gareno y Puerto Rico) a través de convenios interinstitucionales | SI | NO | NO | MINISTERIO DE SALUD, Z2 GAD Municipal y Provincial |
| | Promover programas en violencia intrafamiliar | SI | NO | NO | MINISTERIO DE EDUCACIÓN, SALUD GAD Municipal y Provincial |
| | Promover acciones de adaptación de espacios públicos para la recreación y deporte, con acceso a seguridad adecuada, para mujeres, niñas y adolescentes. | SI | NO | NO | GAD Municipal y Provincial |
| | Preservar las edificaciones, monumentos, sitios naturales, caminos, jardines y paisajes que constituyan referentes de identidad para los pueblos o que tengan valor histórico, artístico, arqueológico, etnográfico o paleontológico. | SI | NO | NO | GAD Municipal y Provincial |

Fuente: Diagnostico PDOT 2021-2023
 Elaborado por: Consultorías y Proyectos 2021-2023.

| COMPONENTE | Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico | RELACIONAMIENTO | | | |
|--|---|-----------------------------|-----------------------------------|--|--|
| | | Plan de Trabajo autoridades | PDOT Vigente (Etapa de Propuesta) | Competencias exclusivas del GAD | Con otros actores (GAD Ejecutivo desconcentrado) |
| | | Sí/No | Sí/No | Sí/No | Identificar |
| ASENTAMIENTOS HUMANOS QUE INCLUYE MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD | Brindar atención primaria en energía eléctrica a la población rural y marginal de la parroquia, con el ente rector a través de convenios. | NO | SI | NO | GAD Municipal y Provincial |
| | Establecer una red de servicios asistenciales de nivel intermedio, para complementar los servicios básicos rurales a través de convenios por no tener competencia | NO | SI | NO | GAD Municipal y Provincial |
| | Gestionar para mejorar la conectividad tanto de internet y telefonía con los entes rectores. | SI | SI | NO | GAD Municipal y Provincial |
| | Prevenir el deterioro físico de la vía, mediante la rehabilitación o mantenimiento periódico de las vías a través de convenios interinstitucionales. | SI | NO | SI | GAD Municipal y Provincial |
| | Garantizar el tránsito de los usuarios en forma aceptable, permanente, promoviendo más movilidad de bienes, productos, servicios y pasajeros. | SI | SI | SI | GAD Municipal y Provincial |
| | Mantenimiento y apertura periódico de las vías terciarias de la parroquia con convenio | SI | SI | NO | GAD Municipal y Provincial |
| | Ampliar la cobertura de servicios de agua potable y alcantarillado con convenio con el GAD Municipal de Tena. | SI | SI | NO | GAD Municipal y Provincial |
| | Ampliar y mejorar la cobertura de espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y recreativo, como mecanismo de prevención de la violencia, del consumo de alcohol y drogas, y fomento de la convivencia intergeneracional. | SI | SI | SI | GAD Municipal y Provincial |
| | Promover acciones de adaptación de espacios públicos para la educación, con acceso a seguridad adecuada, para mujeres, niñas y adolescentes. | SI | SI | SI | GAD Municipal y Provincial |
| | Gestionar el asfalto de la vía Estatal E436 Chonta Punta | NO | NO | NO | Ministerio de Transporte |
| Impulsar la Cantonización de la Parroquia Chonta Punta | NO | SI | NO | Gad Municipal, Gad Provincial, Asamblea Nacional | |

| COMPONENTE | Acciones propuestas en el diagnostico estratégico | RELACIONAMIENTO | | | |
|------------------------|---|-----------------------------|-----------------------------------|---------------------------------|-----------------------------|
| | | Plan de Trabajo autoridades | PDOT Vigente (Etapa de Propuesta) | Competencias exclusivas del GAD | Plan de Trabajo autoridades |
| | | Sí/No | Sí/No | Sí/No | Identificar |
| POLITICO INSTITUCIONAL | Fomentar las capacidades y potencialidades de las comunidades, asociaciones para legalizar | NO | NO | NO | GAD Municipal y Provincial |
| | 2. Implementar programas y proyectos de formación y capacitación en liderazgo y exigibilidad de derechos. | SI | NO | SI | GAD Municipal y Provincial |
| | Impulsar y ayudar a la legalidad de las pre-asociaciones que existen en la parroquia. | NO | NO | SI | GAD Municipal y Provincial |
| | Fomentar la Transparencia del GAD parroquial de Chonta Punta. | SI | NO | SI | GAD Municipal y Provincial |
| | Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad. | SI | NO | SI | GAD Municipal y Provincial |
| | Plan Estratégico Institucional del GAD Parroquial | NO | NO | SI | GAD Municipal y Provincial |

Fuente: Diagnostico PDOT 2021-2023
 Elaborado por: Consultorías y Proyectos 2021-2023.

1.3. Proceso de Construcción de la Propuesta del PDOT de Chonta Punta.

Para la construcción de la propuesta se ha trabajado en la definición de la visión y de los objetivos estratégicos vinculados a la problemática / oportunidades, que provienen de la fase de diagnóstico tanto de los componentes como el análisis estratégico territorial; con su respectiva identificación y la priorización de los problemas y potencialidades, la población que afecta o se beneficia, donde se localiza la situación identificada y sus acciones la construcción de indicadores y fijación de metas para el cumplimiento de los objetivos.

1.3.1. Visión

"Chonta Punta al 2030 se constituirá como un territorio donde se ha potenciado sus actividades agropecuarias, piscícolas, forestales en procesos sustentables, que aprovecha su potencial turístico, una parroquia incluyente con asentamientos humanos en un adecuado ordenamiento territorial con sentido de pertinencia, con cobertura de servicios básicos adecuados a la realidad de la zona, dispone de una estrategia de corresponsabilidad para la protección de la naturaleza y agua, que se adapta a las amenazas naturales con una apropiada gestión de riesgos, liderado por un GAD Parroquial institucionalmente fortalecido y articulado con los diferentes niveles de gobierno"

1.3.2. Objetivos del PDOT de Chonta Punta

1.3.3. Objetivo Estratégico del PDOT de Chonta Punta

Mejorar el nivel socio económico de los habitantes de la parroquia, Chonta Punta con un territorio ordenado mediante la optimización de servicios básicos con alta biodiversidad, respetando la identidad cultural, que garantiza el uso sustentable del suelo, el agua y los recursos naturales para generar oportunidades de trabajo equitativo, solidario y sostenible

1.4. Alineación de la Planificación con las políticas y programas a nivel nacional.

Alineación entre los Objetivos de los programas y proyectos a nivel nacional, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón el Tena y el Plan de Desarrollo Provincial y el Plan Integral Amazónico.

La planificación es uno de los principales objetivos de las políticas públicas y, en consecuencia, los planes son los instrumentos más significativos por los cuales se lleva a cabo la labor política.

La reciente Constitución de la República del Ecuador visibiliza este proceso ejecutivo que evita la improvisación y promueve una visión de conjunto y a largo plazo de los distintos territorios que integran el Estado. La planificación del Buen Vivir, como su línea rectora es contraria a la improvisación, que genera enormes costos a una sociedad con escasez de recursos.

Si sabemos a dónde vamos, llegaremos más rápido, porque sabremos como sortear los obstáculos que se presenten. En el Ecuador se ha rescatado la planificación para no duplicar esfuerzos y evitar el desperdicio de recursos, en esta perspectiva la constitución otorga competencias exclusivas a los gobiernos autónomos descentralizados, los mismos que se van plasmando en las Planificaciones Parroquiales. Por su parte El Plan Toda una Vida que sigue vigente se apoya en la estrategia de acumulación, distribución y redistribución de la estructura productiva a través de una disminución gradual y a largo plazo de la dependencia de los recursos naturales no renovables.

Esta estrategia considera cuatro ejes: 1) Reducción de las brechas de inequidad. 2) Tecnología innovación y conocimientos 3) Sustentabilidad ambiental 4) Matriz productiva y sectores estratégicos. No obstante, el aspecto más sustentable del PNVB y El Plan Toda una Vida, es el correspondiente a la descripción de los 9 objetivos nacionales del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021. Estos objetivos están articulados en torno a 17 objetivos de Desarrollo Sostenible.

1.4.1. Programas del Componente Biofísico

El Componente Biofísico consta de variables, que fueron analizadas en el **Diagnóstico** las mismas que son:

- Explotación Minera
- Explotación Petrolera
- Explotación Forestal
- Cambio Climático
- Manejo de Cuencas Hidrográficas
- Agua Potable
- Desbordamientos, inundaciones y deslizamientos.

También se han podido identificar dos potencialidades

- Alta diversidad y endemismo
- Zonas de altura para la conservación de ecosistemas frágiles.

Los problemas en este componente encontramos los siguientes:

- Falta de proyectos de remediación ambiental
- Escasos proyectos de compensatorios por la explotación petrolera.
- Falta de proyectos por movimientos de masas

Los problemas y potencialidades parroquiales detectados están también articulados con la política local del GAD Cantonal del Tena, cuyo principal objetivo es el de garantizar el derecho a un ambiente sano y saludable, disminuyendo la vulnerabilidad ante riesgos naturales y antrópicos concordante con el Objetivo Estratégico de Desarrollo Nacional que propicia a contar con un ambiente sano y saludable que garantice, la sustentabilidad de los recursos naturales, disminuya los riesgos y vulnerabilidades naturales o antrópicos de la parroquia. Por su parte, la política local Parroquial propende al logro de un ambiente sano que cumpla con los requerimientos de la parroquia, considerando la conservación y restauración de los ecosistemas frágiles y montañosos; con base en los antecedentes expresados con anterioridad se definieron estrategias de implementación.

Objetivo General

- Contribuir a la conservación de los ecosistemas frágiles, frente a riesgos ecológicos y climáticos, provocados por la extracción, explotación de petróleo, oro, material pétreo, incentivando una gestión ambiental participativa en la Parroquia de Chonta Punta, con programas y proyectos de recuperación ambiental.

Objetivos específicos del Componente Biofísico

- a) Implementar programas y proyectos de compensación por la explotación, extracción de petróleo, minería y material pétreo en la parroquia.

- b) Contribuir a la conservación de los ecosistemas frágiles, frente a riesgos ecológicos y climáticos, incentivando una gestión ambiental participativa en la Parroquia de Chonta Punta.
- c) Prevenir, controlar y mitigar la contaminación ambiental en los procesos de producción petrolera, minera.
- d) Desarrollar programas de reubicación por las zonas de riesgos declaradas en la parroquia.

Política Territorial

- P 1. Promover la conservación y manejo de los recursos, naturales, fomentando la prevención control y remediación de las áreas degradadas, para garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable.
- P 2. Involucrar a la ciudadanía en la toma de conciencia sobre el medio ambiente y difundir las formas en que pueden prevenir problemas medioambientales a través de simples costumbres o hábitos.
- P 3. Promover la forestación, reforestación con especies nativas, tanto con fines de conservación y recuperación de suelos degradados.

Objetivo 3 del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021.

- Garantizar los derechos de la Naturaleza para las actuales y futuras generaciones.

Objetivo Desarrollo Sostenible N.- 13 Acción por el Clima.

- Este ODS (Objetivo de Desarrollo Sostenible) pretende fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales, en relación con este objetivo es esencial que el GAD Parroquial de Chonta Punta.

Plan Integral Amazónico

- Objetivo N.-6.- Reducir la degradación del hábitat, fragmentación de ecosistemas y la sobreutilización del suelo priorizando la conservación de áreas con importancia ecológica y el control de actividades extractivas.

Metas:

- Reducir la expansión de la frontera agrícola en un 2% que se dedique a actividades agropecuarias hasta el año 2023. Línea base 3,84%
- Fomentar la conservación y el manejo responsable en un 1% anualmente del aprovechamiento forestal de las franjas de los cuerpos de agua hasta el año 2023 Línea Base 1.7%
- Capacitar el 10% de la población dedicadas a actividades mineras, artesanales de la parroquia en cuidados Ambientales hasta el año 2023. Línea base 9% extracción de oro (330 personas) y 2% extracción de material pétreo (60 personas)
- Capacitar el 20% de la población dedicadas a actividades agrícolas, ganaderas, piscícolas de la parroquia en cuidados Ambientales hasta el año 2023. Línea base 78% con un total de (personas 2970)

MATRIZ DE ALINEACIÓN: COMPETENCIA GAD OBJETIVOS DEL PND-ODS

| Objetivo General COMPONENTE BIOFISICO | Competencia (COOTAD) | Alineación directa al Objetivo PND | Intervenciones Emblemáticas PND | Meta del PND | Política PND | Eje PND | Justificación articulada al ODS | Alineación al Plan Integral Amazónico |
|---|--|--|---------------------------------|---|---|---|---|--|
| Contribuir a la conservación de los ecosistemas frágiles, frente a riesgos ecológicos y climáticos, provocados por la extracción, explotación de petróleo, oro, material pétreo, incentivando una gestión ambiental participativa en la Parroquia de Chonta Punta, con programas y proyectos de recuperación ambiental. | ART. 65 COOTAD d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente | 3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones | 1. Plan toda una vida. | 3.4 Reducir al 15% la deforestación bruta con respecto al nivel de referencia de emisiones forestales al 2021 | 3.4 Promover buenas prácticas que aparten a la reducción de la contaminación, la conservación, la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático, e impulsar las mismas en el ámbito global. | Eje 1. Derechos para todos durante toda la vida | Objetivo Desarrollo Sostenible N.- 13 Acción por el Clima Este ODS (Objetivo de Desarrollo Sostenible) pretende fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales, en relación con este objetivo es esencial que el GAD Parroquial de Chonta Punta. | Objetivo N.-6.- Reducir la degradación del hábitat, fragmentación de ecosistemas y la sobreutilización del suelo priorizando la conservación de áreas impartancia ecológica y el control de actividades extractivas. |

Fuente: Plan Toda una Vida; Plan Nacional de Desarrollo Elaborado por: Consultorías y Proyectos 2021-2023.

PROPUESTA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE REQUIEREN INVERSIÓN POR OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS/PRIVADAS/ONG GESTIÓN

| ACCIONES | PROGRAMAS Y/O PROYECTOS PROPUESTOS | PRESUPUESTO REFERENCIAL (CUANTO CUESTA) | TIPO DE FINANCIAMIENTO (INCLUIR VALORES REFERENCIALES) | | |
|--|---|---|--|-------------------|--------------------|
| | | | RECURSOS PROPIOS DEL GAD | RECURSOS EXTERNOS | PROPIOS Y EXTERNOS |
| Capacitación agroecológica (sistemas agroforestales) Ordenamiento del uso del suelo. Forestación y Reforestación | Implementar hectáreas de plantas nativas para la protección de quebradas y pozos | \$ 63.429,94 | | \$ 63.429,94 | |
| Remediación ambiental Concientización a través de capacitación de la explotación de la minería ilegal. | Capacitar a la población para la concientización de los efectos de la explotación de la minería ilegal en la parroquia de Chonta Punta. | \$ 5.000,00 | | \$ 5.000,00 | |
| Plan de riesgos a inundaciones (GAD Municipal de Tena). Reducción de la degradación de los ecosistemas Evitar asentamientos cercanos de las áreas de riesgo. Capacitación a la población sobre desastres naturales. | Capacitar a los habitantes en acciones ante riesgos y remediación ambientales | \$ 2.000,00 | | \$ 2.000,00 | |
| Total, de la Inversión Anual | | | | \$ 70.429,94 | |

Fuente: Diagnóstico PDOT CHONTA PUNTA 2021
Elaborado por: Consultorías y Proyectos 2021-2023.

1.4.2. Programas del componente Económico Productivo

En el componente económico productivo se han identificado:

1. Productos de la zona (Arroz, Maíz, Cacao, Plátano, Yuca, Frutales, Balsa)
2. Impulso de circuitos cortos de comercialización.
3. Inyección económica a proyectos productivos para enfrentar la crisis económica ocasionada por la pandemia del COVID-19 y mejorar la situación económica de las familias de la parroquia.
4. Plan de capacitación en diferentes áreas productivas
5. Actividades Ganaderas.

Como análisis de las variables:

- El bajo rendimiento productivo en el sector agrícola y piscícola, por la falta de riego artificial y asistencia técnica.
- Bajo esta misma variable los propietarios de tierras y fincas viven en la parroquia mantienen el sistema de chacra es decir producen solo para el alimento del día a día.
- Los canales de comercialización son puntuales en el aspecto agrícola como es arroz en la Colonia Babahoyo, en la cabecera parroquial con los centros de acopio y mercado.
- Una de las situaciones difíciles y críticas por la que está atravesando el Ecuador y el Mundo es la pandemia del Corona Virus que ha sido un golpe duro para el área productiva, social, económica la cual ha motivado a direccionar proyectos para la seguridad alimentaria en el área de competencias.
- Es muy importante el apoyo a emprendimientos, e implementación de proyectos productivos (agrícolas, pecuarios, ambientales) con un final de comercialización y colocación de los productos para afrontar esta crisis.
- La estrategia de implementación es un plan de capacitación en estos temas productivos, para propiciar el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Los actores considerados son GAD PROVINCIAL, GAD MUNICIPAL, MAG, MINTUR, MIES por su parte, la seguridad y soberanía alimentaria es sustentable por la viabilidad agropecuaria que posibilita la producción para abastecimiento propio y para el mercado a nivel cantonal y provincial.

Estrategias:

- Los proyectos de arroz, cacao, café con la gestión interinstitucional (GAD, GAD PROVINCIAL NAPO, MAG, ORGANIZACIONES ONG FUCAVI) como una nueva alternativa productiva en la parroquia de Chonta Punta
- Exposición de productos agrícolas, ganaderos y de especies menores en las diferentes ferias existentes en la parroquia.

Estas variables y estrategias de implementación se articulan con la política local cantonal de impulsar el desarrollo económico y turístico del cantón.

Objetivo General

- Apoyar a la calidad y productividad de los sistemas de producción como es el arroz, café, cacao, plátano, sostenibles incentivando el acceso a la seguridad y soberanía alimentaria e ingresos económico a los habitantes de la parroquia.

Objetivos Específicos

- a) Apoyar a los diferentes canales de comercialización de los principales productos de la zona.
- b) Impulsar el acceso seguro y permanente a alimentos sanos, suficientes y nutritivos, producidos localmente, en base a sus diversas identidades y tradiciones culturales, promoviendo un rescate de las prácticas ancestrales y la soberanía alimentaria.
- c) Impulsar y fortalecer las actividades educativas, sociales turísticas comunitarias, ecológicas y científicas, potenciando y aprovechando los recursos naturales existente en la parroquia.

Política Territorial

- P 1. Fortalecer la comercialización asociativa, organizada y la agricultura familiar, bajo formas de economía social solidaria, promoviendo la diversificación y agregación de valor, en el marco de la soberanía alimentaria.
- P 2. Fortalecer los patrones de producción agrícola basados en principios agroecológicos.
- P.3 Promulgar políticas de capacitación a los emprendedores ligados a la rama de turismo.

Objetivo 5 del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021

- Impulsar la productividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria

Objetivo Desarrollo Sostenible N.- 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico

- El GAD Parroquial de Chonta Punta podrá generar crecimiento y empleo mediante estrategias de desarrollo económico que potencialicen las oportunidades y el aprovechamiento de los recursos en su territorio, mediante el dialogo y las alianzas.

Objetivo Desarrollo Sostenible N.- 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles

El Gobierno Parroquial de Chonta Punta también pueden proporcionar espacios públicos seguros y tomar medidas para mitigar los efectos del cambio climático y reducir la probabilidad de los desastres.

Plan Integral Amazónico

Objetivo N.-5 Fomentar la diversificación productiva y la especialización del talento humano en actividades generadoras de valor agregado con pertinencia territorial, asegurando el acceso equitativo a los medios de producción.

Metas

- Fortalecer e implementar a 8 emprendimientos en la parroquia en temas de agricultura, ganadería, pecuario, producción al 2023
- Impulsar ferias comerciales (ganadería, agricultura, turismo) 1 vez por año hasta el 2023 en la cabecera parroquial
- Impulsar la ganadería en un 10% y crear una escuela ganadera en la parroquia Chonta Punta hasta el 2023
- Brindar el servicio de capacitación a restaurantes, tiendas y demás locales comerciales que existen en la parroquia 1 vez por año hasta el 2023.

MATRIZ DE ALINEACIÓN: COMPETENCIA GAD OBJETIVOS DEL PND-ODS

| Objetivo General COMPONENTE ECONOMICO PRODUCTIVO | Competencias institucionales (COOTAD) | Alineación directa al Objetivo PND | Intervenciones Emblemáticas PND | Meta del PND | Política PND | Eje PND | Justificación articulada al ODS | Alineación al Plan Integral Amazónico |
|---|---|--|--|---|---|---|---|--|
| Apoyar a la calidad productiva de los sistemas de producción como es el arroz, café, cacao, plátano, sostenibles incentivando el acceso a la seguridad y soberanía alimentaria e ingresos económico a los habitantes de la parroquia. | ART. 65 COOTAD d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias para la preservación de la biodiversidad, y protección del ambiente | Objetivo 4: Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización | 1. Acuerdo Nacional por el Empleo, la Inversión Productiva, la Innovación y la Inclusión | 4.9 Aumentar la recaudación de tributos directos en relación con el total de la recaudación de tributos al 2021 | 4.9 Fortalecer el apoyo a los actores de la economía popular y solidaria mediante la reducción de trámites, acceso preferencial a financiamiento y a contratación pública, para su inclusión efectiva en la economía. | Eje.-2 Economía al servicio de la sociedad | Objetivo Desarrollo Sostenible N.- 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico El GAD Parroquial de Chonta Punta podrá generar crecimiento y empleo mediante estrategias de desarrollo económico que potencialicen las oportunidades y el aprovechamiento de los recursos en su territorio, mediante el dialogo y las alianzas. | Plan Integral Amazónico Objetivo N.-5 Fomentar la diversificación productiva y la especialización del talento humano en actividades generadoras de valor agregado con pertinencia territorial, asegurando el acceso equitativo a los medios de producción. |

Fuente: Plan Toda una Vida; Plan Nacional de Desarrollo Elaborado por: Consultorías y Proyectos 2021 -2023.

PROPUESTA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES (RECURSOS DEL GAD Y OTRAS INST.)

| ACCIONES | PROGRAMAS Y/O PROYECTOS PROPUESTOS | PRESUPUESTO REFERENCIAL (CUANTO CUESTA) | TIPO DE FINANCIAMIENTO (INCLUIR VALORES REFERENCIALES) | |
|---|---|---|--|---------------------|
| | | | RECURSOS PROPIOS DEL GAD | RECURSOS EXTERNOS |
| Fomento de emprendimientos productivos, culturales turísticos para dinamizar la economía de Chonta Punta | Apoyo a emprendimientos, e implementación de proyectos productivos agrícolas, ganaderos, pecuarios. | \$ 70.000,00 | \$ 70.000 | |
| Promover el turismo como un desarrollo y potencial económico | Capacitación y fortalecimiento económico, operativo, administrativo, técnico a las Comunidades/Asociaciones Jurídicas con el fin de mejorar su productividad. | \$ 80.000,00 | \$ 80.000,00 | |
| Asistencia técnica y capacitación para mejorar la productividad agrícola y ganadera en la parroquia de Chonta Punta | Implementación de huertos familiares (dotación de plántulas cacao, pitahaya, arroz), por parte del GAD parroquial | \$ 35.000,00 | \$ 35.000,00 | |
| Promover la comercialización y la venta de productos de la zona. | Implementar ferias agrícolas y ganaderas para fortalecer la comercialización de los productos de la zona | \$ 35.000,00 | \$ 35.000,00 | |
| Impulsar la microeconomía de las comunidades de Chonta Punta | Implementación de una Piladora de Arroz en la Cabecera Parroquial de Chonta Punta. | \$ 85.000,00 | \$ 65.000,00 | \$ 20.000,00 |
| Promover la comercialización y la venta de productos de la zona. | Incentivar e implementar capacitaciones gastronómicas, artesanales y turísticas de la parroquia. | \$ 20.000,00 | \$ 20.000,00 | |
| Impulsar la microeconomía de las comunidades de Chonta Punta | | | | |
| Fomento productivo agropecuario. | | | | |
| Talleres de capacitación para generar nuevos emprendimientos. | | | | |
| Fomento productivo agropecuario. | | | | |
| Talleres de capacitación para generar nuevos emprendimientos. | | | | |
| Garantizar la producción, comercialización de productos y subproductos pecuarios. | | | | |
| Promoción con enfoque de interculturalidad, reconociendo y apoyando a todos los grupos participantes en las ferias. | | | | |
| Total, de la inversión Anual | | \$ 345.000,00 | \$ 325.000,00 | \$ 20.000,00 |

Fuente: Diagnóstico PDOT CHONTA PUNTA 2021
Elaborado por: Consultorías y Proyectos 2021-2023.

PROPUESTA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE REQUIEREN INVERSIÓN POR OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS/PRIVADAS/ONG

GESTIÓN DEL COMPONENTE ECONOMICO PRODUCTIVO

| ACCIONES | PROGRAMAS Y/O PROYECTOS PROPUESTOS | PRESUPUESTO REFERENCIAL (CUANTO CUENTA) | TIPO DE FINANCIAMIENTO (INCLUIR VALORES REFERENCIALES) | | |
|---|--|---|--|-------------------|--------------------|
| | | | RECURSOS PROPIOS DEL GAD | RECURSOS EXTERNOS | PROPIOS Y EXTERNOS |
| Potenciar la mano de obra a través de emprendimientos locales. Organización de artesanos, canoeros, hoteleros, turismo comunitario. | Fomento de emprendimientos productivos culturales y turísticos para dinamizar la economía de Chonta Punta con el apoyo del GAD Provincial de Napo. | \$ 102.906,72 | | \$ 102.906,72 | |
| Garantizar la producción, comercialización de productos y subproductos pecuarios. Fortalecimiento de la gestión empresarial mediante la asesoría y la capacitación. | Escuela Ganadera en la Parroquia | \$ 40.000,00 | | \$ 40.000,00 | |
| | Dotación de un vivero forestal para la parroquia Chonta Punta. | \$ 124.408,00 | | \$ 124.408,00 | |
| | Mejorar los sistemas de cultivos para las comunidades de la parroquia Chonta Punta. | \$ 30.000,00 | | \$ 30.000,00 | |
| | Fomento a la Producción Agroindustria Waarani | \$ 453.435,04 | | \$ 453.435,04 | |
| | Recuperación de 658,79 Has. De suelos agrícolas | \$ 15.730,20 | | \$ 15.730,20 | |
| | Fortalecimiento al sector productivo recuperación de Suelos Agrícolas Const Silo | \$ 861.748,76 | | \$ 84.148,76 | |
| | Maquinarias y Equipos | \$ 7.000,00 | | \$ 777.600 | |
| | Dotar de equipos agrícolas para las asociaciones de Chonta Punta Maquinaria y Equipos menores | \$ 338.549,78 | | \$ 338.549,78 | |
| | Kit de arroz, suministros agropecuarios | \$ 1.973.778,50 | | \$ 1.973.778,50 | |
| | | Total, de la Inversión Anual | | | |

Fuente: Diagnóstico PDOT CHONITA PUNTA 2021
Elaborado por: Consultorías y Proyectos 2021-2023.

1.4.3. Programas del Componente Socio Cultural.

En este componente identificamos cuatro Ítems,

1. Grupo prioritario
2. Necesidades básicas Insatisfechas (Nivel de pobreza)
3. Patrimonio cultural
4. Acceso y uso del espacio público.

Como análisis de las variables:

En la atención del grupo prioritario es mejorar e integrar más programas y proyectos en convenio con diversas Instituciones de desarrollo social con esta emergencia sanitaria que ha golpeado muy duro a este grupo y hacer frente a esta pandemia que suman alrededor de unas 580 personas; al igual para adultos mayores y niños.

En la actualidad los centros de salud tipo A es moderno y tiene acogida alrededor de 280 personas adultas mayores con distintos programas, pero la afectación con la pandemia del Corona Virus se ha visto casi imposibilitada para tratar este tipo de enfermedad para una gran población que son de 9.619 Falta bombas de agua, Una canoa motorizada, respiradores, medicinas, equipo de seguridad y protección por lo que se debería tratar y elaborar un convenio con el Ministerio de Salud para los centros de Salud de Gareno, Puerto Rico centros de Salud Tipo A de Chonta Punta y Ñucanchillacta

El patrimonio cultural y riqueza en sitios y atractivos turísticos no es un potencial su problema la falta de inversión en estos sitios ya que la mayoría son particulares y su explotación se lo hace complicado. La permanencia y convivencia diaria o pernoctación de los habitantes de la parroquia hacen que el turismo se vuelva una competencia mal sana en lo que hacen los recorridos a los diferentes sitios turísticos. El acceso a los espacios públicos (espacios públicos, canchas, baterías sanitarias entre otros espacios públicos) no son explotados de una manera eficiente para el esparcimiento en algunas comunidades estos espacios están totalmente deterioradas por falta de mantenimiento como consecuencia de limitantes arquitectónicas y vías en mal estado. Otra variable importante es la inequidad social, debido a que la pobreza está representada por el 99,8% de la población con necesidades básicas insatisfechas.

Para el patrimonio cultural y acceso a espacios públicos es coordinar con los GAD Municipal del Cantón el Tena y GAD Provincial de Napo accesos convenios para el mantenimiento de vías de segundo y tercer orden, la mejora de la cobertura de servicios básicos para que los turistas visiten la parroquia y arraigar los valores culturales de la parroquia de Chonta Punta. Los actores de esta estrategia son el GAD parroquial, GAD municipal y Provincial el MIES. Ministerio de Cultura. La inequidad social tiene como estrategia gestionar ante los organismos competentes. Su meta es mejorar el índice de necesidades básicas insatisfechas al 10,0%. Los actores responsables son GAD parroquial, municipal, provincial, SENAGUA y MAE. Otro problema es la falta de atención en el cementerio de la parroquia, por lo cual es necesaria la remodelación de este patrimonio cultural.

Objetivo General

Incrementar las oportunidades de desarrollo de la población para contribuir a la reducción de los niveles de desigualdad, inequidad y exclusión para el ejercicio, goce y exigibilidad de los derechos sociales y de protección a los ciudadanos de Chonta Punta.

Objetivos Específicos

- a) Fomentar el uso del tiempo libre en actividades físicas, deportivas y otras que contribuyan a mejorar las condiciones físicas, intelectuales y sociales de la población.
- b) Dotar y mejorar la infraestructura física, equipamientos y espacios públicos necesarios para el esparcimiento y recreación.
- c) Gestionar y vigilar la mejora de los servicios de salud, mediante la atención integrada con calidad y calidez.
- d) Propender el rescate, fortalecimiento y la difusión de los valores y la cultura como estrategia de identidad y desarrollo local.

Política Territorial

- P 1. Garantizar que la población de atención prioritaria ejerza sus derechos relacionados con la salud, educación, e integración social.
- P 2. Fomentar las actividades orientadas a cuidar, proteger y conservar el patrimonio cultural y memoria social, en el campo de la interculturalidad y diversidad de la parroquia
- P 3. Incorporar el enfoque de discapacidad en la normativa, planificación y gestión de las instituciones del sector público

Objetivo 2 del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021.

- Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas.

Objetivo Desarrollo Sostenible N.- 5 Igualdad de Género

En relación a este Objetivo el GAD Parroquial de Chonta Punta podrá ser un modelo de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres, Además, les permitirá identificar y abordar la violencia y las prácticas perjudiciales, las barreras en el acceso de las mujeres a la propiedad de la tierra y podrían generar acciones afirmativas para atraer un mayor número de mujeres a los cargos de elección popular

Plan Integral Amazónico

Objetivo N.-2 Garantizar los derechos individuales y colectivos con énfasis en los grupos de atención prioritaria, vulnerables, pueblos y nacionalidades fortaleciendo la construcción del Estado plurinacional e intercultural

Metas

- Mantener y recuperar 10 espacios físicos (Canchas, Espacios públicos, Baterías Sanitarias, etc.) de la parroquia Chonta Punta al 2023
- Gestionar 1 programa por año (GAD Municipal de Tena, MIES) para grupos de atención prioritaria que garanticen calidad y calidez en la parroquia al 2023.
- Ampliar al 20% la cobertura de prevención y atención integral para la población (con énfasis en niños -as, adolescentes y adultos mayores) post COVID de la parroquia de Chonta Punta, al 2023.
- Implementar 1 ruta establecida de la riqueza patrimonial cultural y turística de la parroquia al 2023
- Promocionar, difundir a la parroquia de Chonta Punta dos veces por año para fomentar el arte, la cultura, el deporte hasta el año 2023.

MATRIZ DE ALINEACIÓN: COMPETENCIA GAD OBJETIVOS DEL PND-ODS

| Objetivo General | Competencias institucionales (COOTAD) | Alineación directa al Objetivo PND | Intervenciones Emblemáticas PND | Meta del PND | Política PND | Eje PND | Justificación articulada al ODS | Alineación al Plan Integral Amazónico |
|--|---|---|---------------------------------|---|--|---|--|---|
| Incrementar las oportunidades de desarrollo de la población para contribuir a la reducción de los niveles de desigualdad, inequidad y exclusión para el ejercicio, goce y exigibilidad de los derechos sociales y de protección a los ciudadanos de Chonta Punita. | ARTICULO 65 COOTAD f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base; | 2. Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revitalizando las identidades diversas | 1. Plan toda una Vida | Fortalecer el diálogo intercultural al 2021 | 2.2. Garantizar la interculturalidad y la plurinacionalidad en la gestión pública para facilitar el goce efectivo de los derechos colectivos de los pueblos y nacionalidades | Eje 1. Derechos para todos durante toda la vida | Objetivo Desarrollo Sostenible N. - 5 Igualdad de Género En relación a este Objetivo el GAD Parroquial de Chonta Punita podrá ser un modelo de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres; Además, les permitirá identificar y abordar la violencia y las prácticas perjudiciales, las barreras en el acceso de las mujeres a la propiedad de la tierra y podrían generar acciones afirmativas para atraer un mayor número de mujeres a los cargos de elección popular | Plan Integral Amazónico Objetivo N-2 los derechos individuales y colectivos en los grupos de atención prioritaria, vulnerables, pueblos nacionalidades fortaleciendo la construcción del Estado plurinacional intercultural |

Fuente: Plan Toda una Vida; Plan Nacional de Desarrollo
Elaborado por: Consultorías y Proyectos 2021-2023.

PROPUESTA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES (RECURSOS DEL GAD Y OTRAS INST.)

| ACCIONES | PROGRAMAS Y/O PROYECTOS PROPUESTOS | PRESUPUESTO REFERENCIAL (CUANTO CUESTA) | TIPO DE FINANCIAMIENTO (INCLUIR VALORES REFERENCIALES) | | |
|--|--|---|--|-------------------|--------------------|
| | | | RECURSOS PROPIOS DEL GAD | RECURSOS EXTERNOS | PROPIOS Y EXTERNOS |
| Mantenimiento periódico de los espacios públicos de la parroquia como son canchas, escenarios deportivos, casa comunales baterías sanitarias. | Mantenimiento y recuperación de los espacios públicos de la parroquia. Dotación de materiales de construcción para casas comunales y comedores en las Comunidades de las Parroquias | \$ 100.000,00 | \$ 100.000,00 | | |
| Asegurar la participación de los consejos consultivos y organizaciones de niñas y niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores. | Implementación de escuelas de fútbol amateur; y otras disciplinas deportivas "Chonta Punta - 2021-2023" | \$ 5.000,00 | \$ 15.000,00 | | |
| Convenios Interinstitucionales con la zona 2 de Educación, y los diferentes distritos con el GAD Municipal, para mejorar la infraestructura física y fiscalizar el nivel de educación. Mejorar la eficiencia educativa a través de una fiscalización a las unidades que están asentadas en la parroquia. Mejorar la eficiencia educativa a través de una fiscalización a las unidades que están asentadas en la parroquia. | Talleres de manualidades, educación, transporte, alimentación para el sector vulnerable de la parroquia. Servicio de promoción turística e intercultural de la Parroquia Chonta Punta- 2021-2023. | \$ 21.000,00 | \$ 21.000,00 | | |
| Identificaciones culturales, educativas, deportistas. Diversificación cultural | Proyecto de grupo de danza comunitario de la parroquia rural Chonta Punta -2021-2023 | \$ 2.000,00 | \$ 2.000,00 | | |
| Prevención, tratamiento y mitigación de los efectos de la pandemia, en las áreas de salud, educación y actividades productivas | Ejecución de actividades para contrarrestar el COVID 19 en la parroquia Chonta Punta 2021-2023 | \$ 15.000,00 | \$ 15.000,00 | | |
| Implementación de programas y proyectos enfocados a la identidad cultural. | Servicio de promoción turística e intercultural del de la Parroquia Chonta Punta 2021-2023. | \$ 20.000,00 | \$ 20.000,00 | | |
| Total, de la Inversión Anual | | \$ 288.000,00 | \$ 298.000,00 | | |

Fuente: Diagnóstico PDOT CHONTA PUNTA 2021
Elaborado por: Consultoras y Proyectos 2021-2023.

**PROPUESTA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE REQUIEREN INVERSIÓN POR OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS/PRIVADAS/ONG
GESTIÓN DEL COMPONENTE SOCIO CULTURAL**

| ACCIONES A TRAVÉS DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES | PROGRAMAS Y/O PROYECTOS PROPUESTOS | PRESUPUESTO REFERENCIAL (CUANTO CUESTA) | TIPO DE FINANCIAMIENTO (INCLUIR VALORES REFERENCIALES) | | |
|--|--|---|---|----------------------|-----------------------|
| | | | RECURSOS PROPIOS DEL GAD | RECURSOS EXTERNOS | PROPIOS Y EXTERNOS |
| Mantenimiento periódico de los espacios públicos de la parroquia como son canchas, escenarios deportivos, casa comunales baterías sanitarias Invertir en infraestructura pública para el embellecimiento de la parroquia. Convenios interinstitucionales con los GAD de Napo y Tena para el mantenimiento de los espacios públicos. Impulsar proyectos productivos, artesanales, para personas con alguna discapacidad física | Atención integral para los grupos prioritarios y vulnerables de la Parroquia Chonta Punta - Adultos Mayores – 2020-2023 Publicidad y promoción de una ruta de: recursos naturales, culturales, y el patrimonio tangible e intangible de la parroquia. | \$ 7.000,00 | | \$ 7.000,00 | |
| | | \$ 21.000,00 | | \$ 21.000,00 | |
| | Total, de la Inversión Anual | \$ 28.000,00 | | \$ 28.000,00 | |

Fuente: Diagnóstico PDOT CHONTA PUNTA 2021
Elaborado por: Consultorías y Proyectos 2021-2023.

1.4.4. Programas del Componente Asentamientos Humanos.

En este componente se han identificado cinco ítems para Asentamientos Humanos.

1. Viviendas dispersas a nivel de toda la Parroquia (dificultad para acceder a los servicios básicos) tienen sus fincas dedicadas a la producción agrícola, piscícola.
2. El abastecimiento del Agua para el consumo humano es muy deficiente para comunidades dispersas en la parroquia.
3. Alcantarillado insuficiente que no abastece al barrio central y barrios aledaños.
4. Comunidades que no poseen servicio de recolección de basura (margen izquierdo)
5. Los servicios básicos son insuficientes por la dispersión de la población

Como análisis de las variables:

- Uno de los problemas es la dispersión de los asentamientos humanos en la parroquia ya que algunos sectores no cuentan con los servicios básicos en su totalidad margen izquierdo y la comunidad de los Waoranis.
- El abastecimiento de agua segura para el consumo humano tiene el inconveniente por su baja calidad debido a que su consumo es directo de una fuente sin tratamiento de las cuales 42 comunidades poseen agua entubada, 5 comunidades agua de pozo, 19 comunidades por estero y 7 comunidades se abastecen por agua de río.

Por lo que es necesario, gestionar con el GAD cantonal un mejoramiento de la cobertura y la calidad del servicio de agua potable. La meta a la que se aspira llegar es el 60% de la población cuenten con un servicio de agua de red pública.

El indicador base es 42 comunidades con agua entubada mientras que el objetivo es 50 comunidades para el año 2023. Los actores son GAD parroquial y GAD cantonal de Tena.

- El alcantarillado tiene sus problemas en la descarga directa de aguas servidas a ríos y quebradas, por la escasa cobertura ya que sólo el centro poblado de la cabecera de Chonta Punta alrededor de 45 viviendas posee este servicio. Existe el proyecto de mejoramiento por el Gad Municipal de Tena para la cabecera parroquial y Petroecuador para el proyecto de Ñucanchillacta kilómetro 28

Con estos antecedentes, la estrategia de implementación es gestionar con el GAD cantonal una mejor cobertura y la calidad del servicio de aguas residuales. Para disminuir un 10% de la población con un servicio inadecuado de gestión de aguas residuales, con un indicador base del 5%. Los actores involucrados son GAD parroquial y GAD cantonal.

Así se propone gestionar con el GAD cantonal un servicio de gestión residuos sólidos, con el fin de disminuir al 50% el porcentaje de hogares que queman o disponen los residuos sólidos en terrenos o quebradas, con un indicador base del 50%; aquí los actores involucrados son GAD parroquial y GAD cantonal.

En este caso la estrategia será sensibilizar a la población sobre esta problemática. Por su parte la meta es llegar a una sensibilización del 40% de los jefes de hogar en este tema; que, de igual modo, son parte del indicador objetivo, debido a que en la actualidad no existen indicadores en este tema, los actores son GAD parroquial, GAD cantonal del Tena y Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda.

1.4.5. Para movilidad y conectividad:

1. El acceso a las comunidades de la parroquia adolece de un grave problema, debido a que la mayoría de los tramos son vías de segundo y tercer orden cuando llueve se vuelve muy difícil el acceso a las comunidades; sin embargo, el GAD parroquial invierte juntamente con el GAD provincial, alrededor del US\$ 150.000,00 anuales en mantenimiento de vías, pero esta asignación sólo alcanza para el mantenimiento de lastrado aproximadamente 35 km de vía al año.

En la parroquia existen 16 km de vías asfaltadas (Ingreso a la Cabecera Parroquial) y 151.4 km de vías lastradas o de tierra. Por lo que, la estrategia de implementación es continuar con el programa de mantenimiento vial del Gobierno provincial con presupuesto participativo.

La meta consiste en mantener los 50 km de vías en lastre y tierra en buen estado o en estado regular. Los actores involucrados para esta acción son GAD parroquial, GAD provincial y la comunidad con su aporte social en limpieza y mantenimiento de cunetas.

Para la comunicación intercomunal existen 6 puentes que conectan entre sí las que necesitan un continuo mantenimiento ya que se encuentran en un estado muy deteriorado.

Los actores involucrados son GAD Parroquial y la comunidad. La conectividad por su parte, tiene inconvenientes por la baja cobertura de internet tanto en el área urbana como en la rural, lo cual dificulta la comunicación. Según las encuestas establecidas en la Parroquia, sólo el 10,00% de la población posee este servicio a través de un servicio Satelital

2. En la parroquia existe un Infocentro con internet de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones, Es preciso manifestar que el Infocentro es un espacio de apoyo para el crecimiento local con el aprovechamiento de la tecnología de información y comunicación como capacitadores, consultas en líneas, tareas dirigidas, contenidos de emprendimientos.

La mayoría rural no dispone en cada hogar un servicio de conectividad y un dispositivo electrónico (PC), el Infocentro constituye un espacio disponible para los niños, jóvenes y adultos para que utilicen de una manera gratuita las herramientas de TICS. El mismo que viene operando desde el 2014 hasta la presente fecha por lo tanto los equipos e infraestructura está deteriorada. Existen 6 equipos de los cuales 3 están operativos y 3 dañados, 2 impresoras dañadas, la conectividad con el sistema satelital VSAT CNT 1024*512 no es estable por la situación climática.

En la parroquia de Chonta Punta existen 52 puntos de conectividad en varias comunidades cabe recalcar que no todas poseen este servicio satelital ni todas las viviendas este punto de conectividad sirve como referente para el acceso a internet tiene un costo que va desde \$ 0,50 hasta los \$ 3 dólares y es por fracción de horas, la operadora es Hughes Net, con un precio de instalación de \$100 por equipo.

Así las propuestas de este componente se enmarcan con la Política Local Cantonal que es la de contribuir a una movilidad y conectividad segura y eficiente, y con el Objetivo Estratégico de Desarrollo el cual será disponer de una red vial terciaria y caminos vecinales en buen estado.

Por lo tanto, la política local parroquial será la de impulsar un mantenimiento rutinario y periódico de la red vial, en concordancia a otros GAD y el Gobierno Nacional promoviendo a la corresponsabilidad ciudadana y mejorar el acceso a la parroquia con vías en un buen estado.

El Alumbrado eléctrico público en la Parroquia de Chonta Punta, tiene mucha deficiencia en algunas comunidades con la finalidad de dar seguridad a la colectividad y comunidad en general es necesario el mejoramiento o implementación de transformadores en algunas comunidades y en otras no existen, en este contexto surge la necesidad de realizar un proyecto con todo los estudios actualizados para lo cual se propone convenios interinstitucionales o con las universidades para el desarrollo de los mismos, ya que el gobierno parroquial no cuenta con los recursos suficientes para realizar estudios.

Objetivo General

- Lograr asentamientos humanos rurales ordenados legales y jurídicos, que permitan una adecuada dotación de servicios básicos, equipamiento e infraestructura pública.

Política Territorial

- P1. Contribuir al desarrollo de la parroquia, mediante la gestión y el mantenimiento del sistema vial
- P2. Contribuir a una movilidad y conectividad segura y suficiente.
- P3. Realizar un mejoramiento vial (señalización intraparroquial) para evitar daños en los vehículos, accidentes de tránsito al ingreso de la parroquia
- P4. Consolidar mecanismos de coordinación y complementariedad público – privada para la ejecución de proyectos integrales que garanticen la operación y cobertura de los servicios en la zona rural.

Objetivo 1; 4 del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021.

- Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas
- Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario y afianzar la dolarización

Objetivo Desarrollo Sostenible N.- 9 Industria Innovación e Infraestructura

- El GAD Parroquial de Chonta Punta es esencial en el mantenimiento de infraestructuras (Vial; Conectividad; Puentes)

Objetivo Desarrollo Sostenible N.- 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles

- El Gobierno Parroquial de Chonta Punta también pueden proporcionar espacios públicos seguros y tomar medidas para mitigar los efectos del cambio climático y reducir la probabilidad de los desastres.

Plan Integral Amazónico

- Objetivo N.-1 Fortalecer la institucionalidad del Estado en todos sus niveles para garantizar el acceso a servicios básicos y sociales con pertinencia territorial.

Metas

- Contar y ampliar los servicios a través de gestión con las entidades rectoras en luz 5%, teléfono fijo 5 %, internet 25% para el beneficio de la ciudadanía hasta el año 2023
- Mantener en un 30% las vías lastradas de la parroquia para fomentar el campo y el desarrollo agro productivo hasta el año 2023
- Implementar en un 30% la señalética interna de la parroquia de Chonta Punta hasta el año 2023.
- Gestionar Ampliar la cobertura de sistema de agua potable para la parroquia hasta el año 2023.

MATRIZ DE ALINEACIÓN: COMPETENCIA GAD OBJETIVOS DEL PND-ODS

| Objetivo General ASENTAMIENTOS HUMANOS | Alineación metas a las competencias institucionales (COOTAD) | Objetivo PND | Intervenciones Emblemáticas PND | Meta del PND | Política PND | Eje PND | Justificación articulada al ODS | Alineación al Plan Integral Amazónico |
|--|---|--|---------------------------------------|---|---|---|---|---|
| Lograr asentamientos humanos rurales ordenados legales y jurídicos, que permitan una adecuada dotación de servicios básicos, equipamiento e infraestructura pública. | ART 65. b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales; | Objetivo 1: garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas | 1. Plan toda una Vida | Mejorar el tiempo de respuesta en atención integral de emergencias al 2021; Mejorar el tiempo de respuesta en emergencias para seguridad ciudadana desde 0:13:27 a 0:10:53 minutos al 2021 | 1.11. Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos que disminuya la vulnerabilidad y garantice a la ciudadanía la prevención, la respuesta y atención a todo tipo de emergencias y desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático. | 1. Derechos para todos durante toda la vida | Objetivo Desarrollo Sostenible N.- 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles El Gobierno de Chonta también pueden proporcionar espacios públicos seguros y tomar medidas para mitigar los efectos del cambio climático y reducir la probabilidad de los desastres. | Objetivo N.-1 Fortalecer la institucionalidad del Estado en todos sus niveles para garantizar el acceso a servicios básicos y sociales con pertinencia territorial. |
| | a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; | Objetivo 1: garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas | 1. Plan toda una Vida | Incrementar del 17% al 35% los residuos sólidos reciclados en relación con el total de residuos generados, hasta el 2021 | Promover buenas prácticas que aporten a la reducción de la contaminación, la conservación, la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático, e impulsar las mismas en el ámbito global. | | | |

Fuente: Diagnóstico PDOT CHONITA PUNTA 2021
Elaborado por: Consultorías y Proyectos 2021-2023.

PROPUESTA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE REQUIEREN INVERSIÓN POR OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS/PRIVADAS/ONG

GESTIÓN

| ACCIONES | PROGRAMAS Y/O PROYECTOS PROPUESTOS | PRESUPUESTO REFERENCIAL | TIPO DE FINANCIAMIENTO | | |
|--|---|-------------------------|--------------------------|---------------------------|--------------------|
| | | | RECURSOS PROPIOS DEL GAD | RECURSOS EXTERNOS | PROPIOS Y EXTERNOS |
| <p>Gestionar para brindar atención primaria en energía eléctrica a la población rural y marginal de la parroquia, con el ente rector a través de convenios.</p> <p>Establecer una red de servicios asistenciales de nivel intermedio, para complementar los servicios básicos rurales a través de convenios por no tener competencia</p> <p>Gestionar para mejorar la conectividad tanto de internet y telefonía con los entes rectores.</p> <p>Prevenir el deterioro físico de la vía, mediante la rehabilitación o mantenimiento periódico de las vías.</p> <p>Garantizar el tránsito de los usuarios en forma aceptable, permanente, promoviendo más movilidad de bienes, productos, servicios y pasajeros.</p> <p>Mantenimiento periódico de las vías terciarias de la parroquia</p> <p>Destinar espacios públicos como lugares libres de violencia y encuentros multiculturales.</p> <p>Promover acciones de adaptación de espacios públicos para la recreación y deporte, con acceso a seguridad adecuada, para mujeres, niñas y adolescentes.</p> <p>Ampliar y mejorar la cobertura de espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y recreativo, como mecanismo de prevención de la violencia.</p> <p>Ampliar la cobertura de servicios de alcantarillado con convenio con el GAD Municipal de Tena.</p> <p>Gestionar para mejorar la cobertura de agua potable.</p> <p>Fuente: Diagnóstico PDOT CHONITA PUNTA 2021</p> <p>Elaborado por: Consultorías y Proyectos 2021-2023.</p> | Mejorar y gestionar la cobertura de servicios de luz, telefonía fija y móvil, e internet | \$150.000,00 | | \$150.000,00 | |
| | Mantenimiento de la vialidad de la parroquia para transportar los productos agropecuarios y su conectividad entre cantón y parroquia. | \$130.000,00 | | \$100.000,00 | |
| | Implementar señalética en las vías existentes de la parroquia | \$15.000,00 | | \$8.000,00 | |
| | Mejoramiento y mantenimiento del sistema vial de la parroquia (vías, puentes y caminos) | \$75.000,00 | | \$150.000,00 | |
| | Apoyo a la producción mediante el transporte fluvial | \$40.000,00 | \$30.000,00 | \$10.000,00 | |
| | Ampliar y mejorar la cobertura de agua potable en la parroquia de Chonita Punta. | \$1.018.326 | | \$1.018.326 | |
| | Dotación de Unidades Básicas de Saneamiento Ambiental en la Parroquia de Chonita Punta | \$480.000 | \$80.000,00 | \$400.000,00 ⁸ | |
| | Total, de la inversión Anual | \$1.908.326 | \$110.000,00 | \$1.798.326 | |

⁸ Proyecto presentado a la ST-CTA

**PROPUESTA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS CON CONVENIO INTERINSTITUCIONAL GAD MUNICIPAL TENA
CHONTA PUNTA CENTRO URBANO**

| ACCIONES | PROGRAMAS Y/O PROYECTOS PROPUESTOS | PRESUPUESTO REFERENCIAL | TIPO DE FINANCIAMIENTO | | | |
|--|---|-------------------------|--------------------------|-------------------|--------------------|--------------|
| | | | RECURSOS PROPIOS DEL GAD | RECURSOS EXTERNOS | PROPIOS Y EXTERNOS | |
| Establecer una red de servicios asistenciales de nivel intermedio, para complementar los servicios básicos rurales a través de convenios por no tener competencia Mantenimiento periódico de las vías terciarias de la parroquia Destinar espacios públicos como lugares libres de violencia y encuentros multiculturales. Promover acciones de adaptación de espacios públicos para la recreación y deporte, con acceso a seguridad adecuada, para mujeres, niñas y adolescentes. Ampliar y mejorar la cobertura de espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y recreativo, como mecanismo de prevención de la violencia. Ampliar la cobertura de servicios de alcantarillado con convenio con el GAD Municipal de Tena. Gestionar para mejorar la cobertura de agua potable. | Mejorar y gestionar bordillos en el centro urbano de Chonta Punta | \$97.696,00 | | | \$97.696,00 | |
| | Gestionar el soterramiento en el centro urbano de Chonta Punta | \$293.088,00 | | | \$293.088,00 | |
| | Gestionar el mantenimiento de las vías y puentes en la parroquia de Chonta Punta | \$195.391,00 | | | \$195.391,00 | |
| | Gestionar las diferentes aperturas de vías en la parroquia de Chonta Punta | \$396.478,00 | | | \$396.478,00 | |
| | Mejorar y gestionar las veredas en el centro urbano de Chonta Punta | \$168.037,00 | | | \$10.000,00 | |
| | Ampliar y mejorar la cobertura de agua potable en la parroquia de Chonta Punta. | \$341.935,00 | | | \$341.935,00 | |
| | Ampliar y mejorar la cobertura de alcantarillado en la parroquia de Chonta Punta. | \$293.087,00 | | | \$293.087,00 | |
| | Ampliar y mejorar la cobertura de alcantarillado pluvial en la parroquia de Chonta Punta. | \$341.935,00 | | | \$341.935,00 | |
| | Total, de la inversión | | \$ 2.127.647 | | | \$ 2.127.647 |

Fuente: PDOT Y PUGS Gad Municipal Tena.
Elaborado por: Consultorías y Proyectos 2021 -2023.

**PROPUESTA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS CON CONVENIO INTERINSTITUCIONAL GAD MUNICIPAL TENA
CHONTA PUNTA CENTROS POBLADOS**

| ACCIONES | PROGRAMAS Y/O PROYECTOS PROPUESTOS | PRESUPUESTO REFERENCIAL | TIPO DE FINANCIAMIENTO | |
|--|---|-------------------------|--------------------------|-------------------|
| | | | RECURSOS PROPIOS DEL GAD | RECURSOS EXTERNOS |
| Establecer una red de servicios asistenciales de nivel intermedio, para complementar los servicios básicos rurales a través de convenios por no tener competencia Mantenimiento periódico de las vías terciarias de la parroquia Destinar espacios públicos como lugares libres de violencia y encuentros multiculturales. Promover acciones de adaptación de espacios públicos para la recreación y deporte, con acceso a seguridad adecuada, para mujeres, niñas y adolescentes. Ampliar y mejorar la cobertura de espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y recreativo, como mecanismo de prevención de la violencia. Ampliar la cobertura de servicios de alcantarillado con convenio con el GAD Municipal de Tena. Gestionar para mejorar la cobertura de agua potable. | Gestionar el mantenimiento de las de vías y puentes en la parroquia de Chonta Punta | \$1.515,661 | | \$1.515,661 |
| | Gestionar las diferentes aperturas de vías en la parroquia de Chonta Punta | \$3.075,504 | | \$3.075,504 |
| | Ampliar y mejorar la cobertura de agua potable en la parroquia de Chonta Punta. | \$2.652,407 | | \$2.652,407 |
| | Ampliar y mejorar la cobertura de alcantarillado en la parroquia de Chonta Punta. | \$2.273,492 | | \$2.273,492 |
| Total, de la Inversión | | \$9.517,064 | | \$9.517,064 |

Fuente: PDOT Y PUGS Gad Municipal Tena.
Elaborado por: Consultorías y Proyectos 2021-2023.

1.4.6. Programas del Componente Político Institucional

Este componente tiene como actor principal al Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Chonta Punta, tiene una variable como es la institucionalidad y participación ciudadana.

Tiene potencialidades como la voluntad de trabajo de autoridades y funcionarios por su responsabilidad y sentido de pertenencia a la institución, para lo cual se tiene como meta publicar todas las convocatorias y resoluciones del GAD Parroquial para conocimiento ciudadano, el indicador consistirá en un documento de verificación.

Por otra parte, se puede considerar la buena relación del GAD con la comunidad, y los GAD Provincial y Municipal al ser escuchada en las sesiones y actividades que el organismo realiza; sin embargo, la meta es una mayor participación de la ciudadanía en las sesiones y el indicador serán las actas de sesiones. De igual modo, los vocales que pertenecen al Gobierno Parroquial poseen una experiencia en la gestión pública los integrantes ya han ejercido cargos en la gestión pública, lo cual ayuda al cumplimiento de las funciones y competencias del GAD Parroquial.

Mientras que los problemas que se han identificado se deben a la descripción amplia del Orgánico Funcional, este documento describe varias funciones de distintas instancias administrativas que deberían desagregarse en dos o más cuerpos reglamentarios para el cumplimiento de funciones y competencias del GAD Parroquial. Aquí la meta será la aprobación de un cuerpo de reglamento que agilite y regule el accionar del GAD parroquial y su compilación y publicación actualizado para la parroquia, su indicador estará destinado a la publicación y difusión de la normativa en la parroquia de Chonta Punta.

Así mismo se encuentra, la desarticulación institucional del público y privado, dónde la gestión local es un espacio jurisdiccional pequeño como la parroquia en la que hay la intervención de varias instituciones públicas y privadas que actúan cada una de forma independiente en beneficio de la colectividad.

Por su parte, la participación ciudadana es una fortaleza para la parroquia, puesto que aquí están actuando algunas Organizaciones Sociales ya conformadas, tanto para actividades sociales, educativas y productivas. Por lo que la meta es propiciar mayor participación social en todas las acciones del GAD parroquial y el indicador considerado es el reporte de las acciones que cada organización lleve a cabo.

Objetivo General

- Incrementar la capacidad organizacional del Gobierno Parroquial de Chonta Punta mediante la implementación del direccionamiento estratégico, con enfoque en la gestión por resultados, para cumplir con la misión y visión institucional.

Objetivos Específicos

- a) Generar modelos de gestión y de gobernabilidad local, para el fortalecimiento institucional del GAD Parroquial.
- b) Fomentar y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana en todas las actividades que genere el GAD parroquial.
- c) Generar procesos participativos de rendición de cuentas hacia la ciudadanía, para informar de las actividades que realiza el GAD Parroquial.

Política Territorial

- P 1. Establecer al Direccionamiento Estratégico como herramienta metodológica para mejorar la gestión institucional.
- P 2. Fortalecer las capacidades del Gobierno Parroquial de Chonta Punta
- P 3. Orientación hacia el servicio al cliente externo e interno de la parroquia.
- P 4. Difundir la Participación Ciudadana

Objetivo 1;7: 8 del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021.

- Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas
- Incentivar a una sociedad participativa con un Estado cercano al servicio a la ciudadanía
- Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una ética social

Objetivo Desarrollo Sostenible N.- 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas

- El Gobierno Parroquial de Chonta Punta puede ser efectivo en incrementar transparencia, combatir la corrupción en la gestión pública, aumentar el acceso a la información, promover la rendición de cuentas y la participación ciudadana y promocionar una cultura de paz. Asimismo, en un país cada vez más urbanizado es indispensable reducir la violencia en el nivel local para conseguir la paz y la seguridad ciudadana.

Plan Integral Amazónico.

- Objetivo N.-7 Fomentar la integración de los países que forman parte de la cuenca amazónica

Metas

- Gestionar la legalización de cinco comunidades que están por constituirse legalmente en la parroquia de Chonta Punta hasta el 2023.
- Ampliar la comunicación efectiva en un 40% de toda la gestión que realiza el gobierno parroquial de Chonta Punta hasta el 2023.
- Generar el Plan Estratégico Institucional del GAD parroquial para implementar las políticas y competencias de una manera eficiente hasta el 2023

PROPUESTA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES (RECURSOS DEL GAD Y OTRAS INST.)

| ACCIONES | PROGRAMAS Y/O PROYECTOS PROPUESTOS | PRESUPUESTO REFERENCIAL (CUANTO CUENTA) | TIPO DE FINANCIAMIENTO (INCLUIR VALORES REFERENCIALES) | | |
|--|---|---|--|-------------------|--------------------|
| | | | RECURSOS PROPIOS DEL GAD | RECURSOS EXTERNOS | PROPIOS Y EXTERNOS |
| Fomentar las capacidades y potencialidades de las comunidades, asociaciones para legalizar implementar programas y proyectos de formación y capacitación en liderazgo y exigibilidad de derechos. Impulsar y ayudar a la legalidad de las preasociaciones que existen en la parroquia. | Gestionar y legalizar a las preasociaciones y organizaciones de la parroquia. | \$ 2.500,00 | \$ 2.500,00 | | |
| Fomentar la Transparencia del GAD parroquial de Chonta Punta Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad | Ampliar la comunicación efectiva de toda la gestión que realiza el gobierno parroquial de Chonta Punta, mediante la rendición de cuentas. | \$ 1.500,00 | \$ 1.500,00 | | |
| Plan Estratégico Institucional del GAD Parroquial | Plan Estratégico Institucional del GAD parroquial de Chonta Punta. | \$ 10.000,00 | \$ 10.000,00 | | |
| Total, de la Inversión Anual | | \$ 14.000,00 | \$ 14.000,00 | | |

Fuente: Diagnóstico PDOT CHONTA PUNTA 2021
Elaborado por: Consultorías y Proyectos 2021-2023.

Plan Anual de programas de acuerdo a las Competencias y Funciones del Gad Parroquial

| Programas y/o proyectos | | 2021 | 2022 | 2023 | Total |
|--|---|---------------------|---------------------|---------------------|-----------------------|
| COMPONENTE ECONOMICO PRODUCTIVO | Apoyo a emprendimientos, e implementación de proyectos productivos agrícolas, ganaderos, pecuarios. | \$70.000,00 | \$30.000,00 | \$10.000,00 | \$110.000,00 |
| | Capacitación y fortalecimiento económico, operativo, administrativo, técnico a las Comunidades/Asociaciones jurídicas con el fin de mejorar su productividad. | \$80.000,00 | \$30.000,00 | \$20.000,00 | \$130.000,00 |
| | Implementación de huertos familiares (dotación de plántulas cacao, pithahaya, guanábanas, guayaba), por parte del GAD parroquial | \$35.000,00 | \$20.000,00 | \$5.000,00 | \$60.000,00 |
| | Implementar feiras agrícolas y ganaderas para fortalecer la comercialización de los productos de la zona | \$35.000,00 | \$15.000,00 | \$5.000,00 | \$55.000,00 |
| | Implementación de una Piladora de Arroz en la Cabecera Parroquial de Chonta Punta. | \$ 85.000,00 | | | \$85.000,00 |
| | Incentivar e implementar capacitaciones gastronómicas, artesanales y turísticas de la parroquia, para operadores turísticos como hoteles y restaurantes. | \$20.000,00 | \$20.000,00 | \$6.000,00 | \$46.000,00 |
| | Mantenimiento y recuperación de los espacios públicos de la parroquia. | \$100.000,00 | \$50.000,00 | \$20.000,00 | \$170.000,00 |
| | Dotación de materiales de construcción para casas comunales y comedores en las Comunidades de las Parroquias | \$ 120.000,00 | | | \$ 120.000,00 |
| | Creación y funcionamiento de escuelas de fútbol amateur, y otras disciplinas deportivas "Chonta Punta - 2021-2023" | \$5.000,00 | \$5.000,00 | \$5.000,00 | \$15.000,00 |
| | Talleres de manualidades, transporte, alimentación para el sector vulnerable de la parroquia | \$21.000,00 | \$7.000,00 | \$7.000,00 | \$35.000,00 |
| COMPONENTE SOCIO CULTURAL | Servicio de promoción turística e intercultural de la Parroquia Chonta Punta- 2021-2023. | \$5.000,00 | \$5.000,00 | \$5.000,00 | \$15.000,00 |
| | Proyecto de grupo de danza comunitario de la parroquia rural Chonta Punta -2021-2023 | \$2.000,00 | \$1.250,00 | \$1.250,00 | \$4.500,00 |
| | Ejecución de actividades para contrarrestar el COVID 19 en la parroquia Chonta Punta 2021-2023 | \$15.000,00 | \$5.000,00 | | \$20.000,00 |
| | Servicio de promoción turística e intercultural del carnaval playero de la Parroquia Chonta Punta 2021-2023. | \$20.000,00 | \$20.000,00 | \$20.000,00 | \$60.000,00 |
| | Dotación de Unidades Básicas de Saneamiento Ambiental en la Parroquia de Chonta Punta | \$ 80.000 | | | \$80.000,00 |
| COMPONENTE ASENTAMIENTO S HUMANOS | Gestionar y legalizar a las preasociaciones y organizaciones de la parroquia. | | \$2.500,00 | | \$2.500,00 |
| | Ampliar la comunicación efectiva de toda la gestión que realiza el gobierno parroquial de Chonta Punta, mediante la rendición de cuentas. | | | \$1.500,00 | \$1.500,00 |
| | Plan Estratégico Institucional del GAD parroquial de Chonta Punta. | | \$5.000,00 | \$5.000,00 | \$10.000,00 |
| TOTAL | | \$693.000,00 | \$215.750,00 | \$110.750,00 | \$1.019.500,00 |

Fuente: Diagnostico PDOT CHONITA PUNTA 2021
Elaborado por: Consultorías y Proyectos 2021-2023.

**Plan Anual de programas que no tienen relación a las Competencias Excluyas
GESTIÓN**

| Programas y/o proyectos | 2021 | 2022 | 2023 | Total |
|--|------------------------|---------------------|---------------------|------------------------|
| Implementar hectáreas de plantas nativas para la protección de quebradas y pozos | | | \$ 63429,94 | \$ 63429,94 |
| Capacitar a la población para la concientización de los efectos de la explotación de la minería ilegal en la parroquia de Chonta Punta. | \$ 5.000,00 | \$ 2.500,00 | \$ 2.500,00 | \$ 10.000,00 |
| Capacitar a los habitantes en acciones ante riesgos ambientales y remediación ambiental | \$ 2.000,00 | | | \$ 2.000,00 |
| Fomento de emprendimientos productivos culturales y turísticos para dinamizar la economía de Chonta Punta con el apoyo del GAD Provincial de Napo. | \$ 102.906,72 | | | \$ 102.906,72 |
| Escuela Ganadera en la Parroquia. Dotación de un vivero forestal para la parroquia Chonta Punta. | \$ 40.000,00 | | | \$ 40.000,00 |
| Mejorar los sistemas de cultivos para las comunidades de la parroquia Chonta Punta. | \$ 124.408,00 | | | \$ 124.408,00 |
| Fomento a la Producción Agroindustria Waarani | \$ 30.000,00 | | | \$ 30.000,00 |
| Recuperación de 658,79 Has. De suelos agrícolas | \$ 453.435,04 | | | \$ 453.435,04 |
| Fortalecimiento al sector productivo recuperación de Suelos Agrícolas Const Silo | \$ 15.730,20 | | | \$ 15.730,20 |
| Maquinarias y Equipos | \$ 861.748,76 | | | \$ 861.748,76 |
| Dotar de equipos agrícolas para las asociaciones de Chonta Punta. | \$ 7.000,00 | | \$ 7.000,00 | \$ 14.000,00 |
| Kit de arroz, suministros agropecuarios | \$ 338.549,78 | | | \$ 338.549,78 |
| Atención integral para los grupos prioritarios y vulnerables de la Parroquia Chonta Punta - Adultos Mayores - 2020-2023 | \$ 7.000,00 | \$ 3.000,00 | \$ 2.000,00 | \$ 12.000,00 |
| Publicidad y promoción de una ruta de: recursos naturales, culturales, y el patrimonio tangible e intangible de la parroquia. | \$ 21.000,00 | \$ 5.000,00 | \$ 5.000,00 | \$ 31.000,00 |
| Mejorar y gestionar la cobertura de servicios de luz, telefonía fija y móvil, e internet | \$ 150.000,00 | | | \$ 150.000,00 |
| Mantenimiento de la vialidad de la parroquia para transportar los productos agropecuarios y su conectividad entre cantón y parroquia. | \$ 130.000,00 | | | \$ 130.000,00 |
| Implementar señalética en las vías existentes de la parroquia | \$ 15.000,00 | \$ 5.000,00 | \$ 5.000,00 | \$ 25.000,00 |
| Mejoramiento y mantenimiento del sistema vial de la parroquia (vías, puentes y caminos) | \$ 75.000,00 | \$ 30.000,00 | \$ 15.000,00 | \$ 120.000,00 |
| Apoyo a la producción mediante el transporte fluvial | \$ 40.000,00 | \$ 10.000,00 | \$ 10.000,00 | \$ 60.000,00 |
| Ampliar y mejorar la cobertura de agua potable en la parroquia de Chonta Punta. | \$ 1.018.326 | | | \$ 1.018.326 |
| Dotación de Unidades Básicas de Saneamiento Ambiental en la Parroquia de Chonta Punta | \$ 400.000,0 | | | \$ 400.000,0 |
| TOTAL | \$ 2.834.066,63 | \$ 65.500,00 | \$ 56.500,00 | \$ 2.956.066,63 |

Fuente: Diagnóstico PDOT CHONTA PUNTA 2021

Elaborado por: Consultoras y Proyectos 2021-2023.

**PROPUESTA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS CON CONVENIO INTERSISTITUCIONAL GAD MUNICIPAL TENA
CHONTA PUNTA CENTRO URBANO**

| Programas y/o proyectos | Total | 2021 | 2022 | 2023 |
|---|---------------------|------|------|---------------------|
| Mejorar y gestionar bordillos en el centro urbano de Chonta Punta | \$97.696,00 | | | \$97.696,00 |
| Gestionar el soterramiento en el centro urbano de Chonta Punta | \$293.088,00 | | | \$293.088,00 |
| Gestionar el mantenimiento de las vías y puentes en la parroquia de Chonta Punta | \$195.391,00 | | | \$195.391,00 |
| Gestionar las diferentes aperturas de vías en la parroquia de Chonta Punta | \$396.478,00 | | | \$396.478,00 |
| Mejorar y gestionar las veredas en el centro urbano de Chonta Punta | \$168.037,00 | | | \$168.037,00 |
| Ampliar y mejorar la cobertura de agua potable en la parroquia de Chonta Punta. | \$341.935,00 | | | \$341.935,00 |
| Ampliar y mejorar la cobertura de alcantarillado en la parroquia de Chonta Punta. | \$293.087,00 | | | \$293.087,00 |
| Ampliar y mejorar la cobertura de alcantarillado pluvial en la parroquia de Chonta Punta. | \$341.935,00 | | | \$341.935,00 |
| TOTAL | \$ 2.127,647 | | | \$ 2.127,647 |

Fuente: PDOT Gad Municipal Tena 2020-2023

Elaborado por: Consultorías y Proyectos 2021-2023.

**PROPUESTA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS CON CONVENIO INTERSISTITUCIONAL GAD MUNICIPAL TENA
CHONTA PUNTA CENTROS POBLADOS**

| Programas y/o proyectos | Total | 2021 | 2022 | 2023 |
|---|--------------------|------|------|--------------------|
| Gestionar el mantenimiento de las de vías y puentes en la parroquia de Chonta Punta | \$1.515,661 | | | \$1.515,661 |
| Gestionar las diferentes aperturas de vías en la parroquia de Chonta Punta | \$3.075,504 | | | \$3.075,504 |
| Ampliar y mejorar la cobertura de agua potable en la parroquia de Chonta Punta. | \$2.652,407 | | | \$2.652,407 |
| Ampliar y mejorar la cobertura de alcantarillado en la parroquia de Chonta Punta. | \$2.273,492 | | | \$2.273,492 |
| TOTAL | \$9.517,064 | | | \$9.517,064 |

Fuente: PDOT Gad Municipal Tena 2020-2023

Elaborado por: Consultorías y Proyectos 2021-2023.

PROPIUESTA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS CON CONVENIO INTERSISTITUCIONAL GAD PROVINCIAL DE NAPO

LISTADO DE REQUERIMIENTOS

| Programas y/o proyectos | ESTADO | PRESUPUESTO | PARROQUIA | PEDIDO FORMAL |
|--|----------|-------------|--------------|----------------------|
| Apertura y lastrado de la Vía de Cruzchicha hasta la comunidad de Escupulo | APERTURA | NO EXISTE | CHONTA PUNTA | GADN-DSG-2021-0104-E |
| Apertura y Lastrado de la Vía Fuerzas Unidas Sinchi Cocha | APERTURA | NO EXISTE | CHONTA PUNTA | GADN-DSG-2021-0779-E |
| Apertura y Lastrado del margen izquierdo del río Napo, desde Bellavista Alta hasta Dorado Guambuno | APERTURA | NO EXISTE | CHONTA PUNTA | GADN-DSG-2021-0185-E |
| Apertura y Lastrado de la Vía desde Varadero hasta la Comunidad Flor de Mayo límite provincial | APERTURA | NO EXISTE | CHONTA PUNTA | GADN-DSG-2021-0465-E |
| Apertura y Lastrado de la Vía desde la Comunidad Naranjito hasta San José de Bolívar | APERTURA | NO EXISTE | CHONTA PUNTA | GADN-DSG-2021-0134-E |
| Apertura y Lastrado de la Vía desde la Vía Bellavista Baja a Mango Playa | APERTURA | NO EXISTE | CHONTA PUNTA | GADN-DSG-2021-0103-E |
| Lastrado del Camino Vecinal Huachiyacu a Wachimak 1 Etapa | APERTURA | NO EXISTE | CHONTA PUNTA | GADN-DSG-2021-0715-E |
| TOTAL | | | | |

Fuente: PDOT Gad Municipal Tena 2020-2023
 Elaborado por: Consultorías y Proyectos 2021-2023.

Matriz referencial de Programas y Proyectos

| Objetivos del PND | Objetivos estratégicos del PDOT | Meta resultado PDOT | Indicador de la meta | Competencia | Programa | Objetivo del Programa | Meta del programa | Área | Actores | Presup. | Finan. | Período |
|--|---|--|--|--|--|--|--|--------------------|--------------|------------|-----------------|---------|
| Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural | Apoyar a la calidad y productividad de los sistemas de producción como es el arroz, café, cacao, plátano, sostenibles incentivando el acceso a la seguridad y soberanía alimentaria e ingresos económicos a los habitantes de la parroquia. | Apoyo a 8 emprendimiento s, e implementación de proyectos productivos agrícolas, ganaderos, pecuarios. | Número de proyectos implementados. | Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y preservación del ambiente | Apoyo a emprendimientos, e implementación de proyectos productivos agrícolas, ganaderos pecuarios | Mejorar la producción agrícola, ganadera y pecuaria de las comunidades | 8 emprendimientos implementados han mejorado la producción agrícola ganadera de la parroquia | Toda la parroquia. | MAG | \$70.000,0 | GAD Parroquial. | 4 años |
| Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural | Apoyar a la calidad y productividad de los sistemas de producción como es el arroz, café, cacao, plátano, sostenibles incentivando el acceso a la seguridad y soberanía alimentaria e ingresos económicos a los habitantes de la parroquia. | Fortalecer a 10 comunidades /asociaciones legalmente constituidas en temas de agricultura, ganadería producción, al 2023 | Número de comunidades /asociaciones fortalecidas | Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y preservación del ambiente | Capacitación y fortalecimiento económico, administrativo, técnico a las comunidades/asociaciones jurídicas con el fin de mejorar su productividad. | Capacitar a 10 comunidad es/asociación es/organizaciones productivas de la parroquia | 10 asociaciones se han administrativamente | Toda la parroquia. | MIPRO | \$80.000,0 | GAD Parroquial. | 4 años |
| Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural | Apoyar a la calidad y productividad de los sistemas de producción como es el arroz, café, cacao, plátano, sostenibles incentivando el acceso a la seguridad y soberanía alimentaria e ingresos económicos a los habitantes de la parroquia. | Implementar huertos familiares en 10 comunidades en temas producción y emprendimiento al 2023 | Número de huertos implementados | Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y preservación del ambiente | Implementación de huertos familiares (dotación de plántulas cacao, plátano, guandanos, guayaba), por parte del GAD parroquial | Mejorar la producción agrícola de las comunidades | 10 comunidades/asociaciones han mejorado la producción agrícola | Toda la parroquia. | MAG - MIPRO. | \$35.000,0 | GAD Parroquial. | 2 años |

| | | | | | | | | | | | | |
|--|--|---|---|---|---|---|---|---------------------------|---------------|-------------------|------------------------|---------------|
| <p>Objetivo 6: Desarrollar las capacidades y productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural</p> | <p>Apoyar a la calidad y productividad de los sistemas de producción como es el arroz, café, cacao, plátano, sostenibles incentivando el acceso a la seguridad y soberanía alimentaria e ingresos económicos a los habitantes de la parroquia.</p> | <p>Impulsar ferias comerciales (ganadería, agricultura, turismo) 1 vez por año hasta el 2023</p> | <p>Número de ferias implementadas por año</p> | <p>Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y preservación del ambiente</p> | <p>Implementar ferias agrícolas y ganaderas para fortalecer la comercialización de los productos de la zona</p> | <p>Contar el sistema de comercialización de la producción de los productos de la parroquia.</p> | <p>Un plan de mejora de comercialización y distribución de productos de la zona en un 30%</p> | <p>Toda la parroquia.</p> | <p>MAG.</p> | <p>\$35.000,0</p> | <p>GAD Parroquial.</p> | <p>1 año</p> |
| <p>Objetivo 6: Desarrollar las capacidades y productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural</p> | <p>Apoyar a la calidad y productividad de los sistemas de producción como es el arroz, café, cacao, plátano, sostenibles incentivando el acceso a la seguridad y soberanía alimentaria e ingresos económicos a los habitantes de la parroquia.</p> | <p>Implementar una piladora de arroz en la cabecera parroquial de Chonta Punta</p> | <p>Piladora Implementada</p> | <p>Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y preservación del ambiente</p> | <p>Implementación de una Piladora de Arroz en la Cabecera Parroquial de Chonta Punta.</p> | <p>Contar con una piladora eficiente para el desarrollo de la productividad de la parroquia</p> | <p>Piladora Implementada</p> | <p>Toda la parroquia</p> | <p>MAG.</p> | <p>\$85.000,0</p> | <p>GAD Parroquial.</p> | <p>1 año</p> |
| <p>Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural</p> | <p>Apoyar a la calidad y productividad de los sistemas de producción como es el arroz, café, cacao, plátano, sostenibles incentivando el acceso a la seguridad y soberanía alimentaria e ingresos económicos a los habitantes de la parroquia.</p> | <p>Brindar el servicio de capacitación a los restaurantes, tiendas, bares operadoras de turismo 1 vez por año hasta el 2023</p> | <p>Número de capacitaciones implementadas por año</p> | <p>Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y preservación del ambiente</p> | <p>Incentivar e implementar capacitaciones gastronómicas, artesanales y turísticas de la parroquia, para operadores turísticos como hoteles y restaurantes, bares</p> | <p>Capacitar a los restaurantes, bares operadoras y turísticos</p> | <p>Talleres de capacitación anuales</p> | <p>Toda la parroquia.</p> | <p>MINTUR</p> | <p>\$20.000,0</p> | <p>GAD Parroquial.</p> | <p>4 años</p> |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|--|---|---|--|---|--|--|---------------------------|----------------------------------|--------------------|-------------------------------|---------------|
| <p>Objetivo 1: Garantizar una vida digna con oportunidades para todas las personas</p> | <p>Incrementar las oportunidades de desarrollo de la población para contribuir a la reducción de los niveles de desigualdad, inequidad y exclusión para el ejercicio, goce y exigibilidad de los derechos sociales y de protección a los ciudadanos de Chonta Punta.</p> | <p>Mantener y recuperar 10 espacios físicos (Canchas, Espacios públicos, Baterías Sanitarias, etc.) de la parroquia Chonta Punta al 2023</p> | <p>Número de espacios públicos mantenidos y recuperados</p> | <p>Planificar, construir y mantener la infraestructura física, equipamientos y espacios públicos</p> | <p>Mantenimiento y recuperación de los espacios públicos de la parroquia.</p> | <p>Recuperar y mantener los espacios públicos de la parroquia.</p> | <p>10 proyectos de recuperación de la infraestructura pública de la parroquia</p> | <p>Toda la parroquia.</p> | <p>M. Cultura, Gad Municipal</p> | <p>\$60.000,0</p> | <p>GAD Provincial.</p> | <p>4 años</p> |
| <p>Objetivo 1: Garantizar una vida digna con oportunidades para todas las personas</p> | <p>Incrementar las oportunidades de desarrollo de la población para contribuir a la reducción de los niveles de desigualdad, inequidad y exclusión para el ejercicio, goce y exigibilidad de los derechos sociales y de protección a los ciudadanos de Chonta Punta.</p> | <p>Dotar de materiales de construcción para casas comunales en 15 parroquia hasta el 2023</p> | <p>15 comunidades implementadas con casos comunales</p> | <p>Planificar, construir y mantener la infraestructura física, equipamientos y espacios públicos</p> | <p>Dotación de materiales de construcción para casas comunales y comedores en las Comunidades de las Parroquias</p> | <p>Mejorar la infraestructura de las comunidades de Chonta Punta hasta el 2023</p> | <p>15 comunidades beneficiadas</p> | <p>Toda la parroquia.</p> | <p>Gad Municipal</p> | <p>\$120.000,0</p> | <p>GAD Provincial. ST-CTA</p> | <p>4 años</p> |
| <p>Objetivo 1: Garantizar una vida digna con oportunidades para todas las personas</p> | <p>Fomentar el uso del tiempo libre en actividades físicas, deportivas y otras que contribuyan a mejorar las condiciones físicas, intelectuales y sociales de la población.</p> | <p>Ampliar al 30% la cobertura de prevención y atención integral para la población (con énfasis en niños -os, adolescentes y adultos mayores) post COVID de la parroquia Chonta Punta al 2023</p> | <p>Porcentaje de grupos prioritarios con atención integral en estado de vulnerabilidad.</p> | <p>Planificar, construir y mantener la infraestructura física, equipamientos y espacios públicos</p> | <p>Creación y funcionamiento de escuelas de fútbol amateur, y otros disciplinas deportivas "Chonta Punta 2021-2023"</p> | <p>Atender integral y equitativamente mediante escuelas deportivas, en especial a los grupos prioritarios de la parroquia.</p> | <p>2 proyectos de atención integral a niños-os, adolescentes y adultos mayores (escuelas deportivas)</p> | <p>Toda la parroquia.</p> | <p>MIES.</p> | <p>\$15.000,0</p> | <p>GAD Parroquial.</p> | <p>4 años</p> |
| <p>Objetivo 1: Garantizar una vida digna con oportunidades para todas las personas</p> | <p>Mejorar la calidad de la vida de la población en especial de los grupos</p> | <p>Ampliar al 30% la cobertura de prevención y atención integral</p> | <p>Porcentaje de grupos prioritarios</p> | <p>Planificar, construir y mantener la infraestructura</p> | <p>Talleres de manualidades, transporte, alimentación</p> | <p>Ejecutar talleres de capacitación para los</p> | <p>4 talleres de capacitación para los</p> | <p>Toda la parroquia.</p> | <p>MSP</p> | <p>\$21.000,00</p> | <p>GAD Parroquial.</p> | <p>4 años</p> |

| | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|---|---|--|--|---------------------------|----------------|-------------------|-----------------------------------|----------------|
| <p>Oportunidades para todas las personas</p> | <p>de atención prioritaria y población vulnerable</p> | <p>para la población (con énfasis en niños -as, adolescentes y adultos mayores) post COVID de la parroquia Chonta Punta, al 2023</p> | <p>s con atención integral en estado de vulnerabilidad.</p> | <p>física, equipamientos y espacios públicos</p> | <p>para el sector vulnerable de la parroquia.</p> | <p>grupos vulnerables</p> | <p>grupos vulnerables.</p> | | <p>ST-CTEA</p> | <p>\$2.000,00</p> | <p>GAD Municipal, Provincial.</p> | <p>4 años</p> |
| <p>Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas</p> | <p>Fomentar el uso del tiempo libre en actividades físicas, deportivas y otras que contribuyan a mejorar las condiciones físicas, intelectuales y sociales de la población.</p> | <p>Difundir el turismo, la cultura una vez por año hasta el 2023</p> | <p>Numero de programas difundidos al año</p> | <p>Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y preservación del ambiente</p> | <p>Servicio de promoción turística e intercultural de la Parroquia Chonta Punta-2021-2023.</p> | <p>Fomentar 1 vez por año actividades turísticas, culturales en la parroquia de Chonta Punta</p> | <p>1 Difusión al Año</p> | <p>Toda la parroquia.</p> | <p>MITUR</p> | <p>\$5.000,00</p> | <p>GAD Parroquial.</p> | <p>4 años.</p> |
| <p>Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural</p> | <p>Impulsar y fortalecer las actividades turísticas comunitarias, ecológicas y científicas, potenciando y aprovechando los recursos naturales, culturales, el paisaje y la biodiversidad existente</p> | <p>Difundir a la parroquia de Chonta Punta tres veces por año para la prevención del COVID-19 hasta el 2023</p> | <p>Número de eventos difundidos para la prevención del COVID 19</p> | <p>Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y preservación del ambiente</p> | <p>Ejecución de actividades para contrarrestar el COVID 19 en la parroquia Chonta Punta 2021-2023</p> | <p>Preservar la salud de la parroquia de Chonta Punta.</p> | <p>Eventos difusión, vacunación al para prevenir la propagación del virus.</p> | <p>Toda la parroquia.</p> | <p>ST-CTEA</p> | <p>\$15.000,0</p> | <p>GAD Parroquial. GAD</p> | <p>1 año</p> |
| <p>Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revitalizando las identidades diversas</p> | <p>Propender el rescate, fortalecimiento y la difusión de los valores y la cultura como estrategia de identidad y desarrollo local</p> | <p>Gestoriar 1 programa por año (GAD Municipal de Tena, MIES) para grupos de atención prioritaria que garanticen calidad y calidez en la parroquia al 2023</p> | <p>Número de programas gestionados por año para grupos de atención prioritaria</p> | <p>Planificar, constituir y mantener la infraestructura física, equipamientos y espacios públicos</p> | <p>Proyecto de grupo de danza comunitario de la parroquia rural Chonta Punta 2021-2023</p> | <p>Dotar de proyectos de desarrollo cultural a grupos prioritarios</p> | <p>Número de grupos prioritarios con proyectos culturales</p> | <p>Toda la parroquia.</p> | <p>ST-CTEA</p> | <p>\$2.000,00</p> | <p>GAD Municipal, Provincial.</p> | <p>4 años</p> |

| | | | | | | | | | | | | |
|--|--|---|--|---|--|---|---|---------------------------|--|-------------------|------------------------|---------------|
| <p>Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural</p> | <p>Impulsar y fortalecer las actividades turísticas comunitarias, ecológicas y científicas, potenciando y aprovechando los recursos naturales, culturales, el paisaje y la biodiversidad existente</p> | <p>Promocionar, difundir a la parroquia de Chonta Punta dos veces por año para fomentar el arte, la cultura, el deporte hasta el año 2023</p> | <p>Número de eventos promocionales para difundir la cultura, el arte y el deporte por año.</p> | <p>Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y preservación del ambiente</p> | <p>Servicio de promoción turística e intercultural del carnaval pleyero de la Parroquia Chonta Punta 2021-2023</p> | <p>Mejorar la promoción turística con el carnaval pleyero.</p> | <p>Un evento promocional para difundir el carnaval pleyero por año.</p> | <p>Toda la parroquia.</p> | <p>MITUR GAD PROVINCIAL, GAD MUNICIPAL</p> | <p>\$20.000,0</p> | <p>GAD M Tena</p> | <p>2 años</p> |
| <p>Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas</p> | <p>Incrementar la capacidad organizacional del Gobierno Parroquial de Chonta Punta mediante la implementación del direccionamiento estratégico, con enfoque en la gestión por resultados, para cumplir con la misión y visión institucional.</p> | <p>Construir 45 Unidades Básicas de Saneamiento</p> | <p>Número de unidades de saneamiento implementadas</p> | <p>Planificar, construir y mantener la infraestructura física, equipamientos y espacios públicos</p> | <p>Dotación de Unidades Básicas de Saneamiento Ambiental en la Parroquia de Chonta Punta</p> | <p>Construir 45 unidades de Saneamiento ambiental con convenio Interinstitucional</p> | <p>Numero de Comunidades Beneficiarias</p> | <p>Toda la parroquia.</p> | <p>ST-CTEA</p> | <p>\$80.000,0</p> | <p>GAD M Tena</p> | <p>2 años</p> |
| <p>Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas</p> | <p>Incrementar la capacidad organizacional del Gobierno Parroquial de Chonta Punta mediante la implementación del direccionamiento estratégico, con enfoque en la gestión por resultados, para cumplir con la misión y visión institucional.</p> | <p>Gestionar la legalización de cinco comunidades que están por constituirse legalmente en la parroquia de Chonta Punta hasta el 2023</p> | <p>Número de comunidades legalizadas</p> | <p>Promover la organización ciudadana de las comunas y recintos con el carácter de organizaciones territoriales de base</p> | <p>Gestionar y legalizar a las asociaciones y organizaciones de la parroquia.</p> | <p>Gestionar la legalización de comunidades</p> | <p>5 comunidades legalizadas</p> | <p>Toda la parroquia.</p> | <p>MINISTERIO DE LA POLITICA</p> | <p>\$2.500,00</p> | <p>GAD Parroquial.</p> | <p>2 años</p> |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|--|---|---------------------------|----------------------------------|-------------------|--------------------------------|---------------|
| <p>Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas</p> | <p>Generar modelos de gestión y de gobernabilidad local, para el fortalecimiento institucional del GAD Parroquial</p> | <p>Ampliar la comunicación efectiva en un 40% de toda la gestión que realiza el gobierno parroquial de Chonta Punta hasta el 2023.</p> | <p>Porcentaje de información mejorada en la parroquia</p> | <p>Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial</p> | <p>Ampliar la comunicación efectiva de toda la gestión que realiza el gobierno parroquial de Chonta Punta mediante la rendición de cuentas.</p> | <p>Mejorar el sistema de comunicación del GAD Parroquial</p> | <p>3 eventos de rendición de cuentas del GAD parroquial</p> | <p>Toda la parroquia.</p> | <p>SENAGUA</p> | <p>\$1.500,00</p> | <p>GAD Parroquial.</p> | <p>2 años</p> |
| <p>Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas</p> | <p>Generar una administración eficiente y participativa, que trabaje directamente con sus actores, permitiendo que la sociedad participe activamente en el desarrollo de la parroquia</p> | <p>Generar el Plan Estratégico Institucional del GAD parroquial para implementar las políticas y competencias de una manera eficiente hasta el 2023</p> | <p>Número de Plan Estratégico o Institución al</p> | <p>Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial</p> | <p>Plan Estratégico Institucional del GAD parroquial de Chonta Punta</p> | <p>Disponer de un plan estratégico para mejorar la gestión del GAD</p> | <p>Un PEI</p> | <p>Toda la parroquia.</p> | <p>MAE</p> | <p>\$10.000,0</p> | <p>GAD Parroquial. GAD</p> | <p>4 años</p> |
| <p>Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones</p> | <p>Prevenir, controlar y mitigar la contaminación ambiental en los procesos de producción, consumo y posconsumo en la parroquia</p> | <p>Forestar con plantas nativas en convenio con los GAD Municipal y Provincial, MAE, el 10% al 2023</p> | <p>Porcentaje de área forestada en la parroquia de Chonta Punta</p> | <p>Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y preservación del ambiente</p> | <p>Implementar 1 hectárea de plantas nativas para la protección de quebradas y pozos</p> | <p>Forestar en la riera del río Napo</p> | <p>Una hectárea forestada en la parroquia de Chonta Punta</p> | <p>Toda la parroquia.</p> | <p>MINISTERIO MEDIO AMBIENTE</p> | <p>\$20.000,0</p> | <p>GAD Provincial</p> | <p>4 años</p> |
| <p>Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones</p> | <p>Prevenir, controlar y mitigar la contaminación ambiental en los procesos de producción, consumo y posconsumo en la parroquia</p> | <p>Capacitar al 30% de la población en actividades que generen riesgos naturales y antídotos en la parroquia hasta el 2023</p> | <p>Porcentaje de comunidades capacitadas</p> | <p>Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y preservación del ambiente</p> | <p>Capacitar a la población para la concientización de los efectos de la explotación de la minería ilegal en la parroquia de Chonta Punta</p> | <p>Capacitar a los habitantes de la parroquia en minería ilegal</p> | <p>Dos eventos de capacitación</p> | <p>Toda la parroquia.</p> | <p>MTOP</p> | <p>\$5.000,00</p> | <p>MAE</p> | <p>2 años</p> |

| | | | | | | | | | | | | |
|--|--|---|--|---|---|---|---|---------------------------|------------------------|--------------------|--------------------------------|---------------|
| <p>Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas</p> | <p>Prevenir, controlar y mitigar la contaminación ambiental en los procesos de producción, consumo y posconsumo en la parroquia</p> | <p>Capacitar al 20% de la población que se dedican a actividades agrícolas, ganaderas en la parroquia hasta el 2023</p> | <p>Porcentaje de comunidades capacitadas</p> | <p>Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y preservación del ambiente</p> | <p>Capacitar a los habitantes en acciones ante riesgos ambientales y remediación ambiental por actividades agrícolas ganaderas</p> | <p>Capacitar a los habitantes de la parroquia en riesgos ambientales por actividades agrícolas, ganaderas</p> | <p>Dos eventos de capacitación</p> | <p>Toda la parroquia.</p> | <p>ST-PE</p> | <p>\$2.000,00</p> | <p>MAE</p> | <p>1 año</p> |
| <p>Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas</p> | <p>Impulsar y fortalecer las actividades turísticas comunitarias, ecológicas y científicas, potenciando y aprovechando los recursos naturales, culturales, el paisaje y la biodiversidad existente</p> | <p>Fortalecer a comunidades, asociaciones dedicadas al turismo comunitario legalmente constituidas en temas de agro producción, turismo comunitario y agroturismo al 2023</p> | <p>Número de asociaciones fortalecidas</p> | <p>Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y preservación del ambiente</p> | <p>Fomento de emprendimientos productivos culturales y turísticos para dinamizar la economía de Chonta Punta con el apoyo del GAD Provincial de Napo.</p> | <p>Generar proyectos turísticos para dinamizar la economía de la parroquia</p> | <p>Dos proyectos agrícolas, ganaderos</p> | <p>Toda la parroquia.</p> | <p>GAD Parroquial.</p> | <p>\$50.000,0</p> | <p>GAD Parroquial.</p> | <p>1 año</p> |
| <p>Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas</p> | <p>Impulsar y fortalecer las actividades turísticas comunitarias, ecológicas y científicas, potenciando y aprovechando los recursos naturales, culturales, el paisaje y la biodiversidad existente</p> | <p>Fortalecer a comunidades, asociaciones dedicadas al turismo comunitario legalmente constituidas en temas de agro producción, turismo comunitario y agroturismo al 2023</p> | <p>Número de asociaciones fortalecidas</p> | <p>Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y preservación del ambiente</p> | <p>Fortalecer a los emprendimientos productivos, ganaderos en la parroquia de Chonta Punta</p> | <p>Escuela Ganadera en la Parroquia Dotación de un vivero forestal para la parroquia Chonta Punta.</p> | <p>Asociaciones ganaderas fortalecidas a través de la Escuela</p> | <p>Toda la parroquia.</p> | <p>PRO AMAZONIA</p> | <p>\$40.000,00</p> | <p>GAD P. Orellana, GAD M.</p> | <p>2 años</p> |

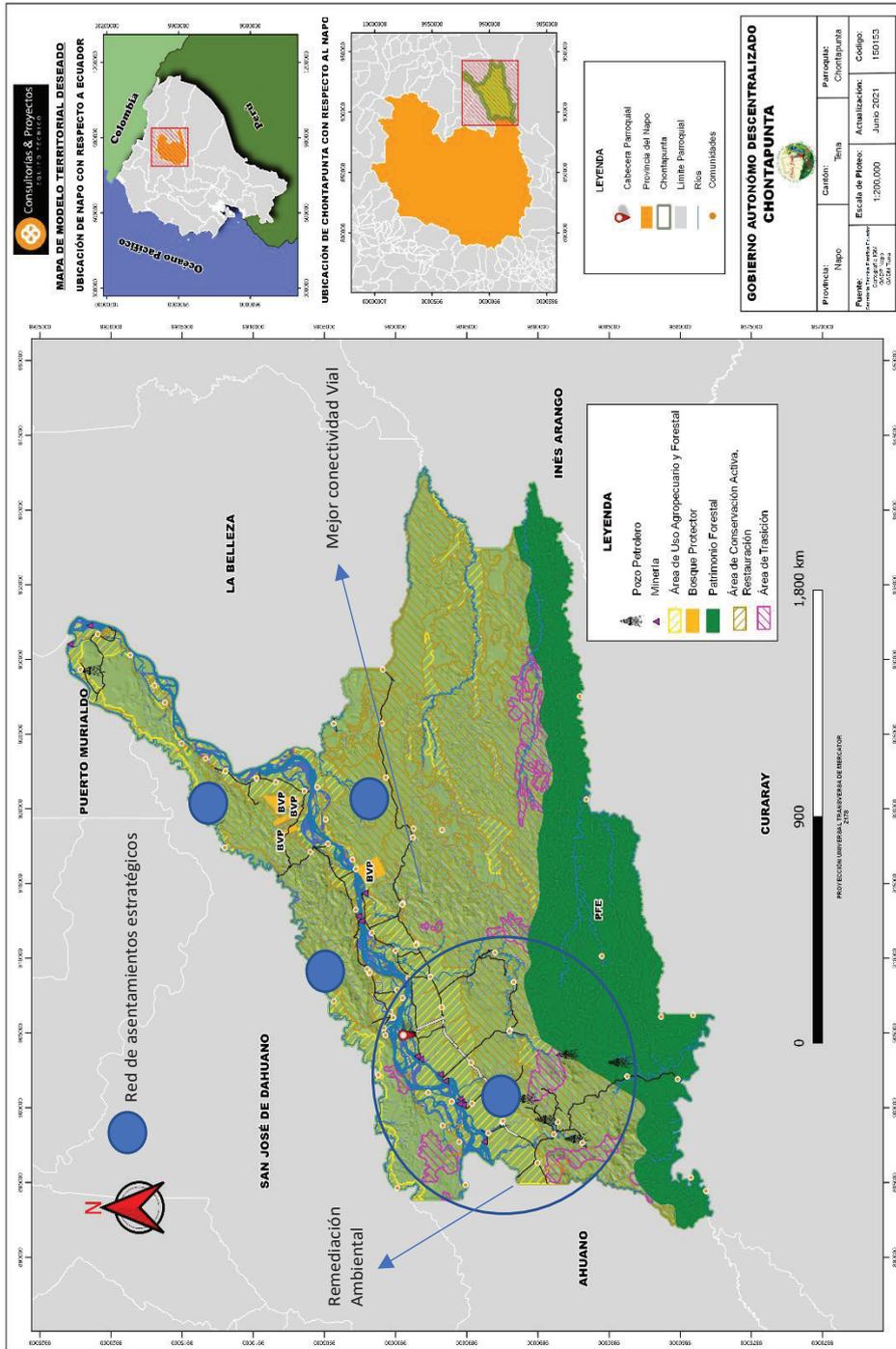
| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|--|--|--|---|--|--|---------------------------|----------------------------|--------------------|---|---------------|
| <p>Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas</p> | <p>Contribuir al mejoramiento de la productividad de los sistemas de producción sostenibles incentivando el acceso a la seguridad y soberanía alimentaria e ingresos económicos</p> | <p>Gestionar e implementar Kits de productos agrícolas y ganaderos hasta el año 2023</p> | <p>Número de Kits entregados</p> | <p>Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial</p> | <p>Entrega de Kits agrícolas y ganaderos para fortalecer la producción de Chonta Punta</p> | <p>Mejorar la producción y comercialización de hortalizas agrícolas</p> | <p>Dos proyectos implementados</p> | <p>Toda la parroquia.</p> | <p>ST-PE</p> | <p>\$30.000,00</p> | <p>GAD Provincial Gad Municipal</p> | <p>1 año</p> |
| <p>Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas</p> | <p>Mantener y recuperar 4 espacios físicos (Canchas, Espacios públicos, Baterías Sanitarias, etc.) de la parroquia Chonta Punta con convenio interinstitucional al 2023</p> | <p>Mantener y recuperar 4 espacios físicos (Canchas, Espacios públicos, Baterías Sanitarias, etc.) de la parroquia Chonta Punta al 2023</p> | <p>Número de espacios públicos mantenidos o recuperados</p> | <p>Planificar, construir y mantener la infraestructura física, equipamientos y espacios públicos</p> | <p>Mantener 4 espacios físicos de la parroquia en convenio con el GAD Municipal de Tena y GAD provincial de Napo.</p> | <p>Mantener 4 espacios físicos aptos y útiles para la recreación de la población de Chonta Punta (convenio con el GAD Municipal)</p> | <p>Contar con terreno para la construcción de un estadio</p> | <p>Toda la parroquia.</p> | <p>GAD PROVINCIAL</p> | <p>\$30.000,0</p> | <p>GAD Municipal</p> | <p>1 año</p> |
| <p>Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas</p> | <p>Mejorar la calidad de la vida de la población en especial de los grupos de atención prioritaria y población vulnerable</p> | <p>Ampliar al 30% la cobertura de atención integral para la población (con énfasis en niños -as, adolescentes y adultos mayores) post COVID de la parroquia Chonta Punta al 2023</p> | <p>Porcentaje de atención a grupos de atención prioritaria</p> | <p>Sistemas de protección integral a grupos de atención prioritaria</p> | <p>Atención integral para los grupos prioritarios y vulnerables de la Parroquia Chonta Punta 2021-2023</p> | <p>Dotar de atención integral a grupos prioritarios de la parroquia</p> | <p>2 proyectos de atención integral a niños-as, adolescentes y adultos mayores (adultos mayores)</p> | <p>Toda la parroquia.</p> | <p>Gad Municipal, MIES</p> | <p>\$27.000,0</p> | <p>GAD Provincial</p> | <p>3 años</p> |

| | | | | | | | | | | | | |
|--|---|--|---|--|---|---|--|--------------------|-------------------------------|--------------|----------------|--------|
| Objetivo 6: Desarrollar las capacidades y productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural | Impulsar y fortalecer las actividades turísticas comunitarias, ecológicas y científicas, potenciando y aprovechando los recursos naturales, culturales, el paisaje y la biodiversidad existente | Implementar 1 ruta establecida de la riqueza patrimonial cultural y turística de la parroquia el 2023 | Número de rutas promovidas | Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias y preservación del ambiente | Publicidad y promoción de tres rutas de: recursos naturales, culturales, y el patrimonio tangible e intangible de la parroquia. | Promoción de las rutas turísticas de la parroquia | 1 proyectos de promoción turística de la parroquia | Toda la parroquia. | Gad Municipal, Gad Provincial | \$8.000,00 | MINTUR | 2 años |
| Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas | Contribuir a mejorar la movilidad, conectividad y accesibilidad de la población, en el marco de sus derechos | Contar y ampliar los servicios a través de gestión con las entidades rectoras en luz 5%, teléfono fijo 5%, internet 25% para el beneficio de la ciudadanía hasta el año 2023 | Porcentaje de comunidades con acceso a servicios de luz, telefonía e internet | Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. | Mejorar y gestionar la cobertura de servicios de luz, telefonía fija y móvil, e internet | Gestionar y dotar de servicios de luz, telefonía e internet | 3 proyectos de dotación de luz, telefonía e internet | Toda la parroquia. | EESA. CNT-CLARO-MOVI | \$150.000 | CNT. EEASA | 2 años |
| Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas | Contribuir a mejorar la movilidad, conectividad y accesibilidad de la población, en el marco de sus derechos | Mantener en un 30% las vías lastradas de la parroquia para fomentar el campo y el desarrollo agro productivo hasta el año 2023 | Porcentaje de vías mantenidas | Planificar, mantener la vialidad parroquial rural, en coordinación con el gobierno provincial | Mantenimiento de la vialidad de la parroquia para transportar los productos agropecuarios y su conectividad entre cantón y parroquia. | Mejorar el acceso de los asentamientos humanos | Dos proyectos de mejoramiento del sistema vial de la parroquia | Toda la parroquia. | MTOG-Gad Municipal | \$1.300.000, | GAD Provincial | 2 años |
| Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas | Contribuir a mejorar la movilidad, conectividad y accesibilidad de la población, en el marco de sus derechos | Implementar en un 30% la señalética interna de la parroquia de Chonta Punta hasta el año 2023 | Porcentaje de vías con señalética | Planificar, mantener la vialidad parroquial rural, en coordinación con el gobierno provincial | Implementar señalética en las vías existentes de la parroquia | Mejorar la señalética de las vías de la parroquia | Dos proyectos de señalética vial de la parroquia | Toda la parroquia. | MTOG | \$7.000,00 | GAD Municipal | 2 años |

| | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|---|--|--|---|--------------------|-----------------|------------|-------------------------------|--------|
| Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas | Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población de la parroquia Chonta Punta, en el marco de los derechos a salud, educación, seguridad y cultura. | Mejorar acceso al sistema de educación (Tamberío) del 20% de estudiantes de Chonta Punta, hasta el 2023. | Porcentaje de estudiantes con Tamberío | Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. | Apoyo y gestión a la Tambería (acceso fluvial especialmente a los niños de las escuelas) | Dotar de movilidad a los estudiantes de nivel básico de la parroquia | Tres proyectos de movilidad de estudiantes | Toda la parroquia. | MINEDUC | \$7.000,00 | Gad Municipal, Gad Provincial | 2 años |
| Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas | Contribuir al desarrollo de la parroquia de Chonta Punta, en base a los derechos del agua, saneamiento ambiental, hábitat y vivienda | Ampliar en un 10% el servicio de alcantarillado en la cabecera parroquial de Chonta Punta. | Porcentaje de sistema de alcantarillado ampliado | Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. | Ampliar y mejorar la cobertura de alcantarillado en la parroquia de Chonta Punta | Mejorar y ampliar el sistema de alcantarillado | Dos proyectos de mejoramiento de sistemas de alcantarillado | Toda la parroquia. | ST-PE | \$293,088, | GAD Municipal Tena | 4 años |
| Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas | Contribuir al desarrollo de la parroquia de Chonta Punta, en base a los derechos del agua, saneamiento ambiental, hábitat y vivienda | Ampliar en un 20% el servicio de agua potable en la cabecera parroquial de Chonta Punta. | Porcentaje de sistema de agua potable implementado | Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. | Ampliar y mejorar la cobertura de agua potable en la parroquia de Chonta Punta | Mejorar y ampliar el sistema de agua potable | Dos proyectos de mejoramiento de sistemas de alcantarillado | Toda la parroquia. | ST-PE | \$341,935, | GAD Municipal Tena | 4 años |
| Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas | Contribuir a mejorar la movilidad, conectividad y accesibilidad de la población, en el marco de sus derechos | Mantener en un 20% los puentes de la parroquia para fomentar el desarrollo agro productivo hasta el año 2023 | Porcentaje de puentes mantenidos | Planificar, mantener la vigencia parroquial rural, en coordinación con el gobierno provincial | Mejoramiento y mantenimiento del sistema vial de la parroquia puentes y caminos de herradura | Mantener los puentes de la parroquia | Tres proyectos de mantenimiento y reparación de puentes | Toda la parroquia. | GAD Provincial. | \$75,000,0 | GAD Provincial | 1 año |

Fuente: Diagnóstico PDOT CHONITA PUNTA 2021
Elaborado por: Consultoras y Proyectos 2021-2023.

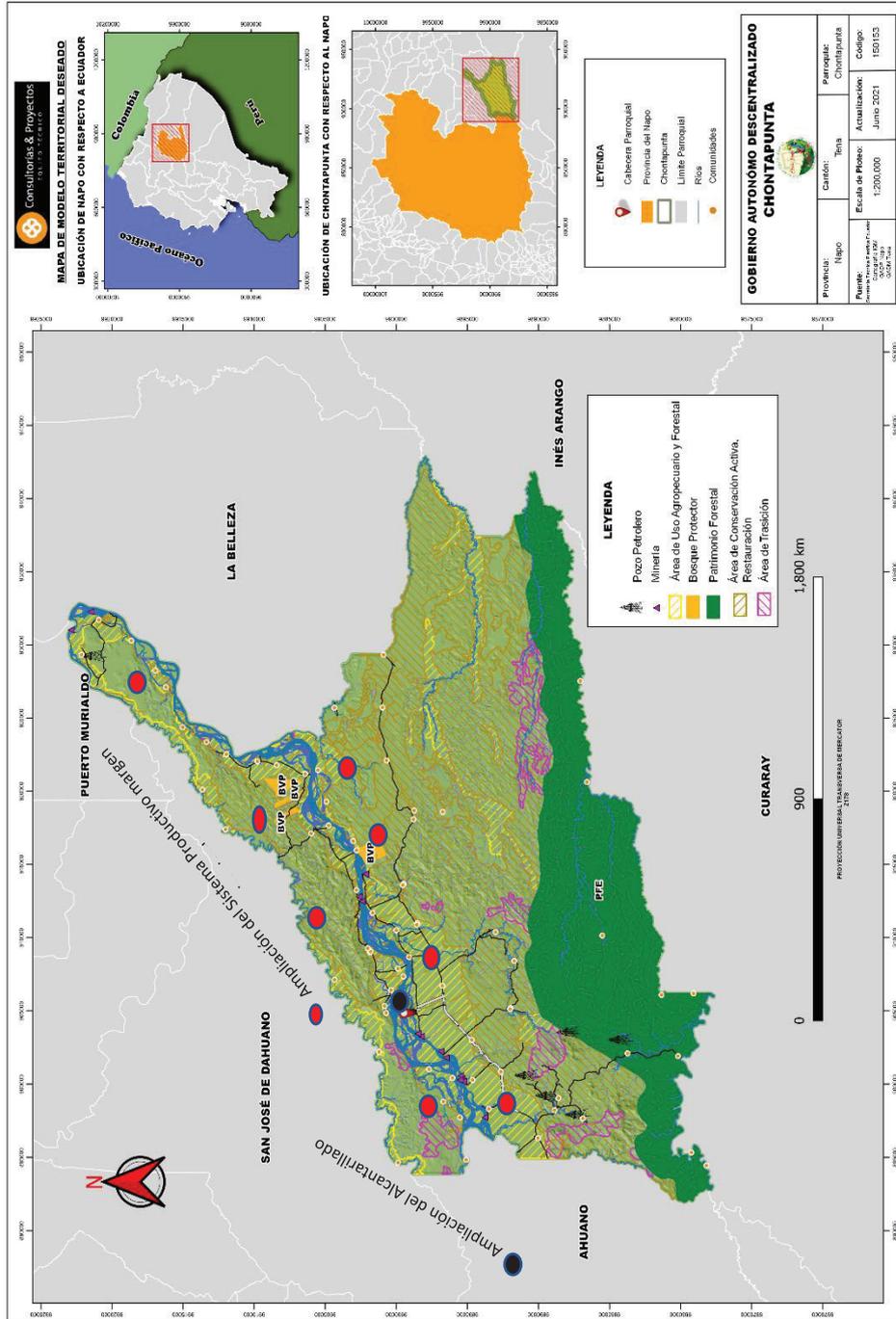
Mapa N.- 18 MODELO DESEADO DE CHONTA PUNTA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CHONTAPUNTA

| | | | | | |
|----------------------|---|---------|------|------------|-------------|
| Provincia: | Napo | Cantón: | Tena | Parroquia: | Chontapunta |
| Nombre del Proyecto: | Escala de Plano: Actualización: Código: | | | | |
| Fecha de Emisión: | 1,200,000 Junio 2021 1E0153 | | | | |

Fuente: Diagnóstico PDOT CHONTA PUNTA 2021
Elaborado por: Consultorías y Proyectos 2021-2023.



Fuente: Diagnostico PDOT CHONTA PUNTA 2021
Elaborado por: Consultorías y Proyectos 2021-2023.

1.5. MODELO TERRITORIAL DESEADO

El modelo territorial deseado constituye un escenario de concertación, cuya formulación plantea la consecución de objetivos de acuerdo con las circunstancias sociales, económicas, institucionales y políticas del GAD. Representa una visión viable dentro de estas circunstancias, construida en medio de escenarios probables y aquellos que se generan a partir de la voluntad política, del consenso entre las instituciones, de la participación de los actores socioeconómicos públicos y privados, de la participación ciudadana y de la disponibilidad de recursos económicos; es decir, es el modelo territorial que permite una progresión hacia un escenario óptimo.

El Modelo territorial deseado de la Parroquia Chonta Punta, ha sido elaborado en función de sus potencialidades y atendiendo a sus características biofísicas, ambientales, socioeconómicas, culturales y políticas en búsqueda de igualdad de oportunidades a la población.

Las Categorías de Ordenamiento Territorial, son zonas identificadas con criterios diversos, son la base para definir los niveles de uso del territorio y la forma en la que pueden desarrollarse las actividades humanas para garantizar la explotación y conservación sostenida de los recursos que lo contiene.

Tienen carácter propositivo para cada unidad geográfica definida en la zonificación o de acuerdo con las unidades de capacidad de uso de las tierras realizado en el diagnóstico; permitirán una territorialización más adecuada de la política pública orientada a corregir desequilibrios del territorio.

COMPONENTE BIOFISICO.

Las Categorías de Ordenamiento Territorial definidas son la propuesta básica del modelo territorial o escenario deseado. A partir de estas se definirán instrumentos de planificación complementarios. Las categorías de ordenamiento territorial darán respuesta a:

- Los objetivos estratégicos de desarrollo establecidos en la propuesta de desarrollo.
- El estado de las zonas establecidas por la vocación del territorio, producto del análisis por variables estratégicas, que permitieron la territorialización de los problemas y potencialidades detectados.
- Los objetivos nacionales prioritarios constantes en el Plan Nacional para Toda una vida vigentes: la erradicación de la pobreza; la generación de pleno empleo y trabajo digno; y la sustentabilidad ambiental. Planteamiento de políticas.
- Lineamientos de agenda regulatoria sobre la utilización del territorio y de sus recursos naturales, que orientaran el uso y aprovechamiento del medio físico para la formulación de planes complementarios, programas, proyectos.
- Determinación de indicadores y fijación de metas de gestión.

Gran parte de la parroquia está cubierto por vegetación natural, bosque nativo y zonas verdes urbanas, el GAD Municipal de Tena ha aprobado una ordenanza, para la creación y regularización de zonas verdes, gestión sostenible de los sistemas hídricos y franjas de protección en fillos de quebradas, que garantiza la disponibilidad de agua potable, establece parques lineales, identifica viviendas asentadas en los fillos de estas quebradas y optimiza y delimita el uso del suelo en canteras.

Por la riqueza natural de la parroquia de Chonta Punta, se ha implementado el Plan de Manejo del Área Ecológica de Conservación Parroquial de Chonta Punta, con la finalidad de conservar y restaurar las últimas áreas naturales prioritarias.

El sistema de alcantarillado de la parroquia se ha mejorado y ampliada la cobertura del servicio público, además de realizar una gestión adecuada de la escorrentía pluvial, con esto se tiene mayor control de inundaciones y se reduce la contaminación en el río Napo.

Existe una gestión Integral de residuos sólidos que comprende las fases de barrido, la separación en la fuente, recolección diferenciada, transporte, aprovechamiento de residuos y disposición final.

COMPONENTE ECONÓMICO

Uno de los principales sueños en la parroquia es ser una netamente agrícola con una fuerte producción en arroz, cacao, café, plátano maduro, maíz ya que tiene la suficiente estructura (centros de acopio) para la producción local y comercial.

A partir del año 2020 la actividad económica global de la parroquia se ha reducido, por el bajo nivel de ventas, por la pandemia del COVID 19, se ha atendido al sector agrícola y comercio con acciones que potencien sus actividades de manera sostenible para el mediano y largo plazo.

Se cuenta con un plan agrícola manejado por el Gad municipal y provincial de Napo, con el objeto de lograr una adecuada planificación que permita una economía sostenible basada en la experiencia inherente en el desarrollo agrario tradicional, el aprovechamiento de economías de escala, la innovación y la transferencia de tecnología y conocimientos dentro del agro; así como también alojar nuevos emprendimientos en su etapa de crecimiento; de esta forma, se aprovecha un espacio único para consolidar mayores niveles de producción económica, generar innovación y transferencia de tecnología para un crecimiento estable y sostenible.

El éxito agrario ganadero y comercial, se observa por un mayor aprovechamiento de la amplia red de establecimientos comerciales ya existentes, así como de las ferias, los carnavales pero sobre todo por el continuo proceso de perfeccionamiento innovación y desarrollo de nuevos productos agrícolas y ganaderos, mediante la incorporación de mayor valor agregado, diseños, etc., buscando nuevos nichos que pueden ser tanto de consumo general como para consumo especializado, tanto nacional como internacional.

Chonta Punta, dispone de varios centros de abastecimiento de bienes básicos para consumo familiar, lo que facilita que se dinamice la economía de este sector en un marco de desarrollo sustentable.

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS QUE INCLUYE MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD

La parroquia Chonta Punta cuenta con espacios públicos, inclusivos, tolerantes y diseñados con criterios de sostenibilidad que aporten al simbolismo e identidad de la parroquia y cantón, mediante la articulación del espacio público con la red de equipamientos, renovando la imagen urbana de la parroquia.

Este sistema de espacios públicos involucra generacionalmente a la población a través de escenarios con espacios activos articulados a la era digital que promuevan la convivencia entre la población y su entorno, contrario a la dispersión, fragmentación y estratificación, fomentando la apropiación del territorio por parte de los anteños y

generando un mayor sentido de pertenencia con el entorno a través de zonas multifuncionales para la interacción social, intercambio económico y cultural. La implementación del Plan Sectorial de Infraestructura del Transporte Terrestre Cantonal y el Plan Estratégico de Movilidad Cantonal permite mejorar la red vial cantonal, el tránsito, el transporte público y la seguridad vial, dando prioridad a la movilidad peatonal y promoviendo el uso de alternativas de transportes sostenibles como la bicicleta.

La red de asentamientos humanos de la parroquia de Chonta Punta, por su tamaño, permite la aplicación de alternativas de carácter urbano con comunidades registradas legalmente más equilibradas y sostenibles en el margen izquierdo y en el margen derecho constituidas para una mejor distribución de los servicios básicos.

De todas las 73 Comunidades la mayoría no cumple los requisitos mínimos para ser una Comunidad Legalmente establecida organizada y eficiente con un modelo de gestión aplicado en las administraciones siguientes se establezca las Comunidades de acuerdo a su población y superficie, nivel de servicios básicos.

Otro parámetro de desarrollo y conectividad es la gestión del asfalto de la vía principal de acceso TENA CHONTA PUNTA VIA DE LOS ZORROS.

La posición geográfica estratégica de Chonta, ubicado en el centro de la provincia de Napo, y sus asentamientos humanos se encuentran ligados a la infraestructura vial nacional (Vía E35) declarada en el año 2020, le permite articular su territorio a nivel interno - externo y consolidar su potencial como núcleo de paso y proveedor de facilidades turísticas, ofertando su riqueza patrimonial.

COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL

Uno de los pilares para la correcta prestación de servicios de un GAD Parroquial de Chonta Punta es la capacidad institucional que poseen. El GAD presenta una organización institucional con estructura orgánica, procesos y manual de puestos actualizados y alineados, así como cuenta con el equipo técnico suficiente para el ejercicio de sus funciones, fortaleciendo las capacidades institucionales para consolidar un modelo institucional eficiente e integral que asegura servicios de calidad para los ciudadanos de la parroquia, promoviendo prácticas de gobierno participativo y transparente.

El GAD Parroquial ha mejorado el cumplimiento de los perfiles técnicos de los funcionarios, modelos de gestión, mejorando la capacidad para inversión, información para la gestión, entre otras; de este modo, ha mejorado la infraestructura. Cuenta con modelos de gestión eficientes para la prestación del servicio, evaluación y fortalecimiento del talento humano, y se ha consolidado un sistema de información y automatización de servicios.

En el marco de la emergencia sanitaria, el GAD ha mejorado su gestión en riesgos, en coordinación con el GAD Municipal de Tena, con respuestas inmediatas a las amenazas y desastres naturales y antrópicos, además articula respuestas ante desastres como el causado por el COVID – 19.

Esquema de Identificación de la Cadena de Resultados

| Competencia COOTAD ART. 65 | Objetivo Estratégico | Meta resultados PDOI | Programa o Proyecto |
|--|--|--|--|
| <p>d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;</p> | <p>Apoyar a la calidad y productividad de los sistemas de producción como es el arroz, café, cacao, plátano, sostenibles incentivando el acceso a la seguridad y soberanía alimentaria e ingresos económico a los habitantes de la parroquia.</p> | <p>Fortalecer e implementar a 8 emprendimientos en la parroquia en temas de agricultura, ganadería, pecuario, producción al 2023 Impulsar ferias comerciales (ganadería, agricultura, turismo) 1 vez por año hasta el 2023 en la cabecera parroquial Impulsar la ganadería en un 10%, y crear una escuela ganadera en la parroquia Chonta Punta hasta el 2023 Brindar el servicio de capacitación a restaurantes, tiendas y demás locales comerciales que existen en la parroquia 1 vez por año hasta el 2023. Mantener y recuperar 10 espacios físicos (Canchas, Espacios públicos, Baterías Sanitarias, etc.) de la parroquia Chonta Punta al 2023</p> | <p>Apoyo a emprendimientos, e implementación de proyectos productivos agrícolas, ganaderos, pecuarios. Apoyo a emprendimientos, e implementación de proyectos productivos agrícolas, ganaderos, pecuarios. Escuela Ganadera en la Parroquia Dotación de un vivero forestal para la parroquia Chonta Punta. Incentivar e implementar capacitaciones gastronómicas, artesanales y turísticas de la parroquia. Mantenimiento y recuperación de los espacios públicos de la parroquia.</p> |
| <p>b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;</p> | <p>Incrementar las oportunidades de desarrollo de la población para contribuir a la reducción de los niveles de desigualdad, inequidad y exclusión para el ejercicio, goce y exigibilidad de los derechos sociales y de protección a los ciudadanos de Chonta Punta.</p> | <p>Gestionar 1 programa por año (GAD Municipal de Tena, MIES) para grupos de atención prioritaria que garanticen calidad y calidez en la parroquia al 2023. Ampliar al 20% la cobertura de prevención y atención integral para la población (con énfasis en niños -as, adolescentes y adultos mayores) post COVID de la parroquia de Chonta Punta, al 2023. Implementar 1 ruta establecida de la riqueza patrimonial cultural y turística de la parroquia al 2023</p> | <p>Atención integral para los grupos prioritarios y vulnerables de la Parroquia Chonta Punta - Adultos Mayores – 2020-2023 Ejecución de actividades para contrarrestar el COVID 19 en la parroquia Chonta Punta 2021-2023 Servicio de promoción turística e intercultural del de la Parroquia Chonta Punta 2021-2023.</p> |
| <p>c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la</p> | <p>Lograr asentamientos humanos rurales ordenados legales y jurídicos, que permitan una adecuada dotación de servicios básicos, equipamiento e infraestructura pública.</p> | <p>Promocionar, difundir a la parroquia de Chonta Punta dos veces por año para fomentar el arte, la cultura, el deporte hasta el año 2023 Contar y ampliar los servicios a través de gestión con las entidades rectoras en luz 5%, teléfono fijo 5 %, internet 25% para el beneficio de la ciudadanía hasta el año 2023</p> | <p>Publicidad y promoción de una ruta de: recursos naturales, culturales, y el patrimonio tangible e intangible de la parroquia. Mejorar y gestionar la cobertura de servicios de luz, telefonía fija y móvil, e internet</p> |

| vialidad parroquial rural; | Objetivo Estratégico | Meta resultados PDOT | Programa o Proyecto |
|--|---|--|--|
| Competencia COOTAD ART. 65 | | | |
| c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural; | Lograr asentamientos humanos rurales ordenados legales y jurídicos, que permitan una adecuada dotación de servicios básicos, equipamiento e infraestructura pública. | Mantener en un 30% las vías lastradas de la parroquia para fomentar el campo y el desarrollo agro productivo hasta el año 2023 Implementar en un 30% la señalética interna de la parroquia de Chonta Punta hasta el año 2023. | Mantenimiento de la vialidad de la parroquia para transportar los productos agropecuarios y su conectividad entre cantón y parroquia. Implementar señalética en las vías existentes de la parroquia |
| f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base; | Incrementar la capacidad organizacional del Gobierno Parroquial de Chonta Punta mediante la implementación del direccionamiento estratégico, con enfoque en la gestión por resultados, para cumplir con la misión y visión institucional. | Gestionar Ampliar la cobertura de sistema de agua potable para la parroquia hasta el año 2023. Gestionar la legalización de cinco comunidades que están por constituirse legalmente en la parroquia de Chonta Punta hasta el 2023. Ampliar la comunicación efectiva en un 40% de toda la gestión que realiza el gobierno parroquial de Chonta Punta hasta el 2023. | Mejoramiento y mantenimiento del sistema vial de la parroquia (vías, puentes y caminos) Ampliar y mejorar la cobertura de agua potable en la parroquia de Chonta Punta. Gestionar y legalizar a las preasociaciones y organizaciones de la parroquia. Ampliar la comunicación efectiva de toda la gestión que realiza el gobierno parroquial de Chonta Punta, mediante la rendición de cuentas. |
| | | Generar el Plan Estratégico Institucional del GAD parroquial para implementar las políticas y competencias de una manera eficiente hasta el 2023 | Plan Estratégico Institucional del GAD parroquial de Chonta Punta. |

FASE III

MODELO

DE GESTIÓN



1. Modelo De Gestión Chonta Punta.

1.2. Objetivos del Modelo de Gestión del GADP Chonta Punta.

- Formular el programa de intervención del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en función del sistema de objetivos propuestos en el Modelo Territorial, en términos de Programas y Proyectos, para el período de planificación 2021-2023 del Gobierno Parroquial de Chonta Punta.
- Cumplir las disposiciones del Artículo 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, que establece que el Modelo de Gestión deberá contener "Los derechos básicos de los programas y proyectos, cronogramas estimaciones y presupuestos, instancias responsables de la gestión, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social"

1.3. Marco Legal del Modelo de Gestión

El Gobierno Parroquial de Chonta Punta debe establecer un modelo de gestión en el que se basan para desarrollar sus políticas, acciones y con el cual pretenden alcanzar los objetivos que en su proceso de planificación participativa se han fijado como estratégicos y creadores de valor público y, por tanto, productores de cambios sociales en respuesta a las demandas ciudadanas.

Para lograr este objetivo se debe definir e implementar un nuevo y completo MODELO DE GESTIÓN, que permita la articulación normativa y operativa de los diferentes niveles de Planificación en el GAD Parroquial, Municipal y Provincial.

Este Modelo tiene una fundamentación legal amplia, en función de los distintos elementos del mismo, de la Constitución de Montecristi y de las leyes de la República de Ecuador.

A continuación, se citan los principales preceptos legales en que se apoya toda la arquitectura legal de los distintos componentes del Modelo de Gestión, tanto en su encuadre general (organización descentralizada del Estado y competencia de los GADP de Chonta Punta en la administración y gestión pública local).

1.4. Marco Legal Nacional

Constitución de la República del Ecuador, 2008

- Organización territorial y competencias de la Municipalidad: Arts. 238, 242, 260, 261, 262, 263, 264 y 267 CE.
- Competencia de Planificación: Arts. 275, 279, 280, 297 CE.
- Participación, Transparencia y Control Social: Arts. 6, 61, 95, 100, 101, 102, 105, 204, 205 y 206 CE.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP, 2012)

- Coordinación de la planificación: Arts. 1, 3, 4, 26 y 40.
- Sistema de Planificación: Arts. 20, 41, 42, 43.
- Lineamientos y Modelo de Gestión: Arts. 2, 42, 46.
- Participación Ciudadana: Arts. 5, 28 y ss.

Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD, 2015)

- Funciones y Competencias: Arts. 64, 65.
- Planificación Participativa: Arts. 298, 299, 300
- Participación Ciudadana y Control Social: Arts. 302, 303 a 312.

Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC, 2010)

- Principios: Arts. 1, 4 y 5.
- Revocatoria de Mandato: Arts. 25.
- Participación Ciudadana, Instancia de Participación Local: Arts. 29, 56 a 66.
- Mecanismos de Participación Ciudadana y Veedurías Ciudadanas: Arts. 73 y ss.
- Presupuestos Participativos: Arts. 67 y ss.
- Rendición de Cuentas: Arts. 88 a 95.

Ley Orgánica Del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCS, 2009)

- Control Social y Rendición de Cuentas: Art. 8 al 12.

1.5. Estructura del Modelo de Gestión del PDOT de la parroquia de Chonta Punta

CONCEPTO

El Modelo de Gestión del PDYOT de la parroquia de Chonta Punta se presenta como el instrumento que define las condiciones y principios que deben presidir la gestión pública y delimita e integra las herramientas, procesos, funciones de los distintos órganos, etc. necesarios para la implementación del ciclo de la planificación articulada, el presupuesto, el monitoreo y la evaluación, transversalizados por la participación ciudadana.

LINEAMIENTOS

De acuerdo con esta acepción, se trata de un conjunto de medidas, normas y objetivos que deben respetarse dentro del GAD.

Los lineamientos generales del Modelo se enuncian a partir de sus principios esenciales, pues son los principios rectores del mismo, de forma que todas las acciones o propuestas que lo configuran y dan forma, deberán responder a tales lineamientos:

Lineamiento 1: Gobernanza.

La Gobernanza debe entenderse como el empoderamiento de la ciudadanía de la gestión y administración del GAD Parroquial de Chonta Punta, en el que las decisiones se toman por la interacción entre las instituciones públicas y la sociedad mediante procesos continuos de planificación y participación ciudadana.

Lineamiento 2: La Participación Ciudadana y Control Social

La construcción e implementación de un verdadero sistema de participación ciudadana como eje transversal del GAD Parroquial de Chonta Punta y como parte de la institucionalización del poder ciudadano en todo el ciclo de gestión, en un proceso permanente de democracia participativa y directa que contribuya en el ejercicio del derecho ciudadano, al avance y progreso de la parroquia.

Lineamiento 3: La Planificación como Sistema Integral Local

El sistema y procesos de planificación articulada constituyen el medio instrumental para lograr el desarrollo mediante una visión integral, estratégica a largo y medio plazo y su ejecución operativa a corto plazo, contribuyendo e integrando la misma a los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir, al Plan Nacional de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantonal y aportando sus esfuerzos al progreso colectivo de la Parroquia.

Lineamiento 4: Favorecer el Control Social y Rendición de Cuentas

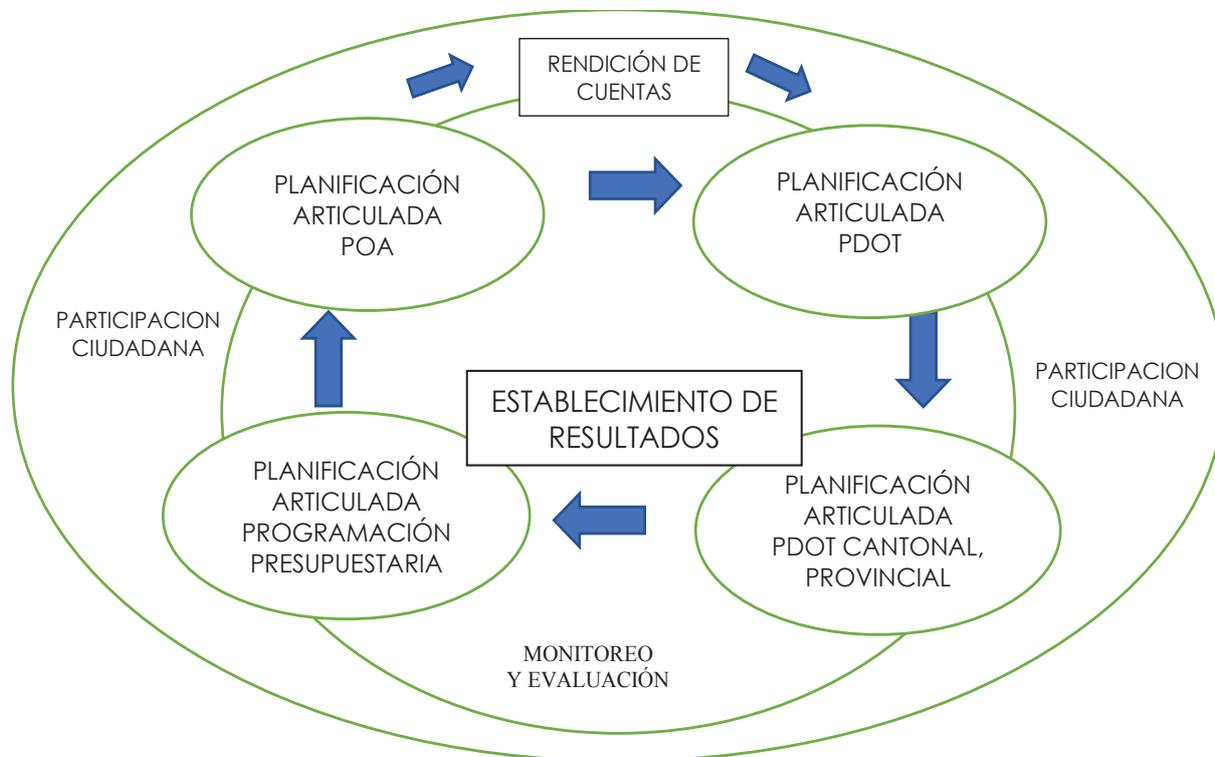
Mediante el sistema de monitoreo y evaluación se convierte en pieza esencial del sistema y modelo, todo ello como parte del poder ciudadano, se dota a la ciudadanía de una poderosa herramienta para ejercer en mejor forma el control social y a las autoridades electas para rendir cuentas de su gestión de forma permanente, eficaz y responsable.

Estos lineamientos se enmarcan del poder en el Objetivo 1 del Plan Nacional de Desarrollo (2017-2021): "Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas" enmarcados en los 16 objetivos de desarrollo sostenible a la agenda 2030 en el que se establecen las políticas y líneas estratégicas necesarias para radicalizar el proceso de transformación del Estado y fortalecer el poder popular y ciudadano", cuyo objetivo es democratizar las relaciones entre Estado y sociedad.

1.6. El ciclo de gestión, organización e interacción del sistema

El Modelo de Gestión, interrelaciona a sus 5 componentes (Planificación Articulada, Presupuesto, Gestión de Programas y Proyectos y Monitoreo y Evaluación y Participación Ciudadana) para que se conforme el Ciclo de Gestión. Todos estos componentes están transversalizados por la Participación Ciudadana. La organización del sistema y la interrelación entre los componentes del mismo es fundamental.

Imagen N.- 45 El ciclo de Gestión, Organización e Interacción del Sistema



Primer componente la Planificación Articulada, conforma la base sobre la que gira el sistema, ya que es en este componente en el que se establecen los Objetivos y Metas (Resultados) y se crean los insumos, actividades y productos para lograr el Efecto e Impacto en la población que permita alcanzar los resultados esperados.

Por otro lado, el componente de Monitoreo y Evaluación es fundamental, ya que el monitoreo establece los mecanismos y herramientas que permiten la continua adecuación de lo planificado, realizando ajustes, correcciones, etc. que garanticen el camino correcto hacia el logro de los Resultados Esperados. A su vez, la evaluación permite de manera continua visualizar y analizar si el camino está siendo el correcto, ofreciendo información para la Rendición de Cuentas ante la Ciudadanía.

Por último, la Participación Ciudadana es un Eje Transversal del Modelo, puesto que se engaza en todo el Ciclo, dotando al propio sistema de un elemento participativo que enriquece al propio Modelo.

El componente de la Planificación Articulada es el elemento cimentador del Modelo de Gestión, ya que el resto de los componentes lo toman como referencia y se definen en relación con el mismo.

A su vez, tal y como se especifica en el esquema anterior, el PDOT Parroquial debe estar articulado con el PDOT Cantonal y Provincial, tal y como marca la ley. A su vez, debe establecerse una articulación, con los Presupuestos Participativos Parroquiales, en la propuesta se planteó la alineación de los diferentes objetivos a nivel nacional, Provincial, Cantonal y Parroquial.

1.7. El Modelo de Gestión contiene, al menos, cuatro estrategias:

1. Articulación y coordinación para la implementación del PDOT.
2. Reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.
3. Seguimiento y evaluación del PDOT.
4. Promoción y difusión del PDOT.

El conocimiento de la realidad parroquial en sus diferentes componentes del diagnóstico, y propuesta nos permite tener una panorámica de las diferentes dinámicas del territorio: sociales, culturales y económicas. Estas dinámicas tienen su sustento en la capacidad y uso de la tierra, determinadas por los sistemas de producción agro-productiva, basados en la cosmovisión de las familias que conforman los diferentes asentamientos humanos de la parroquia de Chonta Punta. Los actores sociales se desarrollan en un ámbito territorial, en el cual existen diferentes necesidades y requerimientos, que deben ser cubiertos para lograr un desarrollo armónico de sus colectivos.

En base de las potencialidades y problemática identificada en la fase de diagnóstico, se establecen objetivos estratégicos a mediano plazo, cuyo cumplimiento permitirá mejorar las condiciones de vida de hombres y mujeres de la parroquia Chonta Punta. Para el cumplimiento de estos objetivos, deben establecerse políticas locales y estrategias de articulación entre diferentes niveles de gobierno, a través de la ejecución de planes, programas y proyectos en sus diferentes ámbitos. Los actores institucionales deben sumar esfuerzos, voluntades, recursos financieros y talentos humanos para la consecución de los objetivos estratégicos.

1.8. Articulación y coordinación para la implementación del PDOT

A partir de la identificación de los problemas y potencialidades del Diagnóstico Estratégico se establecieron los mecanismos de coordinación para la implementación de programas y proyectos de competencia exclusiva de los GAD, así como alianzas, convenios u otras modalidades de gestión (mancomunidades, consorcios, convenios de delegación, entre otros). Para este tipo de situaciones se deben articular acciones con otros niveles de gobierno o instituciones como:

- GADMT, Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena;
- GAPN, Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Napo;
- MAG, Ministerio de Agricultura y Ganadería;
- MIES, Ministerio de Inclusión Económica y Social;
- MAE, Ministerio de Ambiente;
- MINTUR, Ministerio de Turismo;
- Ministerio de Gobierno;
- MINEDUC, Ministerio de Educación;
- MSP, Ministerio de Salud Pública;
- MCP, Ministerio de Cultura y Patrimonio;
- MTOP, Ministerio de Transporte y Obras Públicas;
- MD, Secretaría de Deporte;
- CNEL E.P., Corporación Nacional de Electricidad;
- CONAGOPARE, Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador;
- INIAP, Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuaria;
- BDE, Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.
- AGROCALIDAD, Agencia de regulación y control Fito y Zoosanitario;
- CPCCS, Concejo de Participación Ciudadana y Control Social.
- PN, Policía Nacional;

Conforme el diagnóstico realizado y las necesidades del GADPR Chonta Punta, debe articular y coordinar con cada uno de los niveles de gobierno o instituciones a fin de solventar la problemática existente en la parroquia, para lo cual, se propone implementar mesas de trabajo a fin de establecer un plan o agende de trabajo direccionada atender las necesidades de la parroquia.

Estrategias de Articulación y Coordinación para Implementación de PDOT

| Objetivo Estratégico | Política Local | Tipo de Instrumento Normativo | Título | Propósito |
|---|--|-----------------------------------|--|--|
| Fortalecer la institucionalidad del GAD Parroquial de Chonta Punta con un enfoque participativo y corresponsable | Fomentar la participación ciudadana en la construcción de una planificación democrática y equilibrada. | Reglamento; Resolución | Reglamento u resolución para la conformación y el ejercicio de participación ciudadana del GAD Parroquial de Chonta Punta/sistema de participación ciudadana | Regular la conformación, funcionamiento y el ejercicio de la participación ciudadana, con enfoque de igualdad, interculturalidad y plurinacionalidad, equidad de género, generacional y derechos |
| Trabajar por el derecho de la población de la parroquia a vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado, libre de contaminación y en armonía con la naturaleza | Impulsar la conservación, recuperación del patrimonio natural de la parroquia de Chonta Punta | Ordenanzas Reglamentos | Ordenanza (reglamento) única/o ambiental. Reglamento para constitución de emprendimientos ecoturísticos. | Regular el marco normativo de protección, conservación, defensa, mejoramiento y promoción del medio ambiente. |
| Apoyo al desarrollo de la economía parroquial, fortaleciendo la economía popular solidaria | Impulsa el desarrollo endógeno de la parroquia en base a sus características territoriales. | Ordenanza, resolución, reglamento | Ordenanza, resolución, reglamento de Fomento a la Economía Popular y Solidaria. | Impulsar y proteger los pequeños emprendimientos, que beneficie a las personas y organizaciones del sector de la EPS: |
| Impulsar un modelo inclusive, sustentable de desarrollo parroquial respetuoso de la diversidad cultural | Promover y difundir el patrimonio tangible e intangible de la parroquia. | Ordenanza, resolución, reglamento | Ordenanza, resolución, reglamento, para Preservación y protección del patrimonio cultural y natural. | Destacar las edificaciones y manifestaciones culturales propias que tienen valor histórico, estético y cultural de la parroquia. |

En la definición de estrategias, el GAD deberá identificó los siguientes grupos:

Grupo 1: proyectos **relacionados con las competencias exclusivas del GAD** y que cuentan con el presupuesto para su ejecución.

Grupo 2: proyectos **relacionados con las competencias exclusivas y concurrentes del GAD** y requieren presupuesto o acciones de otros actores para su ejecución.

Grupo 3: proyectos que **no están relacionadas a las competencias** (identificadas en la etapa de diagnóstico y propuesta) y que requieren presupuesto y acciones de otros actores para su ejecución.

Una vez identificados los grupos se analizaron y definieron las estrategias de articulación, considerando la siguiente información y estructura:

IDENTIFICACIÓN DE PROYECTOS GRUPO N.- 1

PROPUESTA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE COMPETENCIAS EXCLUSIVAS (RECURSOS DEL GAD.)

| COMPONENTE ECONOMICO PRODUCTIVO | | ETAPA DE PROPUESTA | | ESTRATEGIAS | | RESPONSABLE DEL GAD |
|---|---|-------------------------|--|-------------|--|-------------------------------|
| COMPETENCIA DEL GAD | NRO. PROYECTOS | PRESUPUESTO REFERENCIAL | QUE ACTIVIDADES SE REALIZARÁN | | | |
| ART. 65 COOTAD d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias para la preservación de la biodiversidad, y la protección del ambiente | Apoyo a emprendimientos, e implementación de proyectos productivos agrícolas, ganaderos, pecuarios. | \$ 70.000,00 | 1.-Priorizar de manera técnica los proyectos para su implementación en cada una de las comunidades de la parroquia 2.Elaborar el proyecto productivo de acuerdo con su rama económica. 3.Poner en consideración en el seno del GAD Parroquial. 4.Si existe algún tipo de convenio realizarlo con la institución pública o privada. 5.certificación presupuestaria. 6.implementación de este. | | | |
| | Capacitación y fortalecimiento económico, operativo, administrativo, técnico a Comunidades/Asociaciones jurídicas con el fin de mejorar su productividad. | \$ 80.000,00 | 1.De acuerdo con la solicitud presentada por la asociación se les atenderá con las competencias que el GAD tiene para fortalecer a estas en sus diferentes actividades económicas 2. Diseñar el presupuesto para cada una de estas asociaciones 3. Poner en el POA institucional de acuerdo con el calendario de atención a las mismas. | | | Presidente del GAD Parroquial |
| | Implementación de huertos familiares (dotación de plántulas cacao, pitahaya, arroz), por parte del GAD parroquial | \$ 35.000,00 | 1.-Priorizar de manera técnica los proyectos huertos familiares, cadenas de comercialización para su implementación en cada una de las comunidades de la parroquia 2.Elaborar el proyecto de huertos familiares o cadena de comercialización. 3.Poner en consideración en el seno del GAD Parroquial. 4.Si existe algún tipo de convenio realizarlo con la institución pública o privada. 5.certificación presupuestaria. 6.implementación de este. | | | Vocal de la Comisión |
| | Implementar ferias agrícolas y ganaderas para fortalecer la comercialización de los productos de la zona | \$ 35.000,00 | | | | |
| | Implementación de una Piladora de Arroz en la Cabecera Parroquial de Chonta Punta. | \$ 85.000,00 | | | | |
| | Incentivar e implementar capacitaciones gastronómicas, artesanales y turísticas de la parroquia. | \$ 20.000,00 | | | | |
| | Total, de la Inversión Anual | \$ 345.000,00 | | | | |

Fuente: Diagnostico PDOT CHONTA PUNTA 2021
Elaborado por: Consultorías y Proyectos 2021-2023.

IDENTIFICACIÓN DE PROYECTOS GRUPO N.- 1
PROPUESTA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE COMPETENCIAS EXCLUSIVAS (RECURSOS DEL GAD)

COMPONENTE SOCIO CULTURAL

| COMPETENCIA DEL GAD | ETAPA DE PROPUESTA | | ESTRATEGIAS | | RESPONSABLE DEL GAD |
|---|--|-------------------------|---|---|---------------------|
| | NRO. PROYECTOS | PRESUPUESTO REFERENCIAL | QUE ACTIVIDADES SE REALIZARÁN | | |
| ARTICULO 65 COOTAD f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base; | Mantenimiento y recuperación de los espacios públicos de la parroquia. | \$ 100.000,00 | 1.- Sitios públicos priorizados cada año en conjunto con la población. 2.-Revisión de las Solicitudes con dotación de materiales de construcción para las casas comunales. 2.- Firma del Convenio en caso de alguna contraparte por parte del GAD Provincial, Municipal. 3.-Priorizar en el POA de cada año 4.-Certificación presupuestaria | Presidente del GAD Parroquial Vocal de la Comisión | |
| | Dotación de materiales de construcción para casas comunales y comedores en las Comunidades de las Parroquias | \$ 120.000,00 | 6.- Contratación a través del Portal de compras publicas | | |
| | Implementación de escuelas de fútbol amateur, y otras disciplinas deportivas "Chonta Punta - 2021-2023" | \$ 5.000,00 | 7.-Ejecución del mantenimiento o reparación del espacio publico | | |
| | Talleres de manualidades, educación, transporte, alimentación para el sector vulnerable de la parroquia. | \$ 21.000,00 | 1.- Firma del Convenio en caso de alguna contraparte por parte del GAD Provincial, Municipal. 3.- Contraparte del GAD parroquial en caso de la firma del convenio 4.-Implementación de manualidades. 5.-Proyecto de danza comunitaria. | | |
| | Servicio de promoción turística e intercultural de la Parroquia Chonta Punta- 2021-2023. | \$5.000,00 | 6.-Certificación Presupuestaria | | |
| | Proyecto de grupo de danza comunitario de la parroquia rural Chonta Punta -2021-2023 | \$ 2.000,00 | 7.- Contratación a través del Portal de compras publicas | | |
| | Ejecución de actividades para contrarrestar el COVID 19 en la parroquia Chonta Punta 2021-2023 | \$ 15.000,00 | 8.-Ejecución del mantenimiento o reparación del espacio publico | | |
| | Servicio de promoción turística e intercultural del de la Parroquia Chonta Punta 2021-2023. | \$ 20.000,00 | 1.- Sitios turísticos priorizados cada año en conjunto con la población. 2.- Firma del Convenio en caso de alguna contraparte por parte del GAD Provincial, Municipal. 3.-Priorizar en el POA de cada año 4.-Certificación presupuestaria | | |
| | Total de la Inversión Anual | \$ 288.000,00 | 7.-Ejecución del mantenimiento o reparación del espacio publico | | |

Fuente: Diagnóstico PDOT CHONITA PUNTA 2021
 Elaborado por: Consultorías y Proyectos 2021-2023.

IDENTIFICACIÓN DE PROYECTOS GRUPO N.- 1

**PROPUESTA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE COMPETENCIAS EXCLUSIVAS (RECURSOS DEL GAD)
COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL**

| ETAPA DE PROPUESTA | | ESTRATEGIAS | | | RESPONSABLE DEL GAD |
|---|---|------------------------|---|---|---------------------|
| COMPETENCIA DEL GAD | NRO. PROYECTOS | PRESUPUEST REFERENCIAL | QUE ACTIVIDADES SE REALIZARÁN | | |
| COOTAD ARTICULO 70 Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan parroquial rural de desarrollo y ordenamiento territorial | Gestionar y legalizar a las preasociaciones y organizaciones de la parroquia. | \$ 2.500,00 | 1.Con auto gestión de varias Instituciones Públicas legalizar una o dos Comunidades en la parroquia Chonta Punta 2.Existen varias solicitudes para la legalización de estas comunidades u organizaciones atender a las solicitudes que cumplan todos los requisitos legales 3.Incluir las resoluciones de legalización en el GAD Parroquial | Presidente del GAD Parroquial Vocal de la Comisión | |
| | Ampliar la comunicación efectiva de toda la gestión que realiza el gobierno parroquial de Chonta Punta, mediante la rendición de cuentas. | \$ 1.500,00 | 1. Incentivar a la comunidad a incluirse en todas las decisiones importantes que el GAD hace en beneficio de la parroquia. 2.Efectuar una mejor comunicación efectiva hacia la comunidad. 3.Propiciar a que la gente ocupe la silla vacía en las sesiones del GAD parroquial. | | |
| | Plan Estratégico Institucional del GAD parroquial de Chonta Punta. | \$ 10.000,00 | 1. Actualizar el reglamento interno del GAD parroquial 2.Efectuar la designación de comisiones establecidas en el reglamento actualizado 3.Poner en funcionamiento cada artículo establecido en el reglamento para su correcta administración. | | |
| Total, de la Inversión Anual | | \$ 14.000,00 | | | |

Fuente: Diagnostico PDOT CHONITA PUNTA 2021

Elaborado por: Consultorías y Proyectos 2021-2023.

IDENTIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN GRUPO N. - 2

PROPUESTA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES DEL GAD

GESTIÓN

| Componente ECONOMICO PRODUCTIVO | | | ESTRATEGIA | |
|--|---|---|--|--------------------------------|
| PROGRAMAS Y/O PROYECTOS PROPUESTOS | COMPETENCIA DEL GAD PROVINCIAL | PRESUPUESTO REFERENCIAL (CUANTO CUESTA) | QUE ACTIVIDADES SE REALIZARAN | RESPONSABLE DEL GAD PARROQUIAL |
| Fomento de emprendimientos productivos culturales y turísticos para dinamizar la economía de Chonta Punta con el apoyo del GAD Provincial de Napo. | | \$ 102.906,72 | 1.-Priorizar de manera técnica los proyectos para su implementación en cada una de las comunidades de la parroquia 2.Elaborar el proyecto productivo de acuerdo con su rama económica. 3.Poner en consideración en el seno del GAD Parroquial. | Presidente del GAD Parroquial |
| Escuela Ganadera en la Parroquia Dotación de un vivero forestal para la parroquia Chonta Punta. | Art. 42 CCOTAD f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias. | \$ 40.000,00 | 4.Si existe algún tipo de convenio realizarlo con la institución pública o privada. 5.certificación presupuestaria. 6. implementación de este. | Vocal de la Comisión |
| Mejorar los sistemas de cultivos para las comunidades de la parroquia Chonta Punta. | | \$ 124.408,00 | | |
| Fomento a la Producción Agroindustria Waorani | | \$ 30.000,00 | | |
| Recuperación de 658.79 Has. De suelos agrícolas | | \$ 453.435,04 | | |
| Fortalecimiento al sector productivo recuperación de Suelos Agrícolas Const Silo | | \$ 15.730,20 | | |
| Maquinarias y Equipos | | \$ 861.748,76 | | |
| Dotar de equipos agrícolas para las asociaciones de Chonta Punta. | | \$ 7.000,00 | | |
| Kit de arroz, suministros agropecuarios | | \$ 338.549,78 | | |
| Total, de la Inversión Anual | | \$ 1.973.778,50 | | |

Fuente: Diagnostico PDOT CHONTA PUNTA 2021
Elaborado por: Consultorías y Proyectos 2021-2023.

IDENTIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN GRUPO N.- 2

PROPUESTA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES DEL GAD

GESTIÓN

| Componente SOCIO CULTURAL | | ETAPA DE PROPUESTA | | ESTRATEGIA | |
|---|--|---|---|--------------------------------|--|
| PROGRAMAS Y/O PROYECTOS PROPUESTOS | COMPETENCIA DEL GAD PROVINCIAL | PRESUPUESTO REFERENCIAL (CUANTO CUESTA) | QUE ACTIVIDADES SE REALIZARAN | RESPONSABLE DEL GAD PARROQUIAL | |
| Atención integral para los grupos prioritarios y vulnerables de la Parroquia Chonta Punta - Adultos Mayores - 2020-2023 | Art. 42 COOTAD f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias. | \$ 7.000,00 | 1.- Firma del Convenio en caso de alguna contraparte por parte del GAD Provincial, Municipal MIES 3.-Contraparte del GAD parroquial en caso de la firma del convenio 4.-Certificación Presupuestaria 5.- Contratación a través del Portal de compras publicas 6.-Ejecución del mantenimiento o reparación del espacio público. | Presidente del GAD Parroquial | |
| Publicidad y promoción de una ruta de: recursos naturales, culturales, y el patrimonio tangible e intangible de la parroquia. | | \$ 21.000,00 | 1.- Sitios públicos priorizados cada año en conjunto con la población. 2.- Firma del Convenio en caso de alguna contraparte por parte del GAD Provincial, Municipal. 3.-Priorizar en el POA de cada año 4.-Certificación presupuestaria 6.- Contratación a través del Portal de compras publicas 7.-Ejecución del mantenimiento o reparación del espacio público | Vocal de la Comisión | |
| Total, de la Inversión Anual | | \$ 29.000,00 | | | |

Fuente: Diagnostico PDOT CHONTA PUNTA 2021
Elaborado por: Consultorías y Proyectos 2021-2023.

IDENTIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN GRUPO N. - 2
PROPUESTA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES DEL GAD
GESTIÓN

| Componente ASENTAMIENTOS HUMANOS | | ETAPA DE PROPUESTA | | ESTRATEGIA | |
|---|---|--|---|---|--|
| PROGRAMAS Y/O PROYECTOS PROPUESTOS | COMPETENCIA DEL GAD PROVINCIAL | PRESUPUESTO REFERENCIAL (CUANTO CUESTA) | QUE ACTIVIDADES SE REALIZARAN | RESPONSABLE DEL GAD PARROQUIAL | |
| Mantenimiento de la vialidad de la parroquia para transportar los productos agropecuarios y su conectividad entre cantón y parroquia. | Art. 42 COOTAD b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas. | \$130.000,00 | 1.Coordinar con el GAD Provincial de Napo que tiene la competencia exclusiva de la vialidad rural y el mantenimiento de los puentes y caminos de herraduras, en el Mapa vial están todas las vías 2.Proponer las principales vías de la parroquia para este mantenimiento continuo y su respectiva organización. 3. Con respecto a la Tambería el GAD sigue implementado esta estrategia de movilidad aquí la actividad sería seguir apoyando a este importante servicio a la comunidad | Presidente del GAD Parroquial Vocal de la Comisión | |
| Mejoramiento y mantenimiento del sistema vial de la parroquia (vías, puentes y caminos) | | \$75.000,00 | | | |
| Apoyo a la producción mediante el transporte fluvial | | \$40.000,00 | | | |
| Ampliar y mejorar la cobertura de agua potable en la parroquia de Chonta Punta. | | \$ 1.018,326 | | | |
| Total, de la Inversión Anual | | \$ 1.263,326 | | | |

Fuente: Diagnostico PDOT CHONTA PUNTA 2021
 Elaborado por: Consultorías y Proyectos 2021-2023.

**IDENTIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN GRUPO N.- 2
PROPUESTA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES DEL GAD
GESTIÓN**

| Componente ASENTAMIENTOS HUMANOS | | ETAPA DE PROPUESTA | | ESTRATEGIA | |
|---|---|---|---|---|--|
| PROGRAMAS Y/O PROYECTOS PROPUESTOS | COMPETENCIA DEL GAD MUNICIPAL | PRESUPUESTO REFERENCIAL (CUANTO CUESTA) | QUE ACTIVIDADES SE REALIZARAN | RESPONSABLE DEL GAD PARROQUIAL | |
| Mejorar y gestionar bordillos en el centro urbano de Chonta Punta | Art. 55 COOTAD a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad. | \$97.696,00 | 1.-Priorizar de manera técnica los proyectos para su implementación en cada una de las comunidades de la parroquia 2.Elaborar el proyecto sea estas aceras, bordillos, puentes en el casco urbano para Chonta Punta. 3.Poner en consideración en el seno del GAD Parroquial. 4.Realizar el convenio si existiera contraparte económica del Gad. 5.certificación presupuestaria. 6. implementación de este. | Presidente del GAD Parroquial Vocal de la Comisión | |
| Gestionar el soterramiento en el centro urbano de Chonta Punta | | \$293.088,00 | | | |
| Gestionar el mantenimiento de las vías y puentes en la parroquia de Chonta Punta | | \$195.391,00 | | | |
| Gestionar las diferentes aperturas de vías en la parroquia de Chonta Punta | | \$396.478,00 | | | |
| Mejorar y gestionar las veredas en el centro urbano de Chonta Punta | | \$168.037,00 | | | |
| Ampliar y mejorar la cobertura de agua potable en la parroquia de Chonta Punta. | | \$341.935,00 | | | |
| Ampliar y mejorar la cobertura de alcantarillado en la parroquia de Chonta Punta. | | \$293.087,00 | | | |
| Ampliar y mejorar la cobertura de alcantarillado pluvial en la parroquia de Chonta Punta. | | \$341.935,00 | | | |
| Total de la Inversión Anual | | \$ 2.127.647 | | | |

Fuente: Diagnostico PDOT CHONTA PUNTA 2021
Elaborado por: Consultorías y Proyectos 2021-2023.

**IDENTIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN GRUPO N.-2
PROPUESTA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES DEL GAD
GESTIÓN**

| Componente ASENTAMIENTOS HUMANOS | | ETAPA DE PROPUESTA | | ESTRATEGIA | |
|---|--|--|---|---|--|
| PROGRAMAS Y/O PROYECTOS PROPUESTOS | COMPETENCIA DEL GAD MUNICIPAL | PRESUPUESTO REFERENCIAL (CUANTO CUESTA) | QUE ACTIVIDADES SE REALIZARAN | RESPONSABLE DEL GAD PARROQUIAL | |
| Gestionar el mantenimiento de las de vías y puentes en la parroquia de Chonta Punta | Art. 55 COOTAD a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad. | \$1.515,661 | 1.-Priorizar de manera técnica los proyectos para su implementación en cada una de las comunidades de la parroquia 2.Elaborar el proyecto sea estas aceras, bordillos, puentes en el casco urbano para Chonta Punta. 3.Poner en consideración en el seno del GAD Parroquial. 4.Realizar el convenio si existiera contraparte económica del Gad. 5.certificación presupuestaria. 6. implementación de este. | Presidente del GAD Parroquial Vocal de la Comisión | |
| Gestionar las diferentes aperturas de vías en la parroquia de Chonta Punta | | \$3.075,504 | | | |
| Ampliar y mejorar la cobertura de agua potable en la parroquia de Chonta Punta. | | \$2.652,407 | | | |
| Ampliar y mejorar la cobertura de alcantarillado en la parroquia de Chonta Punta. | | \$2.273,492 | | | |
| Total, de la Inversión Anual | | \$ 2.127,647 | | | |

Fuente: Diagnostico PDOT CHONITA PUNTA 2021
Elaborado por: Consultorías y Proyectos 2021-2023.

IDENTIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN GRUPO N.- 3

PROPUESTA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS NO ESTAN RELACIONADAS CON LAS COMPETENCIAS DEL GAD
GESTIÓN

Componente BIOFISICO

| ETAPA DE PROPUESTA | | | ESTRATEGIA | |
|--|---|---|--|---|
| PROGRAMAS Y/O PROYECTOS PROPUESTOS | COMPETENCIA DEL GAD MUNICIPAL | PRESUPUESTO REFERENCIAL (CUANTO CUESTA) | QUE ACTIVIDADES SE REALIZARAN | RESPONSABLE DEL GAD PARROQUIAL |
| Implementar hectáreas de plantas nativas para la protección de quebradas y pozos | Art. 42 COOTAD provincial; d) La gestión ambiental Art. 4 d) La recuperación y conservación de la naturaleza y el mantenimiento de medio ambiente sostenible y sustentable; | \$ 63.429,94 | 1.-Firma del Convenio Interinstitucional con entidad de su competencia sea el MAE o GAD provincial de Napo Secretaría de Riesgos de Napo 2.-Contratación de estudios. En caso de los residuos sólidos alcantarillado por parte del GAD Municipal del Tena. 3.- En caso de la minería ilegal coordinar con el Medio Ambiente para la reforestación. 4.- Plan de Sostenibilidad. 5.- Plan de Manejo 6.- Capacitación | GAD Municipal del Tena Presidente del GAD Parroquial Vocal de la Comisión |
| Capacitar a la población para la concientización de los efectos de la explotación de la minería ilegal en la parroquia de Chonta Punita. | Art. 55 Regular; autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentran en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras | \$ 5.000,00 | | |
| Capacitar a los habitantes en acciones ante riesgos y remediación ambientales | | \$ 2.000,00 | | |
| Total, de la Inversión Anual | | \$ 70.429,94 | | |

Fuente: Diagnóstico PDOT CHONITA PUNITA 2021
Elaborado por: Consultorías y Proyectos 2021-2023.

IDENTIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN GRUPO N.- 3

PROPUESTA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS NO ESTAN RELACIONADAS CON LAS COMPETENCIAS DEL GAD GESTIÓN

| Componente ASENTAMIENTOS HUMANOS | | ETAPA DE PROPUESTA | | | ESTRATEGIA | |
|--|---|---|---|--|---|--|
| PROGRAMAS Y/O PROYECTOS PROPUESTOS | COMPETENCIA DEL GAD PROVINCIAL | PRESUPUESTO REFERENCIAL (CUANTO CUESTA) | QUE ACTIVIDADES SE REALIZARAN | | RESPONSABLE DEL GAD PARROQUIAL | |
| Mejorar y gestionar la cobertura de servicios de luz, telefonía fija y móvil, e internet | Art. 42 COOTAD b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas. | \$150.000,00 | 1.Gestionar con la empresa Eléctrica Ambato S.A la ampliación del Servicio eléctrico en algunas comunidades que falta en este servicio 2.En el Diagnostico están el número de viviendas que poseen este servicio 3.Coordinar con cada uno de los presidentes la gestión de este servicio. 4.En caso de la telefonía fija solo la cabecera parroquial posee este servicio por eso es imprescindible coordinar con CNT la ampliación de este servicio básico al igual que el Internet ya que muy pocas comunidades poseen este servicio. 5.En caso de la Telefonía Móvil las operadoras Claro, Movistar, Tuenti son las que se están encargando de ampliar este servicio 6.La señalética le corresponde a la Agencia Nacional de Tránsito de Tena en lo que se refiere a la vía principal coordinar acciones con esta institución. 7.Y la Señalética de la parroquia le corresponde al GAD parroquial implementar de acuerdo con la necesidad | | Presidente del GAD Parroquial Vocal de la Comisión | |
| Implementar señalética en las vías existentes de la parroquia | | \$15.000,00 | | | | |
| Dotación de Unidades Básicas de Saneamiento Ambiental en la Parroquia de Chonta Punta | | \$480.000 | | | | |
| Total, de la Inversión Anual | | \$1.908.326 | | | | |

Fuente: Diagnostico PDOT CHONTA PUNTA 2021
Elaborado por: Consultorias y Proyectos 2021-2023.

INDICADORES DE GESTIÓN

Tabla N.- 115 INDICADORES DE GESTIÓN ALINEADOS COMPONENTE BIOFÍSICO

| PROYECTO | INDICADOR Y META DE RESULTADO | PRESUPUESTO REFERENCIAL | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | PERIODO DE CUMPLIMIENTO DE LA META A CORTO PLAZO | | | |
|---|---|-------------------------|---------------------------------------|--|------|------|------|
| | | | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
| Implementar 1 hectárea de plantas nativas para la protección de quebradas y pozos | Incorporar hectáreas de plantas nativas hasta el año 2023 | \$ 63.429,94 | GAD MUNICIPAL | | 1 | 1 | 1 |
| Capacitar a la población para la concientización de los efectos de la explotación de la minería ilegal en la parroquia de Chonta Punta. | Concientizar a la población en un 30% la importancia de la explotación minera hasta el año 2023 | \$ 5.000 | GAD MUNICIPAL | | 10% | 10% | 10% |
| Capacitar a los habitantes en acciones ante riesgos y remediación ambientales | Concientizar a la población en un 20% la importancia de la explotación minera hasta el año 2023 | \$ 2.000 | GAD MUNICIPAL MINISTERIO DEL AMBIENTE | | 10% | 5% | 5% |

Fuente: Diagnóstico PDOT CHONTA PUNTA 2021
Elaborado por: Consultorías y Proyectos 2021-2023.

Tabla N.- 116 INDICADORES DE GESTIÓN ALINEADOS COMPONENTE SOCIO CULTURAL

| PROYECTO | INDICADOR Y META DE RESULTADO | PRESUPUESTO REFERENCIAL | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | PERÍODO DE CUMPLIMIENTO DE LA META A CORTO PLAZO | | |
|--|---|-------------------------|--------------------------|--|------|------|
| | | | | 2020 | 2021 | 2022 |
| Mantenimiento y recuperación de los espacios públicos de la parroquia. | Mantener y recuperar 10 espacios físicos (Canchas, Espacios públicos, Baterías Sanitarias, etc.) de la parroquia Chonta Punta al 2023 | \$ 100.000,00 | GAD PARROQUIAL | | 4 | 2 |
| Dotación de materiales de construcción para casas comunales y comedores en las Comunidades de las Parroquias | Dotar en un 30% materiales de construcción para casas comunales y comedores en las comunidades. | \$ 120.000,00 | GAD PARROQUIAL | | 10% | 10% |
| Implementación de escuelas de fútbol amateur, y otras disciplinas deportivas "Chonta Punta - 2021-2023" | Desarrollar e implementar actividades físicas recreativas en un 30% hasta el año 2023 | \$ 5.000,00 | GAD PARROQUIAL | | 10% | 10% |
| Talleres de manualidades, educación, transporte, alimentación para el sector vulnerable de la parroquia. | Implementar en un 20% los talleres de manualidades para el sector vulnerable hasta el 2023 | \$ 21.000,00 | GAD PARROQUIAL | | 5% | 10% |
| Servicio de promoción turística e intercultural de la Parroquia Chonta Punta- 2021-2023. | Implementar 1 rutas turísticas que tengan riqueza patrimonial cultural y turística de la parroquia al 2023 | \$5.000,00 | GAD PARROQUIAL | | | 1 |
| Proyecto de grupo de danza comunitario de la parroquia rural Chonta Punta -2021-2023 | Incentivar las actividades culturales como es la danza comunitaria en un 20% a nivel de la parroquia hasta el 2023 | \$ 2.000,00 | GAD PARROQUIAL | | 5% | 10% |
| Ejecución de actividades para contrarrestar el COVID 19 en la parroquia Chonta Punta 2021-2023 | Ejecutar medidas de prevención en un 40% para contrarrestar la pandemia | \$ 15.000,00 | GAD PARROQUIAL | | 20% | 5% |
| Servicio de promoción turística e intercultural del de la Parroquia Chonta Punta 2021-2023. | Realizar 1 feria anual para promocionar y difundir los productos de la zona hasta el año 2023 | \$ 20.000,00 | GAD PARROQUIAL | | 1 | 1 |
| Total, de la Inversión Anual | | | | | | |
| | | \$ 288.000,00 | | | | |

Fuente: Diagnóstico PDOT CHONTA PUNTA 2021
Elaborado por: Consultorías y Proyectos 2021-2023.

Tabla N.- 117 INDICADORES DE GESTIÓN ALINEADOS AL COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

| PROYECTO | INDICADOR Y META DE RESULTADO | PRESUPUESTO REFERENCIAL | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | PERÍODO DE CUMPLIMIENTO DE LA META A CORTO PLAZO | | |
|---|--|-------------------------|--|--|------|------|
| | | | | 2020 | 2021 | 2022 |
| Mejorar y gestionar la cobertura de servicios de luz, telefonía fija y móvil, e internet | Gestionar para la ampliación de la luz eléctrica en un 5% hasta el año 2023 | \$150.000,00 | EMPRESA ELECTRICA AMBATO S.A, CNI, OPERADORAS DE SERVICIO CLARO, Tuenti, MOVISTAR GADS MUNICIPAL PROVINCIAL | | | 5% |
| | Gestionar para la ampliación del servicio telefónico fijo en un 5% hasta el año 2023 | | | | 5% | |
| | Gestionar para la ampliación del servicio del internet en un 25% hasta el año 2023 | | | | 5% | |
| | Gestionar para la ampliación del servicio de telefonía móvil en un 15% hasta el año 2023 | | | | | 5% |
| | | | | | | |
| Mantenimiento de la vialidad de la parroquia para transportar los productos agropecuarios y su conectividad entre cantón y parroquia. | Mantener en un 30% las vías lastradas de la parroquia para fomentar el campo y el desarrollo agro productivo hasta el año 2023 | \$130.000,00 | | 10% | 10% | 10% |
| Implementar señalética en las vías existentes de la parroquia | Implementar en un 20% la señalética interna de la parroquia de Chonta Punta hasta el año 2023. | \$15.000,00 | | | 10% | 10% |
| Mejoramiento y mantenimiento del sistema vial de la parroquia (vías, puentes y caminos) | Mantener los 5 puentes carrozables y peatonales para una movilidad accesible a la parroquia hasta el 2023. | \$75.000,00 | | 2 | 2 | 1 |
| Apoyo a la producción mediante el transporte fluvial | Apoyar en un 60% a la Tambería fluvial de la parroquia hasta el 2023 | \$40.000,00 | | 20% | 20% | 20% |
| Ampliar y mejorar la cobertura de agua potable en la parroquia de Chonta Punta. | Gestionar en un 40% la cobertura de agua potable en Chonta Punta hasta el 2023. | \$ 1.018,326 | | | 20% | 20% |
| Dotación de Unidades Básicas de Saneamiento Ambiental en la Parroquia de Chonta Punta | Dotar en un 70% unidades de saneamiento ambiental hasta el 2023 | \$480.000 | | 30% | 30% | 10% |
| Total de la Inversión Anual | | \$1.908.326 | | | | |

Fuente: Diagnóstico PDOT CHONTA PUNTA 2021
Elaborado por: Consultorías y Proyectos 2021-2023.

Tabla N.- 118 INDICADORES DE GESTIÓN ALINEADOS AL COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL

| PROYECTO | INDICADOR Y META DE RESULTADO | PRESUPUESTO REFERENCIAL | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | PERÍODO DE CUMPLIMIENTO DE LA META A CORTO PLAZO | | |
|---|--|-------------------------|--------------------------|--|------|-----------|
| | | | | 2020 | 2021 | 2022 2023 |
| Gestionar y legalizar a las preasociaciones y organizaciones de la parroquia. | Gestionar la legalización de una o más comunidades que están por constituirse legalmente en la parroquia de Chonta Punta hasta el 2023. | \$ 2.500 | GAD PARROQUIAL | | 1 | 3 1 |
| Ampliar la comunicación efectiva de toda la gestión que realiza el gobierno parroquial de Chonta Punta, mediante la rendición de cuentas. | Ampliar la comunicación efectiva en un 40% de toda la gestión que realiza el gobierno parroquial de Chonta Punta hasta el 2023. | \$ 1.500 | GAD PARROQUIAL | | 20% | 10% 10% |
| Plan Estratégico Institucional del GAD parroquial de Chonta Punta. | Actualizar y elaborar el Plan Estratégico del GAD parroquial para implementar las políticas y competencias de una manera eficiente hasta el 2023 | \$ 10.000 | GAD PARROQUIAL | | | 1 |

Fuente: Diagnóstico PDOT CHONTA PUNTA 2021
Elaborado por: Consultorías y Proyectos 2021-2023.

1.9.Reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación

Comisión Parroquial De Atención De Emergencias (COPAE)

La Comisión Parroquial para Emergencias (COPAE) se conformará a través de una plenaria integrada por:

Comisión Parroquial de Atención de Emergencias.

| Comisión Parroquial de Atención de Emergencias (COPAE) |
|--|
| Presidente de la Junta Parroquial |
| Teniente Político o el Comisario delegado para tal fin |
| Delegado del GAD Municipal o Distrito Metropolitano |
| Equipo de coordinación operativa: |
| Vocales de la Junta Parroquial |
| Delegado de las FFAA, en caso de que hubiera en el territorio |
| Delegado del Cuerpo de Bomberos, en caso de que hubiera en el territorio |
| Delegado de la Policía Nacional – UPC |
| Delegado del MSP o Seguro Campesino |
| Delegado del Ministerio de Educación |
| Delegado de los programas del MIES en el territorio |

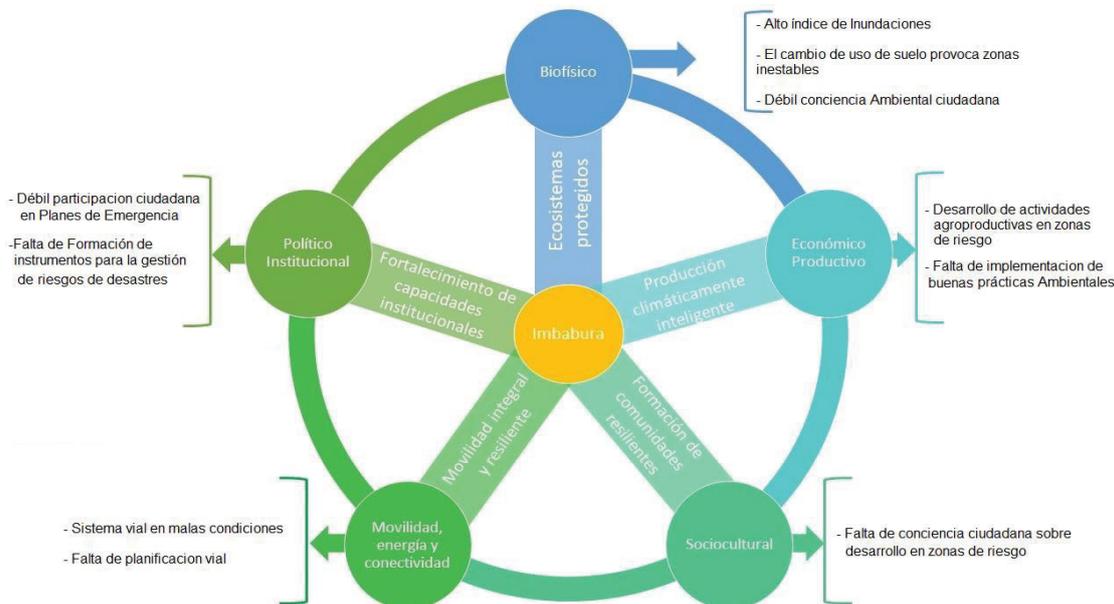
En este contexto, para alcanzar el objetivo planteado es fundamental establecer alianzas o mecanismos de articulación con actores estratégicos en el marco de sus competencias para la reducción progresiva de los factores de riesgo, como son el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos, Municipios, Gobiernos Parroquiales, Cuerpos de Bomberos, Ministerio del Ambiente y Agua, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Inclusión Económica y Social, entre otros. Todos estos procesos de articulación apuntarán a fin de motivar la corresponsabilidad en el territorio para establecer una cultura de gestión de riesgos.

La primera fase de esta estrategia consiste en una evaluación preliminar de las amenazas y vulnerabilidades presentes en el territorio y que afectan a la población de Chonta Punta a través de un análisis técnico cartográfico de zonas incidentes, que en el PDOT actual ya existe además de un proceso participativo donde se establecieron comunidades de riesgo e inundaciones para determinar los posibles impactos agudos y tensiones crónicas más relevantes para cada sector. En este contexto es que se desarrolla la tabla donde se identifica las amenazas naturales y climáticas que afectan a cada componente territorial, de acuerdo con la fórmula general de cálculo del nivel de riesgo.

Nivel de Riesgo

| Componente | Unidad de análisis | Nivel de riesgo | | | | | | | | |
|-----------------------------------|--------------------------------------|---------------------|-------|---------------|-------------|------------|-----------------|---------|-------------------|-----------|
| | | Actividad volcánica | Sismo | Deslizamiento | Hundimiento | Inundación | Déficit hídrico | Erosión | Incendio forestal | Epidemias |
| Biofísico | Ecosistemas / Bosques estratégicos | Nulo | Bajo | Alto | Bajo | Alto | Bajo | Alto | Nulo | Bajo |
| Económico | Unidad de producción Agrícola | Bajo | Bajo | Alto | Bajo | Medio | Alto | Alto | Bajo | Nulo |
| | Sector Ganadero | Nulo | Nulo | Medio | Nulo | Nulo | Bajo | Alto | Nulo | Nulo |
| | Sistema de Agua de Riego | Nulo | Bajo | Alto | Nulo | Alto | Medio | Nulo | Nulo | Nulo |
| Sociocultural | Capacidad de respuesta social | Nulo | Medio | Alto | Bajo | Medio | Bajo | Bajo | Bajo | Alto |
| Movilidad, energía y conectividad | Sistema vial | Nulo | Medio | Alto | Medio | Bajo | Nulo | Nulo | Nulo | Bajo |
| Político Institucional | Capacidad de respuesta institucional | Nulo | Alto | Medio | Medio | Medio | Medio | Medio | Medio | Medio |

Al identificar las amenazas y vulnerabilidades de la parroquia, se inicia con el trabajo para fortalecer en la construcción de una resiliencia territorial. Como resultado se plantean las líneas de trabajo, programas y acciones que conforman la estrategia de resiliencia, como se detalla a continuación:



En este contexto, para alcanzar el objetivo planteado es fundamental establecer alianzas o mecanismos de articulación con actores estratégicos en el marco de sus competencias para la reducción progresiva de los factores de riesgo, como son el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos, Municipios, Gobiernos Parroquiales, Cuerpos de Bomberos, Ministerio del Ambiente y Agua, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Inclusión Económica y Social, entre otros. Todos estos procesos de articulación apuntarán a la coordinación provincial a fin de motivar la corresponsabilidad en el territorio para establecer una cultura de gestión de riesgos. Un punto importante que se trabajará es la institucionalización de la gestión de riesgos mediante normas internas en el GAD Provincial.

El manejo de amenazas naturales puede dividirse en medidas previas al evento, acciones durante e inmediatamente posteriores a él. En orden cronológico, estas medidas son:

1. Medidas previas al evento:

a. Mitigación de amenazas naturales:

- Recopilación y análisis de datos
- Reducción de vulnerabilidad

b. Preparación para eventos naturales:

- Predicción
- Preparación para emergencias (incluyendo monitoreo, alerta y evacuación)
Educación y capacitación

2. Medidas durante y después de la ocurrencia de un desastre natural:

- Rescate
- Asistencia

3. Medidas posteriores al desastre:

- Rehabilitación
- Reconstrucción

De estas medidas, la mitigación es la más efectiva en términos de costos para reducir el número de fatalidades y destrucción de propiedades, así como también es la más compatible con el proceso de planificación del desarrollo. Es necesario recopilar los datos referentes a los eventos en sí, a la vulnerabilidad y al riesgo potencial que ellos presentan. A continuación, se describen brevemente los mecanismos de mitigación.

1.10. Seguimiento y evaluación del PDOT de la Parroquia de Chonta Punta

MARCO LEGAL

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) determina en su Art. 192, que el total de las transferencias que realiza el

Gobierno Central hacia los GAD se distribuirá conforme al tamaño y densidad de la población; necesidades básicas insatisfechas jerarquizadas y consideradas en relación con la población residente en el territorio; logros en el mejoramiento de los niveles de vida; esfuerzo fiscal y administrativo; y cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan de Desarrollo del Gobierno Autónomo Descentralizado.

Además, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas señala que con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del Art. 272 de la Constitución, los GAD reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes.

De acuerdo con el artículo 50 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requiera.

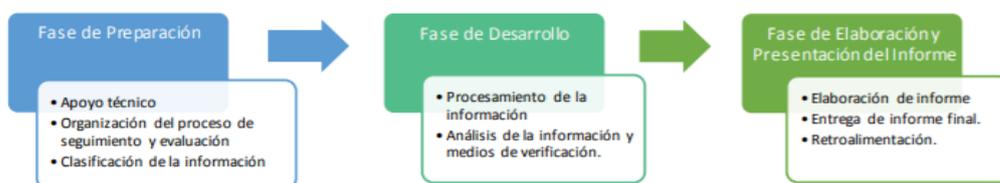
En el artículo 51 del mismo Código Orgánico, ratifica la obligatoriedad de los gobiernos autónomos descentralizados de reportar anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes, de acuerdo con lo planteado en la Constitución.

En tal sentido, el documento aborda dos planos de objetivos a cumplir por el sistema de seguimiento y Evaluación:

1. Seguimiento: orientado a facilitar el examen continuo y periódico por parte del equipo técnico del PDOT. Para lo cual se requiere disponer de información sistematizada de las iniciativas de inversión, alcances, objetivos, plazos y recursos, los cuales están contenidos en la matriz de tal manera que se puedan producir los ajustes y cambios necesarios para el logro del o los objetivos perseguidos en forma oportuna.

2. Evaluación: orientado a disponer de información cuantitativa y cualitativa respecto del impacto de la implementación del PDOT en el territorio. Se entiende esta evaluación como una mirada política – técnica a nivel de la organización interna y otra valoración político – técnica a nivel externo, incorporando la valoración de la ciudadanía y del sector público.

FASES DE EVALUACIÓN



FASE DE PREPARACIÓN

a. Recopilación, procesamiento e ingreso de la información al sistema SIGAD Tal como la normativa lo plantea, el seguimiento y evaluación debe realizarse en función de la información generada por El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chonta Punta, en este sentido la principal fuente de información para este proceso es el SIGAD implementado por el Estado Ecuatoriano.

Es fundamental que la Planificación Estratégica que se plantea en el PDOT, frente a las acciones y decisiones de la Planificación Operativa e Institucional que se realiza anualmente estén directamente relacionadas.

La información necesaria para el cálculo de las metas y la verificación eficiente de su cumplimiento es la correspondiente a: avance físico de obras y ejecución presupuestaria de los proyectos, cumpliendo así con lo establecido en la guía de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador.

Las Subdirecciones de Planificación Territorial y Planificación Institucional realizarán el monitoreo de la actualización de la información y velarán porque esta información sea reportada de manera mensual, de conformidad con la resolución Administrativa emitida por la máxima autoridad.

FASE DE DESARROLLO

Evaluación y seguimiento

El GADPR Chonta Punta, elaborará un Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que contendrá el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación. El Informe deberá contener un análisis del cumplimiento de las metas y de las posibles causas que pudieron intervenir en el comportamiento del indicador; se deberá incluir alertas y recomendaciones, con el propósito de definir acciones preventivas y correctivas frente a las estrategias implementadas por el GAD.

El análisis y las recomendaciones derivadas del proceso de seguimiento y evaluación permitirán identificar nuevas líneas de estudio y/o evaluaciones específicas a las políticas implementadas en territorio. El informe deberá contener, al menos:

- a. Seguimiento al Cumplimiento de Metas
- b. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos
- c. Conclusiones
- d. Recomendaciones
- e. Plan de acción.

a. Seguimiento al Cumplimiento de Metas

El seguimiento al cumplimiento de las metas consiste en realizar una comparación entre el valor considerado como meta para un año (t) y el valor real del indicador en dicho año, en función de la tendencia del indicador y su línea base. En caso que la tendencia del indicador o el cumplimiento de la meta no sea lo esperado, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación; finalmente, se deberá incorporar información complementaria al análisis realizado.

Para identificar el cumplimiento de la meta se deberán realizar los siguientes procedimientos:

Actualización de la Meta

Uno de los procesos para identificar metas anuales se compone de dos partes:

- (i) Cálculo de la variación anual: Consiste en realizar una distribución de los puntos porcentuales que se deben alcanzar desde la línea base (LB) hasta llegar a la meta de 2023 (Meta Final - MF), en función al número de años entre la línea base y la meta final. Para ello se utiliza las siguientes fórmulas dependiendo de la tendencia que debe tener el indicador:



Indicadores crecientes

$$VA = \frac{MF - LB}{\text{Año (MF)} - \text{Año (LB)}}$$

Indicadores decrecientes



$$VA = \frac{LB - MF}{\text{Año (MF)} - \text{Año (LB)}}$$

Dónde:

- VA: Variación anual
- LB: Línea Base
- MF: Meta Final

- (ii) Cálculo de la meta anual: Una vez calculada la variación anual, se aplican las siguientes fórmulas para obtener la meta para cada año:

Indicadores crecientes

- Meta año1 = LB + VA, donde el año1=año de la línea base + 1
- Meta año 2 = Meta año1 + VA
- Meta año n = Meta añon-1 + VA, donde n =año de meta final

Indicadores decrecientes

- Meta año1 = LB - VA, donde el año1=año de la línea base +1
- Meta año2 = Meta año1 - VA
- Meta año = Meta añon-1 - VA, donde n =año de meta final

Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas

Para calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta, se aplicarán las siguientes fórmulas dependiendo de la tendencia del indicador:



Indicadores crecientes



Indicadores decrecientes

$$PCM = \frac{\text{Meta Alcanzada}}{\text{Meta Planificada}}$$

$$PCM = \frac{LB - \text{Meta Alcanzada}}{LB - \text{Meta Planificada}}$$

Dónde:

- PCM: Porcentaje de Cumplimiento de la Meta
- LB: Línea Base

Adicionalmente, se realiza la categorización del porcentaje de cumplimiento de la meta en función de los siguientes intervalos:

| Tabla 1, Categorías de cumplimiento | | |
|--|-----------------------|----------|
| Clasificación de cumplimiento | Categoría | Semáforo |
| 85% y el 100% | Cumplida | |
| 70% y el 84,9% | Parcialmente Cumplida | |
| 0 a 69,9% | Incumplida | |
| Sin información disponible | Extemporánea | |
| Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023 | | |

b. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos

El seguimiento a las intervenciones de los PDYOT, consiste en la recolección de información relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico de los proyectos.

En caso de que el porcentaje de ejecución física o presupuestaria sea menor del 100%, se debe analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación. En este sentido el seguimiento al cumplimiento de las intervenciones consistirá en:

- (i) Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados: Comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período, según las siguientes categorías:

| Tabla N.- 5, Categorías de avance físico | |
|--|-----------------------|
| Rangos para determinar el porcentaje de avance físico y/o de cobertura | Categoría |
| De 85% a 100% | Cumplido |
| De 70% a 84,9% | Parcialmente Cumplido |
| De 0% a 69.9% | Incumplido |
| Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023 | |

Para definir la semaforización, se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance o de cobertura del programa y/o proyecto, según la siguiente fórmula:

$$PAF = \left(\frac{AMFi}{VMFi} \right) * 100$$

Dónde:

- PAF: Porcentaje de avance físico
- VMF: Valor de la meta física planificada para el año i
- AMF: Avance real de la meta física en el año i
- i: Año de análisis

- (ii) Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados: Consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y, los valores devengados para el mismo período, según las siguientes categorizaciones:

| Tabla 2, Categorías de avance presupuestario | | |
|--|-----------------------|--|
| Porcentaje de avance presupuestario | Categoría | |
| De 85% a 100% | Cumplido | |
| De 70% a 84,9% | Parcialmente Cumplido | |
| De 0% a 69.9% | Incumplido | |

A fin de que el proceso de seguimiento permita generar alertas oportunas, se sugiere que los análisis de ejecución presupuestaria y de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos, se realicen con una periodicidad mensual o trimestral.

Para definir la categoría, se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance presupuestario, según la siguiente fórmula:

$$AP = \frac{\text{Devengado anual}}{\text{Codificado final}} * 100$$

Dónde:

- AP: Avance presupuestario

c. Análisis de la variación del indicador

Consiste en analizar e identificar las posibles causas y/o factores que han provocado las variaciones del indicador (p.ej.) el número de programas y/o proyectos implementados por el Gobierno Autónomo Descentralizado o por el Gobierno Central; restricciones presupuestarias, interrupción de convenios y, todos aquellos problemas exógenos que podrían influir en la tendencia del indicador en periodo de análisis).

d. Conclusiones y Recomendaciones

El informe de seguimiento deberá incluir conclusiones con respecto a los resultados encontrados, alertas identificadas respecto del cumplimiento de las metas de resultado del PDYOT y seguimiento a los proyectos; y, recomendaciones sobre los problemas y nudos críticos identificados del análisis anterior.

e. Plan de acción

El plan de acción deberá especificar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos.

FASE DE ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL INFORME

Al concluir el ejercicio económico de cada año de gestión, conjuntamente con el informe semestral de ejecución física y presupuestaria se elaborará un informe anual, en el cual se informará a mayor detalle el proceso y resultados obtenidos del avance del seguimiento y evaluación al PDOT.

- El informe contendrá la siguiente información:
- Avance físico de proyectos que aportan al cumplimiento de las metas propuestas. Avance presupuestario de proyectos que aportan al cumplimiento de las metas propuestas.
- Avance de cumplimiento de la meta propuesta para el año de gestión.
- Análisis de la variación del indicador y periodicidad.
- Conclusiones.
- Recomendaciones.

1.11. Acciones Para Prevenir Escenarios de Riesgos

- **Monitoreo:** Ante los posibles desastres o emergencias en la Parroquia se utiliza el Sistema de Alerta Temprana que es una herramienta que ayuda a estar listo ante la posible presencia de los fenómenos de origen natural o provocados por el hombre que se pueden producir.

Declaratorias de alertas: Las declaratorias de alertas y alarma se realizan tiene diferentes niveles. Estados de Alerta: Normal o de reposo temporal de la amenaza, Aviso de activación de la amenaza, Preparación para la emergencia, y Atención de la emergencia. Los Estados de Alerta están representados en los colores blanco, amarillo, naranja y rojo, respectivamente. Para cada Estado de Alerta se establece una serie de acciones a implementar para salvaguardar la vida humana, los bienes y servicios en el respectivo territorio.

1.12. Monitoreo del PDOT de la Parroquia de Chonta Punta

Es un procedimiento sistemático empleado en el proceso de ejecución del PDOT particularmente a los programas y proyectos que permiten alcanzar las metas propuestas para comprobar la eficiencia, efectividad en función de la medición de los avances físicos, costos y cumplimiento de plazos.

Relacionando planes operativos, presupuestos y planes de inversión. La generación de información permitirá identificar avances y desviaciones a partir de lo cual se plantean acciones correctivas que permitan eliminar o minimizar las variaciones y retomar la dirección adecuada para obtener los resultados y objetivos planteados, lo cual debe ser sugerido y aplicado por las instancias y entidades responsables.

Instancias Y Responsables Sesiones Del Gobierno Parroquial

El Gobierno Parroquial de Chonta Punta tiene como una de sus principales funciones el seguimiento del PDOT a través del cumplimiento de sus metas y la respectiva rendición de cuentas (Art. 64 literal d, COOTAD).

El Gobierno Parroquial de Chonta Punta debe integrar comisiones en base a los 5 sistemas de desarrollo: ambiental, económico, socio cultural, asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad y político institucional o al menos de 4 como señala el art. 275 de la Constitución de la República, (de preferencia el responsable debe ser el presidente), además de las 3 que exige el COOTAD en el artículo 327 como son planificación y presupuesto, de mesa, igualdad de género.

El presidente de la comisión de planificación y presupuesto establecerá coordinación con el presidente del GAD Parroquial, con el responsable de Planificación, lo ideal es que sea el mismo vocal/a que integra el Consejo Parroquial de Planificación.

Participación ciudadana

La Constitución y demás leyes, normas y reglamentos que rigen la gestión de cada uno de los GAD provinciales, cantonales y parroquiales, la Participación ciudadana de forma incidente y activa desde la conformación de espacios mixtos integrados por la ciudadanía y sus representantes, funcionarios del ejecutivo y autoridades locales. Y, en concordancia con lo expresado en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana en su artículo 1. "... y garantizar el ejercicio de los derechos de participación de las ciudadanas y los ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro-ecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícitas, de manera protagónica, en la toma de decisiones que corresponda, la organización colectiva autónoma y la vigencia de las formas de gestión pública con el concurso de la ciudadanía; instituir instancias, mecanismos, instrumentos y procedimientos de deliberación pública entre el Estado, en sus diferentes niveles de gobierno, y la sociedad, para el seguimiento de las políticas públicas y la prestación de servicios públicos; fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión; y, sentar las bases para el funcionamiento de la democracia participativa, así como, de las iniciativas de rendición de cuentas y control social", plantea los siguientes mecanismos de participación ciudadana:

| Mecanismos de participación ciudadana | | | | | |
|--|-----------------------------|---|---|---------------------------------|--|
| Sistema de Participación | Normativa a la que se ancla | Estructura de funcionamiento | Situación actual | Alcance (nivel de incidencia) | Propuesta |
| Sistema de Participación Ciudadana (Asamblea Parroquial) | COOTAD | Representantes de organizaciones ciudadanas Autoridades electas; Régimen dependiente | Similar a la Asamblea cantonal actual | Participantes tienen voz y voto | - Establecer la denominación - Analizar la necesidad de un Comité de Gestión |
| Instancias de participación (asambleas ciudadanas locales) | LOPC | Ciudadanía auto convocada (no participan actores públicos) | Existen a nivel parroquial | Participantes tienen voz y voto | - Coordinar con el CPCCS para que se implementen las instancias que faltan |
| Consejo de Planificación | COOTAD | Autoridades electas (Presidente y Vocales) Representantes de organizaciones ciudadanas técnicos Parroquiales | Está conformada | Participantes tienen voz y voto | - Necesario que los representantes de la ciudadanía sean desde la Asamblea parroquial. |
| Audiencia Pública | COOTAD | Ciudadanía; Autoridades competentes | Se dan de manera espontánea en barrios y comunidades | Participantes tienen voz y voto | - Habría que ordenar el funcionamiento o de las audiencias públicas |
| Cabildos populares | COOTAD | Ciudadanía; Autoridades competentes | De manera espontánea con dirigentes barriales o dirigentes de comunidades | Participantes tienen voz | - Habría que ordenar el funcionamiento o de las audiencias públicas |
| Silla Vacía | COOTAD LOPC | GAD; Representantes ciudadanos/as | Tiene reglamento propio. | Participantes tienen voz y voto | - Motivar a que exista mayor participación |
| Iniciativa popular normativa | COOTAD | Ciudadanía organizada ante el máximo órgano decisorio de la institución u organismo con competencia normativa | No se ha tenido nunca | Participantes con voz y voto | - Habría que motivar la aplicación |
| Presupuestos participativos | COOTAD | Autoridades; Personal técnico; Ciudadanía | Está reglamentado | Participantes con voz y voto | - Reestructurarlo de acuerdo a la normativa legal |
| Veedurías ciudadanas | COOTAD | Ciudadanía | Ya se han aplicado en proyectos grandes, en coordinación con CPCCS | Participantes con voz | - Motivar más veedurías |
| Consulta popular | COOTAD | Ciudadanía; Autoridades competentes | Es otra forma | Participantes con voz y voto | |
| Rendición de cuentas | COOTAD | Autoridades; Funcionarios/as; Ciudadanía | Realizado de manera anual | Participantes con voz | - Hay que concretar los diferentes mecanismos para la rendición de cuentas |

Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023

Reuniones Trabajo De La Unidad Técnica Parroquial De Planificación.

Se deberá conformar y/o fortalecer esta instancia, puesto que es la que coordinará las acciones de monitoreo tanto a nivel interno como externo. A la vez será el apoyo técnico del Consejo Parroquial de Planificación, a través de su técnico/a.

Se deberá hacer el respectivo seguimiento mediante un programa de intranet al interior del Gobierno Parroquial de Chonta Punta y crear su base datos, para lo cual se tomará mayor referencia a la línea base proporcionada por instituciones locales, provinciales, regionales y nacionales la cual deberá ser actualizada periódicamente, como el norte (usuarios), CNT: teléfono e internet (usuarios), MSP, MEC (desagregación de estudiantes), Gobierno Provincial (estado de carreteras), Gobierno Municipal: agua, alcantarillado (acometidas), viviendas construidas, discapacidad CONADIS y Misión Manuela Espejo, entre otros, con lo cual se evitará esperar 1 año que se realicen los censos para actualizar la información, se podrá también hacer uso de las proyecciones a partir del censo 2020.

SESIONES DEL CONSEJO PARROQUIAL DE PLANIFICACIÓN. - El responsable es el presidente y entre las funciones de sus integrantes relacionadas al monitoreo según el COPFIP artículo 29 son las siguientes:

1. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrienal y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
2. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
3. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno;

Consejos Consultivos:

Se puede conformar basados (Art 80 Ley de Participación Ciudadana, Art. 303 COOTAD) y según la cultura organizacional del territorio, lo ideal es conformar uno por cada sistema de desarrollo (6) como otros que expresa la ley como del de Seguridad Ciudadana. Integrados además de los representantes de la población en el Consejo de Planificación por personas que tienen mayor conocimiento sobre el tema, pueden tener el carácter de consulta o parte de las decisiones como decida la Asamblea Parroquial respecto al Sistema Parroquial de Participación Ciudadana.

Asamblea Parroquial

Como una instancia mixta de participación entre autoridades electas, régimen dependiente y ciudadanía, la cual es deliberativa y discute temas de planificación, a la cual se llevarán temas previo conocimiento y tratamiento del Consejo Parroquial de Planificación. El responsable de convocar será el presidente del Gobierno Parroquial con él o las representantes de la instancia directivas de participación como el Consejo de Participación, Directiva o voceros de la directiva de la Asamblea Parroquial, se deberá definir en el sistema parroquial de participación ciudadana. La ciudadanía podrá hacer también uso del art. 56 de la ley de Participación Ciudadana para convocar a una Asamblea "Autónoma" para deliberar temas de interés.

Talleres con la Secretaría Planifica Ecuador

De ser necesario se mantendrá reuniones o talleres con el rector de la planificación nacional en este caso con SECRETARIA PLANIFICA ECUADOR Región 2.

PERÍODO

- Cada mes el Gobierno Parroquial
- Cada 15 días la Dirección Técnica Parroquial de Planificación
- Cada 3 meses el Consejo de Planificación
- Consejos consultivos. Conforme fijen en la creación
- Cada año en la Asamblea Parroquial
- Talleres Secretaría Planifica Ecuador. Cuando fuere necesario

Informar cada 6 meses a la Secretaría Técnica del Sistema Nacional los avances y logros de las metas establecidas en relación con el Plan Nacional de Buen Vivir. (Art. 467 COOTAD), anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Art. 51 COPFIP) en concordancia con el art. 272 numeral 3 de la Constitución de la República.

INSTRUMENTOS

- PDOT 2020-2023
- Línea base y metas del PNBV y del PDOT parroquiales, cantonal y provincial
- Sistema de información computarizado de monitoreo por metas. Intranet al interior del Gobierno Parroquial
- Informes semestrales para la rendición de cuentas del Gobierno Municipal.
- Presupuesto parroquial, cantonal y provincial especialmente el presupuesto participativo.

Agenda regulatoria

El PDYOT, para la parroquia Chonta Punta se regirá a través de las normas regulatorias, que permitirá legislar a través de la coordinación del GAD con los demás niveles de Gobierno y otros Organismos ya sean públicos o privados. A continuación, se establecen la agenda regulatoria por cada componente.

AGENDA REGULATORIA

| Agenda regulatoria de la parroquia | | | | |
|------------------------------------|--|---|-------------------------|--|
| COMPONENTE | OBJETIVO ESTRATÉGICO | POLÍTICA PÚBLICA | TIPO DE INST. NORMATIVO | TÍTULO |
| Biofísico | Conservar los recursos naturales, a través del manejo integral y sustentable del territorio asegurando la sostenibilidad futura de los mismos. | Fomentar el Desarrollo Social y ecológico a través del turismo comunitario y reforestación con especies productivas. | Resolución | Resolución para disponer que todas las obras municipales cuenten con licenciamiento ambiental. |
| | | Proteger y hacer cumplir los derechos de la naturaleza y asegurar un ambiente sano y saludable a través de las normas legales. | Resolución | Resolución que delimita y controla la ocupación del suelo en la zona de influencia del relleno sanitario. |
| Económico Productivo | Impulsar el sector económico, productivo que permita el desarrollo de asociaciones/ comunidades para fortalecer la economía de la parroquia de Chonta Punta. | Incentivar prácticas compatibles con la sustentabilidad ambiental en los procesos productivos y las actividades humanas de los grupos organizados de la parroquia. | Resolución | Resolución para el apoyo a los grupos organizados de la parroquia en actividades productivas. |
| | | Fortalecer el desarrollo productivo de la parroquia en las áreas: agrícola, comercial, agroindustrial, turística y artesanal para contribuir al desarrollo de la parroquia. | Resolución | Resolución para la difusión y promoción de productos de la zona. |
| Sociocultural | Fortalecer la equidad social y los procesos socio-organizativos a nivel comunitario y parroquial como medio para alcanzar el Sumak Kawsay. | Propiciar el conocimiento y la conservación del patrimonio cultural y fortalecer la identidad local en la parroquia. | Resolución | Resolución que regula la realización de eventos culturales de la parroquia. |
| | | Consolidar y promocionar el sistema de protección integral para garantizar los derechos de los grupos de atención prioritaria en la parroquia. | Resolución | Resolución para el desarrollo de eventos socioculturales y de participación familiar |
| | Mejorar la calidad de la vida de la población con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable. | Generar, mantener y controlar áreas verdes y espacios públicos de la parroquia Chonta Punta | Resolución | Resolución para la implementación de áreas verdes y espacios públicos, para el fortalecimiento turístico, productivo de la parroquia |

| | | | | |
|---|--|---|------------|--|
| Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Telecomunicaciones | Impulsar la transformación productiva y turística enfocados en el desarrollo de la movilidad y conectividad. | Mejorar la movilidad y conectividad en las áreas urbanas y rural para la seguridad y bienestar de la población | Resolución | Resolución y Acuerdo para el mejoramiento, apertura de la red vial; y la construcción de ciclovías para el fortalecimiento turístico de la parroquia. |
| Político Institucional y Participación Ciudadana | Fortalecer la institucionalidad en el marco del poder democrático. | Promover un sistema de gestión Parroquial eficiente hacia la ciudadanía y el Estado | Resolución | Resolución para la implementación y funcionamiento de un sistema de información digitalizado con el equipamiento del GADPCHP y mantenimiento de equipos. |
| | | Implementar un sistema de participación ciudadana que haga efectivo el cumplimiento de los derechos participativos de la ciudadanía | Resolución | Resolución para la inclusión y participación activa de la ciudadanía en los diferentes procesos. |
| Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2021-2023 | | | | |

1.13. Promoción y difusión del PDOT

Con el fin de promocionar y difundir el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se propone establecer un canal de comunicación entre líderes comunitarios, organizaciones de base y autoridades, para mediante ello garantizar una comunidad informada en materia de PDOT.

Para lo cual es necesario tener en cuenta estrategias de comunicación que solucionen la falta de información en la población.

Problema de comunicación

- Falta fluidez en la comunicación.
- Población muestra poco interés en informarse.
- No se dispone de los medios necesarios para transmitir el mensaje.

Objetivos Generales

Crear productos comunicacionales innovadores, informativos y amigables con el medio ambiente. Difundir el PDOT por medios de comunicación tradicionales y digitales. Planificar socializaciones del PDOT en el territorio con la participación de la comunidad y su difusión a través de medios digitales. Evaluar el alcance de la estrategia a nivel provincial.

ALCANCE: Para el 2023 la ciudadanía de Chonta Punta en un 70% tendrá conocimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, la cual será medida mediante instrumentos como la encuesta, monitoreo de medios y estadísticas de redes sociales.

PÚBLICOS DE INTERES:

Públicos Internos:

A) Colaboradores- del Gobierno Parroquial de Chonta Punta.

- 1.- Nivel Directivo: Presidente, Vocales
- 2.- Nivel Asesor: Asesores, Técnicos
- 3.- Nivel Administrativo: funcionarios
- 4.- Nivel Operativo y de servicios: trabajadores

Público Externo:**B) Usuarios o beneficiarios:**

- 1.- Alcaldía del cantone de Tena; GAD Parroquiales de la Provincia de Napo
- 2.- Comunidades
- 3.- Asociaciones y gremios
- 4.- Consejo de Planificación de la Parroquia

C) Medios de Comunicación.

Los especializados del sector y periodistas encargados de la sección correspondiente de los medios generalistas: Prensa, radio, televisión, medios digitales, medios alternativos.

D) Academia. C Instituciones del Gobierno**PRODUCTOS COMUNICACIONALES A UTILIZAR:**

- PDOT diseñado y diagramado.
- Elaboración de un video ilustrativo de lo que es el PDOT y para que nos sirve a los habitantes de Chonta Punta. (Se lo difundirá a través de las redes sociales de la institución y de los medios digitales y televisivos contratados por la Dirección General de Comunicación Estratégica, según el Plan de Medios).
- Cuña de radio para informar del PDOT. (Las radios en las que se difundirá la cuña será en las contratadas por el Gad Parroquial
- Invitaciones digitales para cada socialización en territorio. (se deberá coordinar con la el Consejo de Participación
- Infografía de las fechas que se realizarán las socializaciones.
- Agenda de medios para comunicar del PDOT y las fechas en las que se difundirá en cada comunidad
- Se realizará una encuesta física al terminar cada socialización y se enviará misma de manera digital.
- Links oficiales del Gad Provincial

ESTRATEGIAS PLANIFICADAS La difusión y socialización del PDOT debe realizarse una vez el documento se haya aprobado por el Consejo Planificación:

| Público Objetivo | Producto | Estrategia de difusión | Responsable | |
|--|--|---|---|---|
| Interno | Video ilustrativo y PDOT | Socialización en el auditorio de la institución y envío por correo institucional. Se realizarán por cada vocalía. | Vocal de Planificación de Planificación, | |
| Consejeros del Gobierno Parroquial de Chonta Punta | Video ilustrativo y PDOT | Socialización en Sesión de Consejo | Presidencia del Gad Parroquial | |
| Público Objetivo | Producto | Estrategia de difusión | Responsable | |
| Medios de comunicación. | Agenda de Medios | Se planificará una visita a los medios de comunicación | Vocal de Educación, Cultura y Vocal de Planificación | |
| Público Objetivo | Producto | Estrategia de Difusión | Presupuesto | Responsable |
| Comunidades de la Parroquia | Perifoneo en cada GAD Comunidad un día | Se enviará un vehículo de la institución para | Se utilizará el contingente humano de la institución. | Vocal de Planificación y personal Administrativo. |
| | Invitación digital | Se enviará por medios digitales y se colocará en la página | Se utilizará el contingente humano de la institución. | Vocal de Planificación y personal Administrativo. |

Ejecución

- Control de medios
- Verificación y distribución de material
- Control de todos los mensajes y soportes
- Contratación de medios
- Aplicación de material en medios de comunicación

Adicionalmente, se sugiere que en caso de que hubiese un Comité Comunitario/ Barrial de Gestión de Riesgos conformado, se delegue un representante del mismo. Para lo que corresponde a registros y actas, el presidente del COPAE deberá delegar a un miembro administrativo del GAD Parroquial para este fin.

BIBLIOGRAFÍA

- Almeida, E. (21 de Junio de 2020). Las Tolas. Obtenido de Sección Nacional del Ecuador del IPGH: <https://www.ipgh.gob.ec/portal/index.php/comision-de-historia/19-las-tolas>
- ARCONEL (Agencia de Regulación y Control de Electricidad) (2019a). Registro administrativo de histórico de centrales.
- ARCONEL (Agencia de Regulación y Control de Electricidad) (2019b). Registro administrativo consolidado de centrales.
- ARCONEL (Agencia de Regulación y Control de Electricidad) (2019c). Registro administrativo consolidado de energía vendida.
- ARCONEL (Agencia de Regulación y Control de Electricidad) (2019d). Registro administrativo consolidado de energía producida.
- ARCONEL (Agencia de Regulación y Control de Electricidad) (2019e). Registro administrativo consumo de energía eléctrica.
- ARCOTEL (Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones) (2018). Densidad de líneas telefónicas y participación de mercado (operador, provincia).
- ARCOTEL (Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones) (2018). Líneas activas por tecnología.
- ARCOTEL (Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones) (2018). Radio bases por prestador y tecnología.
- Banco Central del Ecuador (2019). Micrositio de información económica. Sector real. Cuentas cantonales. <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorReal/CuentasCantoniales/Indice.htm>
- BID, (2020). Del confinamiento a la reapertura: Consideraciones estratégicas para el reinicio de las actividades en América Latina y el Caribe en el marco de la Covid-19.
- BID, abril 2020. ¿Cómo impactará la COVID-19 al empleo? Posibles escenarios para América Latina y el Caribe.
- Centro Latinoamericano de Estudios Políticos. (abril de 2015). Consultoría de "Actualización y sistematización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Tena 2015".
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (2015).
- Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Tena. (2018).
- Gómez Orea, D. (2007). Ordenación Territorial. Madrid: Mundi-Prensa.
- IESS. Información Geográfica de Establecimientos de Salud. Recuperado de <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiaNzliZDVIYzAtOGNmNy00ZTA4LTgxNjctZDExZjliMzlwMjBjIiwidCI6IjQ3M2JmYTc1LTE3OWItNDgxYy04MzQ1LTk3ZWZhNTAyMjQ3MCIsmMiOjR9>
- GAD Municipal de Tena.
- GAD Parroquial de Chonta Punta.
- IGENP_STGR (2012). Información cartográfica sobre riesgos del Geoportal del Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional del Ecuador.
- IGM (2015). Cartas topográficas.
- INAMHI (2017). Cartografía Tipo de Clima.
- INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos) (2018). Encuesta Nacional Multipropósito de Hogares.
- INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos) (2018). Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo.

- INEC. (11 de 11 de 2010). Censo de Población y Vivienda 2010. Ecuador. • INPC. (2011). Instructivo para fichas de registro e inventario - Bienes muebles. Quito: Ediecuatorial.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (2011). Estadísticas de las empresas. Censo nacional económico. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec//censo-nacional-economico/>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (2019). Estadísticas de Trabajo. Empleo, subempleo y Desempleo. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/trabajo/>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2012. Anuario de nacimientos y defunciones. Recuperado de https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/webinec/Poblacion_y_Demografia/Nacimientos_Defunciones/Publicaciones/Anuario_Nacimientos_y_Defunciones_2012.pdf
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2017. Anuario de estadísticas de salud: recursos y actividades de salud 2017. Recuperado de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/actividades-y-recursos-de-salud/>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Censo de Población y Vivienda 2010.
- Instituto Nacional de Evaluación Educativa, 2018. Base Meso-Resultados Ser Bachiller, Sierra 2017-2018. Recuperado de <http://www.evaluacion.gob.ec/evaluaciones/descarga-de-datos/>
- MAE (2012). Estrategia Nacional de Cambio Climático del Ecuador (ENCC) 2012 – 2025. Ministerio del Ambiente, Quito.
- MAE (2016). Plan de Acción REDD+ del Ecuador “Bosques para el Buen Vivir” (2016-2025). Ministerio del Ambiente, Quito.
- MAE (2020). Mapa Interactivo. Ministerio de Ambiente y Agua. <http://ide.ambiente.gob.ec/mapainteractivo/>
- MAGAP – SIGTIERRAS (2017). Mapa Digital, Órdenes de Suelos del Ecuador. Escala 1:4 300.000. Quito, Ecuador. • MAGAP (2002).
- Cartografía sobre Caracterización de uso del suelo.
- Ministerio de Educación. Archivo Maestro de Instituciones Educativas, Inicio 2018-2019. Recuperado de <https://educacion.gob.ec/amie/>
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2015). Situación de la desnutrición crónica en niños y niñas de los servicios de desarrollo infantil integral del Ecuador. Quito: Ministerio de Inclusión Económica y Social.
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. Base de Bonos y Pensiones, septiembre 2019. Recuperada de: <https://info.inclusion.gob.ec/index.php/cobertura-ancusrext/bonos-y-pensiones-ancusrext>
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. Información Estadística, marzo 2018. Recuperado de <https://info.inclusion.gob.ec/index.php/cobertura/cobertura-de-servicio>
- Ministerio de Salud. Información Estadística de Producción de Salud 2016. Recuperado de <https://www.salud.gob.ec/informacion-estadistica-de-produccion-de-salud/>
- Ministerio del Interior, 2019. Indicadores de Seguridad Ciudadana. Recuperado de <http://cifras.ministeriodegobierno.gob.ec/comisioncifras/inicio.php>
- Molina, A., Cabrera, E., Moreno, I., Sharman M.A. & Cueva, F. (2015). Mapa de Pobreza y Desigualdad por consumo Ecuador 2014. Instituto Nacional de Estadística y Censos y Banco Mundial (INEC-BM). Quito, Ecuador.
- Rivadeneira, F., Segovia, M., Alvarado, A., Egred, J., Troncoso, L., Vaca, S., & Yepes, H. (2007). Breves fundamentos sobre los terremotos en el Ecuador. Quito: Corporación Editora Nacional.
- SENPLADES (2017). Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021, Toda una Vida. Quito
- SENPLADES. (2013). Generación de geo información para la gestión del territorio a nivel nacional, escala 1:25000.
- SENPLADES. (2019). Agenda Zonal - Zona 1 Norte 2017 - 2021.

- Servicio de Rentas Internas (2019). Estadísticas. Estadísticas multidimensionales. <https://srienlinea.sri.gob.ec/saiku-ui/>
- SETEP (Secretaría Técnica de Planificación) (2019). Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) parroquial
- SETEP (Secretaría Técnica de Planificación). Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCTFINAL_0K.compressed1.pdf (consultado 24 de octubre de 2019).
- SETEP (Secretaría Técnica de Planificación). Junio 2020, “Lineamientos de actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados”.

ALINEACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDEN DE LOS GAD AL PLAN NACIONAL DE DESARRO



| Competencias | Modelo de gestión | Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT | Meta de resultados PDOT | ODS | Objetivo de Desarrollo Sostenible-ODS |
|---|--|--|---|--------|---|
| Gestión Ambiental | 5. Gestión compartida entre diversos GAD | Contribuir a la conservación de los ecosistemas frágiles, frente a riesgos ecológicos y climáticos, provocados por la agricultura, ganadería, extracción, explotación de petróleo, oro, material pétreo, incentivando una gestión ambiental participativa en la Parroquia de Chonta Punte, con acciones concretas de conservación ambiental. | Reducir la expansión de la frontera agrícola en un 0,25% anual que se dedique a actividades agropecuarias hasta el año 2023. | ODS15_ | 15 Vida de ecosistemas terrestres |
| Gestión Ambiental | 5. Gestión compartida entre diversos GAD | Contribuir a la conservación de los ecosistemas frágiles, frente a riesgos ecológicos y climáticos, provocados por la agricultura, ganadería, extracción, explotación de petróleo, oro, material pétreo, incentivando una gestión ambiental participativa en la Parroquia de Chonta Punte. | Mantener la conservación y el manejo responsable del 1,7% del aprovechamiento forestal de las franjas de los cuerpos de agua hasta el año 2023. | ODS15_ | 15 Vida de ecosistemas terrestres |
| Gestión Ambiental | 5. Gestión compartida entre diversos GAD | Contribuir a la conservación de los ecosistemas frágiles, frente a riesgos ecológicos y climáticos, provocados por la agricultura, ganadería, extracción, explotación de petróleo, oro, material pétreo, incentivando una gestión ambiental participativa en la Parroquia de Chonta Punte. | Alcanzar al 10% de la población capacitada, dedicadas a actividades de minería artesanal de la parroquia en gestión ambiental y manejo de los recursos naturales hasta el año 2023. | ODS15_ | 15 Vida de ecosistemas terrestres |
| Gestión Ambiental | 5. Gestión compartida entre diversos GAD | Contribuir a la conservación de los ecosistemas frágiles, frente a riesgos ecológicos y climáticos, provocados por la agricultura, ganadería, extracción, explotación de petróleo, oro, material pétreo, incentivando una gestión ambiental participativa en la Parroquia de Chonta Punte. | Alcanzar el 10% de productores capacitados dedicados a actividades agrícolas, ganaderas, piscícolas de la parroquia en Gestión Ambiental y manejo de los Recursos Naturales hasta el año 2023. | ODS15_ | 15 Vida de ecosistemas terrestres |
| Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente | 5. Gestión compartida entre diversos GAD | Mejorar la calidad y productividad de los sistemas de producción agropecuarios presentes en la parroquia, incentivando el acceso a la seguridad y soberanía alimentaria para mejorar los ingresos económicos a los habitantes de la parroquia. | Implementar y fortalecer 4 emprendimientos en la parroquia en temas agropecuarios y valor agregado al 2023. | ODS8_ | 8 Trabajo decente y crecimiento económico |
| Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente | 1. Gestión institucional directa | Mejorar la calidad y productividad de los sistemas de producción agropecuarios presentes en la parroquia, incentivando el acceso a la seguridad y soberanía alimentaria para mejorar los ingresos económicos a los habitantes de la parroquia. | Implementar 1 feria comercial por año de productores (ganadería, agricultura, turismo) hasta el 2023 en la cabecera parroquial. | ODS8_ | 8 Trabajo decente y crecimiento económico |
| Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente | 5. Gestión compartida entre diversos GAD | Mejorar la calidad y productividad de los sistemas de producción agropecuarios presentes en la parroquia, incentivando el acceso a la seguridad y soberanía alimentaria para mejorar los ingresos económicos a los habitantes de la parroquia. | Desarrollar 1 taller de capacitación por año a asociaciones de ganaderos en manejo de fincas ganaderas mediante cooperación inter institucional en la parroquia Chonta Punte hasta el 2023. | ODS8_ | 8 Trabajo decente y crecimiento económico |
| Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia | 5. Gestión compartida entre diversos GAD | Incrementar las oportunidades de desarrollo de la población para contribuir a la reducción de los niveles de desigualdad, inequidad y exclusión para el ejercicio, goce y exigibilidad de los derechos sociales y de protección a los ciudadanos de Chonta Punte. | Implementar 1 jornada de capacitación anual a familias de productores agropecuarios y comerciantes que existen en la parroquia hasta el 2023. | ODS8_ | 8 Trabajo decente y crecimiento económico |
| Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo | 1. Gestión institucional directa | Incrementar las oportunidades de desarrollo de la población para contribuir a la reducción de los niveles de desigualdad, inequidad y exclusión para el ejercicio, goce y exigibilidad de los derechos sociales y de protección a los ciudadanos de Chonta Punte. | Mantener y recuperar 10 espacios físicos (Canchas, Espacios comunitarios, etc.) de la parroquia Chonta Punte al 2023. | ODS8_ | 8 Trabajo decente y crecimiento económico |
| Protección integral a la niñez y adolescencia | 5. Gestión compartida entre diversos GAD | Incrementar las oportunidades de desarrollo de la población para contribuir a la reducción de los niveles de desigualdad, inequidad y exclusión para el ejercicio, goce y exigibilidad de los derechos sociales y de protección a los ciudadanos de Chonta Punte. | Desarrollar al menos 1 proyecto por año en materia de atención a niñas y niños en situación de vulnerabilidad en territorio que garanticen calidad y calidez en la parroquia al 2023. | ODS5_ | 5 Igualdad de género |
| Ejercicio de las competencias de protección integral a la niñez y adolescencia | 5. Gestión compartida entre diversos GAD | Incrementar las oportunidades de desarrollo de la población para contribuir a la reducción de los niveles de desigualdad, inequidad y exclusión para el ejercicio, goce y exigibilidad de los derechos sociales y de protección a los ciudadanos de Chonta Punte. | Incrementar en un 10% la cobertura de prevención y atención integral para la población (con énfasis en niños-as, adolescentes y adultos mayores) post COVID de la parroquia de Chonta Punte al 2023 en coordinación con el MSP. | ODS3_ | 3 Salud y bienestar |

| | | | | | |
|---|---|---|--|--------|---|
| Desarrollo de actividades turísticas | 5. Gestión compartida entre diversos GAD | Incrementar las oportunidades de desarrollo de la población para contribuir a la reducción de los niveles de desigualdad, inequidad y exclusión para el ejercicio, goce y exigibilidad de los derechos sociales y de protección a los ciudadanos de Chonta Punta. | Implementar 1 actividad de conteo de aves en el territorio de las comunidades Kichwa y uso de la Parroquia Chonta Punta para difundir la riqueza turística. | ODS8_ | 8 Trabajo decente y crecimiento económico |
| Desarrollo de actividades turísticas | 1. Gestión institucional directa | Incrementar las oportunidades de desarrollo de la población para contribuir a la reducción de los niveles de desigualdad, inequidad y exclusión para el ejercicio, goce y exigibilidad de los derechos sociales y de protección a los ciudadanos de Chonta Punta. | Generar 1 evento por año en la parroquia de Chonta Punta para tomenar el arte, la cultura, el deporte hasta el año 2023. | ODS8_ | 8 Trabajo decente y crecimiento económico |
| Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos | 1. Gestión institucional directa | Lograr asentamientos humanos rurales ordenados legales y jurídicos, que permitan una adecuada dotación de servicios básicos, equipamiento e infraestructura pública. | Aumentar los servicios de energía eléctrica en un 5%, internet al 20% de la situación actual para el beneficio de la ciudadanía hasta el año 2023, en coordinación con las instituciones estatales y privadas pertinentes. | ODS9_ | 9 Industria, innovación e infraestructura |
| Planificar, construir y mantener el sistema vial regional, la vialidad urbana; y planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad parroquial rural. | 5. Gestión compartida entre diversos GAD | Lograr asentamientos humanos rurales ordenados legales y jurídicos, que permitan una adecuada dotación de servicios básicos, equipamiento e infraestructura pública. | Avanzar el 20% anual de las vías actuales asfaltadas de la parroquia con mantenimiento para facilitar el transporte de productos y el desarrollo agro productivo hasta el año 2023. | ODS9_ | 9 Industria, innovación e infraestructura |
| Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos | 1. Gestión institucional directa | Lograr asentamientos humanos rurales ordenados legales y jurídicos, que permitan una adecuada dotación de servicios básicos, equipamiento e infraestructura pública. | Implementar en un 30% la señalética de las comunidades de la parroquia de Chonta Punta hasta el año 2023. | ODS9_ | 9 Industria, innovación e infraestructura |
| Prestar los de servicios públicos: agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos y actividades de saneamiento ambiental | 5. Gestión compartida entre diversos GAD | Lograr asentamientos humanos rurales ordenados legales y jurídicos, que permitan una adecuada dotación de servicios básicos, equipamiento e infraestructura pública. | Incrementar en 110 unidades básicas de saneamiento, la cobertura de unidades básicas de saneamiento ambiental en las comunidades que tengan provisión de agua en la Parroquia hasta el año 2023. | ODS6_ | 6 Agua limpia y saneamiento |
| Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base. | 5. Gestión compartida entre diversos GAD | Lograr asentamientos humanos rurales ordenados legales y jurídicos, que permitan una adecuada dotación de servicios básicos, equipamiento e infraestructura pública. | Avanzar la legalización de 4 comunidades que están por constituirse legalmente, para que cuenten con servicios básicos en la parroquia de Chonta Punta hasta el 2023. | ODS9_ | 9 Industria, innovación e infraestructura |
| Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial | 1. Gestión institucional directa | Incrementar la capacidad organizacional del Gobierno Parroquial de Chonta Punta mediante la implementación del direccionamiento estratégico, con enfoque en la gestión por resultados, para cumplir con la misión y visión institucional. | Avanzar por lo menos el 60% de ejecución presupuestaria anual con respecto a ingresos y gastos del GAD parroquial de Chonta Punta hasta el 2023. | ODS16_ | 16 Paz, justicia e instituciones sólidas |
| Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial | 1. Gestión institucional directa | Incrementar la capacidad organizacional del Gobierno Parroquial de Chonta Punta mediante la implementación del direccionamiento estratégico, con enfoque en la gestión por resultados, para cumplir con la misión y visión institucional. | Generar hasta el 2023 el Plan Estratégico Institucional del GAD parroquial para implementar las políticas y competencias de una manera eficiente. | ODS16_ | 16 Paz, justicia e instituciones sólidas |
| | | | | | |
| | Elaborado por: Ing. Vladimir López De La Cruz Técnico GAD Parroquial Chonta Punta | | Validado por: Lcdo. Wilmar Granja Presidente GAD Parroquial Chonta Punta | | |

**IAMIENTO TERRITORIAL
LLO 2021-2025.**

| OPND | Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo-PND | Meta del Plan Nacional de Desarrollo | Meta de ODS |
|--------|---|---|--|
| OPND11 | 11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales | 11.1.1.1. Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental en 16,45%. | 15.1 De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales |
| OPND11 | 11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales | 11.1.1.1. Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental en 16,45%. | 15.1 De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales |
| OPND11 | 11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales | 11.1.1.1. Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental en 16,45%. | 15.2 De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques; detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial |
| OPND11 | 11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales | 11.1.1.1. Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental en 16,45%. | 15.2 De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques; detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial |
| OPND1 | 1. Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales. | 1.1.1. Incrementar la tasa de empleo adecuado del 30,41% al 50,00%. | 8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor |
| OPND5 | 5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social. | 5.2.2. Reducir la brecha de empleo adecuado entre hombres y mujeres del 33,50% al 28,45%. | 8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor |
| OPND5 | 5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social. | 5.2.2. Reducir la brecha de empleo adecuado entre hombres y mujeres del 33,50% al 28,45%. | 8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor |
| OPND5 | 5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social. | 5.2.2. Reducir la brecha de empleo adecuado entre hombres y mujeres del 33,50% al 28,45%. | 8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor |
| OPND8 | 8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades. | 8.3.1. Incrementar los sitios patrimoniales de gestión cultural comunitaria habilitados y puestos en valor para efectuar procesos de turismo rural sostenible, de 0 a 20. | 8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales |
| OPND5 | 5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social. | 5.2.1. Disminuir la tasa de femicidios por cada 100.000 mujeres de 0,87 a 0,80. | 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación |
| OPND6 | 6. Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad. | 6.6.1. Reducir el porcentaje de adolescentes entre 13 y 15 años que consumen tabaco del 0,52 al 0,34. | 3.4 De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar |

| | | | |
|--------|---|---|--|
| OPND8 | 8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades. | 8.3.1. Incrementar los sitios patrimoniales de gestión cultural comunitaria habilitados y puestos en valor para efectuar procesos de turismo rural sostenible, de 0 a 20. | 8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales |
| OPND8 | 8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades. | 8.3.1. Incrementar los sitios patrimoniales de gestión cultural comunitaria habilitados y puestos en valor para efectuar procesos de turismo rural sostenible, de 0 a 20. | 8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales |
| OPND8 | 8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades. | 8.1.1. Incrementar el porcentaje de parroquias rurales conectadas con servicio móvil avanzado del 68,45% al 79,00%. | 9. c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020 |
| OPND5 | 5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social. | 5.5.2. Incrementar la penetración de Internet móvil y fijo del 68,08% al 78,00%. | 9. c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020 |
| OPND5 | 5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social. | 5.5.2. Incrementar la penetración de Internet móvil y fijo del 68,08% al 78,00%. | 9. c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020 |
| OPND13 | 13. Promover la gestión integral de los recursos hídricos | 13.3.1. Se beneficia a 3.5 millones de habitantes a través de proyectos cofinanciados por el Estado para acceso a agua apta para el consumo humano y saneamiento. | 6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos |
| OPND8 | 8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades. | 8.1.1. Incrementar el porcentaje de parroquias rurales conectadas con servicio móvil avanzado del 68,45% al 79,00%. | 9. c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020 |
| OPND4 | 4. Garantizar la gestión de las finanzas públicas de manera sostenible y transparente. | 4.1.1 Reducir de 78,22% a 76,02% los gastos primarios del Gobierno respecto al Presupuesto General del Estado | 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas |
| OPND4 | 4. Garantizar la gestión de las finanzas públicas de manera sostenible y transparente. | 4.1.1 Reducir de 78,22% a 76,02% los gastos primarios del Gobierno respecto al Presupuesto General del Estado | 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas |
| | | | |
| | | | |



Abg. Jaqueline Vargas Camacho
DIRECTORA (E)

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Atención ciudadana
Telf.: 3941-800
Exts.: 3133 - 3134

www.registroficial.gob.ec

IM/FMA

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.